

# HISTORIA

---

*Revista de la Sección Nacional de Dominicana  
Instituto Panamericano de Geografía e Historia*



*Año 1, No. 1 (2007)*



# HISTORIA

*Revista de la Sección Nacional Dominicana  
del Instituto Panamericano de Geografía e Historia*



*Simón Bolívar*

# HISTORIA

---

Revista de la Sección Nacional Dominicana  
Instituto Panamericano de Geografía e Historia

*Cortesía*  
SECCION NACIONAL DOMINICANA  
IPGH

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
DEPTO. DE BIBLIOTECA

Año 1, No. 1 (2007)

Sección Nacional de Dominicana  
**I P G H**

Consejo Directivo

**Bolívar Troncoso Morales**  
Presidente

**Héctor Luis Martínez**  
Vicepresidente

Comisión de Geografía  
**Jorge Quezada**

Comisión de Historia  
**Fernando Pérez Memén**

Comisión de Cartografía  
**Rosanna L. Pons Peguero**

Comisión de Geodesia  
**Juan Payero**

REVISTA HISTORIA  
Año I, No, 1, junio, 2007  
ISBN: 978:9945-16-126-7

Presidente  
**Bolívar Troncoso Morales**

Director/Editor  
**Héctor Luis Martínez**

Asistentes editoriales  
**Anyelina Alcántara, Matilde  
Navarro**

Diseño  
**Amado Alexis Santana Chalas**

Corrección de estilo  
**Noris Céspedes**

Distribución/suscripciones  
**Esthela Ferreira**

Impresión  
**Editora Búho**



## Contenido

Enriquillo y el Bahoruco 15

*Bernardo Vega*

Un capítulo olvidado en la historia de Las Indias.

Bartolomé de las Casas, defensor de la raza negra 27

*Luis Iglesias Ortega*

Bolívar y el Congreso de Panamá 45

*Héctor Luis Martínez*

La Iglesia y el Estado en el proceso de  
la independencia dominicana 61

*Fernando Pérez Memén*

Evolución económica del Caribe desde 1880 hasta 1930 95

*Roberto Cassá*

Trujillo en el contexto político internacional 153

*Mu-Kien Adriana Sang*

Cultura y nación en tiempos de globalización 181

*Juan Freddy Armando*

Música y descolonización: de lo imaginario popular  
a la identidad nacional 211

*Dagoberto Tejeda Ortiz*

DOCUMENTOS. El Pacto del Caribe 236

Ponderación. Héctor Luis Martínez

RESEÑAS 253

EVENTOS 265

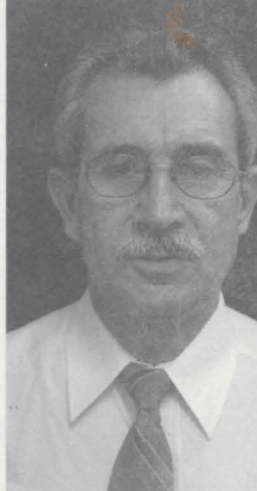
COLABORADORES 271

Recomendaciones para nuestros colaboradores 279



*Combatientes de la batalla de la Barranquita ocurrida en Valverde, Mao, contra las tropas interventoras de los Estados Unidos en 1916.*

## Palabras del Presidente



La Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), es una institución de carácter académico y científico, cuya misión es contribuir al desarrollo nacional y panamericano a través de la enseñanza, la educación, la investigación, la publicación y difusión de la Geografía, la Historia, la Cartografía y la Geofísica, incluyendo sus áreas afines. Correspondiendo con esos principios, nos complace presentar a la sociedad dominicana y panamericana la primera entrega de la revista especializada de esta Sección Nacional. La revista que hoy presentamos contará con una publicación de dos números al año en su primera etapa. Una dedicada a la Historia y otra a la Geografía y sus afines. Auspiciamos esta publicación con el propósito de servir de canal de divulgación de las investigaciones realizadas por académicos dominicanos y de otras latitudes, especialmente en las áreas de las ciencias geográficas e históricas y sus disciplinas relacionadas. También esperamos satisfacer parte de la consulta que en dichas áreas demandan profesionales, estudiantes e instituciones públicas y privadas. A la vez, exhortamos a los profesiona-

R E V I S T A 5 H I S T O R I A

I P G H



les del área, y en especial a los miembros de la Sección Nacional de Dominicana del IPGH, a que utilicen este importante medio de difusión para publicar sus investigaciones y otros documentos de interés para el quehacer científico del país. Estamos plenamente optimistas con la acogida que de seguro tendrá esta iniciativa de nuestra Sección Nacional, gracias al rigor de su vicepresidente y responsable directo de la revista, Lic. Héctor Luis Martínez, fundamentalmente en su interés por el buen contenido, y su celo por los detalles propios del proceso de edición. En hora buena ponemos a la disposición de los lectores especializados en temas de la Geografía, la Historia y sus ciencias afines, este valioso esfuerzo.

**Bolívar Troncoso Morales-MTE.**

Presidente Sección Nacional de Dominicana IPGH.

# Presentación



Con sumo placer presentamos el primer número de la revista *Historia*, órgano especializado de la Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Sin lugar a dudas, su salida, junto a otras acciones relacionadas con el quehacer editorial que están en proceso, delata la nueva etapa que vive esta entidad académico-científica en el país, orientada al cumplimiento de la visión, misión y objetivos que resumen su razón de ser.

El presente número fue estructurado con base en las colaboraciones que, correspondiendo a solicitud cursada, amablemente remitieron varios especialistas dominicanos de las ciencias sociales. Agradecemos este gesto, al tiempo que esperamos que otros colegas también aprovechen este canal de difusión que hoy ponemos al alcance de todos.

En el primer artículo, titulado *Enriquillo y el Bahoruco*, Bernardo Vega trata sobre el lugar específico de operaciones del cacique durante su larga sublevación contra el dominio español en Santo Domingo. Tras la ubicación de los distintos puntos de probable asentamiento del cacique alzado, el autor muestra diferentes posibilidades partiendo de la comparación de la des-

R E V I S T A 7 H I S T O R I A

IPGH

cripción de la sierra presentada por el padre Las Casas, y del poco conocido mapa de la zona hecho por Morales en 1516, con el actual aspecto de dicha zona. También trata de descifrar el lugar exacto en que Enriquillo y Barrionuevo firmaron la paz en 1534. Para Bernardo Vega fue en la laguna de Cabral, y no en el lago que hoy lleva el nombre de Enriquillo, donde el cacique firmó la paz. Si se parte de este criterio, el nombre dado al lago es equivocado.

El contenido del segundo artículo es responsabilidad del filósofo e historiador español Luis Iglesias Ortega, quien presentó en el Décimo Congreso Dominicano de Historia la ponencia que hoy les entregamos con el título: *Un Capítulo Olvidado en la Historia de las Indias. Bartolomé de las Casas, defensor de la raza negra*. En su trabajo se lamenta de la forma en que se ha obviado y, en algunos casos, tergiversado, el interés de Las Casas por la esclavitud del negro en América. Algo inaudito, si se toma en cuenta que durante mucho tiempo nadie asumió la defensa del negro en América como lo hizo él. Iglesias acusa a José Antonio Saco, Georges Scelle, Boyero Menéndez Pidalo y a Carmelo de Santa Lucía, verdaderos especialistas en el tema de la esclavitud, de olvidar los capítulos que limpian a Las Casas del error de haber propiciado la llegada masiva de negros a los ingenios de La Española. Además, valora la posición de omisión de los dominicanos al respecto, con cierta indulgencia, por entender que se debe al desconocimiento de los capítulos por él ponderados.

El próximo artículo se titula *Bolívar y el Congreso de Panamá*, escrito por el autor de estas palabras de presentación. Trata de la visión estratégica, hoy se diría geopolítica, que tuvo el Libertador al promover este esfuerzo por el sueño de la confederación, y en la búsqueda de la consolidación de la independencia proclamada por las colonias españolas en el Continente.

Dicho intento trastornaba el concierto de intereses de los Estados Unidos, particularmente en lo relativo a la situación de Cuba y Puerto Rico, y al tema de la esclavitud. También desnudó las contradicciones que afectaban a las nuevas repúblicas, en especial Colombia, Argentina y México. De tales desavenencias resultó la frustración del Congreso y, por tanto, del Libertador. Su punto luminoso residió en que sentó las bases para futuras convocatorias integracionistas, del desarrollo de la diplomacia latinoamericana y del sentido internacionalista que, por ser producto de un mismo devenir histórico, debe orientar a las naciones de América.

También ha sido responsabilidad del editor la presentación de la sección *Documentos*, que consiste en la inserción in extenso del texto del Pacto del Caribe o Pacto de Alianza, firmado en diciembre de 1947 por representantes del exilio provocado por los regímenes de fuerza que predominaban en el Caribe. Este documento reviste gran importancia ya que, junto a la puesta en valor de los postulados de solidaridad y confederación defendidos por los protagonistas de la independencia del Continente desde los inicios del siglo XIX, replantea el problema de los remanentes de posesiones coloniales de Europa en la región. Su dimensión es mayor si se toma en cuenta que sus postulados no se limitaron al papel, pues tuvieron resultados concretos tanto en la revolución dada en Costa Rica en 1948, como en la expedición de Luperón fracasada en las costas dominicanas en 1949.

No menos interesantes resultan los artículos de los académicos Fernando Pérez Memén y Roberto Cassá. El primero nos entrega un trabajo titulado *La Iglesia y el Estado en el Proceso de Independencia Dominicana (Análisis comparativo con México, Haití y otros países de América Latina)*, mientras Cassá escribe sobre la *Evolución económica del Caribe desde 1880 hasta 1930*.

Basado en las cartas sustantivas vigentes en diferentes épocas en los países señalados, en el análisis de otros documentos, y en

los postulados de grandes teóricos de la época, el historiador Pérez Memén se concentra en el análisis del proceso de desacralización y secularización, o de separación entre la Iglesia y el Estado que, caracterizado por el influjo del liberalismo radical o moderado, afectó el ejercicio del poder político en América a partir del proceso de emancipación de las colonias españolas. De su lado, Cassá nos ofrece en un recorrido de medio siglo, 1880-1930, los factores que más incidieron en el predominio del crecimiento hacia el exterior de las pequeñas economías del Caribe, destacando entre dichos factores la influencia de los países centrales en la ampliación de los mercados externos y en la disponibilidad de fuerza de trabajo y materias primas a precios muy bajos. Un detalle importante de la exposición referida es su atención a otras islas caribeñas, muy poco ponderadas en nuestro medio.

A continuación, la doctora Mu-Kien Adriana Sang nos presenta el ensayo titulado: *Trujillo en el contexto político internacional*. Su trabajo parte de un minucioso recorrido por los hitos históricos que moldearon la política exterior de las grandes potencias desde los inicios del siglo XIX, y su reflejo en los países latinoamericanos. Destaca las dos guerras mundiales, la gran crisis de octubre de 1929 y el período de entre guerras. Puntualiza que Trujillo, como otros dictadores de América, nació en ese contexto, y lo tomó de marco de referencia para establecer su política exterior. A tales fines dio pasos muy concretos. El Tirano, destaca Mu-Kien, orientó el desarrollo de las actividades consulares y diplomáticas por senderos hasta entonces desconocidos en el país, promoviendo desde ellas la representación de la nación dominicana en los foros continentales de mayor relevancia. Esto le reservó un lugar privilegiado entre los gobernantes de mayor participación en la política exterior de la República.

Los próximos dos ensayos tienen que ver con temas de marcada actualidad. Hacemos referencia a *Cultura y nación en*

*tiempos de globalización*, escrito por Juan Freddy Armando, y *Música y descolonización: de lo imaginario popular a la identidad nacional*, del investigador Dagoberto Tejeda Ortiz.

De entrada, Juan Freddy Armando sostiene la no existencia de una dicotomía entre globalización y nación. Recomienda este ensayista que nos miremos por dentro, que valoremos y asumamos lo que somos, ya que sólo de ese modo estaremos en mejores condiciones de ver más claros los retos del mundo globalizado de hoy. En su característico estilo de cultor de la literatura, el autor nos invita a mirar hacia los lados, hacia arriba, a lo lejos; y al hacerlo, al identificar las culturas y naciones más cercanas y lejanas a la nuestra, entonces estaremos en capacidad de descubrir qué tan ricos somos, donde están nuestras virtudes y “desvirtudes”.

Sin estar muy lejos de las coordenadas de Juan Freddy Armando, Dagoberto Tejeda sostiene el predominio de una visión limitada y parcial en los diferentes estudios sobre la música realizados en el país. Esto se debe al predominio de un enfoque anecdótico, personalista, bibliográfico y elitista; superable, si se parte de un enfoque integral que tome en cuenta el devenir histórico de los países del Caribe, de su cotidianidad y visión del mundo.

El resto del contenido de la presente entrega incluye las secciones *Reseñas* y *Próximos Eventos*. La primera está dedicada a algunas obras cuyo contenido fortalezca los objetivos de *Historia*. La segunda tiene el propósito de mantener a nuestros lectores al tanto de las actividades programadas por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia en sus diferentes secciones, y de las programadas por otras instituciones de interés. También tratamos de edificar a nuestros colaboradores con la inclusión de algunas recomendaciones generales sobre los aspectos puntuales a ser tomados en cuenta al momento de enviarnos sus ensayos. Por último, se insertan los perfiles acadé-

micos de los colegas que han hecho posible este primer número de la revista *Historia*.

Sean mis palabras finales para agradecer el respaldo entusiasta del equipo de auxiliares de esta Sección Nacional de Dominicana y del Museo Nacional de Historia y Geografía. ¡Gracias por asumir como propio este proyecto! Ratifico, además, el apoyo de los científicos sociales que nos han enviado sus colaboraciones, seleccionadas o no, y finalmente, al Consejo Directivo del I P G H por conferirme el honor de participar en esta apasionante tarea editorial.

**Héctor Luis Martínez**

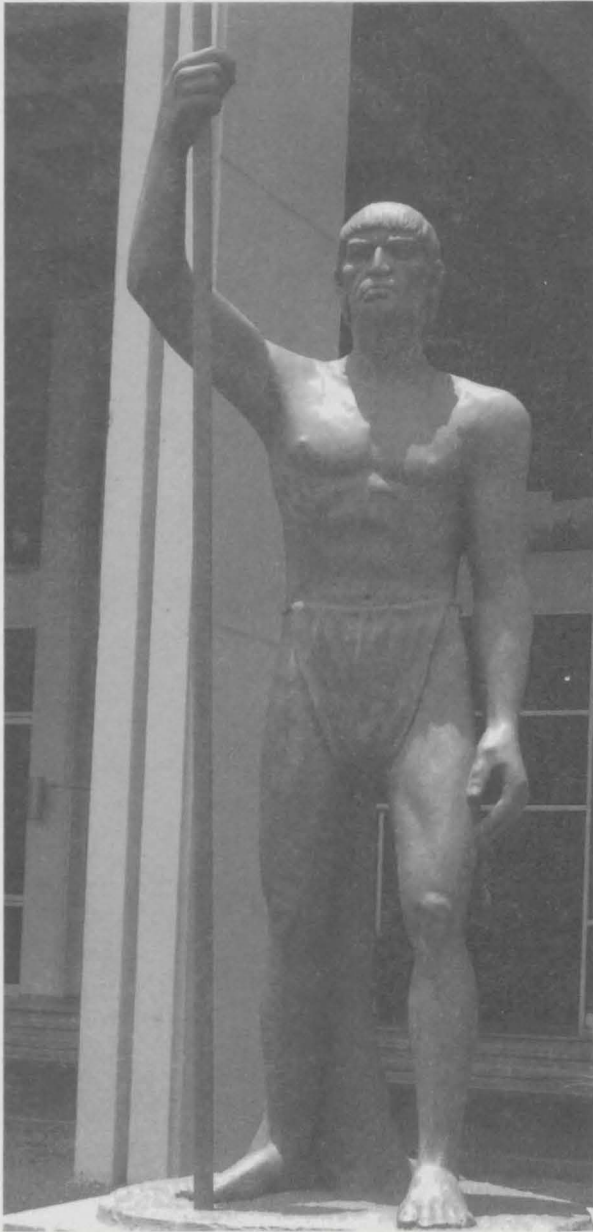
Vicepresidente

Sección Nacional de Dominicana I P G H

Revista

# HISTORIA





*Enriquillo*

# Enriquillo y el Bahoruco

Bernardo Vega

*E*xiste confusión sobre en qué parte de la isla Española el cacique Enriquillo buscó refugio cuando se alzó contra los colonizadores, así como sobre el lugar en que negoció la paz con éstos. En este trabajo pretendemos esclarecer ambos asuntos.

Se sabe que el cacique, al poner en práctica el cimarronaje, se refugió en las montañas del Bahoruco, tanto así que la conocida obra de Manuel Arturo Peña Batlle se titula “La rebelión del Bahoruco”<sup>1</sup>. Ahora bien, hay que determinar qué área de la isla en ese momento se conocía como “el Bahoruco”.

Lo primero que habría que resaltar es que Enriquillo estuvo en el Bahoruco durante 14 largos años, entre 1519 y 1533, por razones estratégicas de lo que hoy denominaríamos guerra de guerrilla, le convenía mudarse con frecuencia de lugar. En adición, existía una fuerte limitante, representada por el hecho de que en las montañas del Bahoruco hay pocas fuentes de agua, así como escasas zonas llanas, aptas para la siembra, ambas

<sup>1</sup> Peña Batlle, Manuel Arturo “La rebelión de Bahoruco”, Colección Pensamiento Dominicano. 1970



*Detalle de la zona de los lagos en el mapa de Morales, 1516.*

cosas imprescindibles para Enriquillo decidir dónde podía establecerse con sus indios. Aun hoy día, en la zona dominicana de las montañas del Baboruco, tan sólo está poblada el área de Polo-Las Auyamas, Maniel Viejo (precisamente un lugar de refugio de negros cimarrones), Puerto Escondido y las montañas al norte del poblado de Pedernales, Mencía, El Banano y Los Arroyos. En la parte haitiana tan sólo hay poblaciones de significación en la zona de Jacmel, Grand Gossier y Saltrou.

Enriquillo y su grupo sumaban unas 300 personas. Por lo tanto, requerían de una buena área donde sembrar su yuca y otros tubérculos y también donde encontrar agua. Bartolomé de las Casas en su “Historia de Indias” explica que Enriquillo “proveyó que se hiciesen labranzas en muchos y diversos lugares de aquellas sierras”.<sup>2</sup>

Cuando los españoles decidieron enviar tropas para combatirlo, las despacharon en carabelas, teniendo éstas que pasar

<sup>2</sup> Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas. “Historia de las Indias”. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XCVI, pág. 480.

por el canal entre la península de Bahoruco y la isla Beata, prosiguiendo hasta la costa sur de Haití, pues allí es donde creían que estaba ubicado.

Entre 1519, primer año del alzamiento, y 1527, es decir, durante los primeros ocho años de la sublevación, a Enriquillo y a sus indios se les ubicaba al sur de Santa María de la Verapaz (hoy Puerto Príncipe), incursionando hasta Yaquimó (hoy Aquín) y Salvaleón de la Yaguana (hoy Leogane), en las montañas de la parte este de la península de Tiburón y que en ese entonces era denominada Bahoruco.<sup>3</sup>

En 1526 Hernando de San Miguel fue enviado a luchar contra Enriquillo y se trasladó a Yaquimó, el pueblo en la costa sur de la península de Tiburón. Al sentirse atacado, Enriquillo se mudó de lugar.<sup>4</sup> Entre 1528 y 1533 ya se había trasladado a la parte este de la sierra de Bahoruco en territorio que hoy pertenece a la República Dominicana, donde ordenó sembrar cosechas. El Oídor Alonso de Suazo fue nombrado Director de la Guerra y se trasladó a San Juan de la Maguana, lugar cercano a la nueva ubicación de Enriquillo.<sup>5</sup>

## El contacto en un desfiladero

En 1527 unos 150 españoles, al mando del capitán Hernando de San Miguel, se encontraron con algunos de los indios alzados. “Un día halláronse los unos de los otros tan cercanos que, ninguno pudiendo dañar al otro, se hablaron y oyeron las

<sup>3</sup> Utrera, citado por Peña Batlle, opus cit. pág. 109.

<sup>4</sup> Peña Batlle, opus cit. pág. 107-109, citando a Utrera.

<sup>5</sup> Ibid, pág 113.

palabras, los unos de los otros. Esto se pudo así hacer, porque los unos estaban en un pico de una sierra y los otros en el pico de otra, muy altos y muy juntos, salvo que los dividía una quebrada de arroyo muy profundo que parecía tener de hondo sobre 500 estados". Un estado son siete pies; esa profundidad equivale a 3,500 pies, o sea, unos 980 metros.

Las Casas continúa: Luego hablaron "y pidiéronse tregua... para que ninguno tirase al otro con que lo dañase". También discutieron hacer las paces y los españoles les mostraron un documento. Acordaron juntarse cada uno con sus hombres "a la costa de la mar". Según Fray Antonio de Remesas, el propio Enriquillo estuvo allí y pactó con San Miguel.<sup>6</sup>

Existe una profunda cañada creada por un río ya seco al este del actual camino que conduce desde Duvergé hasta Puerto Escondido, a unos dos kilómetros al sur de Duvergé. Luce ser un antiguo lecho del río Las Damas. Según mapas del Instituto Cartográfico, analizados por el General Ramiro Matos González, la profundidad de la muy estrecha cañada es de 160 metros, profundidad muy inferior a los 980 metros que equivalen los 500 estados citados anteriormente. Hoy día, dos personas colocadas en cada uno de ambos lados del precipicio pueden conversar entre sí. La distancia real es de unos 700 metros de un pico a otro. Estimulado por mi solicitud de ayuda, Ramiro Matos ubicó otros tres lugares con características parecidas a la cañada del antiguo río Las Damas y cercanos a ésta. A unos tres kilómetros al oeste del anterior punto, en la llamada "Cañada Honda", y a ocho kilómetros al sur de la costa sur del Lago Enriquillo, aparece un lugar con características similares. Allí la profundidad es mayor, unos 270 metros; y la distancia de un pico a otro es de 800 metros. Un tercer lugar está en la

<sup>6</sup> Obras escogidas de Fray Bartolomé de Las Casas, "Historia de las Indias" opus cit., pág. 483. Peña Batlle, opus cit, pág. 142.

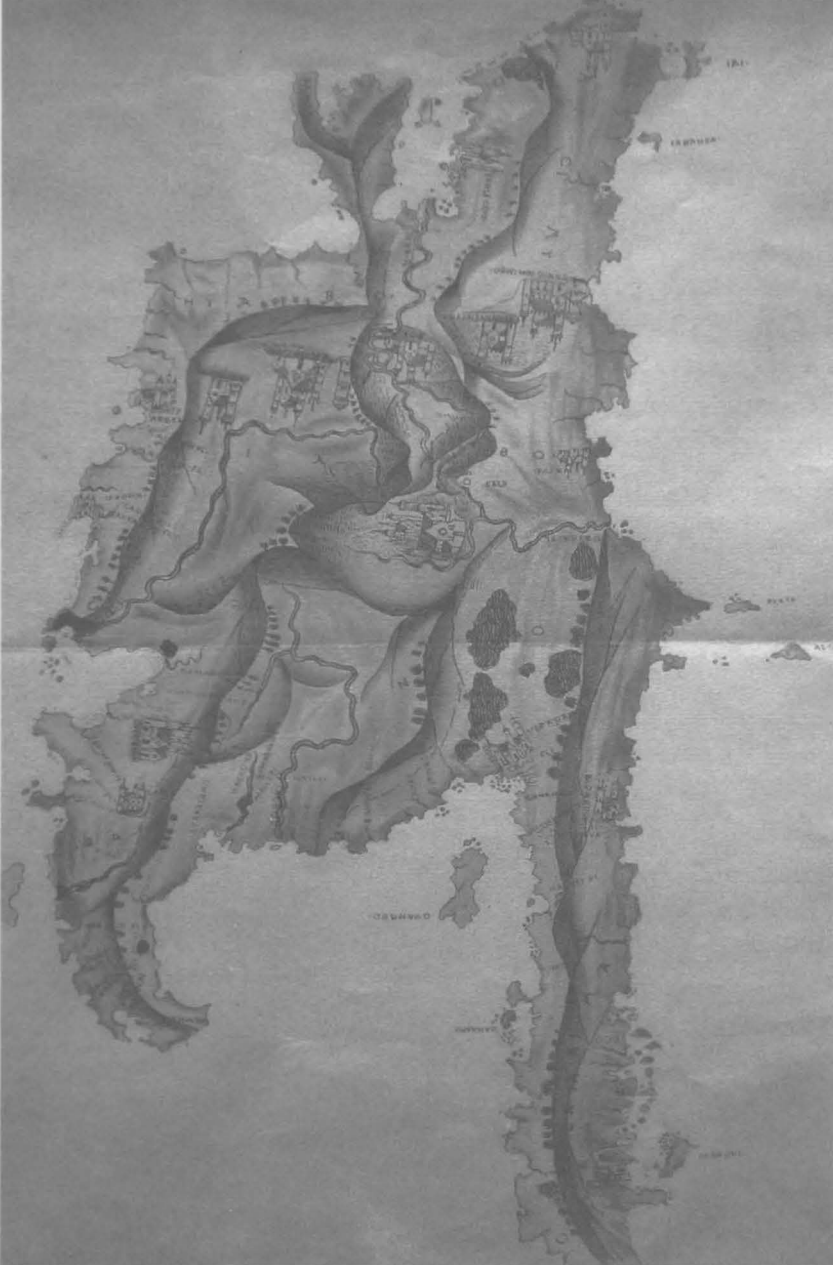
“Loma de Juan Ciprián”, en la “Cañada del Muerto” a unos doce kilómetros al oeste de la “Cañada Honda” y a unos seis kilómetros al sur del borde sur del Lago Enriquillo. Ésta es la más profunda de todas, unos 290 metros y con 1,200 metros entre un pico y el otro. La cuarta cañada está ubicada aun más al oeste, a unos 20 kilómetros del viejo lecho del río Las Damas. Está apenas a dos kilómetros de la costa sur de la laguna El Limón. Está, a su vez, a unos 4 kilómetros al sur del Lago Enriquillo. Tiene 160 metros de profundidad y 1,000 metros entre un pico y el otro.

Cualquiera de estas cuatro cañadas pudiera ser la descrita por los Cronistas. Están bastante cerca unas de las otras, todas en la falda norte del Bahoruco, que da al Lago Enriquillo y a la laguna de El Limón.

Como todas estas cañadas están al norte de la zona de Puerto Escondido, lo anterior implica que los indios de Enriquillo vivían en esa fértil planicie, con muy buena fuente de agua, proveída por el río Las Damas, zona que se extiende hacia el Oeste, en una llanura, hoy sembrada de aguacates y lechosas, que bordea la poza de La Paloma y que conduce hacia el puerto militar de El Aguacate. En toda la parte dominicana de la sierra de Bahoruco, hoy día es la más poblada y con más agricultura. Desde el valle de Puerto Escondido se puede contemplar tanto la laguna de El Limón como el lago que hoy llamamos, equivocadamente, como veremos, Enriquillo.

## El lugar donde los españoles pactaron con Enriquillo

Según Oviedo, en 1533, seis años después de ese encuentro, Francisco de Barrionuevo, con 30 hombres, tomó



Mapa de La Hispaniola elaborado por Morales en 1516.

una carabela y se trasladó al puerto de Yaquimó, pero allí no encontró rastros de Enriquillo. Se fue a La Yaguana, hoy Leogáne, en la costa norte de la península de Tiburón; pero allí no sabían dónde estaban los indios alzados. Luego caminó tres días y medio y encontró a algunos indios quienes le indicaron que Enriquillo estaba en la laguna del Comendador Aibaguanex, a 8 leguas de allí, es decir, a 44 kilómetros. Esa laguna tenía 12 leguas de circunferencia, es decir, 67 kilómetros.<sup>7</sup>

Un soldado en tierra llana, como la que existe entre La Yaguana, al oeste de Puerto Príncipe, Jimaní, el Lago Enriquillo y la laguna de Rincón, usualmente camina unos 5 kilómetros por hora. Si anda durante diez horas, puede hacer unos 50 kilómetros por día, de esta manera tres días y medio darían unos 175 kilómetros a los que habría que agregar los 44 kilómetros antes citados, para un total de 219 kilómetros. Desde La Yaguana hasta el actual Puerto Príncipe, y desde allí hasta Jimaní, y desde Jimaní hasta la laguna de Cabral, existen unos 212 kilómetros. Por tanto, la caminata desde La Yaguana colocaría a Barrionuevo precisamente en las cercanías de la laguna de Rincón.

## El dilema de los lagos

En la zona donde llegó Barrionuevo existen varios lagos:

- (1) Etang Saumatre, en hoy es Haití.
- (2) El Lago Enriquillo
- (3) La laguna de El Limón, hoy seca.

---

<sup>7</sup> Fernández de Oviedo, "Historia general y natural de las Indias", Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CXVII, págs. 126-130.



- (4) La laguna del Medio, hoy también seca, entre la laguna de El Limón y el Lago Enriquillo.
- (5) La laguna de Cabral o Rincón.

Las dimensiones actuales de esos lagos y lagunas difieren bastante de la situación de principios del siglo XVI. En 1508 el Comendador Nicolás de Ovando mandó al piloto Andrés Morales a que “anduviese todos los rincones desta isla y pusiese por escrito cuantos ríos y cuantas tierras y cuantos montes y cuantos valles, con la disposición de cada uno que en ellas hallase”.<sup>8</sup> El trabajo de este profesional de la cartografía fue extraordinario. Luego fue detallado por Pedro Martir de Anglería.<sup>9</sup> El famoso plano de Morales ubica nueve lagos en la zona, aunque en su texto tan sólo cita a cinco de ellos, a pesar de que ninguno lleva el nombre de Comendador Aibaguanex. El “Caspio” Haigueygabon, con su isla en el medio y hoy conocido equivocadamente, como Lago Enriquillo, lo describe como con una circunferencia de 160 kilómetros, más de dos veces la circunferencia del lago o laguna donde Barrionuevo se encontró con Enriquillo. A otro lago, medio salado y medio dulce le entraba el mar. Ésta debe ser la actual laguna de Cabral o Rincón, conectada en ese entonces con el mar por el río Yaque del Sur. El Etang Saumatre tiene una circunferencia de 88 kilómetros, mayor a la descrita por Barrionuevo a Oviedo, quien, por cierto, publicó su obra en 1535, apenas dos años después del pacto de paz con Enriquillo, por lo que la noticia era muy fresca. La laguna “En Medio”, hoy seca, no pasaba, según Morales, de 8 kilómetros de circunferencia.

<sup>8</sup> Las Casas. Historia de las Indias. Ediciones del Continente, S.A., 1985, Vol. II, pág. 339.

<sup>9</sup> Pedro Mártir de Anglería. “Décadas del Nuevo Mundo Tomo I”, José Porrúa e Hijos Sucesores, México 1964. pág. 360.

La laguna de El Limón, luego conocida como la Laguna Dulce o Hicotea, según Armando Rodríguez<sup>10</sup> tenía, en 1915, apenas unos 24 kilómetros de circunferencia. Morales la calculaba con 106 kilómetros de circunferencia. Pedro Mártir de Anglería dice: "Otro (lago) se encuentra entre oriente y mediodía junto al Caspio, se llama Guanyban, tiene 10 millas de longitud y es casi redondo". Eso significa que estaba al este del Lago Enriquillo, llamado en ese entonces "Caspio" y era casi redondo. Diez millas de longitud implica una circunferencia de 64 kilómetros que es precisamente muy parecida a los 67 kilómetros citados por Barrionuevo, como el lago al lado del cual se juntó y pactó con Enriquillo. Precisamente la laguna de Cabral o de Rincón es redonda y definitivamente mucho más redonda que el Lago Enriquillo, el lago Limón o el Etang Sumatre.

En conclusión que la laguna de Cabral o de Rincón está en la distancia correcta citada por Barrionuevo cuando comenzó su marcha para reunirse con Enriquillo y también tiene la circunferencia mencionada por éste. Definitivamente, ni el Lago Enriquillo, ni el Etang Saumatre llenan la definición por ser más grandes y por estar demasiado cerca del lugar desde donde inició su viaje Barrionuevo. La laguna de El Limón y la ya seca laguna "En Medio" son demasiado pequeñas en sus circunferencias.

### ¿Quién le dio el nombre al Lago Enriquillo?

No se sabe quién le dio el nombre equivocadamente al Lago Enriquillo, supuestamente porque allí fue que el cacique

---

<sup>10</sup> Armando Rodríguez. "Geografía de la Isla de Santo Domingo y Reseña de las demás Antillas", Sociedad Dominicana de Geografía, 1976, pág. 430.

se juntó y pactó con Barrionuevo. Un mapa francés de 1731 lo denomina “Lac de Xaragua”. Otro mapa francés de ese mismo año lo llama “Etang Salée”, pero también “Leriquile”, ya desde 1731 se le comenzó a llamar Enriquillo. Un mapa de 1774 lo denomina “Grand Etang Salée ou Neyba”. Pero uno de 1770 ya lo llama Lago de Enriquillo.<sup>11</sup>

Moreau de Saint Merry, quien viajó por la zona en 1783, lo denomina “Laguna Salada o Enriquillo” o “Lago de Jaragua”<sup>12</sup>.

## El mito de que los españoles se reunieron con Enriquillo en la Isla Cabritos

Las únicas referencias a la reunión entre españoles y Enriquillo están en la obra de Oviedo y en las obras del Padre Las Casas. En ninguna de ellas se hace referencia a que se juntaron en una isla en medio de un lago. Oviedo es quien ofrece más detalles y siempre dice que se juntaron al “borde de un lago”. Antonio Sánchez Valverde,<sup>13</sup> escribiendo en 1785, dice: “Enriquillo. Ésta es la famosa laguna a que dio nombre el cacique don Enrique sirviéndose de la isla que hay en medio de ella para asilo durante el tiempo de su sublevación”. Luego la tradición se modificó para indicar que allí fue que se reunieron Barrionuevo y Enriquillo. Manuel Arturo Peña Batlle comete

<sup>11</sup> Rodríguez Demorizi, “Mapas y planos de Santo Domingo”, 1979 pág. 159, 165, 309 y 325.

<sup>12</sup> Moreau de Saint-Mery, M.L. “Descripción de la parte española de Santo Domingo”, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, pág. 265.

<sup>13</sup> Sánchez Valverde, Antonio. “Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía”. Biblioteca de Clásicos Dominicanos, 1988, pág. 232.

ese error, víctima de la tradición oral, cuando dice: "Después de dos meses y medio de búsqueda, Barrionuevo logró entrevistarse con el cacique. Lo encontró en la isla que contiene hoy el Lago Enriquillo, entonces del Comendador, en honor de Fray Nicolás de Ovando".<sup>14</sup>

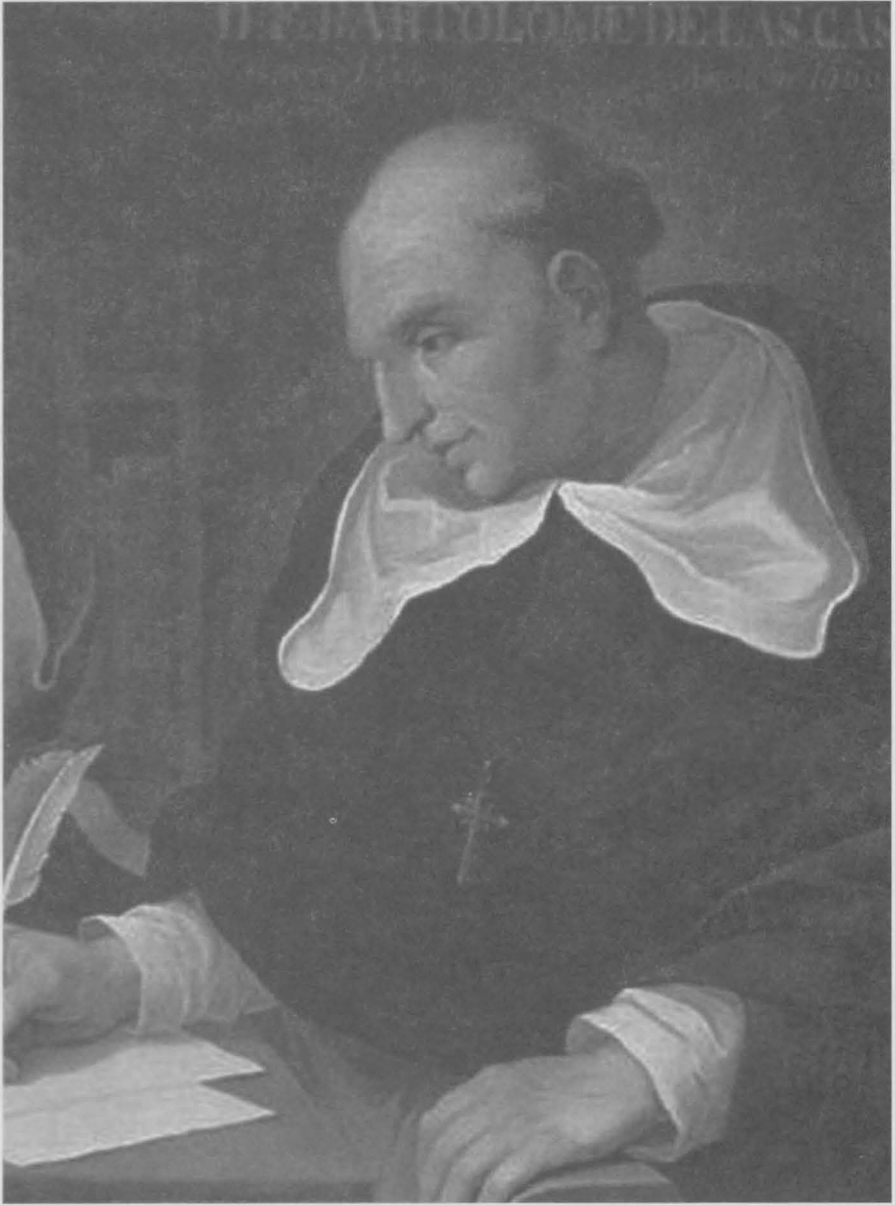
Podríamos concluir que Enriquillo, después de vivir inicialmente en las montañas al norte de los actuales poblados de Jaquim y Jacmel, se trasladó al Valle de Puerto Escondido. El contacto de sus indios con unos españoles entre dos picos separados por una profunda cañada tuvo lugar entre el camino que va de Duvergé a Puerto Escondido y las lomas al sur de la laguna de El Limón, donde cuatro lugares llenan esa descripción. Se juntó con Barrionuevo en las orillas de la laguna de Cabral.

Enriquillo murió en 1535, apenas a dos años después de la entrevista con Barrionuevo, teniendo 36 ó 37 años de edad. En otro trabajo nuestro <sup>15</sup> creemos haber probado que se trasladó a vivir a Sabana Buey, cerca de Baní; y al morir, fue enterrado en Azua.

---

<sup>14</sup> Peña Batlle, opus cit. pág. 121

<sup>15</sup> Vega, Bernardo, "Santos, shamanes y zemíes", Fundación Cultural Dominicana, 1987, pp. 157-168.



*Fray Bartolome de las Casas (1484-1566).*

# Un capítulo olvidado en la historia de Las Indias. Bartolomé de las Casas, defensor de la raza negra\*

Luis Iglesias Ortega

**E**sta intervención versa sobre un asunto en el que está inserta la vida y obra, la figura, de fray Bartolomé de las Casas. Asunto que, hecho tema, se incluye en lo que Jorge Luis Borges llamó certeramente *historia universal de la infamia*.

La esclavitud del hombre negro es un largo y desgraciado capítulo de esa historia universal.

Yo voy a subrayar aquí un capítulo olvidado de la *Historia de las Indias* del genial dominico, que incide en el tema de la esclavitud del hombre negro, y que revela, rotunda y nítidamente, el pensamiento de Las Casas sobre este asunto, pensamiento que tradicionalmente se ha tergiversado.

El capítulo olvidado ha de ser entendido no en sentido libresco de estructura escrita en orden a su publicación, sino en el sentido de unidad temática. En sentido editorial los capítulos son seis, si bien todos ellos de breve extensión; en total, 22 páginas.

Tales capítulos son exactamente los comprendidos entre el 22 y 27, ambos inclusive, del libro I; y que, a falta de título general que los comprenda a todos, podríamos titularlos con palabras recogidas del propio Casas, *las obras tan perjudiciales*

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Décimo Congreso Dominicano de Historia, Santo Domingo, octubre 2000.

que a aquellas gentes –las gentes de África y Etiopía– hacían los portugueses, que no eran sino guerras crueles, matanzas, cautiverios, totales destrucciones y aniquilaciones de muchos pueblos, alárabes, aceneques y negros de Jofor, donde se comienza la región de Guinea, a la cual nombraban los moros Ginahua.

Este capítulo olvidado, estos capítulos olvidados, están insertos, como hemos dicho, en el libro 1 –de los tres de que consta la *Historia de las Indias*–, donde cuenta la vida y obra de Colón, historia que interrumpe, bruscamente, para contar-nos la conquista de Canarias a los Guanches y, a continuación, la conquista de la costa africana y guineana. Esos capítulos los escribió Las Casas en Valladolid, en el colegio de San Gregorio, en los años 1554-55, siendo así que la *Historia de las Indias* había comenzado a escribirla en 1527 en Puerto Plata de La Hispaniola, y la concluyó entre 1555 y 1561, es decir, tras 33 años de recabar información, acumular datos, ordenarlos, clasificarlos, redactarlos y configurarlos en un relato coherente y en secuencia cronológica, en tres libros que corresponden a tres décadas sucesivas, desde 1492 hasta 1532, cuando se acaba *la historia*.

La afirmación de que el texto de esos seis capítulos fue incrustado en un contexto ya escrito con anterioridad, no es producto de la agudeza del historiador, pues en ellos se citan libros que Las Casas adquirió en Lisboa en su último tornaviaje desde América, en 1597. Pero, además, porque lo dice él mismo: *Yo que esta historia he juntado a este volumen -1,24.*

Pero, ¿por qué están ahí esos capítulos que escribió mucho después de los que el libro tiene con anterioridad y de los que tiene con posterioridad, antes del capítulo 28, en el cual dice Las Casas *se torna a la historia*, es decir, a lo que venía narrando y había interrumpido? ¿Por qué incrustó o juntó esos capítulos?

Porque, aunque tarde, quien pensaba que *todos los hombres son uno* y que *son todos los hombres de la generación de*



los hijos de Adán -1,24-, no podía culminar su obra escrita más importante sin hacer lo que hasta entonces no había hecho, una especie de *brevísima historia de la destrucción de África y Etiopía*; la denuncia y condena de toda esclavitud, y ahora, particularmente, de la esclavitud de la raza negra.

Estos son los capítulos olvidados por casi todos los que se han acercado a Las Casas con voluntad de dejar constancia de ello en sus escritos, tanto antilascasianos como lascasianos, que de todo hay en la villa plantada en ambos mundos por el dominico sevillano.

Han olvidado estos capítulos los que han mantenido el estigma de un Las Casas negrero, partidario y eficaz peticionario de la importación de hombres negros a América, a Indias, ante la Corte española, para salvar a los indios de la misma esclavitud a que condenaba a los negros.



Si esta fuese toda la verdad, tendrían razón los antilascasianos, por este capítulo; porque, en efecto, aunque cabe razonarlo, y aunque Las Casas se arrepintió de ello, y confesó su craso error con palabras inequívocas, nunca dejará de ser cierto que el dominico fue, un tiempo, de los que admitieron y gestionaron la esclavitud de negros en Indias.

Hay que partir del supuesto de que en aquel momento histórico, Las Casas participaba de la conciencia colectiva de que la esclavitud era una forma de existencia legítima o legitimada -por supuesto, por los no esclavos- desde la antigüedad, por las leyes de todos los países. El propio Carlos Marx afirma que la esclavitud es tan antigua como el mundo, pues ya existía en las primitivas organizaciones tribales patriarcales, en las que los esclavos eran las mujeres y los niños.

El propio Las Casas nos dice -III, 129- que *suponía entonces que eran justamente cautivos, aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad, le excusase delante del juicio divino.*

Debía ser, pues, esa ignorancia, al menos en parte, culpable, esa ignorancia que los moralistas llaman *laxa o vencible*.

Las Casas no participaba de las ideas del dominico herético de fray Francisco de la Cruz, ante la Inquisición de Lima, de que *los negros eran justamente cautivos por justa sentencia de Dios, por los pecados que sus padres, en señal de lo cual les había dado Dios aquel color*, ni tampoco creía que el texto del Génesis 49,15,14 sobre la tribu de Asser, se refiriera a ellos, ni que -como afirma Gómara- su condición fuera consecuencia y castigo del pecado de Caín contra Noé. Sí pensaba Las Casas, en aquel momento, que los portugueses -quienes vendían en Valencia y Sevilla cargamentos de esclavos negros- los obtenían en Guinea en *guerra justa*, pues la nación portuguesa tenía asignada y reconocida una especie de cruzada en la que era justo y legítimo hacer hombres esclavos.

Jiménez Fernández, en su biografía incompleta sobre Las Casas, habla de que éste consideraba la esclavitud de los negros como un derecho natural secundario, universalmente admitido, para evitar nuevas infracciones de la ley natural primaria. *Pretendía ser menos dañoso utilizar algunos negros, reducidos desde mucho tiempo a esclavitud, que admitir la esclavización de otra raza más débil para esa función.*

Lo cierto es que, con ignorancia o sin ella, hubo una época –la previa a la industrialización–, en La Hispaniola. De la producción de azúcar, en la que el defensor de los indios no sólo no defiende a los negros condenando la esclavitud a la que eran sometidos, sino que procuró más hombres negros esclavos, a petición de los vecinos españoles, dada cierta ascendencia que había adquirido –precisamente gestionando a favor de los indios– ante los medios cortesanos y ante el propio Emperador.

En el capítulo 102 del libro III, de la *Historia de las Indias*, y en varios de sus memoriales, podemos leerlo.

Pasada la época –digamos *blanda*, si es que este adjetivo puede usarse hablando de la esclavitud– pasada la época, decimos, de los negros esclavos que atendían los trapiches, llegó una segunda etapa, la de los ingenios; de la industrialización de la producción del azúcar.

*Y como crecían los ingenios cada día, creció la necesidad de poner negros en ellos*, dice Las Casas con una naturalidad que sorprende, y que nos recuerda aquellas otras palabras, –verdaderamente cínicas, para quien defendía que *hay hombres que son esclavos por naturaleza*– *Si las lanzaderas tejieran solas no se necesitarían los esclavos*. Como los ingenios no trabajan solos, los esclavos negros son necesarios hasta tanto los trapiches puedan trabajar solos.

El rey Carlos 1, por real cédula gestionada por Fonseca, Xebres y Francisco de los Cobos, el 18 de agosto de 1518, concedió a Lorenzo de Gorrevod, señor de Bressa, flamenco, comensal

del propio rey, el monopolio de la exportación de esclavos a las islas antillanas, durante ocho años, concesión que vende por 25.000 ducados a un clan genovés cuyo capo mayor es un tal Fernández de Castro, y cuya figura ejecutora y visible en la Hispaniola es Melchor Centurión. Los esclavos son vendidos, en trata directa de Guinea a las islas caribeñas, a solo seis personas que, a su vez, se encargan de revenderlos a muy subidos precios.

Las Casas comenta la situación de las cosas tras este advenimiento de la gran mercadería autorizada.

*Vendieron después cada licencia los genoveses a 8 ducados a lo menos, por manera que lo que el clérigo Casas hubo alcanzado para que los españoles se socorriesen de quien les ayudase a sustentarse en la tierra, porque dejase en libertad a los indios, se hizo vendible a mercaderes, que no fue chico estorbo para el bien y liberación de los indios. De este avisé que había dado el clérigo se arrepintió. Juzgándose culpado por inadvertencia, porque, como después vio y averiguó, según parecerá, ser tan injusto el cautiverio de los negros como el de los indios. E insiste:*

Después que los metieron en los ingenios, por los grandes trabajos que padecían, y por los brebajes que de las mieles de cañas hacen y beben, hallaron su muerte y pestilencia, y así, muchos de ellos, cada día se mueren. Para concluir, no fue discreto remedio el que aconsejó que se trajesen negros para que se libertasen indios, aunque él suponía que eran justamente cautivos, aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad, le excusase delante del juicio divino.

Con todas estas reservas, no dejan de tener razón los anti-lascasianos. Como ya queda dicho, Las Casas fue partidario y participante en el hecho de la traída a las islas antillanas de esclavos negros.

Pero José A. Saco –*Historia de la raza africana en el Nuevo Mundo*; Georges Scelle –*La traite de la negreríaux In des de*



*Carlos V, gobernaba en España al momento de la firma en 1534 de la paz entre Enriquillo y Barrionuevo.*

*Castille, o Boyero Menéndez Pidalo Carmelo de Santa María,...* olvidan los capítulos que habrían redimido a Las Casas de este estigma.

También entre los tratadistas dominicanos del asunto, a los que he tenido acceso, parecen no conocer los capítulos olvidados. Y así, Carlos Larrazábal Blanco, en su obra *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo, 1998*, subraya, en un capítulo expresamente dedicado al padre Las Casas, su idea esclavista, ignorando los capítulos aludidos, limitándose a decir *luego Las Casas se encontró consigo mismo*. Y así también Pedro Encarnación Jiménez, en su obra *Los negros esclavos en la historia de Bayona, Managuayabo y otros poblados, 1993*. Y, con anterioridad, Carlos Esteban Deive, en su obra en dos tomos *La esclavitud del negro en Santo Domingo, 1492-1844*, publicada en 1980, en la que tras de citar a Las Casas en 49 páginas, no se encuentra ni una sola cita referente a los capítulos olvidados.

Pero es que también entre los propios lascasianos, Ranke, Bataillon, Saint Lou, y otros que, lógicamente disculpan, minimizan, e incluso justifican la etapa de defensa lascasiana del esclavismo negro, parecen desconocer, o no les han interesado especialmente, los capítulos antes referidos.

Solamente el ilustre pensador cubano Fernando Ortiz, en su obra de 1952, *La leyenda negra contra fray Bartolomé de las Casas* y, recientemente, el historiador dominico español Isacio Pérez Fernández, en su *Fray Bartolomé de las Casas, de defensor de los indios a defensor de los negros*, Salamanca 1995, han venido a intentar restituir al defensor de los indios esa otra dimensión que le había sido amputada a su figura, defensor de la raza negra.

El primero de estos autores, el cubano, concluía así su trabajo publicado en México: *Si a Las Casas se le puede llamar apóstol de los indios, también fue apóstol de los negros esclavos, contra su cautiverio en África, su trata a través de los ma-*

res, su explotación en América y su cruel tratamiento en todas partes. No existen testimonios y denuncias que sean más tempranos y concluyentes que los escritos con este propósito por Bartolomé de las Casas.

El segundo autor citado, Isacio Pérez Fernández, eleva su proclamación de Las Casas hasta extenderse en demostrar que, además de defensor de los negros, fue uno y único en tal empresa durante muchos años.

Pero, ¿por qué fueron olvidados esos capítulos de la *Historia de las Indias*? Precisemos que hablamos de un olvido a partir de 1875, año en el que fue publicada por vez primera. Pero, a partir de ahí, ¿por qué han sido olvidados los capítulos? Yo no creo en las torcidas intenciones de los antilascasianos hasta tal punto. Creo, sencillamente, que ha habido una abreviación y selección en la lectura de la *Historia de las Indias* en el momento en que leyendo, el lector se da cuenta de que el autor, interrumpiendo el hilo de la historia que le estaba contando, le incrusta otra que nada tiene que ver con ella, con el tema que el autor trata y al que ha convocado a los lectores desde el título mismo de la obra *Historia de las Indias*, y no de las Islas Canarias ni de Portugal y el descubrimiento y conquista de África.

Lógicamente, el lector salta esos capítulos como defensa estratégica por su parte, dado que, habiéndose tomado el trabajo de escalar la montaña de las inacabables, densas y nada literarias, salvo excepciones, páginas de fray Bartolomé, se toma un respiro con objeto de no morir en el empeño, pues esas páginas, como hemos dicho, hablan de Canarias y de África, y no de América.

Estamos ya -si son capaces de hacer ese esfuerzo- en 1547. Las Casas está definitivamente en España.

Lejos queda su etapa de La Hispaniola, de donde tuvo que irse porque si no, lo echan. Lejos también de su fracasado viaje al Perú donde lo lleva el obispo fray Tomás de Berlanga. Lejos de la etapa nicaragüense, guatemalteca y chiapaneca.

Menos lejos de su etapa de Méjico, desde donde -ya sin pasar por su diócesis de Chiapas- volvió a España para incorporarse, en seguida, como miembro de oficio al Real Consejo de Indias y, entre otras cosas, continuar escribiendo su *Historia de las Indias*. Pero en este su último tornaviaje, regresa con un esclavo negro, prieto, atezado, Pedro de Carmona, a quien había conocido, muy probablemente, en Gracias a Dios, Honduras, cuando uno y otro, Casas y Carmona, acudieron allí, en 1545, a apelar a la Audiencia de Confines. Las Casas, por razones que tenían que ver con la defensa de los indios Carmona, porque habiendo sido declarado libre y heredero de la hacienda de su amo, Juan de Almodóvar, en Puerto Rico, el albacea, García de Villadiego, ocultando el testamento, vendió secretamente, a él y a su mujer, a un tal Hernando Alegre, alcalde de la Inquisición, y a un clérigo, respectivamente.

Cerradas que les fueron a Carmona todas las instancias de Indias, con una licencia de embarque que le extendió el presidente de la Audiencia, Alonso Maldonado -muy probablemente a requerimiento de Las Casas viajó a España con éste en 1547, en el último tornaviaje del dominico, con la intención de recurrir su caso ante el propio Consejo de Indias.

Al historiador Isacio Fernández no le cabe la menor duda de que fue el esclavo Carmona quien hizo caer en la cuenta a Casas de la iniquidad de la esclavitud de los negros, al haberle dado clara y viva noticia del verdadero origen de esas esclavitudes en Guinea, no precisamente a partir de una guerra justa sino a causa de una mercadería infame, precedida de crueles cacerías.

Lo cierto es que, en Lisboa, Las Casas se hace directamente con una obra y dejará encargo, a los dominicos lisboetas de que le sean enviadas a Valladolid otras, en vías de impresión, con obras que hacían crónica de la sucesiva avanzada portuguesa, a través de la costa occidental africana.

Los libros en cuestión, que citará en los capítulos olvidados, son los siguientes:

*Crónica del rey Juan II de Portugal*, de Resende, Evora, 1545.

*Crónica dos feitos de Guiné, 1446-1452*, de Gómez Fanes de Zurara.

*Historia do descobrimento e conquista de India pelos portugueses*, de Femao Lopes de Catanheda, Coimbra, 1551.  
*Décadas de Asia, L Dos feitos que os portugueses fizeram no descobrimento e onquista dos mares e terras do Oriente*, de Joao Barros, Lisboa, junio 1552.

Juntos estarán, Las Casas y Pedro Carmona, ante el Consejo de Indias, itinerante con la Corte, y en ese momento, 1547, en Aranda de Duero. El esclavo Pedro Carmona queda encarcelado y encausado, como primera medida; y Las Casas, empleando en ello todos sus bienes materiales, carga con la fianza necesaria para la libertad de Carmona.

Entonces, finalmente, ¿qué es lo que dice Las Casas en los capítulos olvidados?

En el capítulo 22, primero de los olvidados, hace Casas una sintética pero total historia de la empresa portuguesa de descubrimiento de la costa occidental africana y de las islas a ella próximas, desde el cabo Nao al de Buena Esperanza. Bajo los reyes Juan I, su hijo Enrique el Navegante, el rey Duarte, el infante Don Pedro, el rey Don Alfonso V y, sobre todo, Juan II, sin olvidar a su sucesor el rey Don Manuel y el rey Juan III. Junto a los reyes, sus marinos respectivos, capitanes de barcos y de flotas, Juan González y Tristán Vázquez, que descubrieron el cabo Bojador, las islas de Puerto Santo y las de Madeira en 1420. Gilianes –il de Eanes– que superó el Bojador en 1434, Antón González, Cabo Blanco, 1441, Antón González el Río de Oro, Lanzarote, en 1446, descubre la isla de las



Garzas y cautiva moros en gran cantidad. Dionís Fernández, en 1446, llega hasta donde habitan los negros jolofos de Guinea. Antonio y Bartolomé de Nolle, genoveses al servicio de Portugal, descubren las islas de Cabo Verde; y Juan Fernández, 1471, pasa la línea equinoccial y descubre la mina de oro en territorio del rey Caramansa, donde Portugal fundará la primera ciudad-fortaleza, el castillo de San Jorge de la Mina, principal capital portuguesa de la trata de esclavos de color.

También aparecen en esta crónica lascasiana los papas que *hicieron gracia y concesión a la corona portuguesa de los reinos y señoríos que había y que hubiese desde el cabo Bojador en adelante, con todas sus tierras, puertos, islas, tractos, resgates, pesquerías y cosas a esto pertenecientes*, Martín V, Eugenio IV, Nicolás V y Calixto III.

Sobre este cañamazo, reyes, navegantes y papas, Las Casas va tejiendo el análisis de la conducta, en cada caso, de los portugueses en su avance hacia el Sur, la valora y la denuncia y condena; condena que adquiere su momento álgido cuando analiza la conducta para con los negros de Guinea.

Y así tenemos que, si bien las gracias que pueden haberle donado los papas, eran en base a la predicación del Evangelio a esos pueblos infieles, resulta que, a la vista de las crónicas portuguesas que Casas ya conoce con pelos y señales, denuncia y condena, primero, respecto de la conducta para con los moros azeneques, del siguiente modo:

—que si han predicado el Evangelio *lo han hecho a lanzadas*, para con esos hipotéticos catecúmenos

—que las *partijas* o lotes que hicieran Lanzarote y otros, de esclavos, lotes semejantes que incluyeran hombres, mujeres y niños por igual, significaba separar y destruir familias, no curando de su sufrimiento, y ello, hasta despoblar la zona que va desde cabo Blanco al cabo de Santa Ana.

—que todo ello va *contra la ley natural y toda razón, de Hombres privados de libertad, mujeres, hijos, patria y reposo.*

—Que fueron todas ellas guerras injustas,...plaga pestilente, destrucción y calamidad lamentable del linaje humano. Guerras no lícitas porque:

—Ellos ni nos impugnan ni inquietan ni guerrear a la cristiandad actualmente.

—Porque ni persiguen ni estorban ni impiden nuestra fe y religión.

—Porque **ni** matan predicadores ni reniegan ni persiguen a Cristo.

—Ni nos han detenido bien alguno que tengamos que restituirnos.

—Que ninguna de esas guerras ha sido hecha con recta intención.

No han sido, pues, las guerras contra moros sino *guerras crueles, matanzas, cautiverios, totales destrucciones y aniquilaciones de muchos pueblos de gentes seguras y pacíficas, con damnación de muchas almas que nunca les impugnaron, ni les hicieron injuria, ni guerra, ni perjudicaron en la fe, ni jamás pensaron impedirlos.*

¿Con qué razón justicia podrán justificar ni excusar tantos males y agravios, tantas muertes y cautiverios, tantos escándalos y perdición de tantas ánimas, como en aquellas pobres gentes, aunque fuesen moros, hicieron los portugueses? ¿No más que porque eran infieles? Ora ignorancia y dañable ceguera, ciertamente, fue ésta.

Y se pasó el río Saiga, hoy Senegal, veinte leguas delante de Cabo Blanco, que divide la tierra de moros aceneques y la de los negros, los primeros de Guinea, los jotosfos. Fue el primer momento que inauguré la tragedia el regreso a Lisboa de

Dionís Fernández, con el primer grupo de hombres negros no rescatados o comerciados con los moros sino *tomados en sus propias tierras*, en la pretensión -dice Casas- *de hacerse ricos a costa de las angustias ajenas y la sangre humana*.

Y el rey de Portugal, Alfonso V, y el infante Don Pedro «dice Casas- *lindamente se holgaban de los asaltos y violencias que hacían y de los muchos esclavos que traían robados y salteados, y llevaban de ello su quinta parte, y hacía mercedes a los salteadores y tiranos, y así todos aquellos pecados aprobaban*.

Y en 1471, pasada la línea equinoccial, descubrieron los portugueses del rey Alfonso V, la mina de oro; y en 1481, reinando ya Juan II, su hijo, contra la voluntad del rey Caramansa, y con engaño, fue edificada la fortaleza del castillo de San Jorge de la Mina, bajo la protección de seiscientos hombres armados. Juan II se intitulaba rey de Guinea, y, desde allí, promoverá, en 1488, el descubrimiento del reino del Congo.

Continúan la dinastía don Manuel y Juan III, y acrecientan las grandísimas corrupciones de los portugueses con el rescate que tuvieron de esclavos negros en el reino de Benin otras partes de aquella costa, llevándolos a trocar por oro de la mina donde se hizo el castillo de San Jorge. Y la gente de allí, aunque también negros, se holgaban de comprar esclavos negros, sus vecinos. En suma, ni Don Manuel ni Juan III quitaron el rescate -la trata-y mil pecados mortales que cometen en ello, hinchiendo el mundo de negros esclavos. Al menos en España, haciendo rebosar nuestras Indias de ellos.<sup>102</sup>

La denuncia y condena lascasiana se realiza, pues, en la fuente misma de la esclavitud, una vez que ha conocido con certeza que el origen de la misma no sucede u ocurre en guerra justa sino en vergonzoso comercio con engaño, violencia y denigración.

Y en esa tremenda culpa están implicados todos, según Las Casas. Los propios negros que venden a los de su raza a los

portugueses, los portugueses que los venden a los españoles y los españoles que los compran a los portugueses. *Somos causa de todos los pecados que los unos –los negros vendedores– y los otros –los portugueses– cometen, y además hay que añadir los pecados que en comprarlos cometemos–los españoles.*

Nadie queda a salvo de la condena lascasiana. Hemos de decir, no obstante, para terminar, que estos capítulos olvidados de Las Casas, con su *Historia de las Indias*, no se publicaron hasta 1875, cuatro siglos después.

En noviembre de 1559, Casas expresa su voluntad, gravando la conciencia de sus herederos –el colegio de San Gregorio de Valladolid– de que sus escritos no se publiquen hasta después de cuarenta años. ¿Por qué? Porque, poco antes, el 21 de septiembre de 1556 y el 7 de septiembre de 1558, y el 28 de noviembre de ese mismo año, desde Bruselas, el rey Felipe II prohibía la impresión de cualquier libro relativo a Indias bajo penas severísimas, nada menos que de confiscación de bienes y pena de muerte.

Felipe II llega a Valladolid el 8 de septiembre de 1559 y, dos meses más tarde, es cuando Casas ordena la no impresión de sus escritos. Curiosamente, Felipe II murió exactamente a los cuarenta años de la decisión de Las Casas. Sus obras no serán publicadas hasta 316 años después, tres siglos y dieciséis años más tarde de su cálculo, cuando ya otros muchos, o en escritos y actos singulares, creadores de una nueva conciencia colectiva, respecto de la raza de color, había ganado la batalla ideológica y moral en gran parte del mundo y, en muchas partes, la legislativa. Sin ir más lejos, la esclavitud de los negros fue abolida en Santo Domingo en 1822, 53 años antes de la publicación de [a *Historia de las Indias*.

Al contrario, pues, que la *Brevísima historia de la destrucción de las Indias*, dedicada, curiosamente, a Felipe II, entonces príncipe heredero, en 1552, impresa en Sevilla, fue un reguero

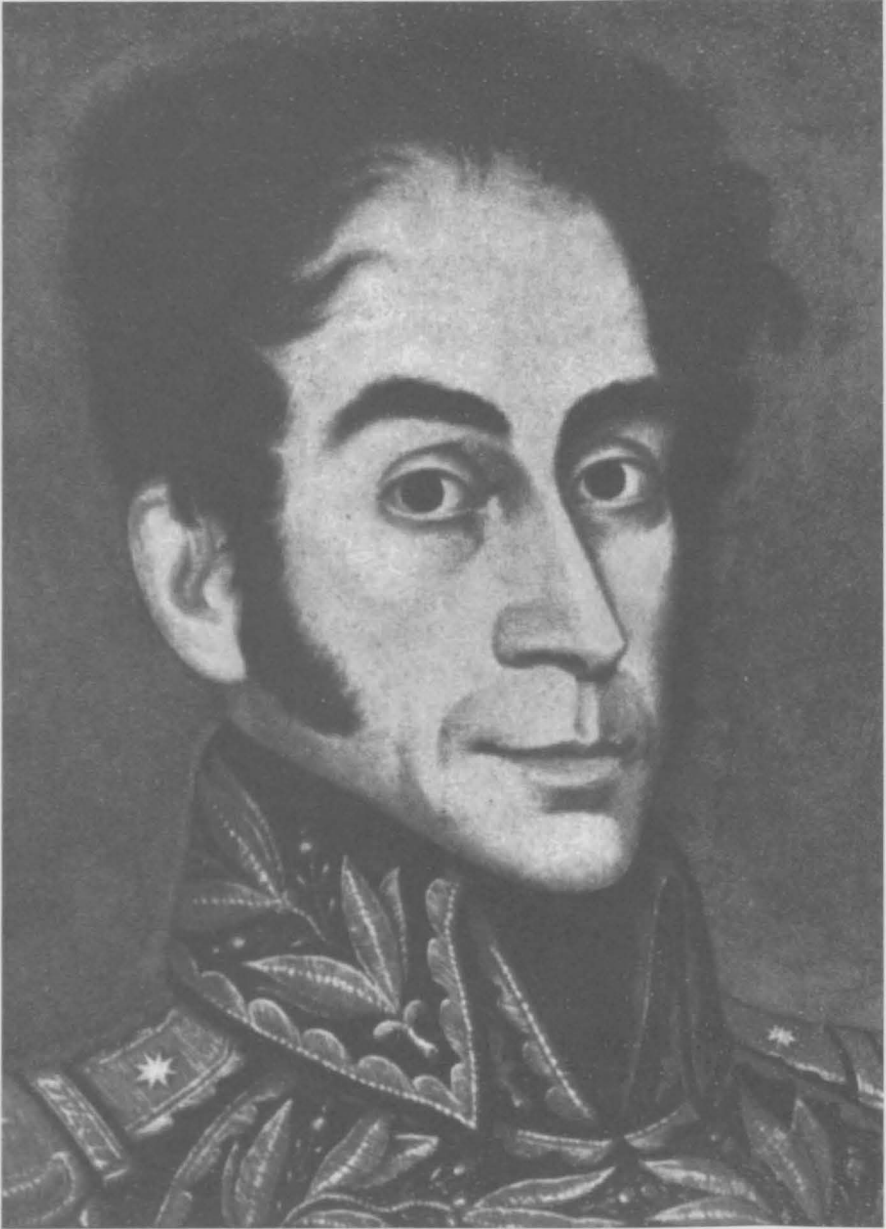


*Tercer viaje de Colón. Mural del artista español Aurelio Oller Crossiet. Palacio Nacional, R.D. 1947.*

de pólvora encendida, que dio la vuelta al mundo, estos capítulos en su *Historia de las Indias*, habían quedado durmiendo el sueño de la estampa, bajo el polvo acumulado, durante más de tres siglos.

Para nada, sirvió, de hecho, la denuncia y condena lascasiana. Pero debe servir para restituir a esta figura imprescindible y necesaria en la historia de este gran país antillano y caribeño, su verdadero rostro, su rostro completo, manchado con el estigma de la idea esclavista respecto de la raza negra.

Hace ya mucho tiempo que para la raza de color se hizo realidad aquello que, en los primeros días de su inmigración en Santo Domingo, etapa del servicio doméstico, de las minas y de los trapiches, aquellos días de la esclavitud blanda, Las Casas escribía, ingenuamente, que aquí, en Santo Domingo, *hallaron de cierto los negros, como los naranjos, su tierra. La cual les es más natural que su Guinea. III 129*. Lo que en él pretendió ser un diagnóstico, una constatación, era sólo una profecía felizmente cumplida.



*Simón Bolívar*

# Bolívar y el Congreso de Panamá

Héctor Luis Martínez

Parte de los precedentes más remotos del sistema interamericano están contenidos en las iniciativas de las figuras más preclaras del proceso de independencia de América. En sus afanes libertarios perseguían la confederación de las antiguas colonias españolas. Tan arraigada estuvo esta idea en los revolucionarios de entonces que en un ensayo de himno nacional se ponía de manifiesto la unión de toda América en una nación. Entre los precursores de esta idea destacan Francisco de Miranda, Juan Egaña y el cura José María Morelos. Conocido como El Rayo del Sur, por el rápido ascenso de su estrella de patriota, Morelos planteó, en Sentimientos a la Nación (1814), su identificación con la tesis de la América Meridional. Fue un ardiente defensor de la integración de los pueblos americanos.

En términos regionales están los propulsores de la Unión Centroamericana, Francisco Morazán, caudillo militar de la independencia, y José Cecilio del Valle, mexicano de nacimiento, gran americanista, estadista y diplomático. Ambos plantearon la



idea de la Confederación de la República de las provincias de Centro América, de efímera duración.<sup>1</sup>

Los esfuerzos por la unión y confederación de América tuvieron en Bolívar a su más ardiente defensor. Para él, América Latina debía convertirse en un lugar de libertad y de justicia, libre del control de las antiguas metrópolis y de la amenaza colonial que representaba EEUU. Sus planes, a diferencia del sistema interamericano pensado por Monroe, se basaban en una Hispanoamérica protegida de Europa y de Estados Unidos, pero con vínculos más estrechos con Gran Bretaña.<sup>2</sup> Con este planteamiento reflejaba el Libertador su agudo sentido de la estrategia, ya que su inclinación por Gran Bretaña le aseguraba tres objetivos importantes, a saber: neutralizaría el rechazo de la obra independentista de América en Europa, protegería dicha obra de la Santa Alianza y, con la incidencia británica, limitaría la tendencia de los nuevos Estados latinoamericanos de imitar el régimen norteamericano.

Desde 1814, en su calidad de jefe del ejército revolucionario, el Libertador dio a conocer su visión sobre el destino de las colonias españolas, al señalar, en arenga a los soldados de la División Urdanesa: *para nosotros la patria es América, nuestros enemigos los españoles, y nuestra enseña, la independencia y la libertad.*<sup>3</sup>

De manera formal, Bolívar expuso sus ideas sobre la confederación americana en su conocida Carta de Jamaica, donde residía en calidad de proscrito a finales de 1815. En esta planteó

<sup>1</sup> Gutiérrez, A. (1995). La Organización de Estados Americanos y sus Horizontes. Versión digital.

<sup>2</sup> Dallanegra, L. (1994). Relaciones Internacionales. Política e Integración. Estados Unidos/América Latina. Buenos Aires, Argentina. Edición a cargo del autor.

<sup>3</sup> Díaz Seijas, A. (1984). La unidad latinoamericana en la solidaridad con los pueblos centroamericanos y el Caribe. Congreso Medellín, Colombia.



*El cura Hidalgo. Su rechazo al trato recibido por la iglesia explica su lucha por la independencia de México.*



*José María Morelos, precursor de la independencia de América.*

la necesidad de luchar por la conversión de América en la más grande nación del mundo, *menos por su extensión y riquezas que por su libertad y su gloria*. Para él, era una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación, con un solo vínculo que ligara sus partes entre sí y con el todo, ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería:

Por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas, no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuera para nosotros lo que el de Corinto fue para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la forma de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz de la guerra con las otras partes del mundo.<sup>4</sup>

Reflejo de su perseverancia, Bolívar aprovechó cada escenario para plantear sus aspiraciones de una América libre y unida. En 1818, por ejemplo, en el momento en que se consolidaba su condición de jefe supremo de Venezuela, expresó a los habitantes del Río de la Plata: La República de Venezuela, bien cubierta de luto, os ofrece su hermandad y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad para que nuestra divisa sea la unidad en la América meridional.<sup>5</sup>

Convertido en el conductor de la Gran Colombia, Bolívar ratificó a sus coterráneos más influyentes el sentido de solidaridad y hermandad que debía mediar en cada acción de las nuevas repúblicas. Baste con citar su prédica a Bernardo O'Higgins,

<sup>4</sup> Ibid., p. 123.

<sup>5</sup> Ibid.

figura cimera de Chile, cuando en 1821 le expresara: Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos falta el fundamento del Pacto Social, que debe formar de este mundo una nación de repúblicas (...). La asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser el motivo de asombro para la Europa. (...) ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad?<sup>6</sup>

Tras la cristalización del anhelo de la confederación del Continente, a finales de 1824, el Libertador solicitó a los gobiernos de las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, la selección de sus representantes ante la Asamblea de Plenipotenciarios que tendría lugar en el Istmo de Panamá. ¿Por qué en este lugar? Porque, según sus palabras, si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte a Asia y por la otra el África y la Europa. El Istmo ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia, para este fin. El Istmo de Panamá está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.<sup>7</sup>

En su carta invitación, Bolívar ponderaba la utilidad de establecer este tipo de reunión como un canal apropiado para dirimir grandes conflictos entre las nuevas naciones, buscar salida a los problemas comunes, llegar a convenios políticos, y conciliar de manera efectiva ante cualquier tipo de diferencia. Sostenía que sólo la institucionalización del Congreso como espacio de discusión superaría las posibilidades de división y haría invencibles a las nuevas repúblicas. Su convencimiento

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Obras Completas de Bolívar. (s/c), p. 53.

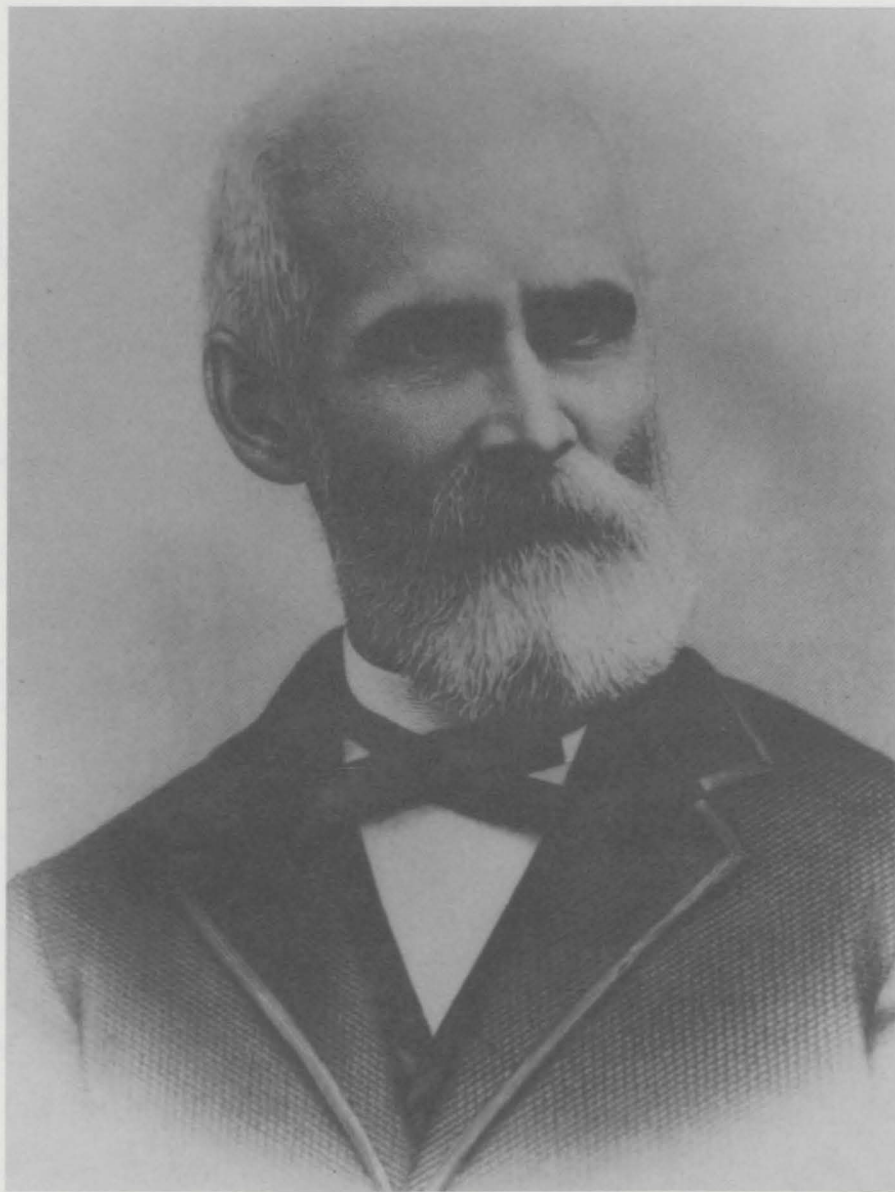
pleno de la efectividad de los congresos partía del conocimiento de los buenos resultados arrojados por los mismos en Europa. Tanto entusiasmaba al Libertador este encuentro que, en carta dirigida en 1825 al señor Joaquín Mosquera, le expresaba, entre otras ideas, lo siguiente:

Cada vez que pienso sobre esto me encanto, porque la erección de un gigante no es muy común. Ud. ordene que se pase por todo, con tal que tengamos federación, que se tenga diferencia a todo lo que se exija por cualquier parte, que pretenda alguna extravagancia tolerable, aunque sea por algún tiempo, quiero decir, que se conserve a todo trance la reunión federal, y la apariencia de este cuerpo político. Su mera sombra nos salva del abismo, o nos prolonga la existencia, por lo menos. Yo pienso ir al lugar de la reunión de este congreso, luego que se haya verificado, a darle algunas de mis ideas que tengo en reserva.<sup>8</sup>

En su cuadro de invitados, Bolívar no tomó en cuenta a Buenos Aires, por considerar la posibilidad de una reacción de fuerza por parte de Brasil o de la Santa Alianza. Tampoco contempló la presencia de los Estados Unidos como confederado ya que, por su condición de rivales de los ingleses respecto del Continente, alejaba las posibilidades de que éstos aceptaran el papel de observador que se les había solicitado. Sin embargo, más adelante admitió que se le formulase la invitación a petición de los gobiernos de Colombia y México. A finales de 1825, Santander instruyó a José María Salazar, su ministro en Washington, sobre la necesidad de que lograra la participación de los Estados Unidos en el Congreso, donde, a su juicio, y así se le comunicó al secretario de estado Henry Clay, debía contemplarse el esclarecimiento de ciertos principios de derecho internacional, la resistencia de la coloniza-

---

<sup>8</sup> Ibid., p. 117.



*John Quincy Adams. Presidente que mostró desinterés por la participación de los Estados Unidos en el Congreso de Panamá.*

ción europea y la abolición del tráfico de esclavos.<sup>9</sup> Tras el mismo objetivo, en las instrucciones recibidas por el representante de México en Washington, destacaba la idea de que en el Istmo se declararan de interés continental las máximas del presidente Monroe enunciadas de la siguiente manera: 1) Procurar poner término a toda especie de colonización europea en el continente americano, 2) denunciar la aplicación de los principios constitutivos de la Santa Alianza, como perjudiciales a la paz y a la seguridad de EEUU.<sup>10</sup>

John Quincy Adams, a la sazón presidente de los Estados Unidos, reaccionó con reservas y cierta frialdad ante las invitaciones cursadas por los gobiernos de Colombia y México. Su preocupación se debía al lugar de preferencia que ocupaba el tema de la libertad de Cuba y Puerto Rico en la agenda que sería discutida en dicho Congreso. Tal como se entendía desde los inicios del siglo XIX, el presidente Adams reconocía que la reorientación del estatus colonial de estas islas tenía que ver con los intereses inmediatos y futuros de su país. Por ello, llegó a plantear por ante la Asamblea que la clase política norteamericana debía concentrar todo su esfuerzo en el sentido de la conservación del estado que predominaba en ambas islas, en la tranquilidad, la paz y la seguridad de sus habitantes.<sup>11</sup>

John Holmes, senador por el Estado de Maine, ratificó en términos más precisos y agresivos, la posición del presidente Adams al señalar que su país no podía permitir que las islas de Cuba y Puerto Rico pasaran a manos de hombres embriagados por la libertad. Para Holmes, el lenguaje utilizado por James

<sup>9</sup> Castro Medina, M. (1968). Estados Unidos y América Latina, siglo XIX. La Habana. Premio Ensayo Casa de las Américas. p. 163.

<sup>10</sup> Dallanegra, ob. cit., p. 11.p. 34.

<sup>11</sup> Roig De Leuchsenring, E. (1956). Bolívar, El Congreso Interamericano de Panamá, en 1826, y la independencia de Cuba y Puerto Rico. Municipio de La Habana. Oficina del Historiador de la Ciudad.



Monroe en su discurso dirigido a las potencias europeas para frenar sus pretensiones de recomponer su incidencia en el mundo colonial americano, debía reeditarse frente a los jóvenes Estados sudamericanos, a cuyos líderes tildaba de embriagados por la libertad, con un lenguaje igualmente decisivo. Nosotros, sostenía el senador, no podemos permitir que sus principios de emancipación universal se pongan en ejercicio en una localidad tan inmediata a nosotros, donde se nos pueda transmitir su contagio con peligro de nuestra tranquilidad.<sup>12</sup> En el caso de Cuba, la preocupación era mayor, si se toma en cuenta que el castillo de El Morro era considerado por políticos norteamericanos como una fortaleza en la boca misma del Mississippi.

La posición de Holmes era compartida por un número importante de congresistas de los Estados Unidos. En ella se escondía el temor de que en el Congreso de Panamá quedara en entredicho la tesis de la Espera Paciente, también conocida como de la Fruta Madura, planteada por Adams poco antes, a propósito de la amenaza que representaba Inglaterra en cuanto al control de Cuba y Puerto Rico. Además, se temía que los debates cuestionaran la política de neutralidad defendida por los Estados Unidos en cuanto a los problemas del Continente, y que quedaran en entredicho ciertos preceptos de la política doméstica norteamericana. Por otro lado, aunque con menos entusiasmo, algunos congresistas defendían la idea de aprovechar ese escenario para consagrar la Doctrina Monroe como norma del derecho internacional.

Más categórico fue el rechazo de los congresistas del sur de los Estados Unidos a la referida invitación. Su temor se basaba en la posibilidad de que en el Congreso de Panamá se incluyeran como temas de agenda: la abolición del tráfico de esclavos africanos, la discusión de los derechos de los esclavos de

---

<sup>12</sup> Ibid., p.36.

Cuba, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Haití, y el problema de la independencia de Cuba y Puerto Rico que había sido planteado por el liderazgo político de Colombia y México, y en los siguientes términos por Simón Bolívar.

Mientras las islas de Puerto Rico y Cuba pertenezcan al gobierno español, tendrá este un medio para mantener la discordia y fomentar turbulencias y aun amenazar la independencia y la paz en diferentes puntos de América, procurarán ustedes hacer que el Congreso resuelva sobre la suerte de dichas islas. Si el Congreso, consultando los verdaderos intereses de los pueblos que representa, creyera conveniente liberarlas, celebrarían un tratado en el cual se señalen las fuerzas de mar y tierra y las cantidades con que cada Estado de América debe contribuir para esa importante operación, en la cual se decida si dichas islas, o alguna de ellas separadamente, se agregan a alguno de los Estados Confederados, o se les deja en libertad para darse el gobierno que tengan por conveniente.<sup>13</sup>

Para importantes sectores de los Estados Unidos, la discusión de estos temas abriría las posibilidades de levantamientos de esclavos en el Sur, al tiempo que pondría en peligro el frágil equilibrio existente entre las fuerzas pro-esclavistas y las fuerzas abolicionistas en dicho país. En sí, los norteamericanos casi rechazaron la invitación al Istmo debido, además, a la ansiedad de que una discusión multilateral sobre comercio y derechos laborales constituyera una intervención en los asuntos internos de un Estado soberano.<sup>14</sup>

A pesar de las aprehensiones, el presidente Adams apoderó al Congreso del caso con la observación de que eligieran dos

<sup>13</sup> Morales, S. (1984). Ideología y luchas revolucionarias de José Martí. La Habana, Ediciones Políticas. pág. 181.

<sup>14</sup> VanGrassteck, C. (1997). Latinoamérica y los Estados Unidos ¿un paso hacia delante y dos hacia atrás? Washington, D.C. American University School Of Internacional Service. P. 24.

personas para asistir a Panamá, y de que se especializaran los fondos a ser asignados para tales fines. Cinco meses después de esta petición, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó la participación de dos delegados en el Congreso de Panamá, mediante votación de 134 votos a favor y 60 en contra, mientras en su ratificación, 24 congresistas votaron a favor y 19 en contra.

El secretario de estado Henry Clay instruyó personalmente a la delegación que asistiría a la primera Conferencia Panamericana: el Congreso de Panamá. Los comisionados Richard Anderson y John Sargent, recibieron instrucciones para conversar con sus homólogos sobre la paz, leyes marítimas y derechos neutrales y beligerantes. También plantearían la posibilidad de construir un canal para fines de navegación en algún lugar del Istmo que conecte las dos América: para unir el Océano Pacífico con el Océano Atlántico.<sup>15</sup> Debían evitar la aprobación de la independencia de Cuba y Puerto Rico e impulsar la aprobación de resoluciones y futuros convenios militares para la defensa contra España de la independencia de las colonias americanas.

Para el Libertador, la agenda del Congreso de Panamá debía ir más allá de lo esperado por los congresistas norteamericanos. Su contenido debía incluir: 1º. La formación de una alianza militar de carácter tanto defensivo como ofensivo. Esta sería un ente protector de la soberanía en las nuevas repúblicas. 2º. El trabajo por la paz permanente entre las naciones americanas y respeto recíproco de sus fronteras; arreglo de sus diferencias por medios deliberativos amistosos o por el arbitraje obligatorio. 3º. Defensa solidaria contra cualquier agresión externa 4º. Estabilización en todas ellas del sistema republicano 5º. Consultas periódicas o permanentes entre todos los Estados, para re-

<sup>15</sup> Ibid., p. 26.

solver sus problemas comunes y adelantar las reformas sociales de la revolución.

Como puede apreciarse, la detenida discusión de tan importantes temas despertaba innumerables expectativas. Para Bolívar y sus colaboradores este cónclave debía ser garante de la consolidación de la independencia de las antiguas colonias españolas, el inspirador de su reconocimiento por parte de la Santa Alianza y del equilibrio perfecto entre los nuevos Estados americanos que garantizara la conformación de una gran familia de naciones hermanas.

El Congreso quedó formalmente instalado en junio de 1826. Participaron en las deliberaciones Manuel Viadurre y Manuel Pérez de Tudela como delegados de Perú; Antonio Larrazábal y Pedro Molina por Centro América (Guatemala); José Mariano Michelena y José Domínguez en representación de México; mientras que por Colombia estuvieron el experimentado diplomático y jurisconsulto Pedro Gual y el general Pedro Briceño. En calidad de observadores participaron Gran Bretaña y Holanda.

Rivalidades, temores y celos por la idea de que el éxito del Congreso consolidaría el poder y liderazgo de Bolívar, provocaron la ausencia de varias naciones suramericanas. De ellas destaca Argentina y su posición frente al control del Alto Perú, hoy Bolivia, y su conflicto con Brasil por el control de Montevideo. Chile también faltó a la cita en el Istmo bajo el pretexto de sus autoridades, Ramón Freyre, su jefe supremo, y Juan de Dios Vial del Río, ministro de Relaciones Exteriores, de que la ausencia de un cuerpo legislativo les impedía seleccionar delegados. La delegación de Bolivia, nación dirigida en ese momento por el general Sucre, llegó al escenario del Congreso cuando los debates ya habían terminado.

La ausencia del Caribe resultaba obvia dado que Cuba y Puerto Rico seguían bajo la tutela colonial de España, aunque

dicha ausencia no fue del todo, ya que los señores Francisco del Castillo y José Agustín Arango, secretarios de la Asamblea de Plenipotenciarios, eran de nacionalidad cubana. Mientras que Haití, también ausente, no era bien vista en la Asamblea de Plenipotenciarios debido a su origen galo, y por el rechazo que su control de Santo Domingo provocaba en el Libertador y sus invitados.<sup>16</sup>

Por su lado, Brasil no mostró el menor interés de formar parte de la Confederación debido a su cercanía con los postulados de la Santa Alianza y a la forma en que sobrevaloraba su participación en la discusión de los problemas de los Estados americanos.

Podría decirse que Estados Unidos fue el gran ausente del Congreso de Panamá. Richard Anderson, uno de sus delegados, murió de fiebre en Cartagena mientras iba rumbo a Panamá, mientras, John Sargent, impedido de llegar al Istmo por el mal tiempo que azotaba la región, decidió esperar en la comunidad mexicana de Tacabuya, donde tendría lugar la segunda fase del Congreso. Su espera fue en vano. Las divergencias entre las jóvenes repúblicas, alimentadas por la expectante posición de los Estados Unidos, pudieron más que las ideas bolivarianas sobre el gran pacto americano.

Luego de tres semanas de trabajo intenso, los asambleístas arribaron a una serie de acuerdos de la naturaleza más diversa, cuya esencia se resume en los diez puntos siguientes:

- 1º. Se establece el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, con el fin de defender la soberanía y la independencia.
- 2º. Cada dos años, en tiempos de paz, y cada año en tiempo de guerra internacional, se reunirá una asamblea general compuesta de dos ministros plenipotenciarios por cada Estado, con el objeto de negociar y concluir todos aquellos tratados, convenciones y demás actos que tiendan a las mejores relaciones recíprocas de los

---

<sup>16</sup> Medina Castro, M. (1968). Estados Unidos y América Latina, Siglo XX. La Habana, Premio Casa de las Américas. P.165.

confederados; contribuir al mantenimiento de la paz y amistad, sirviéndoles de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados y convenciones concluidos en la misma asamblea. 3º. Ninguno de los confederados podrá celebrar tratados de alianza con otra potencia sin consultar previamente a los demás. 4º. No podrá tampoco uno de los confederados declarar la guerra a otro ni ordenar actos de represalias sin someter antes su causa, apoyándola en documentos, a la decisión conciliatoria de la asamblea. Para que un confederado declare la guerra o rompa las hostilidades contra una potencia extraña, deberá solicitar antes los buenos oficios y mediación de sus aliados. 5º. En ningún caso podrá la Confederación ligarse con el enemigo de una de las potencias aliadas. 6º. El Estado miembro que cambiara su forma de gobierno será excluido de la Confederación y sólo podría reincorporarse con la aprobación unánime de los demás miembros. 7º. Obtener los beneficios de la Unión sin sacrificar la soberanía individual. 8º. Las demás potencias de América podrán incorporarse a la Confederación dentro de un año de ratificado este tratado, aceptando todas sus bases. 9º. Los federados se comprometen a cooperar con la completa abolición del tráfico de esclavos, a declarar piratas a los buques cargados de ellos, procedentes de Africa. 10º. Se estipula que cada Estado aporte para la conformación de un contingente para mantener y levantar un ejército de 60,000 hombres de infantería y caballería, y una armada de veintiocho buques para defenderse de España. <sup>17</sup>

Este intento de confederación, identificado como el período anfictiónico de América por su aproximación a la forma en que estaban organizadas las ciudades-estado de la antigua Grecia, tenía como estandarte el disfrute de una América unida, independiente y democrática. Su contenido preanuncia, aun-

---

<sup>17</sup> Mijares, A. (1987). *El Libertador*. Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela. Ediciones de la Presidencia de la República. P. 497.

que no los incorpore explícitamente, la mayoría de los principios jurídicos que, desde la segunda posguerra, han servido de sostén al sistema interamericano. Su complejidad y amplitud fueron muy avanzadas para la época, esto, unido a la resistencia que, por chocar frontalmente con sus intereses, mostrara Estados Unidos, explica con claridad su fracaso.

Los postulados aprobados por el Congreso de Panamá perdieron, a la luz del derecho internacional, toda validez, en tanto que no fueron ratificados. De ese modo, quedaba aplazado el mayor de los anhelos del Continente, lo que significaba para el Libertador la más grande de sus frustraciones.

En el Congreso de Panamá, la diplomacia latinoamericana se concentró en la organización de otros congresos interamericanos. De tal empeño destacan las iniciativas de México en 1831, y de Perú en 1839 y en 1847. En este año fue celebrado el Congreso Americano de Lima con la asistencia de Bolivia, Chile, Nueva Granada y Perú. Tanto en su primera sesión como en la segunda, celebrada en 1864, las discusiones giraron en torno a la necesidad de la integración. A este siguió el Congreso Americano de Jurisconsultos celebrado en Lima en 1877. En el que se aprobó un tratado de Derecho Internacional Privado y otro de extradición, pero su ejecución no fue posible debido a la guerra que poco después enfrentó a Chile y Perú.

Dichos encuentros tuvieron por objeto la reedición de las ideas de Bolívar y de otros precursores latinoamericanos del arbitraje internacional. Sus esfuerzos por la celebración de verdaderas conferencias entre las naciones americanas, donde la agenda dependa de las aspiraciones y realidades de los pueblos latinoamericanos, todavía forma parte del imperio de las necesidades. Importa seguir estos ejemplos integracionistas. Estudiarlos puede hacernos ver más claro el camino para que en cada encuentro, el Continente pase a ser anfitrión, no invitado.

# La Iglesia y el Estado en el proceso de la Independencia Dominicana

(Análisis comparativo con México,  
Haití y otros países de América Latina)

Fernando Pérez Memén

## Introducción

Cuando se produjo la revolución de independencia en la América española, la Iglesia Católica estaba sometida al Estado por medio del Regio Patronato Indiano.

Este, en el pensamiento regalista, era un derecho inherente a la Corona obtenido por los Reyes Católicos mediante la bula *Universalis Ecclesiae*, aprobada por el papa Julio I, en 1516, y ratificada por varios sumos pontífices.

Con los Borbones, y en particular con Carlos III, esa facultad se había ampliado enormemente, de tal manera que el rey se consideraba investido de todos los poderes eclesiásticos, menos los que requerían el orden sacerdotal.

De manera que existía un Estado teocrático, que a partir de los Borbones se había fortalecido, y en contraposición el clero, que se constituyó en un útil instrumento de la Corona, se había debilitado por la política borbónica de reducción de privilegios e inmunidades.

R E V I S T A 61 H I S T O R I A

I P G H



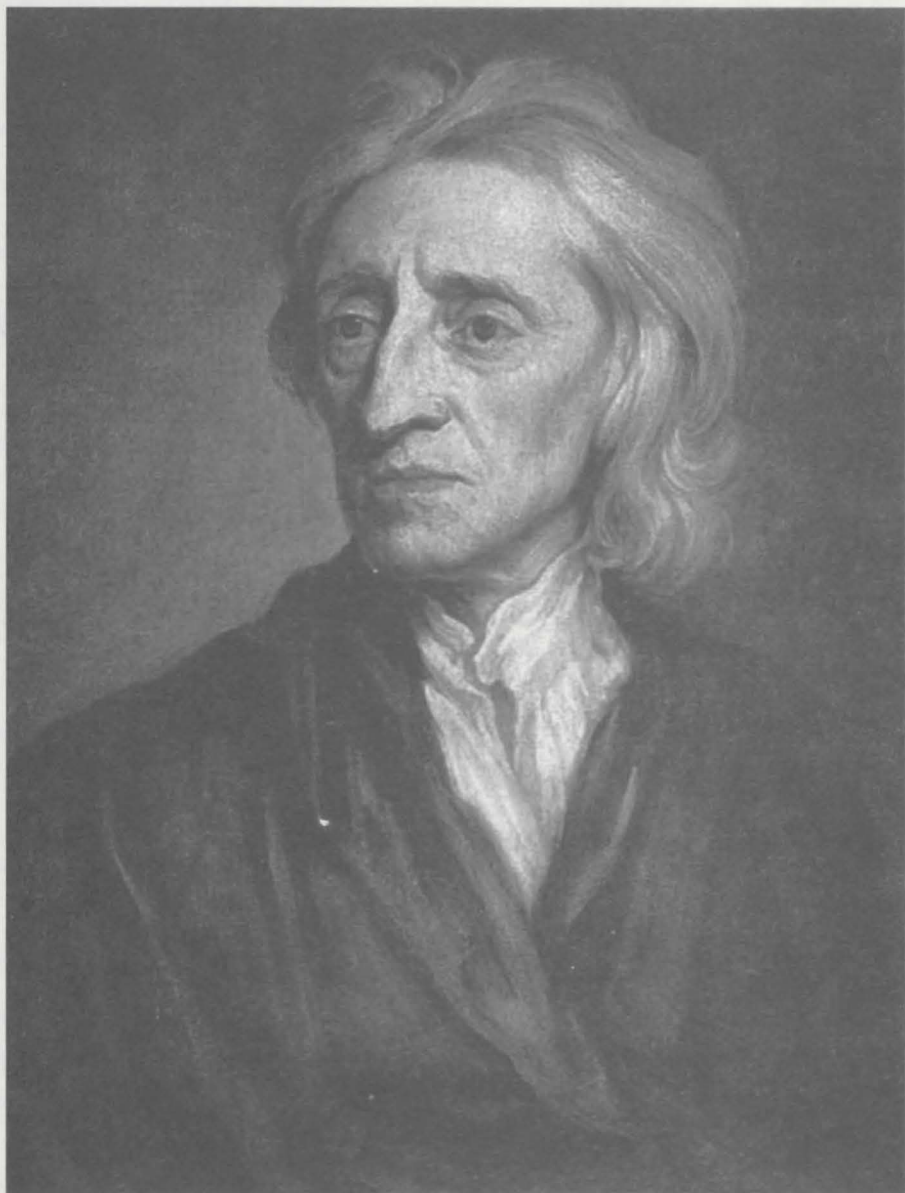
En Saint-Domingue, colonia de Francia, que cuando alcanzó su independencia tomó el nombre de Haití, la Iglesia también estuvo sujeta al Estado por medio del Patronato. En ese proceso de independencia, buscaban los insurrectos la desacralización y secularización de los componentes del poder civil. Para justificar ideológicamente esos cambios, los insurgentes adoptaron las ideas del liberalismo, el regalismo y el galicanismo.

Mientras en Haití y en México el liberalismo triunfante fue el democrático o radical, en República Dominicana las relaciones entre el poder civil y el espiritual se orientaron de conformidad con el liberalismo moderado de la Constitución de Cádiz.

### La semidesacralización del Estado dominicano

Una de las ideas fundamentales del pensamiento liberal radical es el principio de la separación de la Iglesia y el Estado. En América Latina algunos liberales ilustrados, como el filósofo político mexicano Mora, simpatizaban con esa idea. Y en ese aspecto se conciliaban con los liberales puros o democráticos.

En las relaciones entre el poder civil y el espiritual existían dentro del liberalismo dos corrientes principales. Una que tenía como modelo la Constitución de Filadelfia de 1787, que preceptuó la separación entre ambas potestades, y abogaba por la desacralización o secularización del Estado y Sociedad. Y otra que tomó como modelo la política anticlerical de los Borbones y de la Constitución de Cádiz de mantener la Iglesia unida al Estado, pero despojando al clero de sus poderes económicos y políticos y haciéndolo un útil instrumento del Poder Público.



*John Locke, mostró interés por el estudio de la relación estado religión.*

Los liberales dominicanos tuvieron la experiencia de ambas corrientes de pensamiento. La borbónica y la de las cortes de Cádiz desde el siglo XVIII y durante la España Boba (1809-1821), y la secularia durante la Era de Francia (1802-1809), la Independencia Efímera (1821) y luego la dominación haitiana, 1822-1844. En Francia el gobierno de la Convención Nacional decretó en noviembre de 1795, la separación entre ambas potestades<sup>1</sup>. En Haití, la Constitución de 1843, en el Art. 29, estatuyó ese principio. Y en ese sentido siguió una tradición iniciada en el texto de 1805, de Dessalines.

La Constitución de 1843 coronó la política anticlerical haitiana, además de preceptuar la separación de la Iglesia del Estado y la igualdad absoluta de todos los cultos; desconvocó las inmunidades del clero, declaró libre la enseñanza, y el Estado asumió la asistencia pública. Y eso llevó a su punto álgido la aversión del clero dominicano contra la dominación haitiana.<sup>2</sup>

Los separatistas recogieron los citados preceptos constitucionales como serios agravios que anexaron a otros como justificación para separar el Este del Oeste. Así, en la Manifestación del 16 de enero de 1844, condenaron la política de los haitianos de separar la Iglesia del Estado:

Ha puesto de lado nuestra venerable religión para que desaparezca de nuestros hogares. Y en efecto, si era religión del Estado, cuando era protegida, y fue despreciada y vilipendiada conjuntamente con sus ministros, ¿qué será ahora que se halla rodeada de sectarios y enemigos?

Y mostraron el compromiso de fundar un Estado que garantizara los derechos y libertades donde, sostenía dicho docu-

<sup>1</sup> Jacques Godechot.- Les Instituciones Francaises de la Revolution. Paris, Press Universitaires de France, 1951. p.367

<sup>2</sup> Fernando Pérez Memén.- La Iglesia y el Estado en Santo Domingo, (1700-1853) Universidad Autónoma de Santo Domingo, Sto. Dgo. R.D. 1984, p. 604.

mento, la religión Católica, Apostólica y Romana será, como religión del Estado, protegida en todo su esplendor. Pero nadie será perseguido ni castigado por sus opiniones religiosas.<sup>3</sup>

Teodoro Stanley Heneken valoró el poder político-social del clero y, como el referido artículo de la Constitución de 1843, se constituyó en el leit motiv, que le impulsó a luchar en contra de los haitianos, y a favor de la Independencia.

La clase religiosa del país, que siempre constituyó un partido muy poderoso en una nación muy apegada a las estrictas costumbres y principios de la Fe Católica Romana del siglo XVI, se sintió lastimada por la declaración en la nueva Constitución, de que todas las sectas religiosas serían igualmente toleradas en Haití.<sup>4</sup>

En esta materia - como se puede observar- desde muy temprano triunfó en nuestro país el pensamiento liberal moderado diferente a los Estados Unidos, la Francia revolucionaria, Haití (1805-1843, y más tarde en México, donde prevaleció la idea de la separación de la Iglesia del Estado. Duarte, en su Proyecto de Constitución, estableció que “la religión predominante es y deberá ser siempre la Católica Apostólica...”

En ese mismo tenor, la Junta Central Gubernativa aprobó mediante decreto de mayo de 1844 que la “religión Católica, Apostólica y Romana siendo la del Estado ha de ser mantenida con todo su esplendor”. El documento valoraba el papel que en la vida social desempeñaba la Iglesia. Por lo que expresó: “Que importa realzar a este agente poderoso de la sociedad que une

<sup>3</sup> Manifestación del 16 de enero de 1844. En Emilio Rodríguez Demorizi... La Constitución de San Cristóbal (1844-1854). Santo Domingo, Editora del Caribe, C por A., 1980. Págs. 447 y 450.

<sup>4</sup> Teodoro Stanley Heneken.- “La República Dominicana y el Emperador Soulouque” en Emilio Rodríguez Demorizi.- Documentos para la Historia de la República Dominicana... Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1959, vol III.. p.394.

a los hombres entre sí con su creador, por medio de los lazos suaves de la caridad”.

Cinco meses después, el 22 de octubre, el Informe de la Comisión Redactora del Programa de Constitución señaló el sitio que ocuparía la Iglesia en el Estado dominicano:

La religión Católica, Apostólica, Romana, ese rico patrimonio heredado de nuestros mayores, y que los dominicanos profesan por convicción, ha sido repuesta en su antiguo esplendor e independencia. El declararla religión del Estado ha sido con el doble objeto de santificar con este público testimonio de nuestra creencia las leyes patrias y que estas a su vez impriman al culto de los dominicanos, a más de la veneración que es acreedora, todo el carácter de una institución política.<sup>5</sup>

La Carta Sustantiva de 1844 –votada por el Constituyente de San Cristóbal, de cuyos 29 diputados 8 eran sacerdotes– en su Art. 38 declaró taxativamente que la Religión Católica, Apostólica, Romana es la religión del Estado. Reivindicó a la Iglesia al sacar al Poder Civil de la jurisdicción espiritual, que la Constitución haitiana de 1816 legitimaba al facultar al ejecutivo la asignación del radio de acción del ministerio sacerdotal y al hacer dependientes a los curas de los Consejos Notables. Por lo que el indicado artículo constitucional preceptuó que “sus ministros, en cuanto al ejercicio del ministerio eclesiástico, dependen solamente de los prelados canónicamente instituidos”.

A partir del proyecto de Constitución de Duarte, los textos constitucionales que rigieron en la Primera República mantuvieron inalterable el principio de que la Iglesia Católica era la del Estado. Esto se expresa, además del citado Art. 38, de la Ley Fundamental de 1844, en el Art. 25, de la revisión del 25 de

<sup>5</sup> “Informe de la Comisión Redactora...” en Rodríguez Demorizi... La Constitución... p.156.

febrero del 1854, en el 10, de la Reforma del 16 de diciembre del propio año y en el 28 de la Constitución de Moca.

Las ideas de la tolerancia, de libertad de cultos y libertad de conciencia, propias del liberalismo democrático radical, fueron conocidas y garantizadas en nuestro país antes que en las demás repúblicas hispanoamericanas. Esto se debió a la dominación haitiana. Fue Haití el primer país de América Latina en preceptuar la tolerancia religiosa en el Art. 51, de la Constitución de Dessalines de 1805. El texto de 1816, que rigió en Santo Domingo español desde 1822 hasta el 1843, recogió el referido precepto en su Art. 49, y la Carta Magna de 1843 fue más adelante al estatuir en el Art. 28 la libertad de cultos. La misma rigió entre nosotros aproximadamente dos meses, pues fue votada el 30 de diciembre del precitado año, y el 27 de febrero de 1844 se produjo la Separación.

La idea de la tolerancia y la de la libertad de cultos muestran su progresión con el triunfo del pensamiento liberal en las naciones que lograron un mayor desarrollo del sistema capitalista, y donde el protestantismo avanzó, cuyo principio del libre examen de Erasmo de Rotterdam y Lutero se constituyó en su fuente de origen. Así, en el siglo XVIII, en los Estados Unidos, cuya Constitución, en la Enmienda I, la preceptúa, y en Francia la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, de 1789, en su Art. 10 estatuye la tolerancia, la Ley Fundamental de 1791, no obstante reconocer a la Iglesia Católica como la del Estado, garantiza la tolerancia religiosa; y en 1795 la Convención Nacional decretó —como se recordará— la separación del poder espiritual del temporal y la libertad de cultos.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Condorcet en su obra póstuma: Bosquejo de una pintura histórica de los géneros de los progresos del entendimiento humano (París en Casa de la Rosa, 1823, p.207) diferencia la tolerancia de la libertad de cultos y califica la primera de “insolvencia del culto dominante”.

Bajo el influjo de esos modelos, más la llegada de las obras de algunos autores a finales del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX, las ideas de la tolerancia, de la libertad de cultos y de conciencia llegaban a difundirse en los círculos intelectuales y políticos de la clase media emergente de Hispanoamérica. Libros como el de Locke, "La Tolerancia Religiosa en Armonía con el Derecho Divino y Humano"<sup>7</sup>, y el Tratado de la Tolerancia de Benoit<sup>8</sup>, posiblemente llegaron de ma-

---

Mirabeau, en su discurso del 22 de agosto de 1789, en la Convención Francesa, planteo la diferencia entre ambas ideas:

Yo no vengo o predicar la tolerancia: la libertad más ilimitada en materia de religión es a mi ver un derecho tan sagrado que si quisiera expresarse por la palabra tolerancia eso mismo parecerla tiránico; pues la existencia de una autoridad que tuviese el poder de tolerar atacaría la libertad de pensar y en el hecho mismo que ella dijese que toleraba sostenía que podría también no tolerar:

Tomás Paine en la primera parte de sus Derechos del Hombre publicado en 1791, establece también la diferencia entre tolerancia y libertad de conciencia. Cfr. Jesús Reyes Heróles.- El liberalismo mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. Vol. I, 334, N. 27.

<sup>7</sup> Algunas de las obras de Locke fueron traducidas al castellano. Del Gobierno Civil, seguido de la Carta sobre la Tolerancia, fue traducido al español por M.V.M. París, en Casa de la Rosa, 1827. Ut. Supra. La obra de Locke: La tolerancia religiosa en armonía con el derecho divino y humano fue traducida por E.V.A. y editada en Burdeos en la Imprenta de Lavalle, 1817.

<sup>8</sup> Se conoce una edición castellana de 1823, hecha por Juan Ribera, en Burdeos en la Imprenta de Pedro Boume, que cita Reyes Heróles, El liberalismo, 1,324, N.8.

Es posible que Pedro Francisco Bonó y Ulises Francisco Espaillat abrevaran en esa obra, pues ambos creían que la religión era el más poderoso agente de reorganización social. Espaillat consideraba que había que "enaltecer la idea religiosa" y levantando "el profundo saber e influencia" de la Iglesia y la primera que podía ayudar a reformar a la sociedad dominicana. Emilio Rodríguez Demorizi.- Papeles de Pedro Francisco Bonó. Santo Domingo, R.D. Editora de El Caribe, 1964. pág. 27.

nera clandestina a nuestro país a fines de la España Boba. Hay que suponer, pues la obra de Las Colonias y sus Metrópolis de Pradt fue descubierta en una embarcación en 1820, en la Independencia Efímera o durante la dominación haitiana. Reyes Heróles cree posible que se conocieron en México antes de la consumación de la independencia. El Curso de Política Constitucional de Constant en su versión francesa, consigna la libertad religiosa. En la traducción castellana de Marcial López, de 1820, en Madrid, se suprime el capítulo que trata la idea en estudio por considerarlo contrario a la Constitución de Cádiz que a pesar de algunos artículos anticlericales mantuvo a la Iglesia única al Estado, y no reconoce la tolerancia religiosa. No obstante, ofrece en esencia el concepto del sabio constitucionalista sobre ella. Ambas versiones, quizás, fueron conocidas en nuestro país. Posiblemente, Duarte en su viaje a España, conoció la última. Hay otra traducción al castellano de 1825, en la librería de Rosa, de París.

Además de Constant, propugnaba por esas ideas Daunou, en su Ensayo Sobre Garantías Individuales, traducido en 1825, en México, por el prominente líder liberal Lorenzo Zavala; Vattel, en su Derecho de Gentes o Principios de la Ley Natural, edición castellana, de París de 1824, Filangieri, Ciencia de la Legislación, reeditada varias veces. Algunas de ellas traen comentarios de Constant; y Jeremías Bentham, en su Tratado de Legislación Civil y Penal.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Dounou en su citada obra aconseja suprimir la intolerancia y separar la religión del Estado. A este respecto apunta: "puesto que la fe es un don de la bondad divina, no podrá ser una ley que el poder humano imponga" (t.I, p. 148).

Por su parte, Filangieri expresa: "que la autoridad se detenga delante de la puerta de su casa, que respete este asilo de su paz y de su libertad; que no se ingiera a indagar sus pensamientos e intenciones". (t.I, p. CLV y libro V). Bentham, que aconsejó al presidente de Haití Boyer adoptar sus ideas legislativas, en carta de 28/XII/1822,



En aquella época circularon entre los liberales hispano-americanos dos libros del prominente líder liberal ecuatoriano Vicente de Rocafuerte. En uno exponía la conexión de la libertad de conciencia con la libertad política.

La libertad de conciencia, signo característico de la sabiduría de nuestro siglo, compañera inseparable de la libertad política, ha triunfado de las guerras funestas que la ha suscitado el orgullo imponente de algunos monarcas del Vaticano. La tolerancia religiosa, guiada por el generoso espíritu del evangelio samaritano, se pasea majestuosamente en el mundo civilizado, en medio de los débiles rayos que aún despide el negro horizonte de Roma.

---

que examino en mi libro. Estudios de Historia de las Ideas..., en su clásica obra considera que "la falta de libertad religiosa sería una violación del derecho fundamental de seguridad" ( Adición de París, 1823, t.II p. 159.

Y Constant reflexionaba así: "La única medida que sea razonable y conforme a los verdaderos principios por lo que respecta a religión, es el establecimiento de la libertad de cultos, sin restricción, sin privilegios y aun sin exigir a los individuos, con tal que observen en lo exterior las normas puramente legales, declaren su ascenso a favor de un culto particular". (París, curso de Política Constitucional, París, Librería de la Rosa, 1825. T. II, p. 117); Cfr. Reyes Heróles, El Liberalismo.

Constant compartía con el Romanticismo de su tiempo la simpatía por el "sentimiento religioso", aunque ortodoxo, el cual solo podrá desarrollarse con la libertad de cultos. El esfuerzo de los revolucionarios anticlericales por imponer la religiosidad le era tan odioso como la ortodoxia obligada de los conservadores.

El admirado constitucionalista expresó sus ideas religiosas en un libro que escribió en cinco volúmenes titulado: *De la religión considerée dans sa sources, ses formes, et ses développements*, París, 1824-1831. Véase Charles Hale.- *El Liberalismo Mexicano en la época de Mora*. México, Siglo XXI, 1972. pág. 62. N. 42.

En otra obra ponderaba los beneficios que producía la tolerancia en los Estados Unidos, donde los protestantes son más activos, más industriosos y más ricos que los católicos.<sup>10</sup>

Las ideas de tolerancia, de libertad de cultos y de conciencia, sin embargo, no triunfaron en los primeros congresos hispanoamericanos. Fue en la segunda mitad del siglo XIX pasado cuando se convirtieron en preceptos constitucionales.

Angulo Guridi pensó que el impaciente revolucionario de los liberales, que eran minoría en las primeras asambleas constituyentes, les llevó a cometer el error de querer imponer la libertad de cultos que motivó serias contiendas parlamentarias y sus “repetidas derrotas” congresuales. Considera que hubiera bastado que se limitaran a luchar por la tolerancia de cultos y el matrimonio civil, y hubieran removido dos de los valladares que se oponían a la afluencia de inmigrantes.

Esto así, porque para él, los estímulos más poderosos que debe tornar en cuenta una política de inmigración han de ser las buenas carreteras, el respeto y obediencia a la ley y la paz pública “que la certidumbre de que nadie será perseguido por diferencias religiosas”.

Desde este punto se alejó del liberalismo radical para acercarse al moderado. Justificó su posición con el argumento pro-

---

<sup>10</sup> Vicente Rocafuerte -Ensayo político. “El sistema colombino popular, electivo y representativo es el que más conviene a América Independiente“. Nueva York, en la imprenta de A. Paul. Año de 1823. p.31. Cfr. Reyes Heróles, El Liberalismo.. 1, 335-336, N. 33. Vicente Rocafuerte.- Ensayo sobre la tolerancia religiosa. México, 1831.p. 26. El destacado liberal ecuatoriano, después de su estada en México donde fue editor de El Fénix, en 1833, pasó a su patria para asumir la presidencia.

pio del liberalismo moderado y del pensamiento conservador, de la marcha de la sociedad no debe ser violenta y radical como ocurre cuando es impulsada por la revolución, sino por el cambio lento y gradual, como sucede en la naturaleza –naturam non facit saltus, la naturaleza no da saltos–. Es lo que se infiere cuando expresa:

El sol de un día no cuaja la crema del anón, ni da su punto a la delicada miel de la piña; y por razones análogas a esta verdad, es innegable que cometen un grave error los legisladores que se imaginan ser posible cambiar de una plumada los hábitos de todo un pueblo (...). Saber esperar, es, en política, prenda de valor inestimable.<sup>11</sup>

Mientras los liberales de Sur y Centroamérica y México luchaban por implantar la tolerancia, la libertad de cultos y la libertad de conciencia, en nuestro país, por las razones antes expuestas, más el interés de atraer inmigrantes, hicieron que esas ideas cristalizaran.

En la “Manifestación de los Pueblos de la Parte del Este”, se declaró que “La Religión Católica, Apostólica y Romana será protegida con todo su esplendor como la del Estado, pero ninguno será perseguido ni castigado por sus opiniones religiosas”. En su Proyecto de Constitución, Duarte fue más adelante cuando al estatuir que la religión Católica sería la del Estado, estableció también, que esto sería “sin perjuicio de la libertad de conciencia y tolerancia de cultos y de sociedades no contrarias a la moral pública y caridad evangélica”. Y en esto se colocó por encima de la mayoría de los liberales dominicanos y latinoamericanos de su época.

---

<sup>11</sup> Alejandro Angulo Guridi.- Temas Políticos. Santo Domingo. R.D. Publicaciones ONAP, 1982. Vol.I, 37



*Tomás Bobadilla. Autor de la Manifestación del 16 de Enero de 1844.*

La Ley Fundamental de 1844, empero, no preceptuó literalmente la tolerancia religiosa. Posiblemente se debió a la poderosa influencia de la iglesia Católica en la creación del Estado dominicano. Todo el clero fue refractario al régimen haitiano. En el Congreso Constituyente de San Cristóbal —se recordará— fueron diputados ocho influyentes sacerdotes. Pero los conservadores no pudieron cerrar los ojos a la realidad. El protestantismo que había llegado al país en los tiempos de Boyer (1824-25 y 1834-35), había crecido; dos importantes iglesias Metodistas existían, y una iglesia Bautista. En Puerto Plata y en la Capital vivía un importante grupo mercantilista constituido por ingleses, holandeses y alemanes que seguían el anglicanismo, el luteranismo y el calvinismo, y un activo grupo financiero de judíos sefardistas. A ellos había que garantizarles no sólo su propiedad, sino también el respeto a sus creencias religiosas. A fin de que apoyaran la separación de Haití y además el interés de ganar la simpatía de las potencias de la época que en su mayoría eran protestantes.

Desde los primeros tiempos de la separación la Junta Central Gubernativa garantizó la tolerancia religiosa. El pastor metodista de la ciudad atlántica informó a la sede de la misión en Londres que la principal autoridad le comunicó que el Gobierno, aunque deseaba restablecer la Religión Católica Romana en todo su esplendor, no desea que yo, o ningún otro se vaya del país. Dijo que *deberíamos continuar como de costumbre los servicios de nuestra Iglesia y que los cultos serían tolerados y protegidos* (itálicas FPM).

El comandante militar de Samaná ofreció la misma garantía. Convocó a una reunión a los protestantes y les dijo que serían tolerados y protegidos en el ejercicio de su religión.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Carta del pastor metodista Tawler a la misión en Londres. Puerto Plata, 7/X/1844. Archivo Metodista de Londres.

Como se puede observar, entonces, el Gobierno desde antes de expedir la Carta Sustantiva de San Cristóbal garantizó el culto no católico, aunque de manera limitada y precaria, pues sólo debía reunirse en el interior de los templos. El interés de mostrar armonía con la Iglesia Católica llevó a no garantizar taxativamente la tolerancia mediante un artículo de la Constitución. Y se siguió el camino que aconsejaba Roca fuerte en su Ensayo sobre la Tolerancia Religiosa, a saber, la omisión constitucional como método para alcanzar la libertad de conciencia y de cultos.<sup>13</sup> Pero, además, el presidente Santana, apoyado en el Art. 210, por el que tenía extensas facultades sin responsabilidad alguna, ofreció garantías a las creencias no católicas, y facilidades a los extranjeros para adquirir la nacionalidad, el reconocimiento y la protección de sus propiedades que obtuvieran en la República (Arts 8, 9 y 10 de la Constitución de 1844). La clave de la explicación de este fenómeno se percibe en el contexto político bélico que se vivía en aquel tiempo, por la necesidad de asegurar la separación de Haití, y el apoyo y protección no sólo de las potencias católicas, sino también de las protestantes.

A esto hay que agregar que los liberales, además de seguir el método de la emisión constitucional y no estatuir la intolerancia, ofrecían el marco de inferencia de la tolerancia, la cual quedaba amparada en la formulación jurídica, de origen romano; que desde el Proyecto de Constitución de Duarte fue una característica del constitucionalismo dominicano como también de México y de algunos países de la América española, a saber,

<sup>13</sup> Antes de Roca fuerte, Simón Bolívar propuso la idea de la omisión constitucional cuando presentó un proyecto de Constitución para Bolivia: "Legisladores, voy a hablaros de un artículo que en conciencia debería omitir, porque en una constitución política no debe prescribirse la creencia, ni la profesión de fe religiosa". M. de Pradt. Concordato de la América en Roma, París. Librería Americana. 1827. T. II, p. 97. Cfr. Heródes Reyes, El Liberalismo..., III, 303, N. 88.

la ley no prohíbe, ninguna persona, sea o no autoridad, tiene derecho a prohibirlo.

El Art. 27 del texto de 1844 reza de esta manera: "A nadie se le puede obligar a que haga lo que la ley no manda, ni impedir que haga lo que la ley no priva" La fórmula, con muy poca variante, se mantiene en la revisión de 1854 (Art. 18), la Reforma del propio año (Art. 21) y la Carta Magna de Moca (1858) (Art. 21). De esta manera quedó resguardada la tolerancia en los citados textos constitucionales.<sup>14</sup> A pesar de que la tolerancia y la libertad de conciencia no fueron preceptuadas en las constituciones de la Primera República, los ingleses, franceses, daneses, alemanes y americanos que habitaban en el país pudieron disfrutar de esas garantías bajo el amparo de los tratados de amistad, comercio y navegación que legitimaban el reconocimiento de sus países al Estado dominicano.

Así, el tratado con Inglaterra de 1850, nación que nos reconoce de jure,<sup>15</sup> en el Art.8 establece que los súbditos de S. M. Británi-

<sup>14</sup> La Constitución que preceptúa de manera expresa y literal la garantía en estudio es la reforma del 14/XI/1865, cuyo Art. 28 declara que: "La religión Católica, Apostólica, Romana, es la religión del Estado. Los demás cultos sólo se ejercerán en el recinto de sus respectivos templos". La libertad de cultos, ya no la tolerancia, se garantiza por primera vez en la revisión del 14/VI/1907, en cuyo Inciso II, Art. 1, Tít. III. se lee. "Libertad de Cultos. Las relaciones de la Iglesia Católica con el Estado seguirán siendo las mismas que son actualmente, en tanto que la Iglesia Católica, Apostólica y Romana sea la que profese la universalidad de los dominicanos". Y en cuanto: a la libertad de conciencia es la Carta Substantiva de 1908, en el Inciso 2, Art. 6, la que la preceptúa: "La nación garantiza a los habitantes de la República: la libertad de conciencia y de cultos". A partir de esa Constitución, el principio de la libertad de conciencia y de cultos se mantiene en los textos constitucionales posteriores. Pérez Memén... La Iglesia Católica en el Pensamiento Constitucional, págs. 7 y 8.

<sup>15</sup> El Primer Estado en reconocer de hecho o de manera implícita la soberanía dominicana fue la Santa Sede, por las siguientes razones: nominación del abate Tisserant como Prefecto Apostólico del Oeste el 31/I/

ca “no serán inquietados, perseguidos ni molestados por razón de su religión, más gozarán de una perfecta libertad de conciencia...”. El que se hizo con Dinamarca, en 1851, en el Art II, además de garantizar la tolerancia, señala que los daneses “gozarán de la más absoluta libertad de conciencia”. El firmado con Francia, en 1852, en el Art. 510 estatuye: “Los ciudadanos de ambos Estados gozarán respectivamente de la más completa libertad de conciencia, y podrán ejercer su culto del modo que se lo permitan la Constitución y las leyes del país en que se encuentren”. Los tratados hechos con Holanda (1853 y 1857), los Estados Unidos (1854), Bremen (1855), ofrecen las mismas garantías.<sup>16</sup>

---

1844, ratificado después de la separación y el mantenimiento de la jurisdicción eclesiástica del Este, a la que se suma la aceptación de Portes como arzobispo, quien fue presentado por Santana, a quien el Papa escribió junto con las bulas reconociendo su autoridad y el Estado que representa al llamarle: “Presidente de la República Dominicana”: Pérez Memén... La iglesia y el Estado... 639.

El restablecimiento del episcopado en México por el Papa Gregorio XVI, el 28/11/1831, en el Gobierno de Bustamante, significó un reconocimiento implícito de su independencia.

La Santa Sede reconoció oficialmente la Independencia de México el 29 de noviembre de 1836, en el pontificado del precitado Papa.

España reconoció la emancipación mexicana pocos días después, el 28/XII/1836.

<sup>16</sup> Véanse los referidos Tratados en Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República. (1847-1857) Santo Domingo, R.D. ONAP, 1982. Vol. 2, págs. 258, 330, 413, 531, 641; vol. 3, pág. 64. El Agente Comercial de los Estados Unidos, Benjamín Green, comunicó al Secretario de Estado el 15/II/1850 que el Cónsul Inglés le planteó “que como la tolerancia es realmente admitida aquí, si él creía conveniente asegurarla mediante un artículo en el tratado que se preparaba, a lo que contestó que debería garantizarse por medio de todos los tratados que firmen los países protestantes al hacer el reconocimiento de la República”, De Benjamín E. Green... a John M. Clayton, Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sto. Dgo. 15/II/1850. En la misiva valoraba el espíritu



Bajo el amparo de la tolerancia, la masonería –cuyos orígenes en República Dominicana se perciben desde la Era de Francia–, prosiguió durante la España Boba, creció durante la dominación haitiana y continuó con ciertos impulsos en la Primera República. De los ritos que se siguieron en Latinoamérica, el de York y el Escocés, en Santo Domingo se adoptó el último a través de la Francmasonería Francesa, y de los Estados Unidos por medio de Haití. Esta nación y nuestro país, al parecer fueron los primeros en América Latina donde se instalaron los primeros talleres masónicos. Otro rasgo que conviene señalar es el relativo a que desde la España Boba, muchos sacerdotes del clero secular y regular se adherían a esa corriente de pensamiento esotérico a pesar de que fue condenada por el Papa Clemente XII, por la Bula, *In Eminentissimi* (28/V/1738), y luego por Benedicto IV en la Constitución “Providas”, de 1751. Durante la dominación haitiana varios eclesiásticos se adhirieron a la masonería. Manuel González Bernal, cura de Boyá y Monte Plata, Andrés Rosón y Tomás Correa, Manuel González Regalado, cura de Puerto Plata, José Antonio de Lemos, párroco de El Seibo, y Alejo Ruiz, cura de Hato Mayor.

Al igual que estos sacerdotes, el liderato separatista tanto en su rama liberal como en la conservadora, era masón.

También Duarte, Mella, Báez, Tomás Bobadilla, Antonio Abad Alfau y José María Caminero. En la Primera República “varios eclesiásticos prominentes” fueron elevados a los más altos grados de la masonería, y habían recibido “otras pruebas

---

de tolerancia de los dominicanos y su gobierno, lo que creía que no encontraría objeción a que se estipulara esa garantía. De Benjamín Green... a John M. Clayton, Secretario de Estado de los Estados Unidos. Santo Domingo, febrero 15 de 1850. En J. Alfonso Lockward... Documentos para la Historia de las Relaciones Dominico-Americanas. Santo Domingo, R.D., (1837-1860). Vol. 1, pág 122.

de halagos” del Gran Oriente de París, según informe de Heneken a Lord Palmerston, de 1847.

Debilitado el grupo más liberal, denominado democrático, en oposición al liberal moderado o ilustrado, quedó, además, marginado de la esfera del poder y de la masonería que cayó en manos de los conservadores.

Con Tomas Bobadilla a la cabeza, uno de los principales líderes del pensamiento conservador dominicano del siglo pasado, la institución se emancipa de Francia con el nacimiento, en 1858, de la Gran Logia de la República Dominicana. Este líder, que fue de los principales promotores del proteccionismo francés desde finales de la dominación haitiana, modelo de político pragmático y utilitarista, al ver la imposibilidad del dominio galo en el país, abjuró de la dependencia política y masónica francesa. En ese tenor, en un discurso que pronunció a finales del año referido, significó:

La aurora de este día siempre será reluciente en los fastos de nuestra historia, y ella dirá que así como llenos de patriotismo proclamamos nuestra independencia nacional, con el más ardiente deseo de practicar virtudes civiles y morales, proclamamos también nuestra independencia masónica.

Santana, siendo presidente por primera vez, negó ser masón, en una circular de diciembre de 1847. Años más tarde cambió de idea, pues días antes de la Anexión, en febrero de 1861, entró a la masonería con el título de “Serenísimo Gran Protector de la Orden en la República”, por la simpatía que mostró por ella a la comisión que le informó de la Constitución de la Gran Logia, y el posterior apoyo que le brindó. Muchos de los que formaban parte de la misma eran santanistas y quizás procuraban que fuera un firme apoyo del poder del caudillo seibano. La Iglesia no enfrentó con radicalidad a la masonería. Sólo se conoce una circular del entonces Gobernador eclesiástico Meriño, de junio de 1859, hecha a instancias del Vicario Apostólico de Curazao, Niewindt,

de quien dependía, contra esa corriente de pensamiento y de la participación de los curas en ella. El propio Meriño, en 1867, fue acusado de francmasón por Monseñor Buggenoms, Delegado Apostólico del precitado país.

Como señalamos antes, y ahora reiteramos, en la mayor parte de los países iberoamericanos, las ideas en estudio fueron estableciéndose en constituciones y leyes adjetivas en la segunda mitad del siglo XIX. En 1855 la Carta Magna de la Argentina preceptúa, en su Art 19, la libertad de cultos: "Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la actividad de los magistrados, ningún habitante de la nación será obligado a hacer lo que no manda la ley; ni privado de lo que ella no prohíbe". El Art. 33 establece que las declaraciones y derechos enumerados por la Constitución, no serán entendidos como negación de los derechos y garantías no enumerados que sean propios del sistema democrático. Y el Art. 2 declara a favor de los extranjeros "pueden ejercer libremente su culto".<sup>17</sup>

En el constituyente de México de 1856-57 esas ideas no fueron preceptuadas en el texto constitucional. Fue en noviembre de 1860 cuando Benito Juárez las estatuyó.<sup>18</sup>

La Carta Magna de Colombia garantiza la libertad de cultos en su Art. 16; la de Venezuela en el inciso 13, del Art. 14; la de Costa Rica en su Art. 51, precisamente fue éste el primer

<sup>17</sup> Alejandro Angulo Guridi, *Temas políticos*. Santo Domingo, R.D. ONAP, 1982. vol 1, p. 141.

<sup>18</sup> Esa ley corona la de 12/VII/1859 sobre nacionalización de los bienes eclesiásticos, cuyo Art. 3ro. establece la protección del gobierno al culto público de la Religión Católica, así como de cualquier otra". Desde el 1841, la Constitución del Estado de Yucatán preceptúa la libertad de conciencia en forma general, aunque dirigida a estimular la inmigración. Reyes Heróles. *El liberalismo...*, 111.266. N. 17; 322 y 323.

país de Centroamérica que dio esa garantía; la de Honduras, inciso 3ro, Art. 9; la de Guatemala en su Art. 24; la de El Salvador, en el Art. 12.

En la segunda mitad del siglo XIX algunos países como Ecuador, Perú, Nicaragua y Paraguay, a pesar de ser republicanos, continuaron con la intolerancia en materia religiosa. No sucedió así en Brasil, que siendo una monarquía, garantizó la tolerancia, en el Art. 5, de su Constitución.<sup>19</sup>

Es importante, también, examinar otro aspecto del pensamiento político liberal relacionado con la Iglesia y el Estado. El Patronato que en la visión regalista, desde Solorzano Pereira en su *Disputationes de Indeorum Jure* (Discusiones sobre Derecho Indiano) (1629). y Pedro Fraso *Tractatus de Regio patronato* (Tratado sobre el Patronato Regio) (1677), era una regalía de la Corona o un derecho del Estado por el que se nombraron los obispos y se presentaban a la Santa Sede para que les diera la institución canónica. Pero también comprendía la dotación del culto por el poder temporal y el Placer o Pase Regio, que era la facultad de dar el Pase o negarlo a los documentos eclesiásticos desde y hacia la Santa Sede. Esa idea llegó a su clímax en el siglo XVIII con los Borbones, especialmente con Carlos III. En la óptica ultramontana, por el contrario, el Patronato era una gracia, un privilegio derivado del Sumo Pontífice.

<sup>19</sup> Un ejemplo de la intolerancia se muestra en la Constitución de Ecuador de 1862, en su Art. 10: "para ser ciudadano se requiere ser católico". En México sucedió lo mismo que en el Brasil, que siendo imperio se decretó la tolerancia. Maximiliano, el 26/11/1865, estatuyó: 1) La Iglesia Católica como la del Estado; 2) La más amplia y "franca tolerancia" para los cultos no católicos. Decretos y Reglamentos a que se refiere el Estatuto provisional del Imperio Mexicano, México. Imprenta de Andrade y Escalante, 1865. p. 179. Cfr: Reyes Heróles, *El Liberalismo...*, III, 323 y 324, N. 101.



*Fernando VII.*

Cuando se produjo la independencia en la América española, muchos de los nuevos Estados, influidos por el liderazgo liberal que integró a sus ideas el regalismo, se creyeron herederos de esa prerrogativa y justificaron y legitimaron el ejercicio de la misma apelando a la idea de la soberanía de la nación y, por tanto, no consideraron que era una gracia que el Papa, de Motu Proprio –de propia autoridad– y previa solicitud, podía conceder.

Descontando la experiencia del ejercicio del Patronato en nuestro país durante la dominación hispánica, en el período republicano sus orígenes se perciben desde la creación de la República. Las ideas que se invocan para legitimar su uso se inscriben en el pensamiento regalista, galicano y liberal. En ese sentido, se comprende el decreto del II/V 1844, en el que, después de declarar a la Iglesia Católica como la oficial, manifiesta que el pueblo dominicano es heredero de esa prerrogativa, en virtud de la soberanía, porque los pueblos así como pueden nombrar sus mandatarios, pueden elegir a sus pastores, sometidos a la aprobación de la Santidad el Sumo Pontífice, cabeza visible de la Iglesia.

El gobierno siguió el camino abierto por la regencia española en 1810, y Fernando VII, en 1815, que restablecieron de propia autoridad la arquidiócesis de Santo Domingo, con sus antiguos títulos y prerrogativas, y la presentación de Pedro Valera y Jiménez como arzobispo. Así, por medio del Art. 1ro., del indicado decreto, restituyó la Iglesia Catedral a su “antiguo ser y estado”, y eligió para arzobispo de la arquidiócesis al Dr. Tomás de Portes e Infante. Y en el Art. 2do asegura que informaría al Romano Pontífice las medidas tomadas para que se dignara aprobarlas.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Pérez Memén... La Iglesia Católica en el Pensamiento Constitucional,...9.

De ese modo, el régimen presenta una conducta regalista, que justifica en la nueva idea de la soberanía, como poder que emerge del pueblo, y que por delegación y representatividad ejerce mediante facultades legislativas y ejecutivas. Su regalismo, empero, es moderado, a causa de que esa actitud la motiva en las circunstancias políticas sociales del momento, y reconoce que el ejercicio del Patronato sería plenamente legítimo cuando el Papa lo concediera a la República. Entretanto lo otorgue, la Junta Central Gubernativa lo ejerce de manera provisional, “porque los males que afectaban a la religión del Estado reclamaban urgentes remedios”, y como piensa que no es un derecho que deviene de la soberanía nacional, sino un privilegio, una gracia que sólo el Sumo Pontífice puede conceder, decide solicitarlo de común acuerdo con el arzobispo electo.<sup>21</sup>

En ese mismo orden de ideas, se pronunció la Comisión Redactora del Programa de la primera Constitución Dominicana. Después de justificar el motivo por el cual declaró la Iglesia Católica como la del Estado, señaló las dificultades que se presentaban al culto católico, y debido a que éste es oficial, juzgó necesaria su intervención, pero sólo “en los negocios relativos a la disciplina eclesiástica”, por lo que decidió actuar en armonía con Monseñor Portes para impetrar al Papa la gracia del Patronato.

La Carta Sustantiva de San Cristóbal, en su Art. 208, se inscribe en esa misma línea de pensamiento.

El Presidente de la República está autorizado, para de acuerdo con el Diocesano, impetrar de la Santa Sede en favor de la República Dominicana, la gracia de presentación para todas las mitras y prebendas eclesiásticas, en la extensión de su territorio, y además, para entablar negociaciones con la misma Santa Sede, a fin de efectuar un concordato. Hasta entonces los asun-

---

<sup>21</sup> Pérez Memén, 10.

tos puramente eclesiásticos serán decididos conforme a los sagrados cánones.

Esa Ley Fundamental, por tanto, no preceptúa el ejercicio de esa prerrogativa de *Motu Proprio* por parte del Poder Temporal, por lo cual en el Art. 38, después de declarar a la Iglesia Católica como la del Estado, expresa claramente una idea contraria a la tradición regalista, a saber, la independencia de los curas respecto del Estado en el desempeño de sus funciones. Sólo dependían del prelado canónicamente instituido.

Las dificultades que padecía la República en los primeros años de su existencia hicieron imposible la firma de un concordato con la Santa Sede que concediera al Estado el Patronato. Sin embargo, el Papa aprobó la presentación de Monseñor Portes hecha por Santana en 1845, asimismo el restablecimiento de la catedral a su "antiguo ser y estado", y estos hechos se interpretan como un reconocimiento que Roma "hacía a la existencia de la República Dominicana, como también, del derecho que ella tenía para ejercer la referida prerrogativa".<sup>22</sup>

Sobre esa base, el Poder Público dictó una serie de medidas que se inscriben dentro del ejercicio de la facultad en estudio. Así asignó sueldo al Arzobispo y a los miembros del Cabildo Catedral, y a la única monja existente en el convento de Regina. Creó un colegio seminario que operó con la suma de doce mil pesos anuales. Reconoció entre los católicos el matrimonio canónico y desconoció el divorcio —providencia que basó en el Código Civil de la Restauración Francesa—. Decretó que sólo las iglesias católicas tenían el derecho del uso de las campanas; creó el cargo de capellán para el Presidente de la República...

El primer texto que preceptúa el ejercicio de la prerrogativa en análisis como propia del Estado, y ejercida por el Poder Legislativo, es la revisión del 25/II/1854, que establece entre las

<sup>22</sup> Pérez Memén, 11.



atribuciones del congreso la de “Elegir arzobispo y obispos de la República” (Art. 24). La Constitución de Moca de 1858, después de declarar, por el Art. 28, que “La Religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado”, confiere por primera vez, en su Art. 84, el ejercicio del Patronato al Poder Ejecutivo.<sup>23</sup>

En algunos países hispanoamericanos, desde los primeros tiempos de la emancipación, los líderes liberales, imbuidos por el regalismo, lograron que el Poder Civil ejerciera el Patronato como un derecho propio de la soberanía. Y en el ejercicio de esa prerrogativa crearon diócesis y nombraron obispos, como por ejemplo, en Centroamérica, cuyo Senado Federal aprobó el 14/II/1825, la erección consumada el 30/III/1822, de la diócesis de San Salvador, y la designación del cura Matías Delgado como obispo de esa mitra.<sup>24</sup>

Los insurgentes mexicanos ejercieron con suma habilidad esta prerrogativa. Como no reconocieron el gobierno en la Regencia, ni en las cortes, ni al virrey, y simulaban fidelidad a

<sup>23</sup> La mayoría de los textos constitucionales facultan al Ejecutivo el ejercicio de esa prerrogativa con la cooperación o venia del Poder Legislativo. Así siguen el modelo de la reforma de 14/IX/1865, en cuyo Inciso 24, del Art. 51, se lee lo siguiente: “presentar el Poder la terna de candidatos para prelados”. Y el inciso 25, del Art. 74, que entre otras facultades del Ejecutivo, establece la de: “Ejercer el Patronato de la República”. En la Constitución de 1908, el Estado limita al ejercicio del Patronato, tanto en lo que se refiere a la presentación como al Pase o Exequátur. En el Concordato de 1954 se renuncia al derecho de presentación y sólo se reconoce esa prerrogativa en el Romano Pontífice.

<sup>24</sup> Precisamente el abate de Pradt recomendaba en 1825, en su obra *El Congreso de Panamá*, que los países hispanoamericanos convocados a esa Asamblea, se unieran y actuaran con independencia de la Santa Sede en los asuntos eclesiásticos. Pedro Leturia.- *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica (1493-1835)*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959, T. II, 295 y 296, Cfr. Fernando Pérez Memén. *El Episcopado y la Independencia de México*, México. D.F. Editorial Jus. 1977. p. 234.

Fernando VII, expresaron que éste era quien tenía el derecho de ejercerlo, y como gobernaban en nombre de éste en los territorios donde la revolución triunfaba, ejercieron esa facultad como vicepatronos. Y expresaban que la ejercían de manera provisional, por las circunstancias de la guerra; y entre tanto se entablaban relaciones con la Santa Sede, ejercieron esa facultad. Esta conducta fue también seguida durante el imperio de Iturbide.

Los gobiernos posteriores cambiaron de actitud. A pesar de que la primera Constitución Federal de 1824 sólo facultó al Congreso General a entablar relaciones con la Silla Apostólica “y arreglar el ejercicio del Patronato en toda la federación”, algunos Estados pidieron que sin esperar el concordato se ejerciera esa prerrogativa en toda la nación. Y de hecho y de derecho la ejercieron las constituciones de Querétaro, San Luis Potosí, Chiapas y Durango facultaron a sus gobernadores a hacer uso de ella.<sup>25</sup>

En varias cartas sustantivas de Hispanoamérica, modeladas por el liberalismo regalista, a la prerrogativa en estudio se le denomina “derecho nacional”, como en Perú, cuyo ejercicio es atribución del Presidente de la República (Inc. 21, Art. 154). En Venezuela el texto constitucional declara que queda “siempre a salvo el derecho de Patronato eclesiástico que tiene la República”. En Paraguay, su Ley Fundamental (Inc 8, Art. Sí) atribuye al jefe del Estado el ejercicio de “los derechos del Patronato Nacional. Asimismo, en Costa Rica (Constitución, Inc. 12, Art. 102); y Argentina (Constitución, Inc.8, Art. 86).<sup>26</sup>

Hay otro rasgo esencial del liberalismo que desde los orígenes del Estado dominicano es perceptible, como también en los nuevos Estados americanos, se trata del anticorporativismo.

<sup>25</sup> Pérez Memén... El Episcopado p. 265.

<sup>26</sup> Vetilio Alfau Durán. El Derecho de Patronato en la República Dominicana. Sto. Dgo., R.D., 1965. págs. 115,116 y 117.

Se recordará que la antigua sociedad colonial, montada en unas estructuras casi feudales, reprodujo el corporativismo de la Edad Media. El clero y la milicia fueron los dos grupos corporativos más fuertes durante la colonia. Y de ellos, el primero fue muy abatido por la política anticlerical de los Borbones, y de sus herederos en ese aspecto, es decir, las cortes, tanto las de Cádiz (1810-14), como las de 1820-23, que en interés de secularizar, racionalizar y modernizar la sociedad española aminoraron los fueros y privilegios del clero, y redujeron las propiedades eclesiásticas.<sup>27</sup>

En Francia, desde los primeros tiempos de la Revolución, la Iglesia fue vista como el símbolo del Antiguo Régimen. Por tanto, fue rudamente atacada y debilitada en sus tradicionales poderes sociales, y el Estado se afirmó vigorosamente sobre ella en todo lo que se rozara con el orden temporal. Así se desconocieron sus fueros y prerrogativas, confiscadas sus propiedades, y se le quitó su dominio en la educación y la asistencia pública.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Sobre la política anticlerical de los Borbones y de los liberales de las Cortes de Cádiz y del 1820-23, véase a Jean Sarrailh.- *La España ilustrada de la Segunda Mitad del Siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica. 1957.782, p.p. Vicente Rodríguez Casado.- "La Iglesia y el Estado en el reinado de Carlos III. Sevilla, España. Estudios Americanos. (Revista de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. T. I. Sept. 1948); Richard Herr.- *España y la Revolución del siglo XVIII*.- España, Aguilar, 1964; N.M Farris *Crown and Clergy in colonial México, 1759-1821*. The thene Press, University of London, 1968; J. Vicens Vives.- *Historia Social y Económica de España y de América*, Barcelona, España. Editorial Teide, 1957, T. IV; Rafael Altamira y Crevea.- *Historia general de España*. Barcelona, Montaner y Simón, MCMXXX, tomos XV y XVIII; y Marcelino Menéndez y Pelayo.- *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, MXMLXVII, T. II.

<sup>28</sup> Acerca de las relaciones entre Iglesia y el Estado en Francia durante la Revolución, véase a Abate Barruel.- *Historia del Clero en tiempo de la Revolución Francesa*. Nueva Edición con notas y documentos. Con las licencias necesarias. Palma; Henry Gregoire .- *Ensayo Histórico de las libertades de la Iglesia Galicana*. París, Librería de la Rosa, 1827.2 vols.;

En Santo Domingo, el anticorporativismo del pensamiento liberal se muestra desde la Constitución de Toussaint de 1801, que no reconoce corporación alguna, ni, por consiguiente, los fueros y privilegios eclesiásticos. La idea se continúa -con más radicalidad- durante la dominación francesa, durante el tiempo en que estuvo vigente la Constitución de Cádiz (1812-14): (1820-21), en el Acta Constitutiva de Núñez de Cáceres y las constituciones haitianas de 1816 y 1843, que estuvieron en vigor, en el país entre 1822-1844. Con esos antecedentes ideológicos, más los modelos constitucionales de Filadelfia, de Francia de 1791 y 1795, los liberales y los conservadores dominicanos se conciliaron para desconocer a la Iglesia como entidad corporativa. Por consiguiente, no le devolvieron las propiedades confiscadas por los haitianos y le denegaron sus fueros y privilegios que había disfrutado durante el período colonial, aunque finalizando éste les fueron reducidos por los Borbones, y las cortes de Cádiz de 1812- 14 y de 1820-23, como se recordará.

En este sentido, la idea liberal anticorporativista prevaleció sobre la idea favorable a las corporaciones, particularmente del clero y la milicia del pensamiento conservador tanto de Europa como de la América hispana. Con los referidos antecedentes y experiencias desacralizadoras, los liberales del Constituyente de San Cristóbal diseñaron un texto constitucional, cuyas principales coordenadas seguían la idea del liberalismo de crear una sociedad basada en el individuo, y no en el grupo, y erigir un Estado cuyo principal papel fuera proteger, garantizar y estimular los intereses y las aspiraciones individuales, por lo que las corporaciones, en este caso la Iglesia, con sus fueros, privilegios e inmunidades, contradicen los derechos individuales, y

---

Godechot, J. *Les institutions Francaises de la Revolution*. París; Presses Universitaires de France, 1951 y Norman Hampson.- *A Social History of the French Revolution*, Toronto, University of Toronto, Press, 1965.



*Estatua de Juan Pablo Duarte, fundador de la República Dominicana. En 1844 concibió un proyecto de Constitución en el que planteó sus ideas sobre la relación entre la iglesia y el Estado.*

limitan la extensión del poder que ofrece la nueva idea de la soberanía.

Pero para establecer el anticorporativismo hubo que equilibrarlo con ciertas concesiones. La Carta Sustantiva de 1844 refleja fielmente el interés del legislador de armonizar las aspiraciones de los liberales con los de los conservadores y el clero. Es un documento en rigor de transacción. Y la puesta en vigor, en los primeros tiempos de la República, de los códigos de la Restauración francesa un modelo de legislación liberal conservadora, se inscribe dentro de la política de conciliación. Lo que se comprende por la necesaria unidad entre los conservadores (hateros y algunos sacerdotes), y liberales (trinitarios y afrancesados), "que unieron sus fuerzas para expulsar a los haitianos, hacer la Separación y tomar el poder".<sup>29</sup>

Así a pesar de reconocer a la Iglesia Católica como la del Estado, y de no establecer la tolerancia religiosa y el Patronato, la mantiene como una entidad sin carácter corporativo, dentro del Estado y sujeta a él. El texto de 1844, en sus Arts. 14, 19 y 24, reconoce la igualdad legal de todos los dominicanos, asimismo, desconoce los fueros y privilegios corporativos, pues "nadie puede ser preso ni sentenciado, sino por el juez o tribunal competente";<sup>30</sup> y conforme con unas mismas leyes que regirán en toda República" (sic), y en ellas no se establecerán "mas" que un sólo fuero para todos los dominicanos en los juicios comunes, civiles y criminales".<sup>31</sup>

El Poder Público, al garantizar las libertades individuales, frena los poderes coactivos de los sacerdotes, como se observa en el Art. 16, de la referida Carta Sustantiva, donde después de declarar que la libertad individual está asegurada, preceptúa

<sup>29</sup> Pérez Memén... la Iglesia y el Estado... 644

<sup>30</sup> Art. 19, del citado texto.

<sup>31</sup> Ar. 24.

que nadie puede ser perseguido “sino en los casos previstos por la ley”. Establece, además, la libertad de prensa sin censura previa; y la calificación de los delitos de imprenta la pasa a menos de los jurados (Art. 23).

La inmunidad real, es decir, el privilegio de la Iglesia de adquirir, administrar y enajenar propiedades, no la reconoce el texto de 1844, por lo que estableció en el Art. 94' entre las atribuciones del Congreso Nacional, la de decretar la extinción de censos perpetuos, mayorazgos, vinculaciones y capellanías a fin de que para siempre desaparezca todo feudo”. El legislador le asignó tanta importancia a este asunto, que en el título adicional, Art. 211, dispuso que el Congreso debería acordar en su primea sesión, además de otros graves asuntos, “la total extinción de tributos, capellanías, vinculaciones y demás censos perpetuos, bajo cualquier denominación que se hayan instituido”. A consecuencia de ello, el 7/VIII/1845, se decretó la extinción para siempre de los censos, capellanías y vinculaciones, y aprobó todas las transacciones y extinciones que se hubieran hecho de ellos en virtud de leyes anteriores, bien entre las partes; bien con el Gobierno.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> En este punto se reconoció la ley de 8 de Julio de 1824 de Boyer que confiscó las propiedades eclesiásticas y desconoció los censos y capellanías. Y además, se siguió la tradición constitucional haitiana que legitimaba las confiscaciones y enajenaciones (Art. 12 de la Constitución de 1805, y el 33 de la del 1816).

En esta materia, además de la influencia del liberalismo francés por intermedio de los haitianos, está también la Borbónica, anterior a aquél y quizás la del liberalismo español, particularmente Jovellanos y Alvaro Flores Estrada. Para Jovellanos, la amortización eclesiástica es contraria a la economía civil y a la legislación castellana. Por consiguiente, la enajenación de los bienes del clero haría que estos volvieran al pueblo. En España, las cortes del 1820 hicieron algunas desamortizaciones, y asimismo el Ministro Juan Álvarez Mendizábal en 1836, y Calatrava en 1837. Las mismas fueron reconocidas por la Santa Sede en el Concordato de 1851. Las

Esta política de desconocimiento de la inmunidad económica de la Iglesia llegó a su clímax con la ley del 9 siguiente que declaró bienes nacionales, además de los pertenecientes a los haitianos que adversaban a la República,<sup>33</sup> y de los de las personas que no habían prestado juramento a ella, los de los conventos, ya extinguidos, los de las terceras órdenes, cofradías y demás corporaciones no existentes. Asimismo, la prohibición para los curas para recibir bienes y legados testamentarios, que basó en el art.738 del Código Civil haitiano, que continuó vigente en los primeros años de la República; y más adelante, en el Art. 909 del Código Civil de la Restauración, que prohibía a los feligreses legar a favor de sus sacerdotes sus propiedades; y, el 910, del Código Civil Napoleónico, que no reconoce las donaciones Mortis Causa a favor de los hospicios y fundaciones pías.

---

desamortizaciones continuaron. Una profusa literatura favorable a ella circuló en la Península. Cuatro años después de la firma del Concordato, se expidió una nueva ley desarmonizadora (25/IV/1855) por lo que la corte pontificia rompió las relaciones diplomáticas con la de Madrid.

En México el Gobierno de Comonfort, surgido de la revolución de Ayutla, expidió la ley de 25/VI/1856, llamada Ley Lerdo por el Ministro de hacienda. La misma no reconoce capacidad legal a ninguna corporación eclesiástica y civil para adquirir y administrar bienes raíces y adjudicar la propiedad de ellos a los arrendatarios. El Constituyente de 1856-57 aprobó la Ley. La Constitución de 1857 desconoce los fueros y privilegios clericales. El Papa Pío IX condenó esas medidas en el consistorio secreto de 15/XII/1856. El sumo Pontífice, en su Syllabus de Errores, condenó el liberalismo y su política secularista.

“Informe de Gaspar de Jovellanos en el Expediente de la Ley Agraria”. Madrid, 1820, págs. 154 y 166. Cfr. Reyes Heróles, *El liberalismo...*, III, 194. N. 124; Antonio Rumeau de Armas - *Historia de España Contemporánea*, Salamanca, Ediciones Amaya, S.A., págs. 60.72 y 73.

<sup>33</sup> Conforme al Art. 209, del texto de 1844, continuaban en vigor todas las leyes haitianas no contrarias a esa Constitución, asimismo los jueces y tribunales nombrados y establecidos antes de la Separación.



Además, el Poder Público desconoció la inmunidad del asilo, conforme al decreto del 28/11/1849. Con ello, la Iglesia quedó despojada de todas sus inmunidades y se equiparó al clero con los demás ciudadanos.

Todas las constituciones de la Primera República y las leyes adjetivas siguieron esa tradición iniciada en los primeros años de la erección del Estado dominicano. Así se observa en la revisión de febrero de 1854 (Arts. 10, 20y 145), la reforma de diciembre de ese año (Arts. 8 y 67), y la de Moca (Arts. 10,20 y 145), y en los Códigos Civil y Penal franceses que sustituyeron a los haitianos, antes estudiados. Otras de las medidas secularizadoras que afectaron el poder social y político de la Iglesia fueron el mantenimiento de los actos del estado civil, registro de nacimiento, matrimonio y defunciones en manos de oficiales laicos -como sucedió en tiempos de Toussaint y de la dominación haitiana, aspecto heredado del liberalismo francés, prerrogativa que tuvo la Iglesia durante más de tres siglos. Asimismo, el control de los cementerios, los cuales fueron secularizados por "pertenecer al número de las cosas públicas".<sup>34</sup>

La Iglesia, no obstante ser despojada de sus inmunidades, fueros y algunas prerrogativas, se mantuvo en una situación privilegiada, porque no fue separada del Estado, y éste asumió la obligación de sostenerla económicamente: y le favoreció, además, al no reconocer la tolerancia constitucionalmente, ni tampoco el Patronato en la nación como un derecho, sino como una gracia pontificia que debía solicitar, por lo que lo ejerció con moderación. Asimismo, no hizo laica la educación y mantuvo la asistencia de los menesterosos en sus manos. Así el Estado dominicano, en los diez y siete años de existencia, de lo que se llama la Primera República, reflejó una característica que hasta hoy le es esencial: la semisectarización.

<sup>34</sup> Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones. Santo Domingo. R.D., Ediciones ONAP, 1982. Vol. 11,465, 466 y 467; 488 y 489.

# **Evolución económica del Caribe desde 1880 hasta 1930**

Roberto Cassá

La modernización de los renglones exportadores

*D*urante el período comprendido entre 1880 y 1930, la economía del Caribe, al igual que otras zonas de la periferia,<sup>1</sup> tuvo por rasgo predominante un crecimiento hacia el exterior sustentado en la modernización del aparato exportador. A pesar de la diversidad de ritmos y resultados entre países, fue característico que el desarrollo de los nuevos rubros de exportación estuviera condicionado por la incorporación de componentes técnicos y económicos capitalistas. Aunque la expansión interna de las relaciones capitalistas fue limitada durante el período, tuvo alcances que trascendieron la esfera estricta de la producción e involucraron actividades, como los transportes y las comunicaciones, que se revertían en viabilizar los esquemas de producción agrícola a gran escala y dirigida al mercado.

<sup>1</sup> Osvaldo Sunkel, Pedro Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México, D. F. 1970.

El motor de dicho proceso radicó en un patrón de división internacional del trabajo originado en la demanda de los países centrales, resultante de la renovación del proceso de industrialización provocada por la segunda revolución industrial.<sup>2</sup> Las modificaciones en los esquemas productivos de los países centrales conllevaban la búsqueda de la ampliación de los mercados externos para los bienes manufacturados. Con esto se racionalizaba la apertura de las economías de la periferia y, subsiguientemente, una dinámica novedosa de crecimiento.

Tal contexto permitió, en la generalidad de países del Caribe, un proceso interno de formación de capitales y el desplazamiento de una parte de estos hacia el área de la producción de bienes. Hasta entonces, salvo excepciones puntuales, los capitales se habían restringido al ámbito de la circulación. El proceso no se restringió al tránsito del capital mercantil local al área productiva, sino que terminó conllevando la entrada de capitales de los países centrales, sobre todo de Estados Unidos e Inglaterra, los cuales alcanzaron centralidad en las alteraciones de las relaciones de producción. Para el conjunto de la región, esta modernización coronó la decadencia de las relaciones económicas y sociales provenientes de la esclavitud y abrió la transición hacia el predominio del capitalismo.

Se deriva de lo anterior que el esquema económico instaurado en las últimas décadas del siglo XIX tuvo por rasgo sobresaliente un crecimiento fundamentalmente centrado en el sector exportador, aunque no fueran despreciables las consecuencias en otras áreas. Las transformaciones de los sistemas productivos que tuvieron como eje la modernización del sector exportador se manifestaron en dos planos básicos. Por una parte, la antigua plantación fue sustituida por unidades regidas por

<sup>2</sup> Eric Hobsbawm. *The Age of Empire, 1875-1914*. New York. 1987.

parámetros tecnológicos que requerían de mano de obra asalariada.<sup>3</sup> En segundo lugar, la unidad campesina adoptó una progresiva orientación mercantil.<sup>4</sup> Ambas variantes resultaron interdependientes, puesto que la renovación de la economía campesina derivó de la variante de crecimiento capitalista: en la medida en que este no abarcaba a todos los sectores de la población, la parcela campesina, progresivamente integrada al mercado, mantuvo una racionalidad competitiva.

La modernización de los sectores exportadores permitió la recuperación de su peso tras la tendencia depresiva, en gran medida provocada por la abolición de la esclavitud y la creciente adopción de parámetros de libre comercio por parte de los países consumidores de géneros tropicales, sobre todo Inglaterra. Esto último había arrojado por secuela una pérdida de importancia de la región dentro de las relaciones económicas internacionales.<sup>5</sup> Empero, la recuperación de los sectores exportadores fue lenta y se acompañó por notables desigualdades en la magnitud de su impacto, presentándose países con éxitos

<sup>3</sup> De esta afirmación se deriva que la tecnificación de tipo capitalista fuera por completo incompatible con la esclavitud, aunque ciertamente favorecía la ampliación del trabajo asalariado. Se ha producido un debate al respecto entre investigadores cubanos. María del Carmen Barcia, *Burguesía esclavista y abolición*, La Habana, 1987. Una bibliografía preliminar se encuentra en José L. Franco et al, *la esclavitud en Cuba*, La Habana, 1986.

<sup>4</sup> Se adopta el concepto de campesinado en la región para significar el productor agrario independiente, con independencia de variantes en componentes de las relaciones sociales, como los antecedentes en la esclavitud, las formas de propiedad o posesión de la tierra, eventuales planos de coerción extraeconómica, grados y mecanismos de vinculación con el mercado y la entrega o no de rentas a terratenientes. Eric Wolf, *Peasants*, Englewood Cliffs, 1966.

<sup>5</sup> Eric Williams. *From Columbus to Fidel Castro: The History of the Caribbean, 1492-1969*. New York. 1984.

relativos y otros en los cuales tendieron a persistir patrones económicos previos.<sup>6</sup> Este difícil desempeño constituyó el factor principal de la evolución moderada del producto a escala regional. Aunque en la mayor parte de los países no se han hecho cálculos de contabilidad nacional para el período, los efectuados en Jamaica pueden servir como indicador, aunque no en todos los sentidos, por cuanto esta isla conoció una de las depresiones más prolongadas. Sobre la base de un crecimiento demográfico promedio de 1.2% anual, el producto per cápita creció en 0.2, 0.5 y 0.7% anual en los tres periodos de veinte años entre 1870 y 1930.<sup>7</sup> Lo significativo es que se observa una tasa de crecimiento del producto menor que en otras áreas del planeta, aunque con ritmo creciente.

Algunas condiciones coyunturales impactaron la región de manera uniforme, como la depresión de los precios del azúcar en 1884 o los estímulos deparados por la Primera Guerra Mundial, pero otras tuvieron efectos diferenciados, como la ocupación de Cuba y Puerto Rico por Estados Unidos en 1898.

De manera general, la introducción de los patrones tecnológicos característicos de la segunda revolución industrial presentó tantas dificultades que determinó un saldo inacabado a la transición. El contexto de un mundo más integrado acrecentaba los requerimientos de competitividad, pero en la región no siempre se lograba la necesaria formación de capitales para sostener un crecimiento que sortease los escollos internos y la competencia exterior. En la medida en que la modernización se concentró alrededor de los aparatos exportadores, dependía de las fluctuaciones de los precios internacionales de contados pro-

<sup>6</sup> Franc Báez E. La formación del sistema agroexportador en el Caribe. Santo Domingo. 1986.

<sup>7</sup> Gisela Eisner. Jamaica, 1830-1930. A Study in Economic Growth. Westport. 1974.

ductos. Los escasos efectos internos inducidos por los valores circulantes prolongaban la precariedad de la propia modernización del sector exportador. A pesar de los cambios experimentados, resultaba difícil ensamblar el conjunto de dispositivos para mantener la competitividad en los mercados internacionales, definiéndose límites estructurales al auge exportador.<sup>8</sup>

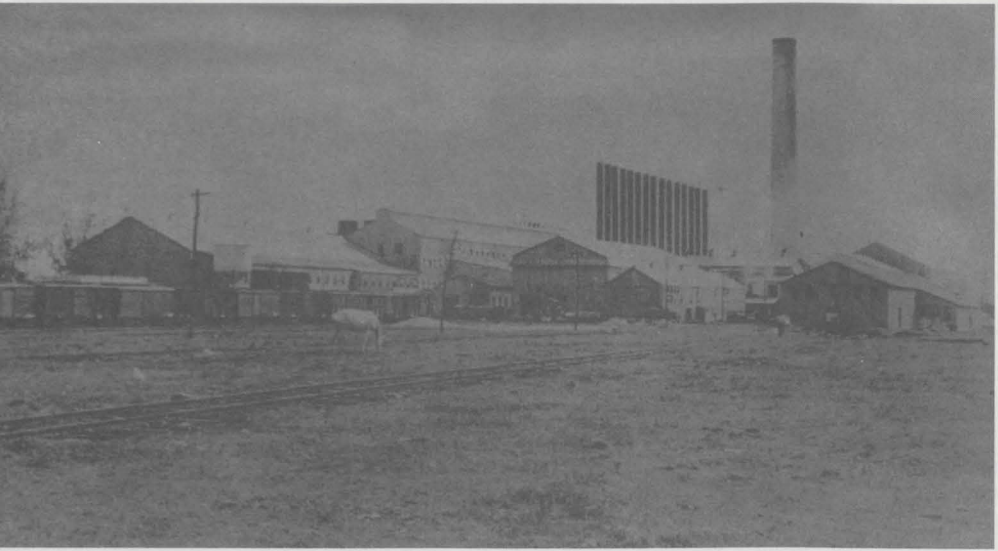
Esos condicionamientos motivaron, en lo fundamental, que hasta 1871-73 resultasen anulados los efectos de la coyuntura económica del mundo occidental, caracterizada por la fase alcista del ciclo Kondratieff.<sup>9</sup> La depresión ulterior, que se prolongó hasta 1895, contribuyó a la lentitud de la transición capitalista. También incidió el que algunos de los bienes tropicales más distanciados en los países centrales comenzaran a producirse en magnitudes crecientes en otras regiones, como el azúcar en Java y el cacao en Camerún. Particular importancia tuvo, en ese sentido, la política proteccionista para la producción de azúcar de remolacha en Europa, renglón que se benefició más que la caña de la aplicación de innovaciones tecnológicas.<sup>10</sup>

Estas dificultades en el proceso de modernización determinaron que solo cuando se produjo una conjunción de factores favorables al auge a escala regional, se lograra potenciar a plenitud la capacidad competitiva. Tal coyuntura terminó de definirse en vísperas de la Primera Guerra Mundial cuando, con el estímulo de las alzas de precios, se amplió el flujo de capitales norteamericanos y se asistió a un auge acelerado de la producción.

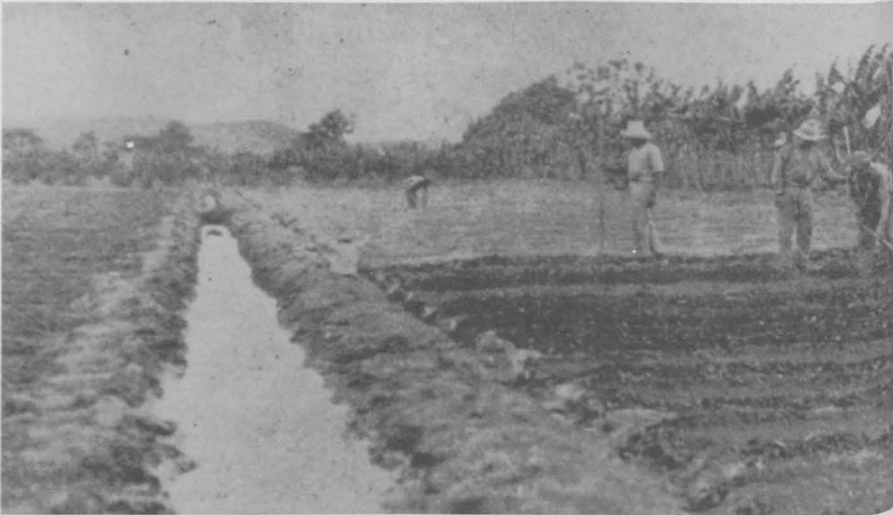
<sup>8</sup> Schiller Théabaud. "L'évolution de la structure agraire d'Haití de 1804 á nos jours" (Tesis de licenciatura, Universidad de París). París. 1967.

<sup>9</sup> E. Labrousse. Fluctuaciones económicas e historia social. Madrid. Cardoso, C., Pérez B., H. (1983). Centro América y la economía occidental, 1520-1930. San José, Costa Rica. 1983.

<sup>10</sup> David Watts. The West Indies: Patterns of Development, Culture and Environmental Change Since 1492. Cambridge. 1987.



*Central Boston, La Habana. Propiedad de la United Fruit Company.  
Principios del siglo XX.*



*Proceso de preparación de la tierra para la siembra del tabaco.  
Santo Domingo, 1920.*

Por tal razón, fue durante la Primera Guerra Mundial que terminaron de definirse los patrones de relaciones económicas correspondientes a la apertura hacia fuera. Con los excedentes circulantes, se crearon o aumentaron los sistemas de transporte y comunicaciones, las ciudades ganaron posiciones en la composición demográfica y en la división del trabajo, y se consolidaron grupos sociales correspondientes a la modernización.<sup>11</sup>

Este auge, no obstante, se reveló limitado. A fines de 1920 sobrevino una depresión en los precios de los productos del Caribe, especialmente el azúcar. Si bien desde 1923 los precios se recuperaron parcialmente y la producción exportable volvió a tener condiciones para expandirse, enfrentaba dificultades crecientes para mantener su dinamismo. La crisis de 1920, en tal sentido, presagió la de 1929, cuya intensidad y duración dio lugar a una recomposición de los patrones de reproducción económica, poniendo fin al esquema exportador simple que venía funcionando desde alrededor de medio siglo antes.

### La inserción mercantil del campesinado a fines del siglo XIX

Desde las primeras décadas del siglo XIX, la decadencia de la esclavitud y la dinámica de lento desenvolvimiento de los sectores exportadores fueron dando lugar, en la casi totalidad de las sociedades del Caribe, al surgimiento de un sector campesino mayoritario.<sup>12</sup> En Haití y República Dominicana, donde se había discontinuado cualquier forma de plantación desde la

<sup>11</sup> Franklin Knight. *The Caribbean. The Genesis of a Fragmented Nationalism*. Nueva York. 1990.

<sup>12</sup> Signey Mintz. *Caribbean Transformations*, Chicago. 1974.



tercera década del siglo XIX, el campesinado se hizo sinónimo de la población trabajadora.<sup>13</sup> Resultaba excepcional, del otro lado, la situación de países como Barbados, Antigua o Saint Kitts, en los cuales, para fines del siglo XIX, la plantación azucarera seguía acaparando la totalidad de las exportaciones y una porción mayoritaria de la población activa, lo que tenía efectos particulares en la estructura social.<sup>14</sup> Aun en Cuba que, después de la formación del Estado haitiano y la abolición de la esclavitud en las colonias británicas, se había tornado en la exportadora azucarera por excelencia, fue ganando cuerpo la masa campesina, sobre todo en la porción oriental y cuando se hizo patente la crisis del sistema de la esclavitud tras comenzar la guerra de independencia en 1868.<sup>15</sup>

Detrás de esta tendencia al arraigo del campesinado subyacía la insuficiencia del flujo de capitales metropolitanos hasta las últimas décadas del siglo XIX. El giro mercantil que adoptaron los pequeños productores posibilitó que en varios países se tornaran en el medio fundamental de reinsertión en el mercado mundial y de generación de excedentes, orientación que se puso de manifiesto, a veces, desde antes de 1870.<sup>16</sup> En las colonias británicas este proceso resultó más acusado en la medida en que los libertos de 1834, que de maneras distintas tuvieron

<sup>13</sup> Gérard Pierre Charles. *L'économie haitienne et sa vale developpement*. París. 1967. Cassá, R. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*. 2 vols. Santo Domingo. 1978-80.

<sup>14</sup> Richard Frutch. "A Caribbean Social Type: Neither Peasant Nor Proletarian. En: *Social and Economic Studies*", 16, no. 3 (sept., 1967), pp. 295-301. Starkey, O. (1939). *The Economic Geography of Barbados*. New York.

<sup>15</sup> Ramiro Guerra et al. *Historia de la nación cubana*. 9 vols. La Habana. 1952. Vol. VII, libro IV, cap. II.

<sup>16</sup> Marshall, W. "Peasant Development in the West Indies since 1838". En: Hilary Beckles y Verene Shepherd (eds.), *Caribbean Freedom. Economic and Society from Emancipation to the Present*, Princeton, Londres y Kingston, 1996, pp. 99-106.

acceso a la tierra, hasta poco antes habían eludido relacionarse activamente con el mercado.<sup>17</sup> Ese acceso a la tierra fue masivo, como en Trinidad, donde alrededor del 80% de los libertos que abandonaron la plantación terminaron haciéndose propietarios de parcelas que normalmente oscilaban entre 1 y 10 acres.<sup>18</sup>

En los aportes del campesinado y la plantación a la modernización exportadora, cabe considerar dos grandes períodos. El primero, *grosso modo*, correspondiente a las décadas finales del siglo XIX, se caracterizó por el incremento de las exportaciones básicamente mediante el giro mercantil del campesinado. En el segundo período, desde la primera década del siglo XX, ganó cuerpo una tendencia más avasallante de la plantación capitalista. En la primera etapa se crearon condiciones para la siguiente, entre las que destacaba la formación interna de capitales en el monto requerido.

En Trinidad, por ejemplo, los inmigrantes mestizos de Venezuela, así como criollos libertos e hindúes que se habían emancipado de la relación de contratación, colonizaron de tierras baldías del interior para el fomento de plantíos de cacao, producto que inició el auge exportador. Las exportaciones pasaron de un promedio de 8 millones de libras al año, entre 1871 y 1880, a 56 millones entre 1911 y 1921<sup>19</sup>. En República Dominicana, si bien el sector azucarero capitalista hizo aparición desde poco antes de 1880, el cacao mantuvo un ritmo de crecimiento más acelerado entre 1890 y 1910.<sup>20</sup> Al igual que en Trinidad, en República Dominicana este rubro

<sup>17</sup> Woodville Green. *British Slave Emancipation*. Oxford. 1991.

<sup>18</sup> Bridget Brereton. *A History of Modern Trinidad*. Kingston, Port of Spain y Londres. 1981.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p.93.

<sup>20</sup> Patrick Bryan. "La producción campesina en la República Dominicana a principio del siglo XX". En: *Rev. Eme-Eme*, año VIII, no. 22 (mayo-junio 1979), pp. 29-62.

era producido mayoritariamente por campesinos que aprovecharon la colonización interna facilitada por la apertura del primer ferrocarril en 1886.<sup>21</sup> El café en Puerto Rico ofrece un ejemplo de articulación del predominio de la economía campesina y un avance parcial de relaciones capitalistas.<sup>22</sup> El auge de ese producto, entre 1876 y 1898, fue seguido de un marcado retroceso en beneficio del azúcar, a causa de las condiciones arancelarias impuestas por la administración colonial de Estados Unidos establecida en la última fecha.

Con todo lo importante que fue, esta vía de modernización comportó límites obvios, aunque variables según países, a causa de la ausencia de políticas consistentes de fomento de la economía campesina, o hasta de resistencias de las autoridades a comprometerse con las mismas. Durante mucho tiempo las autoridades coloniales británicas entorpecieron la adquisición de tierras por los libertos, imponiendo un precio artificialmente elevado y prohibiendo la venta de pequeños lotes. Cuando tal política se modificó, a fines de la década de 1860, aunque se puso en evidencia la racionalidad del desarrollo sustentado en la parcela campesina, no se acompañó de lineamientos coherentes en tal sentido. En efecto, la ampliación del componente mercantil de la producción campesina, a un grado tal que sustentase un proceso general de modernización, requería un abanico de medidas e instrumentos, como un sistema bancario

<sup>21</sup> Jaime Domínguez. *La dictadura de Heureaux*. Santo Domingo. 1986.

<sup>22</sup> Pedro San Miguel. "Las sociedades campesinas antillanas: Perspectivas comparativas sobre Puerto Rico y Santo Domingo", (ponencia en el II Seminario sobre Identidad, Cultura y Sociedad en las Antillas Hispanoparlantes, 1992). El autor acepta la tesis de Fernando Picó acerca de la primacía del componente campesino en el café y cuestiona la contraria de Laird Bergad. Al respecto Picó, *Amargo café, Río Piedras*, 1981; Laird Bergad, *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth-Century, Puerto Rico*, Princeton, 1983.

público, regulaciones de los mecanismos de intercambio, servicios de extensión técnica, distribución gratuita de terrenos y construcción de caminos y canales de riego.

Desde luego, se produjeron medidas en tal sentido, aunque casi siempre limitadas.<sup>23</sup> En Jamaica, por ejemplo, fue importante la construcción de canales de riego en las zonas áridas. En el conjunto de las colonias británicas, a raíz del informe de la Comisión Norman de 1896, se recompuso una orientación campesinista en esferas oficiales.<sup>24</sup> Ante la crisis del sector azucarero, dicha comisión no encontró otro sucedáneo que el estímulo al campesinado mediante la creación de oficinas de agricultura, la construcción de asentamientos y obras de infraestructura. Desde antes, en algunas islas se había favorecido la conversión de trabajadores a campesinos proletarios, como lo propició el gobernador Gordon en Trinidad, quien desde antes de 1870 dispuso además la construcción de una red de caminos para apoyar el cultivo del cacao. En distintos países, como Haití y República Dominicana, mediante fórmulas variables, se distribuyeron gratuitamente tierras a campesinos que se comprometían a dedicarlas a cultivos permanentes para la exportación, para lo cual eran exonerados del servicio militar. En otros, como Trinidad, se ofreció a los inmigrantes hindúes la alternativa de cambiar la obligación de cubrirseles el costo del pasaje de repatriación a cambio de la donación de terrenos.<sup>25</sup> En algunas colonias británicas se intentó crear mecanismos crediticios para apoyar la producción en pequeña escala. Pero, en conjunto, estas medidas no pasaron de tener carácter aislado, por lo que no pueden imputarse como las causantes

<sup>23</sup> Patrick Bryan. *The Jamaican People 1880-1902: Race, Class and Social Control*. Londres, 1991.

<sup>24</sup> Thomas Holt. *The Problem of Freedom*. Baltimore y Londres, 1992.

<sup>25</sup> Eric William. *History of the People of Trinidad and Tobago*. Nueva York, 1993.

de la restringida modernización del campesinado. A menudo una no se complementaba con otra necesaria, como sucedía con las donaciones de tierras, que no se acompañaban de sistemas de acceso al crédito. De ahí que resultase fortalecida la lógica inherente de la economía campesina de insertarse en el mercado en la exacta medida de sus necesidades de reproducción, lo que implicaba la continuidad de preferencia por la autosubsistencia.

De todas maneras, se asistió a la multiplicación del número de unidades campesinas, con las excepciones de contados casos como Barbados, donde se registraba una excepcional fortaleza de los hacendados. En varias de las Antillas Menores, en unos 40 años se duplicó el número de propietarios. Por eso, el campesinado pasó a hacerse el responsable de la mayor parte del producto, incluidas las exportaciones, salvo en los países de peso predominante del azúcar.

La lógica de ampliación de la economía campesina tuvo por determinante la inexistencia de fuerzas clasistas dirigentes con la capacidad de potenciar las condiciones favorables para la agroexportación. De manera fundamentalmente no regulada, el campesinado llenaba espacios dejados por la decadencia de las viejas clases de hacendados y la todavía débil emergencia de sustitutos capitalistas. Se debe agregar la debilidad de los aparatos estatales, fuera por la pérdida de importancia económica de las colonias o por consecuencia de la dinámica clasista interna. El auge del campesinado resultó, por tanto, inversamente proporcional a la debilidad de los sectores dirigentes, lo que remite a las peculiaridades del desarrollo político. Simultáneamente, fue producto de la resistencia de los esclavos y libertos a integrarse a esquemas de trabajo que anularan las libertades ganadas, así como de la imposibilidad de establecer patrones sustitutivos de dominio social que despejaran los obstáculos a la proletarianización. Los productores universalmente aspira-

ron a ganar la condición de propietarios independientes y lo lograron en proporción considerable.

Haití, caso extremo de campesinización y de un estado incapaz de imponerse a la masa productora y acometer programas de fomento, resulta el ejemplo más ilustrativo de una precaria ampliación de los excedentes mercantiles que no logró generar una dinámica de modernización económica. El único momento en que se impulsaron medidas consistentes fue durante la administración del presidente Lycius Salomón (1879-1888), cuando se distribuyeron tierras, se exoneró a los productores de nuevos géneros exportables del servicio militar, se trató de fomentar la inmigración, se crearon prácticas mínimas de extensión agrícola y un banco nacional y se trazaron los primeros planes de ferrocarriles.<sup>26</sup> Con todo y la importancia que tuvo el propósito desarrollista de este presidente, su empresa se saldó en un rotundo fracaso, puesto que no logró torcer tendencias estructurales que acompañaron la vida independiente ni prevenir los ulteriores conflictos que enfrentarían los planes de modernización.<sup>27</sup> Por idéntica razón, la intervención militar de Estados Unidos, entre 1915 y 1934, tuvo reducidas consecuencias para una modernización efectiva.

La gestación de un amplio campesinado mercantil, susceptible de asimilar patrones tecnológicos y convertirse en el agente de la modernización, fue en consecuencia un fenómeno limitado. En Cuba, donde más se consolidó un campesinado de este tipo alrededor del cultivo del tabaco, quedó delimitado a bolsones situados principalmente en las provincias de Pinar del

<sup>26</sup> Spenser St. John, *Hayti: or The Black Republic*, London, 1889; Roche Grellier, *Etudes économiques Sur Haiti*, París, 1891; Paul Vibert, *La republique d'Haiti: son présent, son avenir économique*, París, 1895.

<sup>27</sup> Brenda Gayle Plummer, *Haiti and the Great Powers 1902-1915*, Baton Rouge y Londres, 1988, cap. IV; Robert Heini y Nancy Gordon Heini, *Written in Blood*, Lanham, Nueva York y Londres, 1996, p. 314 ss.

Río y La Habana, y su aporte en la composición de las exportaciones no llegaba al 20%.<sup>28</sup> En República Dominicana el sector tabacalero que se había constituido desde fines del siglo XVIII alrededor de Santiago, operó como una suerte de paradigma del avance modernizador.<sup>29</sup> Reveladoramente, el tabaco experimentó graves dificultades a fines de siglo, concomitantes con el ascenso del sector azucarero.<sup>30</sup>

Entre estos dos casos límites, de persistencia de la economía autárquica y de predominio de la producción para el mercado, la tónica más común de la evolución de las clases campesinas hacia la inserción en el mercado mundial no siempre implicó una solución de continuidad respecto a los patrones de reproducción previos.<sup>31</sup>

El campesinado no se vio precisado a abandonar muchos de los rasgos tradicionales en lo social y lo tecnológico: la parcela minifundista, sistemas laxos de posesión del suelo, persistencia considerable de la producción de autoconsumo, instrumental arcaico, uso restringido de procedimientos agronómicos modernos y, en resumen, bajos niveles de productividad.

De esta especificidad característica de la economía campesina habían emergido los rubros agroexportadores que tipificaron la evolución económica durante las décadas posteriores a 1870 y que en parte lograron su máxima expansión al inicio del siglo XX: bananas en Jamaica, cacao en República Dominicana, Trinidad, Tobago y Granada; arroz en Surinam y Guyana; algo-

<sup>28</sup> Julio Le Riverend, *Historia económica de Cuba*, La Habana, 1965.

<sup>29</sup> Michiel Baud, "El surgimiento de un campesinado criollo. La producción de tabaco en La Española (1500-1870)", *Ecos*, año IV, no. 5 (1996), pp. 9-40.

<sup>30</sup> Michiel Baud, *Peasants and Tobacco in the Dominican Republic, 1870-1930*, Knoxville, 1995.

<sup>31</sup> Pedro San Miguel, *Los campesinos del Cibao, 1880-1960*, Río Piedras, 1996.

dón en Granada; café en República Dominicana, Puerto Rico y Jamaica; araruz en San Vicente; cocos y copra en Granada y Tobago; pimienta en Jamaica; jengibre en Jamaica y Granada; limas y otros cítricos en Montserrat y Dominica; nuez moscada en Granada, etc. En algunos casos la emergencia de estos renglones corría por completo a cargo del campesinado, mientras en otros se articulaba con la recomposición de sistemas mixtos de plantación, fuese en forma de trabajo asalariado temporal o de mecanismos diversos de extracción de rentas.

Los renglones alimenticios para consumo interno, en cambio, tenían casi exclusividad en el mundo campesino, siendo raros productos como el araruz, que concitaran la atención de los hacendados.<sup>32</sup> Se permitía con ellos la autorreproducción de los productores y se facilitaban precios bajos que posibilitaban excedentes que contribuían a la racionalidad del sistema económico. Por la importancia creciente del componente mercantil, se crearon flujos de alimentos desde las zonas campesinas a las de plantación, como entre el Cibao y el Este en República Dominicana, el oriente montañoso y las llanuras meridionales de Jamaica o Montserrat y Antigua.<sup>33</sup>

### Campesinado y plantación capitalista

De lo antedicho se deriva que la coexistencia de patrones económicos establecía límites a las capacidades del campesina-

<sup>32</sup> J.S. Handler, "The history of arrowroot and the origin of peasantries in the British West Indies", the Journal of caribbean, vol. 2 (mayo de 1971), pp. 46-93.

<sup>33</sup> Había otras variantes de división espacial, como en Guiana, entre plantaciones costeras y explotaciones forestales y mineras de la selva interior. Cfr. Walter Rodney, A History of the Guyanese Working People., 1881- 1905, Baltimore, 1981.



do como agente de la expansión exportadora. Por tal razón, cuando la plantación cobraba dinamismo en determinados espacios, ejercía un influjo de extirpación del campesinado. Dicho proceso cobró amplitud desde los albores del siglo XIX, dando lugar a una nueva etapa del desarrollo de la agroexportación. Fue lo acontecido entonces en Puerto Rico, a resultas de lo cual se registró un marcado proceso de proletarización.<sup>34</sup> Aunque dominante a escala regional, el paso de la explotación campesina a la nueva plantación no se hizo un fenómeno universal. En algunos países aconteció lo inverso, al no detenerse la decadencia de la antigua plantación y no emerger sustitutos modernos. En Tobago, a fines del XIX, desaparecieron por completo los ingenios, cuyas tierras fueron parceladas y vendidas o entregadas en aparcería.

Se presentaba, por tanto, un plano de incompatibilidad parcial entre la supervivencia del campesinado y el desarrollo de la plantación. Sin embargo, al igual que había sucedido durante décadas previas, tras abolirse la esclavitud, el desarrollo capitalista agroexportador guardó estrecha interdependencia con la evolución de las clases campesinas. La naturaleza atrasada de las relaciones capitalistas determinaba que su expansión no necesariamente conllevara la proletarización completa y que, más bien, a partir de ciertos umbrales, la ampliación de la plantación se lograra en base al sector campesino. A tal respecto, debe distinguirse entre la interdependencia continua entre campesinado y aparatos capitalistas y la extirpación del primero a consecuencia de la dinámica de los segundos.

En ambas dinámicas operó la acumulación originaria de capitales,<sup>35</sup> dirigida a la constitución de los sectores exportado-

<sup>34</sup> Gervasio García y Angel Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad: Breve historia del movimiento obrero portorriqueño*, Río Piedras, 1982.

<sup>35</sup> K. Marx, *El capital*, 3 vols. México, 1972, 1, cap. XXIV.

res capitalistas. En la primera de ellas se produjo de manera continua, a través de mecanismos extraordinarios de transferencia de valores desde los sectores precapitalistas, lo que socialmente se identificaban sobre todo al campesinado. La otra variante implicó la expropiación del campesinado, aunque no siempre su plena proletarización. En todos los casos, la fuerza detonadora de estos procesos radicó en la aparición de agentes sociales que, desde el comercio de los puertos o las posiciones gubernamentales, se encontraron en condiciones de operar mecanismos irregulares de enriquecimiento que, con diversas mediaciones, se revertían en inversiones en aparatos productivos capitalistas.<sup>36</sup>

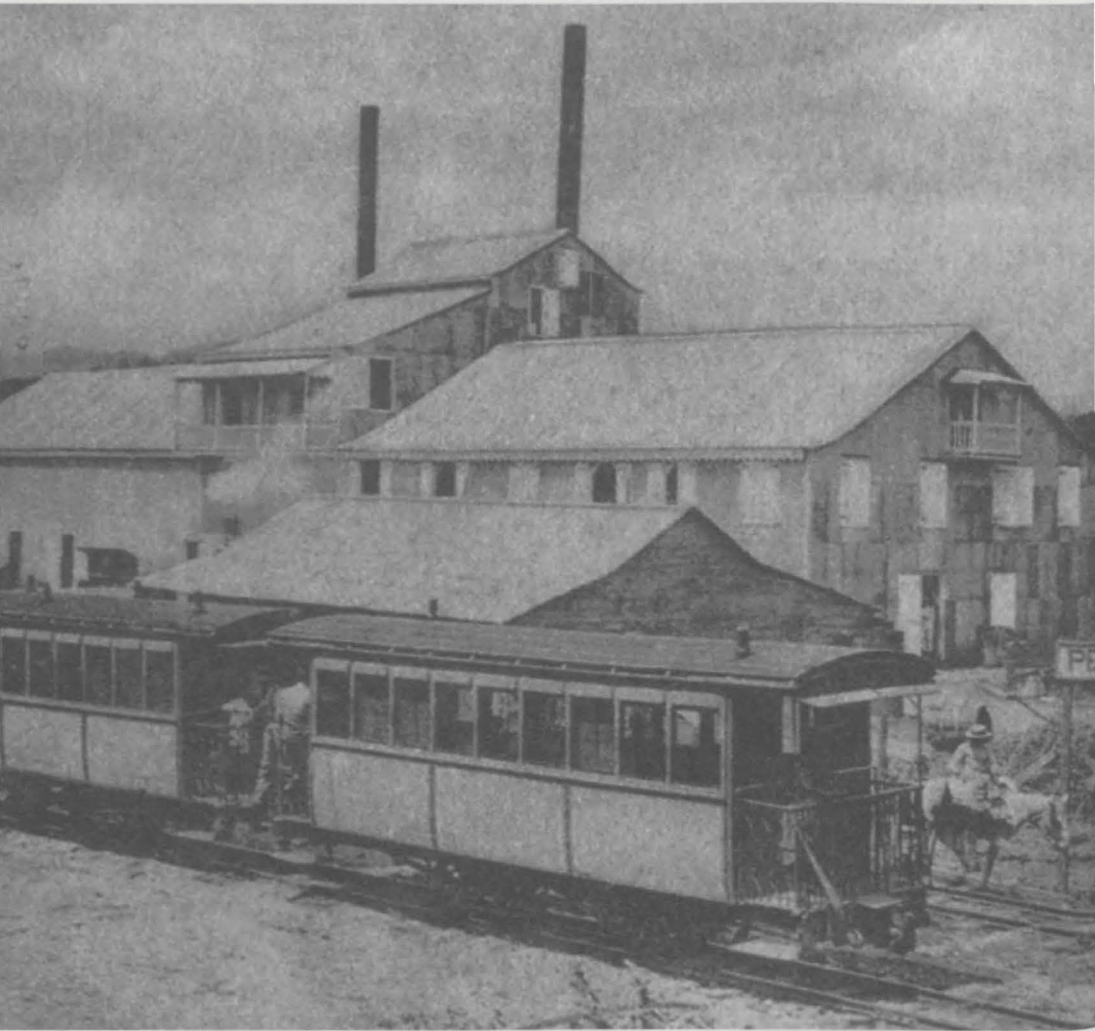
Los grupos dirigentes emergentes mantuvieron una relación ambivalente con los tradicionales: por una parte, los sometieron a expropiaciones, pero también se fundían con ellos, como se observó en Barbados, por medio de matrimonios y acuerdos de sociedad.<sup>37</sup> A menudo se valieron de la autoridad pública para realizar su acumulación. Precisamente, el fortalecimiento del aparato estatal constituyó una de las bases para las innovaciones del período, ya que la presión fiscal que se pasó a ejercer sobre la masa de productores y la capacidad de violencia de aparatos modernizados se instituyeron en pilares de la formación de capitales.

Hasta en Haití —país sobrepoblado con conflictos sociales agudos y un aparato estatal débil— los preparativos para la construcción de tramos de vías de ferrocarril, entre 1911 y 1913, se acompañaron por la cesión a los concesionarios de

---

<sup>36</sup> Astrid Cubano, "Economía y sociedad en Arecibo en el siglo XIX: Los grandes productores y la inmigración de comerciantes", en Francisco Scarano (ed), *inmigración y clases sociales*, Rio Piedras, 1981, pp. 67-124; Benoit Joachim, *Les racuies du sous-eveloppement en Haiti*, (Port-au-Prince), 5. f.

<sup>37</sup> Hilary Beckles. *A History of Barbados*, Cambridge, 1990, pp. 132-134.



*Vista de principio de siglo XX ingenio amistad, propiedad de los hermanos Bentz, Puerto Plata, República Dominicana.*

hasta 20 kms. a ambos lados de la vía, dando lugar a expulsiones masivas de campesinos.<sup>38</sup> Más adelante, los invasores norteamericanos forzaron la expulsión de miles de lugareños con el fin de fomentar la plantación de henequén cercana a Fort Liberté.<sup>39</sup>

Pero la importancia de la extorsión del campesinado para la formación de capitales fue descendiendo tras alcanzar su cénit durante las décadas finales del siglo XIX. Las condiciones económicas del siglo, junto a la expansión estadounidense, dieron paso a la primacía de la reproducción ampliada de los sectores capitalistas ya establecidos. Esta modalidad de acumulación se consolidó gracias a la inversión extranjera directa, aunque la misma también se siguió beneficiando extensamente de procedimientos extraeconómicos ajenos a la reproducción ampliada. En general, los flujos de capitales hacia la región fueron restringidos y se circunscribieron a lapsos bastante breves. Tal fue el caso de Cuba, donde el grueso del capital de los centrales norteamericanos se formó *in situ*, a partir de reinversiones, y sin que dejaran de seguir efectuándose considerables repatriaciones de beneficios.<sup>40</sup>

La lentitud y precariedad del avance capitalista determinaban que se perpetuara el paralelismo entre ambos mecanismos, dando lugar a una suerte de "acumulación originaria permanente", como ha sido conceptualizada para el conjunto de Amé-

<sup>38</sup> André-Marcel d'Ans, *Haiti. Paysage et société*, París, 1987, p. 199.

<sup>39</sup> Hans Schmitt, *The United States Occupation of Haiti, 1915-1934*, New Brunswick, 1971; Georges Michel, *Les chemins de fer de l'île d'Haiti*, Port-au-Prince, 1985.

<sup>40</sup> Manuel Moreno Fraginals, "Plantations in the Caribbean: Cuba, Puerto Rico and the Dominican Republic in the Late Nineteenth Century", en Beckles Shepherd (eds.), *Caribbean Freedom*, pp. 330-340; Williams, *From Columbus to Castro*, pp. 428-442.

rica Latina.<sup>41</sup> Así se observa en República Dominicana, durante la intervención militar estadounidense de 1916, cuando la entrada de capital fresco fue acompañada por la desposesión de campesinos en las zonas de empuje del azúcar.<sup>42</sup>

Pese a la importancia de la expropiación, de la transferencia continua de valores desde el sector precapitalista y de la propia reproducción de las relaciones capitalistas, el campesinado siguió llenando los vacíos que, a veces durante períodos prolongados, resultaban de la imposibilidad de modernización de las antiguas plantaciones. Lo particular del período es que dicha interrelación se extendió más allá de las demarcaciones político-administrativas, con lo que se conformó el rudimento de un mercado regional de mano de obra.

Donde la plantación capitalista se expandía con rapidez, la capacidad de supervivencia del campesinado daba lugar a graves dificultades de abastecimiento de mano de obra, haciendo indispensable la recurrencia a trabajadores migrantes. Los campesinos trataban de escapar a la proletarización, perpetuando el comportamiento que habían ya exhibido tras los procesos de abolición de la esclavitud en las colonias británicas. A lo sumo, en todas las colonias, incluidas las de abolición más tardía, los campesinos tendían a aceptar únicamente integraciones temporales a la labor asalariada, lo que hacía su aporte cada vez más insuficiente en relación con la demanda del mercado laboral.<sup>43</sup>

Estas situaciones coadyuvaron a potenciar la pertinencia de migraciones.<sup>44</sup> Cuando los requerimientos de la plantación no podían ser satisfechos con los aportes de mano de obra

<sup>41</sup> Roger Bartra, *El poder despótico burgués*, México, 1980.

<sup>42</sup> Bruce Calder, *El impacto de la intervención*, Santo Domingo, 1989.

<sup>43</sup> Nigel Bolland, "Systems of Domination after Slavery: The Control of Land and Labour in the British West Indies after 1838", en Beckles y Shepherd, *Caribbean Freedom*, pp. 107-123.

<sup>44</sup> Walton Look Lai, *hindentured Labor. Caribbean Sugar*; Baltimore, 1993.

provenientes del campesinado, se siguió apelando a la introducción de braceros. En sentido inverso, donde la elevada densidad demográfica de las zonas de plantación tendía a excluir la formación de un amplio campesinado independiente, se abrían flujos emigratorios hacia puntos donde los salarios eran más elevados y existían opciones eventuales de inserción en la parcela campesina.

Gracias a esta interdependencia, el trasiego de braceros pasó a tener mayor importancia que la importación de trabajadores desde otras regiones del mundo, característica de las décadas anteriores,<sup>45</sup> aunque estos siguieron desempeñando una función crucial en varios países. De hecho, continuaron ingresando hindúes en Guyana Británica y Trinidad hasta 1917, indonesios de Java en Surinam hasta inicios de la década de 1930 y pequeños contingentes de chinos. A pesar del incremento de las migraciones intrarregionales, los hindúes contratados en Trinidad y Guyana siguieron siendo imprescindibles para la subsistencia de la plantación azucarera, pues devengaban menores salarios, con lo que presionaban a la baja de las retribuciones salariales en otros sectores. Los migrantes de Barbados y otras islas hacia Trinidad y las tres Guayanas operaron en forma similar, aunque tenían mayor capacidad de negociación al desplazarse muchos por períodos breves. En cualquier caso, la presencia de migrantes compensaba lo que los hacendados percibían como falta de regularidad de la integración de los campesinos a determinadas tareas.

Otros contingentes provenientes de allende el océano no tuvieron vinculación con el mercado laboral y más bien se insertaron en la formación o ampliación de la burguesía y las clases medias.<sup>46</sup> Los árabes del Cercano Oriente se establecie-

<sup>45</sup> Malcolm Cross, *The East Indians of Guyana and Trinidad*, Londres, 1972.

<sup>46</sup> Algunos de esos contingentes se establecieron en décadas previas, como fue el caso de los portugueses en Guyana. *Cir. Brian Moore, Race, Power and Social Segmentation in Colonial Society*, Nueva York, 1987.

ron en casi todas partes, contribuyendo a la formación de circuitos comerciales.<sup>47</sup> En Cuba, en las primeras dos décadas del siglo XX, los españoles llegaron a constituir alrededor del 10% de la población, pero su peso en la modernización fue mucho más considerable, ya que se originaban entre ellos por lo menos la mitad de los comerciantes.<sup>48</sup>

Como se ha referido, como expresión de la recomposición capitalista de la plantación, sobresalió la conformación de un tejido de migraciones intrarregionales que cubría flujos como los siguientes: desde las Antillas Menores hacia Trinidad, las Guayanas y República Dominicana; desde Jamaica a Cuba y desde Haití y Puerto Rico a Cuba y República Dominicana. Asimismo comenzaron las primeras emigraciones fuera de la región: de Cuba y Bahamas a Estados Unidos, de Jamaica, Barbados y las Islas de Barlovento al Canal de Panamá y Centroamérica, de Curazao y Trinidad a Venezuela, etc.

En algunos casos, estas emigraciones fueron de tal magnitud que modificaron tendencias estructurales. En Barbados, por ejemplo, se registró una emigración de unas 45 mil personas, (de las cuales unas 20 mil se instalaron en el Canal de Panamá), provocando una disminución neta de la población, desde 172 mil hasta 156 mil personas, entre 1911 y 1921. El mercado laboral experimentó mutaciones, como la integración masiva de las mujeres, lo que permitió mantener comprimidos los salarios. Por otra parte, las remesas de los emigrados y el retorno de muchos de ellos permitieron la adquisición de tierras, con lo que finalmente se asistió a cierta campesinización, la cual formó parte de promociones de sectores de raza negra en el arte-

<sup>47</sup> David Nichols, "No Hawkers and Pedlars: Levantines in the Caribbean", *Ethnic and Racial Studies*, vol. IV, 4 (octubre de 1981), pp. 415-431.

<sup>48</sup> Francisco López Segrera, "Algunos aspectos de la industria azucarera cubana (1925-1937)", en Ana Cairo (ed.), *La República neocolonial*, 2 vols., La Habana, 1979, II, pp. 165-293

sanado, la pequeña agricultura, el comercio y las profesiones.<sup>49</sup> Ahora bien, pese al auge de las migraciones intrarregionales, la interacción entre campesinado y plantación siguió trascendiendo las emigraciones intrarregionales en la generalidad de sociedades, lo que llevó al surgimiento de esquemas diversos de subordinación de los pequeños productores al capitalismo. Se desarrollaron variantes de trabajo asalariado estacional y de extracción de rentas en plantaciones y otras unidades que operaban en medida importante, de acuerdo con parámetros capitalistas. Para las plantaciones que no lograban variar, y de manera drástica sus patrones tecnológicos, así como para los nuevos terratenientes, aun en lugares donde lograron mantener el cuasi-monopolio de la propiedad del suelo, la forma por excelencia de atraer campesinos consistió en otorgarles en posesión de pequeñas parcelas a cambio de rentas en trabajo y especie o de compromisos de integrarse como asalariados a las faenas en los momentos de máxima demanda de mano de obra.<sup>50</sup> La capacidad de atracción de los campesinos se vinculaba con un conjunto de factores que incluían la calidad de la tierra, mecanismos de comercialización, vías cercanas de comunicación o aportes de los terratenientes de bienes para la siembra. Todo esto generaba un estadio intermedio de transición hacia formas clasistas más definidas pero que todavía no llegaban a una plena calidad capitalista.<sup>51</sup>

Estos rejuegos de la gran propiedad comportaron frecuentemente una diversificación de la producción. Las antiguas plan-

<sup>49</sup> Bonham Richardson, *Panama Money in Barbados, 1900-1920*, Knoxville, 1983.

<sup>50</sup> W.K. Marshall, "Metayage in the Sugar Industry of the British Windward Islands, 1838-1865", *Jamaican Historical Review*, no. 5 (mayo de 1965), pp. 28-55; Howard Johnson, *The Bahamas Slavery to Servitude, 1783-1933*, Gainesville, 1996.

<sup>51</sup> Roberto Cassá, *Capitalismo y dictadura, Santo Domingo, 1982*.



taciones que habían abandonado áreas dedicadas a la caña, cuando la economía entraba en fase de expansión tendieron a dedicarlas a nuevos renglones de exportación o a alimentos, mediante acuerdos con los campesinos. La formación de fincas ganaderas, en los países de mayor tamaño, pasó a corresponderse con las exigencias de funcionamiento de la economía, tomándose en el contrapunto del latifundio cañero y medio de eclosión de sectores terratenientes modernos.

En Jamaica fue común esta diversificación hacia la ganadería y artículos variados como la pimienta.<sup>52</sup> En varios países, como República Dominicana y Puerto Rico, los latifundios ganaderos y las haciendas de café se fomentaron con ayuda de campesinos que recibían tierras en posesión durante cierto número de años, las cuales debían devolver sembradas. Variantes de aparcería siguieron manifestándose en Haití, Bahamas y algunas de las Antillas Menores, como Tobago y St. Lucia.<sup>53</sup> Lejos de decrecer, estas variantes "semi feudales" tendieron a ganar fuerza.

A pesar de esa simbiosis entre campesinado y plantación, como ya se ha indicado, no dejaba de presentarse un conflicto que restringía la recomposición de las plantaciones exportadoras, puesto que el campesinado no se tornaba en masa disponible en la medida requerida. El origen de esta dificultad radicó en la lentitud de la transformación de las plantaciones de vieja factura esclavista, sustentadas en un esquema tecnológico que databa de las primeras décadas del siglo XIX, cuando se había introducido el vapor, las masas de hierro de los molinos y el tren jamaiquino. En algunos países, principalmente de las Anti-

<sup>52</sup> Patric Bryan, *The Jamaican People 1880-1902*, Londres. 1991.

<sup>53</sup> Para Haití, Paul Moral, *Le Paysan haitien*, Port au Prince, 1978; para Tobago, en Williams, *The History of de People of Tinidad and Tobago*, p. 124.

llas Menores, el sector azucarero tradicional logró sobrevivir durante largo tiempo en forma moribunda, crecientemente aislado de las exigencias de renovación tecnológica y de ampliación de la capacidad instalada.

Por toda esta problemática, el sector azucarero, que nunca dejó de ser el rubro decisivo de la base económica de la región, mostró desarrollos dispares según países. A pesar de las dificultades crecientes de los viejos hacendados, en algunos lugares subsistieron como principal sector social dirigente a través de tal control sobre la tierra que restringía la necesidad de concesiones a los trabajadores. En Barbados, el caso más sobresaliente al respecto, la plantación azucarera, que seguía copando la casi totalidad de las exportaciones, no tuvo dificultad en abastecerse de los 30 mil trabajadores que requería. Es ilustrativo que, en 1897, sólo 8,500 libertos y descendientes eran propietarios de la ínfima extensión de 10 mil acres.<sup>54</sup> Con una extensión media de alrededor de 250 acres por plantación, unas pocas acaparaban más tierra que todos los campesinos. En Barbados, el precio de la tierra llegó a ser cuarenta veces superior al de la vecina Dominica.

En otros casos la plantación simplemente desapareció, como aconteció en Granada, Dominica y Tobago.<sup>55</sup> Por circunstancias especiales, en algunas islas los anticuados ingenios que producían variedades de mascabado y purgado pudieron sobrevivir largo tiempo sin decrecer el monto absoluto de la producción, como se observó en Saint Kitts y Antigua, donde la decadencia de la plantación avanzó a ritmo pausado. Pero aun en Barbados, la transición hacia formas modernas de producción azucarera comportó severas dificultades. La primera unidad moderna

<sup>54</sup> Hilary Beckles, *A History of Barbados*, Cambridge, 1990.

<sup>55</sup> Michel Rolph Trouillot, *Peasants and Capital: Dominica in the World Economy*, Baltimore, 1988.

solo vino a fundarse en 1910, al tiempo que la lenta reducción del número de ingenios es un indicador de la resistencia de las arcaicas plantaciones: al iniciarse el siglo XX, había 411 ingenios de los que en 1923 todavía sobrevivían 265.

La variante más común de la transición consistió en la modernización parcial del sector azucarero, basada en el equilibrio entre los obsoletos ingenios y las unidades industriales de tipo capitalista, los llamados centrales. Aun en estos países, como Trinidad, Jamaica y Puerto Rico, el monto de la producción podía disminuir o, más frecuentemente, perder peso relativo en el conjunto de la economía. Jamaica conjugó ambos términos, al reducirse la participación del sector azucarero en las exportaciones desde 44 hasta 10%, entre 1870 y 1900, al tiempo que el banano pasaba a superar el 50%. Los hacendados siguieron los pasos de los campesinos en el fomento de este renglón.

Por último, Cuba se mantuvo como paradigma de la modernización sistemática del sector azucarero, aun cuando registró dificultades al abolirse la esclavitud y producirse la transición hacia el capitalismo.<sup>56</sup>

Fue propiamente a partir de inicios del siglo XX cuando la plantación azucarera capitalista entró en una fase de rápida expansión, al grado de tipificar los procesos de modernización en Cuba, Puerto Rico y República Dominicana. En otros países, como Haití, Jamaica, Trinidad y Guyana, sus avances fueron de menor consideración. Aunque ciertamente hubo siempre plantaciones de otros productos, el azúcar siguió constituyendo el eje de la evolución económica global de la región y, por tanto, de la modernización capitalista de la agroexportación.

<sup>56</sup> Rebecca J. Scott, *Slave Emancipation in Cuba*, Princeton, 1985.

## El central

En los países donde el sector azucarero evolucionó claramente en dirección capitalista, tendió a replantearse la articulación vista entre campesinado y plantación. Ya no se trataría de utilizar el tiempo excedente del campesinado mediante la extracción de rentas, sino de someterlo al trabajo asalariado o subordinarlo accesoriamente para el aprovisionamiento de la materia prima.

A consecuencia de la aplicación de los adelantos tecnológicos de la segunda revolución industrial, a poco de iniciarse el período bajo estudio, se generalizó el tránsito del viejo y pequeño ingenio azucarero al central. Existía un abismo entre las dimensiones de ambos tipos de unidades. En 1830 el promedio de producción de un ingenio en Cuba se situaba alrededor 30 t. al año, y medio siglo después había superado las 500 t. Ahora bien, los centrales de mayor tamaño en la última década del XIX, producían de 20,000 t. en adelante.

El primer elemento que acompañó la emergencia de este nuevo tipo de unidad fue la concentración de la producción en un número cada vez menor de establecimientos. En Cuba fue donde, naturalmente, el proceso tuvo dimensiones más drásticas: el número de ingenios se redujo desde alrededor de 2,000 en 1860 a 1,190 en 1877; 850 en 1890; 207 en 1899 y 175 en 1927.<sup>57</sup> Se aprecia que el fenómeno alcanzó su máxima intensidad en la década de 1890, precisamente cuando se registró un giro marcado hacia la construcción de centrales. Aunque no tan pronunciadas, concentraciones parecidas se produjeron en todos los países con un sector azucarero importante. En Jamaica el número de establecimientos se redujo desde 316, en 1848, hasta 122 en 1900,<sup>58</sup> y en Puerto Rico desde 550 en 1860 a 146

<sup>57</sup> López Segrera, "Algunos aspectos de la industria azucarera cubana", p. 191.

<sup>58</sup> Clinton V. Black, *History of Jamaica*, Kingston, 1982.

en 1910, de los cuales 41 se consideraban centrales y eran casi todos de construcción reciente.<sup>59</sup>

Esta tendencia partía de fusiones de unidades, puesto que los ingenios más pequeños salían del mercado por incapacidad de competir. Frecuentemente, las fusiones implicaban el traspaso a nuevos propietarios, quienes habían estado interviniendo en operaciones de crédito o de comercialización. De la misma manera, intervenía la inversión directa de capitales provenientes de Estados Unidos e Inglaterra. Emergía un concepto novedoso de la propiedad, y de compañías anónimas, cuyos capitales crecientemente provenían de los países centrales.<sup>60</sup>

Dichas compañías absorbían varios ingenios, alcanzando las mayores una participación elevada en la producción total. Aunque antes de 1898 en Cuba había contados centrales de propiedad estadounidense, se calcula que las inversiones norteamericanas en los de propiedad cubana o española alcanzaban cerca de 50 millones de dólares. En República Dominicana, durante la primera década del siglo XX, la compañía norteamericana Bartram Brothers, especializada en la refacción crediticia y en maquinarias, se apoderó de algunos de los ingenios y centrales fundados por capitalistas cubanos o locales.<sup>61</sup>

En las nuevas unidades se introducían modificaciones tecnológicas que terminarían conformando la tipología del central del siglo XX. Los aspectos más destacados de estos cambios, cuyo despegue se generalizó durante la década de 1890, fueron la utilización del tacho al vacío, la centrífuga y las tres mazas horizontales. El principal resultado de tales innovaciones consistió en un producto uniforme, el azúcar de 96 grados que

<sup>59</sup> James L. Dietz, *Economic History of Puerto Rico*, Princeton, 1986.

<sup>60</sup> Para el caso de varios connotados plantadores en ese proceso, véase Roland Ely, *reinaba su majestad el azúcar*, Madrid, 1963.

<sup>61</sup> Franc Báez E., *Azúcar y dependencia en la República Dominicana*, Santo Domingo, 1978.



*Monumento a la caña. Importante expresión de arte público de República Dominicana.*

sustituyó la variedad de calidades de mascabado obtenidos en los pequeños ingenios.

En la medida en que dicho esquema tecnológico requería de cuantiosos capitales, sacaba de circulación a las unidades que no pasaban a cumplir con los requerimientos de eficiencia. De tal manera, la concentración de la propiedad fue acompañada de la quiebra generalizada de los criollos, otrora identificados con la clase de plantadores. Segmentos importantes de estos viejos hacendados quedaron confinados a la producción agrícola, como abastecedores de cañas a las unidades industriales. Este fenómeno, conocido como colonato, implicó una división del trabajo entre industria y agricultura que dejaba atrás el esquema de funcionamiento del viejo ingenio.

Los primeros experimentos de colonato se iniciaron en Martinica a mediados del siglo XIX,<sup>62</sup> pero la relación cobró fuerza gracias a la pauta cubana trazada en la década de 1870. Con la construcción de las primeras unidades que replanteaban el esquema tecnológico se comenzó a generalizar el central, cuyo abastecimiento de materia prima pasaba a depender exclusivamente o en gran medida de los productores agrícolas asociados. Para 1887, ya cerca del 40% de la caña en Cuba era librada por colonos. Esta modalidad de división del trabajo entre agro e industria permitía a los propietarios de los centrales concentrar sus recursos, inicialmente escasos, en la fase industrial, así como beneficiarse de los menores costos que comportaba la gestión independiente de la fase agrícola. Se generalizó el procedimiento de pagar a los colonos mediante la asignación de una porción del azúcar producido, de acuerdo con un cálculo sobre la productividad del suelo y el rendimiento de las cañas en la fase industrial.

---

<sup>62</sup> Armand Nicolas, *Histoire économique de la Martinique*, 2 vols., París y Montreal, 1996, II, pp. 60-64. <sup>63</sup> Foreign Policy Association, *Problemas de la nueva Cuba*, Nueva York, 1935.

Alrededor del colonato se registró la constitución de una fracción burguesa agraria, proveniente de viejos hacendados, modernos latifundistas y segmentos campesinos que se reciclaron en la caña. Los campesinos, incluidos los de cierta holgura, eran los que menor poder de negociación tenían frente al central. Una parte de esos colonos eran arrendatarios de tierras del ingenio, señal de que se producía una transferencia de valores desde el sector agrícola al industrial. En estos casos, la unidad industrial operaba como refaccionista, esto es, como suplidor de crédito, aumentando la subordinación de los productores. La magnitud del colonato en los momentos de culminación del crecimiento del sector azucarero en Cuba se aprecia en las siguientes cifras de 1931: 9.3% de la caña era suministrada por colonos; 68.7 % por colonos "controlados"; y tan solo 22 % era de la propia administración.<sup>63</sup>

Hasta fines del siglo XIX, la formación de centrales se mantuvo a ritmo lento, aunque sin dejar de ser responsable del empuje de la producción de azúcar. En Cuba, superada la depresión que tuvo por epicentro la caída de precios de 1884, hacia 1890 se inició un crecimiento que llevó la zafra por primera vez al millón de toneladas en 1894. Posteriormente, durante la segunda guerra de independencia, iniciada en 1895, la destrucción de cañaverales dispuesta por la jefatura del Ejército Libertador provocó una disminución pronunciada de la producción.

Otros países siguieron el patrón cubano de fundación de centrales, aunque con una dimensión notablemente menor. En Puerto Rico, las dificultades de crédito y la descontextualización del nuevo esquema dieron por resultado una expansión inicialmente restringida, al grado que no logra detener la dismi-

---

<sup>63</sup> Teresita Martínez Vergne, *Capitalism in Colonial Puerto Rico*, Gainesville, 1992.



nución de la producción. Esa falta de dinamismo conllevó la quiebra de una parte de dichas unidades.<sup>64</sup>

En República Dominicana, el experimento fue más exitoso, pero su impacto cuantitativo no alcanzó gran dimensión durante los primeros tiempos habida cuenta de la inexistencia de un sector azucarero antes de 1875, hecha la excepción de rústicos trapiches. De todas maneras, la fundación o ampliación de centrales, durante la década de 1890, en los alrededores de San Pedro de Macorís, consolidó el dominio del sector en la economía del país.

En Trinidad, después de 1850 se había abierto una recuperación de la producción azucarera. Si bien se incorporaron importantes extensiones de tierra, el incremento de la producción se vinculó sobre todo con una mejoría de la tecnología que desembocó en la fundación de centrales. Esto, asociado a la fusión de ingenios, aconteció de manera temprana, a diferencia de otras colonias británicas. En 1872 comenzó a producir el central Saint Madeleine, con base en una inversión de capital británico de la Colonial Company que llegó a alrededor de 1.7 millones de dólares en 1897, y unos 10 mil acres de plantación propia. El ejemplo fue seguido por otros capitales británicos que modernizaron ingenios o crearon otros, como la compañía Tennant, dueña de los centrales Magretout y La Fortune, con inversión de unos dos millones de dólares. Algunas familias inglesas residentes en la isla pudieron incorporarse a la modernización, aunque la producción estaba concentrada en 11 de las 59 unidades, casi todas de capital metropolitano. Con estos capitales se hizo factible enfrenar los bajos precios y superar el esquema tecnológico del mascabado, que para inicios de siglo XX quedó reducido a una posición secundaria.<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Brereton, *A History of Modern Trinidad*, pp. 84-55.

<sup>65</sup> Oscar Pino Santos, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, La Habana, 1973.

## La corporación azucarera

A inicios del siglo XX se conjugaron diversos factores que abrieron una nueva etapa en la producción azucarera, centrada en las islas hispanoparlantes y caracterizada por la inversión de capitales monopólicos norteamericanos que sustituyeron a los inversionistas individuales.<sup>66</sup> Su antecedente material estuvo dado por el central, cuyas magnitudes de inversión conferían sentido a la presencia del capital de Wall Street. En segundo lugar, el ingreso de capital se asoció al control político-económico de Estados Unidos. La invasión de Cuba y Puerto Rico despejó las dificultades que presentaba el dominio español para la penetración de capitales. En lo adelante, no solo aumentó la cuantía de capitales norteamericanos, sino que pasaron a hacerse propietarios exclusivos de numerosas unidades. Por último, la promesa de mejoría de precios, que se inició con el siglo XX y el subsiguiente incremento de la caña en la producción mundial del azúcar atrajeron el interés para la inversión directa. El auge moderado de los primeros años del siglo XX entró en rápida fase expansiva con las condiciones creadas por la Primera Guerra Mundial: aumento de demanda, dificultad de abastecimiento por cese de la producción de los campos remolacheros y subsiguiente incremento de los precios.

Desde inicios del siglo XX se dieron condiciones en las relaciones económicas internacionales, en especial en la comercialización del producto, que explican el atractivo mostrado<sup>67</sup> por los inversionistas. Gracias a los acuerdos de la Conferencia Internacional del Azúcar de Bruselas, puestos en vigencia en 1903, comenzó a revertirse la tendencia de las décadas previas al avance continuo de la participación de la remolacha

<sup>66</sup> R. W. Breachey, *the British West Indian Sugar Industry in the Late Nineteenth Century*, Oxford, 1957.

<sup>67</sup> Thomas C. Holt, *The Problem of Freedom*, Baltimore, 1992.

en la producción mundial, con los pocos años empezó a perfilarse la superación del bajo nivel de los precios de azúcar que ya databa casi dos décadas.

El anterior incremento de la remolacha se había debido a las innovaciones tecnológicas, a los subsidios otorgados por los gobiernos europeos a sus productores y a la política librecambista de Inglaterra, país que había optado por abrir su mercado a las importaciones de alimentos con el fin de abaratar el costo de la alimentación de su población y favorecer la competitividad de su sector industrial.

Como parte de tal política, desde 1846 Inglaterra había optado por sacrificar los intereses de sus colonias del Caribe, eliminando las anteriores ventajas arancelarias. Los productores europeos de remolacha aprovecharon la igualación de aranceles en el mercado británico, para lo cual contaron con el estímulo de sus gobiernos, que concedieron primas a los exportadores. Ante este cambio, los plantadores de las colonias británicas a duras penas lograron evitar su desaparición total.<sup>68</sup> Al concluir el siglo se conjugaron las presiones de los plantadores, los intereses coloniales del gobierno británico y proveniente de refinerías de la metrópoli, que entendieron que les resultaba más conveniente restablecer una relación especial con las colonias. El gobierno británico reaccionó ante lo que se perfilaba como final abrupto de la industria azucarera en sus posesiones caribeñas, concediendo donativos y préstamos para la reconversión de los ingenios.<sup>69</sup>

Todavía más drástica fue la posición adoptada por Estados Unidos. El dominio del mercado estadounidense por la American Sugar Corporation (puntal del Trust del Azúcar de las refinerías dirigido por Henry O. Havemeyer) se había plas-

<sup>68</sup> Thomas C Holt, *The Problem of Freedom*, Baltimore, 1992.

<sup>69</sup> Holt, *the Problem of Freedom*, p. 365 ss.

mado en acuerdos de preferencias arancelarias mutuas entre Estados Unidos y diversos países de la Cuenca del Caribe en la década de 1890.<sup>70</sup> A cambio de la exoneración o reducción de los derechos de importación sobre el azúcar en el mercado norteamericano, los países caribeños otorgaron ventajas arancelarias a las mercancías provenientes de ese país. Pero esos acuerdos no pasaron de tener aplicación momentánea, careciendo de efecto definitivo para abrir el mercado norteamericano a causa de los intereses divergentes en el interior, así como de las guerras de tarifas con España, país que trataba de mantener un rígido esquema de protección a sus manufacturas en el mercado cubano.<sup>71</sup>

Esta situación se modificó debido al interés de Estados Unidos de hacer de la zona del Caribe un espacio protegido para su abastecimiento de azúcar, como aspecto de un dispositivo político. Paralelamente a la sujeción de Puerto Rico y Cuba, en 1898, el gobierno norteamericano estableció un impuesto al azúcar de remolacha que anulaba el efecto de los subsidios, impidiendo su entrada al mercado estadounidense.

Las evoluciones descritas culminaron en presiones de Estados Unidos e Inglaterra, los dos grandes consumidores, sobre los productores europeos de remolacha para que eliminaran los subsidios, lo que se plasmó en el acuerdo de Bruselas de 1902. Estas modificaciones en el esquema internacional de comercialización del azúcar empezaron a tener consecuencias en la región.

Contando con este control político, Estados Unidos desplegó una estrategia de favorecer la expansión del sector azucarero en el Caribe, sobre la base de la presunción de que se generaría una avalancha de inversiones directas de capitales y se

<sup>70</sup> Louis Pérez Jr., *Cuba between Empires, 1878-1902*, Pittsburgt, 1983.

<sup>71</sup> Ramiro Guerra et al., *Historia de la nación cubana*, t. VII, libro IV, cap. V.

abrirían los mercados a sus géneros industriales. Dada su condición de posesión colonial, Puerto Rico fue integrado al mercado norteamericano, mediante la eliminación de toda barrera arancelaria y la unificación de los sistemas monetarios e impositivos. En razón de la ventaja que constituía la libre entrada del azúcar al mercado norteamericano, se produjo una importante afluencia de capitales a esta isla: de 176 millones ingresados (el 27% de la inversión bruta total), 140 provenían de Estados Unidos; y de estos el 22% se destinó al azúcar. Adicionalmente, los inversionistas tomaron ventaja de la devaluación que conllevó la conversión del peso español al dólar estadounidense y de las dificultades que experimentaban los hacendados locales.

Hasta la Primera Guerra Mundial algunos propietarios locales e inversionistas europeos pudieron aprovechar la exención arancelaria -solo compartida con Filipinas y Haway-, y potenciar la plantación bajo su control.<sup>72</sup>

Pero, a la postre, se instalaron en la isla cuatro compañías norteamericanas (South Porto Rico, Fajardo, Aguirre y United Porto Rico) que, con sus once centrales, controlaban hacia 1928 el 50 % de la zafra. Estas corporaciones, gracias al control de las mejores tierras, fueron dejando en posición cada vez más marginal a los productores locales que habían logrado sobrevivir. Este contexto se expresó en el acelerado incremento de la producción azucarera, que pasó de 100 mil t. a 866 mil, entre 1900 y 1930, con valores respectivos de 5.9 y 53.6 millones de dólares.<sup>73</sup>

En 1902 Estados Unidos forzó al gobierno de Cuba a aceptar una propuesta de acuerdo comercial, considerada como la

---

<sup>72</sup> Humberto García Muñiz, "The South Porto Rico Sugar Company: The History of a U. S. Multinational Corporation in Puerto Rico and the Dominican Republic, 1900-1921", (Tesis de doctorado en la Universidad de Columbia), Nueva York, 1996.

<sup>73</sup> Dietz, *Economic History of Puerto Rico*, p. 105.

contrapartida de la Enmienda Platt, instrumento este último que le daba potestad para intervenir en los asuntos internos del nuevo estado. Se concedió a Cuba un 20% de reducción arancelaria respecto al tratamiento de nación más favorecida. En contrapartida, decenas de géneros industriales y agrícolas procedentes de Estados Unidos pasaban a entrar exentos o sujetos a reducciones arancelarias exclusivas, con lo que se promovía un crecimiento unilateral del sector azucarero, que excluía el desarrollo de sectores agrícolas o industriales para el mercado interno. En esta isla había condiciones mejores que en Puerto Rico para la expansión azucarera, a causa de la tradición en la producción y de la existencia de amplias zonas vírgenes.

Desde los primeros años posteriores a la Guerra Hispano-Norteamericana, los capitales estadounidenses se dispusieron a apoderarse de unidades existentes y a construir otras de mayor tamaño. Aunque antes de la Primera Guerra Mundial primó la compañía individual, todavía no enmarcada en el capital monopolístico, este flujo de inversiones no dejó de estar conectado con empresas vinculadas al Trust del Azúcar. Las compañías estadounidenses dirigieron su atención principalmente a las provincias de Camagüey y Oriente, donde abundaban los terrenos vírgenes.

Todavía con más fuerza que en Puerto Rico, durante las primeras dos décadas del siglo XX, en Cuba subsistió un sector local de hacendados, sobre todo de origen español, que había suplantado a la clase primigenia de criollos esclavistas. Aunque desde la salida de España hubo conexión entre la inversión azucarera y las altas finanzas norteamericanas, la constitución de consorcios vino a tener consecuencias amplias a partir de 1914, al absorber o dejar en posición secundaria a las compañías independientes. Un anuncio de dicho giro fue la constitución de la Cuban Cane, en 1914, con un capital de US\$50 millones, en proporción considerable aportado por la rama newyor-

quina de Czarnikow Rionda, de connotada incidencia en las transacciones internacionales. Al poco tiempo, la Cuban Cane se había apoderado de doce centrales que generaban el 17% de la zafra.

Como resultado de las condiciones arriba indicadas, la producción azucarera cubana creció de manera acelerada. Para 1902 ya se había recuperado el nivel de 1895, de un millón de toneladas. En los años posteriores se asistió a un crecimiento dinámico, aunque sería únicamente a raíz del inicio de la Primera Guerra Mundial que se produjo un crecimiento espectacular, llevando la zafra a más de 5 millones de t. en 1925.<sup>74</sup>

El crecimiento del sector azucarero cubano se asoció decisivamente al control del capital monopólico estadounidense sobre toda la economía cubana. Para la década de 1920, la inversión norteamericana en Cuba se elevaba a alrededor de US\$ 1,140, ocupando el segundo lugar en América Latina, detrás de México. Lógicamente, el sector preponderante en dichas inversiones era el azúcar, con unos 600 millones, el 52% del total.<sup>75</sup> Incluso, otros renglones de las inversiones norteamericanas no dejaban de estar conectados con el funcionamiento de la plantación, como el de los ferrocarriles y los servicios públicos, que cubrían cada uno 10 % del total.

En 1927 las empresas de capital norteamericano detentaban la propiedad de 75 ingenios, con una producción equivalente al 70% de la zafra. Había, además, 14 ingenios de capital mixto y 10 de canadiense. El capital cubano quedó con una participación de alrededor de 25% de la zafra. Los centrales norteamericanos controlaban, al final del período, unos 5 millones de hectáreas, el 30% del territorio del país.

<sup>74</sup> Guerra et al., Historia de la nación cubana, t. IX, libro segundo, cap. III.

<sup>75</sup> Leland H. Jenks, Nuestra colonia de Cuba, La Habana, 1966.

Esta tónica se reprodujo en República Dominicana, donde a fines de los años de 1920, dos corporaciones, la South Porto Rico Sugar Co. y la West Indies Sugar Corp., respectivamente, propietarias de dos y cuatro centrales, procesaban poco más del 70% de la zafra. Un 20% adicional correspondía a centrales de inversionistas norteamericanos independientes, aunque en su mayoría vinculados por diversos medios a la West Indies, y el resto a dos familias locales, una de las cuales sucumbió después de 1930.

Ya se ha visto que en algunas colonias británicas el capital inglés jugó el papel clave (y en la modernización azucarera), permitiendo también "que la producción entrara en auge en ocasión de la Primera Guerra Mundial. En Jamaica, el azúcar volvió a recuperar transitoriamente una porción elevada en las exportaciones. Barbados ilustra las consecuencias de la construcción de los centrales, dando por resultado que la producción evolucionara desde 11 mil t. en 1913, a 70 mil en 1919.<sup>76</sup>

El masivo control del capital monopólico tuvo implicaciones en las características del central azucarero, constituido en lo que se ha designado como "enclave", categoría que tipifica la propiedad extranjera sobre el aparato exportador.<sup>77</sup> Se acaba de observar cómo el central terminó asociándose a propietarios corporativos ausentistas, quienes únicamente tenían por intermediarios a administradores y técnicos en alta proporción extranjeros. Correlativamente se agudizó la dependencia de la importación de braceros, que tuvo por epicentro a Cuba, país que conoció el cénit corporativo, con un saldo migratorio neto de 217 mil haitianos y jamaíquinos, entre 1910 y 1929.<sup>78</sup> Entre los países de elevado dinamismo del azúcar, Puerto Rico fue un

<sup>76</sup> Noel Deer, *The History of Sugar*, 2 vols., Londres, 1950.

<sup>77</sup> Fernando Henrique Cardoso y Enzo Falleto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, 1969.

<sup>78</sup> Juan Pérez de la Riva, "Cuba y la migración antillana", en Cairo (comp.), *La república neocolonial*, pp. 38-43.



caso anómalo, ya que por su composición socio-demográfica, pudo prescindir de la importación de braceros.

Adicionalmente, el “enclave” conllevaba cierto aislamiento respecto a la reproducción de otros componentes de la sociedad global, aunque la importancia del sector exportador implicó obligados efectos sobre ella. Pero, ciertamente, los centrales tenían sus ojos dirigidos hacia el exterior, por medio de sus instalaciones ferroviarias y portuarias que les permitían importar directamente la mayor parte de los bienes necesarios para su funcionamiento.<sup>79</sup> La magnitud de los latifundios daba lugar, por otra parte, a réplicas del estado, al grado de que los centrales normalmente disponían de sus propios cuerpos de orden que suplantaban a la autoridad pública. Como parte de esta característica, el central trataba de controlar el sistema comercial y abastecer los bienes que consumía el personal mediante instalaciones propias (panaderías, carnicerías, aserraderos, lecherías, etc.) a fin de captar la porción comercial de la plusvalía. Para tal fin, los salarios eran pagados por medio de “fichas” y “vales”, medios de pago que forzaban a los trabajadores a hacer las adquisiciones de alimentos y otros bienes en las tiendas de la compañía.

La inversión estadounidense se amplió por efecto de los inflados beneficios que siguieron a la Primera Guerra Mundial. Para impedir que prosiguiera la tendencia alcista provocada por la destrucción de campos remolacheros en Europa, el gobierno de Estados Unidos dispuso un precio fijo de \$5.50 el quintal para el azúcar importado. Esta medida fue abandonada en 1919, lo que dio lugar a un alza repentina de precios –la “danza de los millones”– debido al tiempo que requería recuperar los campos remolacheros. En mayo de 1920, la cotización del azúcar parda llegó a un tope de US\$ 22.50 el quintal.

---

<sup>79</sup> Oscar Zanetti, Alejandro García et al., *United Fruit Co: Un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, 1976.

En la segunda mitad de 1920 los precios comenzaron a declinar paulatinamente. El precio experimentó un colapso en octubre de ese año, hasta colocarse en 1922 en niveles mínimos de alrededor de US\$ 2.00. Numerosos propietarios de ingenios y colonias se vieron imposibilitados de cumplir sus compromisos crediticios, contratados en ocasión de las expectativas de beneficios que acarrearaba la fiebre especulativa. De golpe se desató un pánico bancario que llevó a la quiebra a la generalidad de la banca de capital cubano. Las sucursales de los bancos norteamericanos pasaron a usufructuar pleno control del sistema bancario; al hacerse cargo de las acreencias de las entidades cubanas quebradas, y procedieron a ejecuciones indiscriminadas. En 1921 el National City Bank llegó a hacerse temporalmente propietario de alrededor de unos 50 centrales.

El masivo control de las corporaciones en los principales países productores hizo que la crisis de 1920 tuviera consecuencias sensibles sobre la población trabajadora. Se restringió el empleo, se disminuyeron los salarios y se hizo mayor uso de los braceros migrantes. Igualmente, agudizó los rasgos del "enclave" la salida de circulación de muchos propietarios locales de unidades industriales y de colonias cañeras.

El crack de 1920 afectó a todos aquellos países que habían experimentado en los años anteriores la reactivación de la producción de azúcar, aunque en pocos llegó a haber una dependencia tan rigurosa de dicho género como en Cuba. Inicialmente, al igual que en otros países, los productores cubanos acudieron al recurso de seguir aumentando la zafra, compelidos a adoptar una estrategia de supervivencia en base a disminuir el costo unitario, lo que presionaba adicionalmente hacia la baja.<sup>80</sup> En tanto que principal productor mundial y con el fin de prevenir caídas de precios, en 1926, Cuba decidió unilateralmente

<sup>80</sup> Melvin M. Knight, *Los americanos en Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, 1939.

una política de control de la zafra, disponiendo una reducción de 10% respecto al volumen del año anterior. Pero no fue posible la concertación de un acuerdo entre los países exportadores para estabilizar el funcionamiento del mercado. Por tal razón, los esfuerzos aislados de Cuba estaban condenados al fracaso. Mientras tanto, en 1923, Estados Unidos impuso un alza de arancel, la Tarifa Fordney, que elevó el impuesto por quintal del azúcar importado de un centavo a 1.7, deteriorando la rentabilidad ofrecida por su mercado. Tal restricción sería aun agudizada en 1930 con la tarifa Hawley Smoot, que elevó el impuesto a 2 centavos.<sup>81</sup> En consecuencia, desde alrededor de 1923 la generalidad de productores caribeños, con excepción de Puerto Rico y parcialmente de Cuba, comenzaron a colocar sus azúcares en Canadá, Inglaterra y otros países. Pese a que entre 1924 y 1928 los precios experimentaron cierta recuperación y la producción siguió un curso ascendente, lo ocurrido en 1920 fue de tal dimensión que anunciaba los límites que estaba llamado a tener el crecimiento azucarero como concreción por excelencia de los aparatos agroexportadores de la región.

## Alternativas a la agroexportación

Aunque globalmente en posiciones secundarias, afloraron alternativas a la producción agroexportadora como mecanismo de modernización, fuese por las dificultades que ésta experimentaba o por la perspectiva de mayores beneficios. Una parte de estos desarrollos se dirigió a expandir las exportaciones a

---

<sup>81</sup> Ramiro Guerra, *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, 1970.



*Casa de máquinas del ingenio Santa Fe a inicios del siglo XX.  
San Pedro de Macorís, República Dominicana.*

causa de la existencia de minerales. También fueron producto de los efectos que tenía el incremento de las exportaciones en los prolegómenos de la complejización económica.

La primera variante de desarrollo exportador alternativo se basó en la creciente demanda de recursos mineros que obedecía a los cambios económicos que se producían en los países centrales. Estos requerían mayores volúmenes de materias primas para los procesos transformativos. Fue lo que comenzó a acontecer con el petróleo de Trinidad y la bauxita de Guyana y Surinam.<sup>82</sup> Este proceso impactó también a ciertas actividades mineras tradicionales; el cobre, en Cuba, y el oro en Guyana fueron los productos más importantes con antecedentes reconocidos.

En todos los casos, la explotación minera quedó desvinculada de los mercados internos, incluso más agudamente que los géneros agrícolas de exportación. En Cuba no se establecieron procesos industriales de transformación del cobre, como tampoco en Guyana y Surinam respecto a la bauxita. Otro componente de ese aislamiento estribó en la escasa demanda de trabajo que generaban las actividades extractivas. En Trinidad, para citar un caso, a fines de los años de 1920, cuando el petróleo se acercaba a una posición mayoritaria en las exportaciones, sólo empleaba alrededor de 5 mil personas.

El impacto de estas actividades sobre la dinámica económica fue variable. Mientras en Trinidad el petróleo y el asfalto terminaron condicionando la reproducción de la economía, el cobre de Cuba nunca obtuvo una posición importante en la composición de las exportaciones. En todos los casos -con excepción del oro-la aparición de la minería como actividad relevante fue tardía y se inscribió en el fortalecimiento creciente de renglones capitalistas. La orientación minera de Trinidad, por

---

<sup>82</sup> Vere Daly, *A Short History of the Guyanese People*; Londres, 1975.

ejemplo, aunque se había iniciado con la explotación del asfalto en 1886, alcanzó peso especial hasta la perforación de pozos de petróleo al darse inicio a la segunda década del siglo XX. Fue por la demanda de la Primera Guerra Mundial que se establecieron nuevas compañías que mantuvieron la producción en ascenso. En lo adelante, esta isla inició el tránsito hacia una economía de base minera; el petróleo pasó de significar el 10% de las exportaciones, en 1919, a un 50% en 1932, lo que representaba el 44% en todas las posesiones británicas.

El interés por la explotación de la bauxita comenzó en la misma época, realizándose el primer embarque en Guyana en 1917 y pocos años después en Surinam. Los volúmenes fueron limitados porque la demanda mundial de aluminio solo se tornó importante a partir de la Segunda Guerra Mundial.

En las Guayanas el auge del oro fue producto de la búsqueda de alternativas por parte de pobladores costeros, mayormente criollos, que eludían las condiciones desventajosas en las plantaciones mediante el internamiento temporal en la selva. Generalmente no se trataba de actividades organizadas de acuerdo con un patrón a gran escala. Sólo en Guayana el oro logró un sitial preponderante en la composición de las exportaciones desde el último cuarto del siglo XIX, coincidiendo con la desaparición de los restos de plantaciones y de la antigua población blanca, así como con la paralela incidencia demográfica y administrativa del sistema penitenciario.<sup>83</sup>

Otro género primario de peso considerable en algunos países fueron las maderas. En algunas de las islas más grandes, el desmonte de bosques para transformarlos en pastizales o cañaverales mantuvo la vigencia, aunque con peso marginal, de la explotación forestal. En Jamaica, Haití y otros países se

---

<sup>83</sup> Serge Mam-Lam-Fouck, *Histoire generale de la Guyane Francaise*, Cayena, 1996.

registró un auge temporal del corte de campeche para la obtención de colorante, actividad que se desplomó en la última década del siglo XIX al aparecer un sucedáneo artificial. En general la actividad forestal fue más importante en los territorios continentales, donde las selvas permanecían casi intactas; pero aun en las Guayanas no desplazó el peso de las actividades costaneras, limitándose a productos como la balata y la esencia de madera de rosa.

El único país donde la explotación forestal se hizo dominante fue Belice, a causa de una población tan exigua que no generaba la destrucción irreversible de los bosques. Pero, por lo mismo, el proceso se seguía desarrollando de acuerdo con parámetros primitivos: no había siquiera carreteras; los troncos tenían que ser acarreados hasta los ríos con ayuda de bueyes. Esto limitaba la explotación a las áreas cercanas. Solo en la década de 1930 se generalizó el uso de tractores y se instalaron los primeros aserraderos.<sup>84</sup>

Pese a que la apertura hacia el exterior en todo momento estuvo condicionada por productos primarios, accesoriamente estimuló limitados procesos transformativos. Entre ellos se distinguen los productos manufactureros que respondían a una demanda interna inducida por el aumento de los valores generados en la economía, y las industrias exportadoras. Los procesos manufactureros dirigidos al mercado interno, aunque raramente traspasaban los linderos de la artesanía, entraron en una fase ascendente como resultado de los estímulos que deparaba la formación de mercados regionales alrededor de los puertos.<sup>85</sup> Entre los factores de estímulo al crecimiento del artesano se destacaban la disponibilidad de materias primas, ahorros

<sup>84</sup> William Claypole y John Robottom, *Caribbean Story. Book Two: the Inheritors*, Essex, 1990.

<sup>85</sup> H. E. Friedlaender, *Historia de Cuba*, La Habana, 1944.

por concepto de fletes y las peculiaridades de la demanda por tradiciones culturales. De acuerdo con los países sobresalieron, en mayor o menor medida, ramas como tabaquería, talabartería, cestería, zapatería, ebanistería, sombrerería, confecciones, etc. Como la estructuración de mercados nacionales advendría tardíamente, las dificultades en los transportes, la magnitud modesta de la demanda y la escasez de capitales ponían una barrera a la fase fabril.<sup>86</sup>

Por lo mismo, resultó excepcional el desarrollo de sectores industriales modernos. Aun así, se hizo característica la fundación de empresas industriales de pequeña magnitud en áreas como cerveza, bebidas gaseosas, cigarrillos, tenerías, ron, etc. La única posibilidad de emergencia de renglones industriales a mayor escala provenía de la complejización de los rubros exportadores tradicionales a causa de modificaciones de la demanda. Así ocurrió, por ejemplo, en Martinica, país que se tornó en el principal productor mundial de ron, al grado de que la exportación de azúcar quedó relegada a segunda posición y se tuvo que recurrir a la adquisición de melazas en Guadalupe y otras islas cercanas. El auge de esta producción, que llegó a significar el 70% de las exportaciones en 1918, con valores de 52 millones de francos, fue producto de las estrategias arancelarias de Francia y el consumo acrecentado durante la guerra.<sup>87</sup>

Una derivación similar de una exportación tradicional se registró con la manufactura de cigarros y cigarrillos, que sobre todo cobró magnitudes importantes en las tres islas hispanoparlantes, donde venía exportándose la hoja desde el siglo XVIII. La constitución de manufacturas en gran escala para la confec-

<sup>86</sup> Angel G. Quintero R., *Patricios y plebeyos, burgueses, hacendados, artesanos y obreros*, Río Piedras, 1988.

<sup>87</sup> Nicolas, *Histoire économique de la Martinique*, 1, p. 188; Alain-Philippe Blérald, *Histoire économique de la Guadeloupe et de la Martinique*, París, 1986.



ción de cigarros había ganado cuerpo en Cuba hacia mediados del siglo XIX. Con el tiempo seguiría mejorándose la calidad de los cigarros cubanos y expandiéndose la producción industrial de cigarrillos.<sup>88</sup> La manufactura del tabaco entró en una fase novedosa a raíz de la invasión norteamericana de 1898, que facilitó la entrada de capitales de la nueva metrópoli. Unas pocas empresas se hicieron dueñas de la mayor parte de las marcas prestigiosas. Sobresalió entre ellas la American Cigar, que adquirió más de veinte establecimientos manufactureros y se encontró en condiciones de subordinar a otros inversionistas estadounidenses, británicos y alemanes. Las inversiones estadounidenses pasaron a detentar la mitad de las fábricas, y en algunos años hasta el 90% de las exportaciones de tabaco.

En Puerto Rico, la demanda generada por la instalación de las empresas estadounidenses, que lograron mayor control del procesamiento manufacturero que en Cuba, estimuló el resurgimiento del cultivo. En virtud de ello, la exportación de tabaco se mantuvo en ascenso constante hasta fines de la década de 1920, cuando llegó al tope de 16 % de las exportaciones, a lo que se añadía un 3.5% por concepto de cigarros.

Solo excepcionalmente se desarrollaron actividades manufactureras no vinculadas con las tradiciones agrario-exportadoras. Por ejemplo, en Puerto Rico cobró importancia, sobre todo en la porción occidental, la llamada industria de la aguja, que pudo establecerse gracias a la integración al mercado estadounidense. Para las empresas confeccionistas de Estados Unidos resultaba rentable efectuar pedidos a suplidores puertorriqueños que contrataban mano de obra femenina de acuerdo al sistema del trabajo a domicilio.<sup>89</sup> Iniciada hacia 1910, una década después, la confección entró en un auge espectacular, con

---

<sup>88</sup> Jane Stubbs, *Tabaco en la periferia*, La Habana, 1989.

<sup>89</sup> Francisco Scarano, *Puerto Rico*, Bogotá, 1993.

exportaciones de US\$ 15. 4 en 1929 (el 93% del total) y 40 mil mujeres ocupadas recibiendo salarios deprimidos, oscilantes entre 25 y 50 centavos diarios. Mayores magnitudes tuvo la refinación de petróleo, en Curazao, para procesar el crudo de Venezuela, como parte de una estrategia empresarial de la Shell.

En vinculación con los requerimientos de generar divisas, hubo conatos de diversificación hacia áreas de servicios. En las primeras décadas del siglo XX comenzó el flujo de turistas provenientes de Inglaterra y Estados Unidos hacia Bahamas y, en menor medida, Barbados.<sup>90</sup> Pero también cabe anotar la emergencia de servicios conectados con la ampliación del sector exportador y la formación de sectores sociales urbanos. La Habana, entonces la mayor ciudad de la región y una de las mayores de América, constituía el modelo de los alcances plausibles de la modernización, con un sistema de vida calcado de paradigmas metropolitanos. La inversión extranjera dio lugar a extendidos sistemas de comercio, finanzas, servicios educativos y de salud, así como de transportes, comunicaciones y energía.

## Los sistemas de transporte

Las modificaciones en los patrones mundiales de transporte proveyeron la base tecnológica para una más sólida integración del mercado mundial. Los centros industriales se veían forzados a buscar estrategias de colocación de sus productos, al tiempo que demandaban materias primas o bienes alimenticios. En este sentido, la reducción de los fletes constituyó uno de los componentes clave en la expansión del aparato productivo del

<sup>90</sup> Gail Saunders, *Bahamian Society after Emancipation*, Kingston, 1990.

Caribe, pasando a ser objeto de comercio internacional incluso bienes que anteriormente no resultaban transables.

La sustitución del predominio de la navegación por veleros, iniciada en la década de 1880, hizo factible el abaratamiento de los fletes y el consecuente incremento en los flujos de mercancías y pasajeros. El hecho no fue ajeno a la modalidad estacional de migraciones tan característica de esta etapa. Hasta entonces la navegación de varios países estaba circunscrita principalmente a relaciones con territorios vecinos.

En el mismo sentido de integración con el exterior y entre regiones de los países de mayor tamaño incidieron los nuevos sistemas de comunicaciones. En ese período casi todos los países quedaron conectados por telégrafo con Europa y Estados Unidos a través de cables submarinos. Con el tiempo se fueron ampliando las líneas interiores, hasta cubrir a la totalidad de centros urbanos.<sup>91</sup> Las primeras líneas telefónicas comenzaron a instalarse modestamente, acabando el siglo; y para la década de 1920 ya se había generalizado este medio de comunicación en las ciudades de mayor tamaño.

No menos trascendentales resultaron los avances en las vías internas de transportes. Hasta entonces, la generalidad de los desplazamientos se realizaban a través de caminos transitables únicamente por animales de carga. El uso de carretas y diligencias estaba restringido a tramos cortos en las zonas costeras y de plantaciones, y pese a ello casi siempre en mal estado. Por esto los desplazamientos se dificultaban enormemente en las temporadas lluviosas. Esa precariedad en los transportes daba vigencia a la navegación de cabotaje, pero esta tampoco lograba agilizar los intercambios con los territorios interiores. El resultado de ello era la fragmentación de las economías en mercados que se relacionaban con el exterior.

<sup>91</sup> H. Hoetink, *El pueblo dominicano, 1850-1900*, Santiago, 1972.

Los primeros medios modernos de transporte no se dirigieron a alterar este patrón de intercambios, sino que más bien tuvieron la paradójica funcionalidad de racionalizarlo. El trazado de ferrocarriles estuvo concebido como accesorio de la plantación exportadora. Lo mismo, aunque en menor medida, ocurrió con el trazado de caminos transitables por vehículos en las zonas costeras. La importancia relativa del ferrocarril o el camino carretero dependía de circunstancias particulares. El primero fue característico de territorios extensos donde existía una red de plantaciones o posibilidades para su expansión. Esto explica que pocos países, como Cuba y Jamaica, tuvieran líneas de ferrocarril antes de 1875. A partir de Cuba se hizo característico que las plantaciones azucareras se dotaran de sus propias líneas férreas. Solo entre el final del XIX y el inicio del XX tomaron cierta importancia las vías férreas públicas en los países de mayor tamaño.

En casi todos estos casos, los trazados adolecieron de graves defectos, por lo que hubo escándalos, protestas y críticas de intelectuales, que ponderaban los ferrocarriles como inefectivos agentes de extranjerización, y abogaron por esfuerzos nacionales de construcción de caminos.<sup>92</sup> En Puerto Rico, el proyecto de una línea de circunvalación por el llano costero nunca se concluyó, quedando limitada a tramos no conectados, con una longitud total de 159 millas. Más grave fue lo acontecido en Haití con la concesión McDonnald y sus manejos fraudulentos. Además de no quedar conectados los diversos tramos, estos solo cubrían zonas costeras, precisamente donde no eran necesarios. En República Dominicana, aparte de sus defectos técnicos, los dos ferrocarriles comerciales nunca pudieron ser completados, dirigiéndose hacia puertos en competencia.<sup>93</sup> En Cuba,

<sup>92</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro Fco. Bonó*, Santo Domingo, 1964.

<sup>93</sup> Michael Baud, *Historia de un sueño*, Santo Domingo, 1994.

hasta inicios del siglo XX, los ferrocarriles se limitaban casi exclusivamente a la cultura occidental; solo entonces el escocés Van Horne se planteó la construcción de un ferrocarril central que comunicara las diversas regiones del país, aunque siempre dirigido a racionalizar la agroexportación.<sup>94</sup> Este proyecto fue el más relevante de una oleada que amplió las líneas ferroviarias a unas 6,400 millas, para solo considerar las de propiedad estadounidense.

La relación básica entre el trazado ferroviario y las tierras tradicionalmente dedicadas a los cultivos de exportación impedía valorizar nuevas regiones, pues fuera de las zonas de influencia de las vías férreas los costos de los fletes equivalían o superaban a los del comercio trasatlántico. Por ello, desde los primeros años del siglo se fue planteando con agudeza la urgencia de la construcción de carreteras.

Ahora bien, acometer la construcción de sistemas integrados de transportes requería de la modernización de los servicios administrativos del Estado, puesto que las comunicaciones entre las regiones no caían dentro de los intereses de los inversionistas extranjeros. Lo acontecido en las colonias británicas de mayor dimensión fue a ese respecto bastante excepcional. En Cuba se utilizaron empréstitos externos, constituyéndose así una situación también particular. En Puerto Rico la construcción de carreteras resultó más fácil por la menor extensión territorial y los propósitos desarrollistas de la administración colonial estadounidense. Haití y República Dominicana tendrían que esperar las invasiones de Estados Unidos, en 1915 y 1916, para que se emprendiera la construcción de redes nacionales de carreteras. Los norteamericanos consideraron conveniente emplear trabajo forzado en ambos países, esto estuvo detrás de la rebelión de los "cacos" del Plateau Central<sup>95</sup> y de mecanismos infor-

<sup>94</sup> Oscar Zanetti y Alejandro García, *Caminos para el azúcar*, La Habana, 1987.

<sup>95</sup> Roger Gaillard, *Premier écrasement du cacoïsme*, Port au Prince, 1981.

males de resistencia de los campesinos dominicanos.<sup>96</sup> La red de carreteras de Haití, aparte de su pésima calidad, quedó incompleta, puesto que los ocupantes tuvieron que renunciar al uso de la *corvée*.

A pesar de esos inconvenientes, la irrupción de los ferrocarriles, y sobre todo de las carreteras, se constituyó en la base material para la formación de los mercados nacionales integrados. En los países de mayor tamaño, los mercados nacionales apenas comenzaron a esbozarse en los finales del período, por lo que tendrían plenas consecuencias posteriormente. Sin embargo, el abaratamiento de los fletes que generaron los sistemas internos de transportes y comunicaciones alentó el avance de la producción agrícola para el mercado interno, sentándose las bases para procesos que tomarían cuerpo ulteriormente. Esto se plasmó en el inicio germinal de crecimiento "hacia adentro", que complejizaba la hasta entonces arrolladora dirección hacia el exterior.

La construcción de carreteras y otras obras de infraestructura coadyuvaba a racionalizar la producción de alimentos para el mercado interno. La expansión agrícola articuló demandas resultantes de la aparición de nuevos renglones exportadores. Surinam constituye a ese respecto un exponente cabal: el arroz, gracias a las tradiciones aportadas por los inmigrantes de Java, entró en una fase de crecimiento desde la primera década del siglo XX, al grado que en pocos años superó la demanda interna y apareció un excedente cuantioso para la exportación. Ya durante los años veinte, los asomos de una agricultura modernizada para el mercado interno presagiaba y sentaba las bases de lo que en la región sería característico de la década siguiente, en respuesta a la depresión de precios posterior a 1929.

---

<sup>96</sup> Pedro San Miguel, "Exacción estatal y resistencias campesinas en el Cibao durante la ocupación norteamericana de 1916-1924", *Ecos*, año 1, no. 2 (1993), pp. 77-100.

## El mare nostrum

A fines del XIX, con la Guerra Hispano-Norteamericana, se terminó de consumir el propósito por la hegemonía en la zona que venía mostrando Estados Unidos desde una década antes. Al ceder posiciones, las potencias europeas dejaron el camino expedito para que los norteamericanos conjugaran sus intereses políticos y económicos, en un escenario de control diplomático y militar. La definición de un perímetro defensivo alrededor del Canal de Panamá conllevó el requerimiento de mayor control territorial en el área, sobre todo de aquellos territorios no sujetos a condición colonial. Como se ha puesto de relieve a propósito de Cuba, ese control político-diplomático contenía implicaciones económicas de vastos alcances.<sup>97</sup>

Establecidos los patrones que regían las relaciones con Cuba, en 1902, el gobierno norteamericano dio muestra del propósito de reducir a República Dominicana a una condición similar. Desde inicios de la década de 1890, los norteamericanos tomaron la primacía sobre los franceses en la inversión directa de capitales, al tiempo que, con la anuencia del dictador Ulises Heureaux, se traspasó la administración del cobro de la deuda con tenedores de bonos europeos a manos de una compañía de Estados Unidos formada para tal fin, la San Domingo.<sup>98</sup> Aunque en 1901 fue rescindido el convenio con la Improvement, el gobierno de Estados Unidos logró una indemnización para esta compañía e inició la intromisión en los asuntos internos del país, lo que desembocó en la Convención Dominicana Americana, sancionada de manera

<sup>97</sup> Adicionalmente, véase Dirección Política de las FAB, Historia de Cuba, La Habana, 1983; Louis Pérez Jr., (Cuba Under the Platt Amendment), 1902-1934, Pittsburgh, 1991.

<sup>98</sup> Cyrus Veaser, "Remapping the Caribbean. Private Investment in the United States Intervention in the Dominican Republic, 1890-1908", (Tesis de doctorado en la Universidad de Columbia), New York, 1996.

definitiva por ambas partes en 1907. Mediante este acuerdo, el gobierno de Estados Unidos pasaba a hacerse cargo del pago de la deuda externa, para lo cual tomaba la administración de las aduanas. También se estipulaba que el Estado dominicano no podía variar los aranceles ni elevar la deuda pública sin el consentimiento del presidente de los Estados Unidos.

En lo esencial, las cláusulas impuestas a República Dominicana se reiteraron en Haití cuando las tropas de estadounidenses lo ocuparon en 1915. Si bien persistió un gobierno nacional, se encontraba por completo sujeto a las directrices emanadas en Washington. Meses después, las tropas norteamericanas desembarcaron en la vecina República Dominicana, donde terminaron deponiendo el gobierno e implantando una dictadura militar. Con los preparativos para la entrada a la guerra en Europa, se cerraba un anillo sobre la región. En 1917, terminado el Canal de Panamá, consolidada la sujeción colonial de Puerto Rico y ocupados los dos estados de la isla de Santo Domingo, Estados Unidos adquirió las Islas Vírgenes danesas por 25 millones de dólares.

Todo esto parecía apuntar hacia un movimiento incontenible de traspaso de las colonias británicas a Estados Unidos. De hecho, sectores dirigentes de Jamaica que depositaban amplias expectativas en la apertura del mercado estadounidense en dos momentos exploraron tal posibilidad. Lo mismo aconteció en colonias francesas, como ha sido documentado en Martinica.

Aunque el traspaso de las Islas Vírgenes no se reiteró, el conjunto de la economía de los países de la región se dirigió hacia la órbita estadounidense. El telón de fondo radicaba en que la economía estadounidense desde finales del siglo XIX había ocupado el primer lugar en el mundo; y la cercanía con la región le otorgaba ventajas en el estricto terreno económico.

Ese movimiento llegó a su culminación durante los años de la Primera Guerra Mundial, cuando los norteamericanos se



expandieron militarmente y aprovecharon la imposibilidad de las potencias rivales, enfrascadas en la contienda, para mantener las relaciones normales con los territorios del Caribe, incluyendo las colonias.

Mientras anteriormente casi todos los países de la región sostenían relaciones de mayor envergadura con Europa, fue ganando posición la relación con Estados Unidos, hasta hacerse abrumadora durante la Primera Guerra Mundial. En las Antillas hispanoparlantes el comercio con Estados Unidos se aproximó en promedio al 90% del total, pero las colonias británicas de mayor importancia no se quedaron demasiado lejos de esa cuantía: en 1902, el 63% de las exportaciones de Barbados se dirigían al mercado estadounidense y 27% a la metrópoli quedó en la posición marginal de 5%. Aunque casi siempre los países caribeños registraban superávit comercial en ese intercambio, era de monto reducido gracias a la interacción de diversos instrumentos políticos y económicos.

El atractivo de Estados Unidos se basaba en la combinación de su crecimiento demográfico por efecto de las inmigraciones de Europa y la dinámica económica que lo hizo la principal economía del mundo. Adicionalmente, ese país adoptó la política de liberar de todo arancel aquellos bienes que no eran producidos localmente, como café, cacao y bananas. Eso lo convertía en el mercado más deseado. En la generalidad de estos productos, el Caribe gozaba de la ventaja derivada de menores fletes. En otros bienes, como el azúcar, pese a que el 80% del consumo provenía del exterior, la política arancelaria se movió inestablemente, poniendo en posición difícil a los países del Caribe. Pero, con independencia del estricto sentido del beneficio comercial, por razones estratégicas, al gobierno de Estados Unidos le interesaba absorber porciones crecientes de los excedentes caribeños.

De este predominio comercial se desprendía en gran medida el flujo de las inversiones directas, que sobrepasaron a las

européas desde inicios del siglo XX. El interés del capital estadounidense se conectó con políticas librecambistas que facilitaban el movimiento de mercancías y capitales. En las dos primeras décadas del siglo XX el gobierno de Estados Unidos abogó por reducciones arancelarias en los países bajo su órbita y en otros casos las aplicó directamente. Esos aranceles tuvieron efectos tan devastadores que fueron objeto de correctivos de envergadura por los gobiernos de Cuba y República Dominicana antes de que estallara la crisis de 1929.<sup>99</sup>

Aunque la inversión norteamericana se centró en el aparato azucarero, cubría una gama de actividades, como se ha visto para el caso de Cuba. Es de notar que aunque el capital inglés siguió fluyendo a la región durante los primeros años del siglo, a la postre perdió posiciones, incluso en las colonias. En buena medida, el capital inglés, al igual que el de otros países europeos, tendió a quedar a la zaga en las áreas productivas de punta, prefiriendo mantenerse en esferas de la circulación y los servicios.

Tuvo repercusión que se detuviera el flujo de capital británico al estallar la Primera Guerra Mundial, coincidiendo con el momento en que el capital norteamericano entró en su fase de máximo crecimiento. Aunque el capital norteamericano tuvo por terreno a los países con estados independientes y Puerto Rico, no dejó de revestir importancia en áreas de otros países. Ya se ha visto en los inicios de la explotación de la bauxita y el petróleo, pero lo mismo se produjo en torno al auge de la producción bananera de Jamaica, asociada a los prolegómenos de la formación de la United Fruit Co.<sup>100</sup> Las compañías antecesoras, además de establecer algunas plantaciones, tuvieron éxi-

<sup>99</sup> Francisco López Segrera, "La economía y la política en la República Neocolonial", en Cairo (comp.), *La República neocolonial*, II, pp. 127-183.

<sup>100</sup> Cyril Hamshere, *The British in the Caribbean*, Cambridge, 1972.

to en frustrar los propósitos del gobierno inglés de apoyar la independencia de los cosecheros.

La interacción entre economía y política tuvo por componente más agudo el incremento del endeudamiento público. Su importancia se observa en la concesión masiva de empréstitos al naciente estado cubano, que llegó a una deuda externa superior a 100 millones de dólares. En República Dominicana la Convención Domínico-Americana fue seguida por una renegociación de la deuda por 20 millones de dólares, que pasó a ser adquirida con exclusividad por banqueros de Wall Street.<sup>101</sup> En Haití, los norteamericanos lograron antes de la intervención militar, en 1910, una reestructuración del Banco Nacional que les permitió eliminar el control de los intereses franceses y alemanes.<sup>102</sup>

Mediante el endeudamiento externo se completó el círculo de beneficios de los consorcios financieros. Más importante es que se permitió condicionar el desempeño de los estados hacia un sesgo particularizado de impulso de programas de modernización.

---

<sup>101</sup> César Herrera, *Las finanzas de la República Dominicana*, 2 vols., Ciudad Trujillo, 1955.

<sup>102</sup> Alain Turnier, *Les E'tais Unis et le marché haitien*, Washington, 1955; Francois Chatelain, *La Banque Nationale*, Port-au-Prince, 1954; Leslie Manigat, "Substitution de la prepondérance américaine a la prepondérance française en Haiti au début du XXe siècle: La conjoncture de 1910-1911", *Revue d'Histoire Moderne et contemporaine*, año XIV, no. 4 (octubre -diciembre, 1967), pp. 326-355.



## Trujillo en el contexto político internacional

Mu-Kien Adriana Sang

**A** principios del siglo XX, se expandió la idea de la democracia liberal. La Primera Guerra Mundial se presentó como una victoria de las democracias sobre los regímenes autoritarios. Este conflicto bélico revalorizó la noción de autoridad, pero sobre todo la eficiencia. No habían transcurrido tres décadas en el siglo XX, cuando se produjo una nueva crisis en el

R E V I S T A 153 H I S T O R I A

I P G H

capitalismo mundial, y con ella un nuevo golpe a la democracia. Sin proponérselo dio origen a otros regímenes negadores de la libertad. El fascismo nació en Europa, negando los principios básicos del liberalismo político, no así del económico. Estalló la Segunda Guerra Mundial, triunfaron los aliados; y con su triunfo se consolidó Estados Unidos como la gran potencia mundial. Los conflictos ideológicos trajeron, entonces como consecuencia la guerra fría; el mundo se dividió en dos. El mundo occidental, defensor de la economía de mercado, adaptable como lo ha demostrado en sus años desde que apareció en la historia, hizo renacer de nuevo la idea de la democracia liberal, decretando, en la década, la muerte de las dictaduras latinoamericanas que ayudó a configurar.

En este contexto internacional, difícil, violento y sangriento, nació, se consolidó y sucumbió la dictadura de Trujillo. Factores de índole interna, pero sobre todo circunstancias internacionales, permitieron el nacimiento de esa figura singular que se impuso en medio de adversidades durante treinta y un años. Las páginas que siguen intentan explicar el contexto internacional en el cual se desarrolló este particular régimen político dominicano.

El mes de octubre de 1929 fue singular para la bolsa de valores de New York. El jueves 24 de ese fatídico mes se produjo una anormal actividad al cambiar de dueños unos 13 millones de acciones. Días después, el martes 29, las transacciones subieron a 16 millones, y con esa súbita subida se produjo la disminución de las cotizaciones. Se produjo entonces el crack, un derrumbe del sistema que perduraría hasta 1932. Las cotizaciones de las acciones descendieron tanto, que se calcula que, una vez se produjo la crisis, se cotizaban en menos de una tercera parte de su valor.

La crisis mundial se agravó con el papel jugado por los Estados Unidos en el capitalismo mundial, al haberse converti-

do en los acreedores por excelencia de Europa, principalmente de Alemania y Austria. Cuando se produjo el “crack”, en Wall Street tambaleó todo el sistema económico mundial. La bancarrota bursátil trajo consigo una crisis bancaria de índole y repercusión internacional. En los últimos meses de 1929 se produjo la quiebra de 642 bancos en los Estados Unidos. Al año siguiente, esa cifra ascendió a 1,345. Y ya para 1931 alcanzó la astronómica suma de 2,298 instituciones bancarias quebradas. La crítica situación bancaria norteamericana tuvo sus secuelas en el plano internacional. Por ejemplo, en mayo de 1931, el mayor banco de Viena, el Kredit Anstalt, tuvo que cerrar, desencadenando a su vez el cierre de otros bancos en Austria y Alemania. En julio de ese mismo año cerraron todos los bancos de Berlín. La quiebra de la banca trajo consigo la ruina de muchas empresas industriales y comerciales. Se calcula que entre noviembre y diciembre de 1929 en Estados Unidos cerraron 23,000 empresas; el siguiente año se sumaron 26,000; en 1931 subió a 28,000 y en 1932 a 32,000. La miseria y el abandono se expandieron por el mundo. No importa cuales fueran las causas de la crisis de 1929 (sobreproducción industrial, descenso de los precios agrícolas o especulación en la bolsa de valores en New York), lo cierto es que el “crack” de 1929 tuvo serias consecuencias económicas de grandes repercusiones en el plano político.

Así pues, la solución a la crisis tenía un sólo camino: el intervencionismo estatal. Una vez más se evidencia que el viejo paradigma del estado como regulador, sólo puede aparecer en los momentos de estabilidad y prosperidad económica. El mito de la libre empresa fue dejado a un lado, pues ante la envergadura de la crisis, era evidente que el Estado tenía que intervenir para garantizar la reconstrucción financiera y reproductiva.

En los Estados Unidos la reconstrucción del país era esencial para su supervivencia no sólo como nación, sino como imperio. No siguió la tónica política de las demás naciones eu-

ropeas, sino que impuso su propia lógica y terminó fortalecido a pesar del desastre de la Gran Depresión. En las elecciones norteamericanas de 1932 triunfó el Partido Demócrata con su candidato Franklin D. Roosevelt. Desde que asumió el poder, el nuevo presidente norteamericano propuso fórmulas novedosas y audaces para superar la crisis. A diferencia del modelo europeo, que buscó la solución a partir de una presencia casi absoluta del Estado, Roosevelt propuso un mecanismo intermedio. Abogó por la fórmula del "laissez faire" al capital, pero con una intervención parcial del poder público; y aplicando la propuesta keynesiana de inyectar fondos públicos a la economía privada, confiaba que con ello se ampliaría el crédito, se estimularía la producción y por ende, se crearán nuevos puestos de trabajo. Roosevelt apostó y ganó. Pudo sacar a los Estados Unidos de la crisis económica, y con ello salvó el sistema capitalista. Defendió su programa de "New Deal" (Nuevo Trato) que comprendía la construcción de grandes obras públicas para dar trabajo a una gran masa de desempleados y estimular con ello la demanda e incentivar la producción. Paralelamente desarrolló un sistema para controlar los precios, creó subsidios agrícolas y un sistema de créditos federales. También aplicó un programa para desarrollar las zonas menos favorecidas del país. Al mismo tiempo, Roosevelt diseñó coherentes políticas sociales que comprendían: estímulo a la organización sindical, redistribución del ingreso a través de la creación de un completo sistema de seguridad social y la inversión en educación y salud.

En el plano de la política exterior, Roosevelt aplicó los principios de su política interna. Así como defendió la política de que el Estado debía ser un interventor moderado en la economía, en el plano internacional defendió con pasión las decisiones democrática por encima de los intereses imperiales, por lo que abogaba por el respeto a la soberanía de los países. Así pues, la crisis encontró su solución. Las ideas de John Keynes

habían triunfado, pues permitieron encontrar el camino para la recuperación del sistema. Roosevelt aportó su puesta en marcha. Recuperado Estados Unidos de su crisis interna, hizo que el capitalismo pudiera recuperarse, y este país salió fortalecido como la potencia mundial por excelencia.

### Los efectos de la crisis en América Latina: “El buen vecino” reemplaza al “garrote”

La gran depresión de 1929 tuvo, lógicamente, grandes y graves consecuencias para América Latina; un continente que desde principios del siglo XX había quedado bajo la hegemonía económica y política de los norteamericanos. Una vez producida la fuerte sacudida a la estabilidad del sistema capitalista mundial, sus efectos se sintieron de manera directa en cada país del continente. Estados Unidos y Europa, mercados principales de los productos latinoamericanos, redujeron considerablemente sus compras, por lo que bajaron las exportaciones, los precios de los productos de exportación cayeron de forma precipitada, reduciéndose de manera abrupta el ingreso nacional de cada república que dependía básicamente de su comercio internacional. Esta situación significó también una disminución de las importaciones. No hubo un país en América Latina que no se viera sumergido en la crisis.

La crisis económica tuvo efectos en el plano político y en el social. Las revoluciones estuvieron a la orden del día, los cambios abruptos de gobiernos no pararon. Había que encontrar una salida a la crisis. Se imponía la necesidad de resolver el desempleo y la miseria. La economía debía buscar caminos seguros para su reactivación. Como ocurrió du-



rante toda su historia, América Latina recibió no sólo el impacto de los sucesos, sino también sus ideas y sus concepciones políticas. El fascismo extendido en Europa, el nazismo de Hitler que ganaba cada vez más terreno, las ideas marxistas expandidas por el mundo gracias al triunfo de la Revolución rusa, tuvieron sus destellos en el continente latinoamericano, convirtiéndose en una increíble zona de ebullición política. Las nuevas ideologías tuvieron intervención estelar en el espectro latinoamericano:

1. La idea del Estado interventor se expresó a través de gobiernos fuertes, muchos de los cuales se inspiraron en las ideas fascistas. En la década del 30, los gobiernos dictatoriales se expandieron por el continente: Trujillo en República Dominicana, Getulio Vargas en Brasil, Maximiliano Hernández en El Salvador, Tiburcio Carías en Honduras, Somoza en Nicaragua, para citar algunos casos.
2. El populismo, incentivado por sectores de clase media, y caracterizado por un profundo sentimiento nacionalista, encontró respaldo en grandes grupos sociales. Abogaba por la igualdad civil y política de la mujer, la protección a los grupos menos favorecidos (campesinos, indios, negros), la protección de los grupos vulnerables (niños y ancianos), etc. Dentro de este grupo podría ubicarse el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) de Perú, con su líder Raúl Haya de la Torre. El aprismo, integrado por sectores medios e intelectuales, defendía el anti-imperialismo y abogaba por un movimiento socialista típicamente americano. La revolución de Lázaro Cárdenas en México, a principios de los años 30, es una muestra de este movimiento. Durante su gobierno (1934 -1940) llevó a cabo un amplio programa de nacionalización de todos los recursos explotados por extranjeros (el caso del petróleo fue el más impactante), repartió tierras a los

campesinos, defendió el laicismo estatal, aunque respetó al clero católico, defendió el derecho de los sindicatos, etc.

3. El marxismo hizo su entrada a América Latina. El triunfo de la Revolución rusa y el proceso revolucionario chino se expandieron en América Latina. Grupos de jóvenes crearon los partidos comunistas que buscaban poner fin al sistema capitalista.

A pesar de este torbellino político, el presidente Roosevelt varió radicalmente la política exterior norteamericana para América Latina. La política del “garrote”, es decir la intervención directa en la zona del Caribe y de presiones políticas o intervenciones indirectas en América del Sur, aplicada por Estados Unidos, impulsada por los presidentes conservadores Harding (1921-1925), Coolidge (1925-1929) y Hoover (1929-1933), fue sustituida con la llegada de Roosevelt al poder. La línea “dura” fue sustituida por una nueva línea, la “blanda”; del “garrote” pasamos al “buen vecino”. ¿Por qué este súbito cambio en la política exterior norteamericana? Podría pensarse de que Roosevelt era un verdadero liberal, y que el éxito interno de su “New Deal” impulsó la aplicación de sus ideas en la región de influencia. Pero lo que tenemos ahora nos basta para nuestro caso. Producto de la crisis y su necesidad de resolver sus problemas internos, lo cierto es que Europa se alejó de América Latina, dejando el terreno libre a los norteamericanos.

Pero no todo fue color rosa. Si bien la política del buen vecino significó un cambio radical en la política exterior norteamericana, convirtiendo su intervención más en diplomática que militar, y defendiendo en el discurso la democracia como el modelo político a seguir, por lo que públicamente el fascismo europeo fue definido como su principal enemigo, no puede negarse que ese mismo Roosevelt, demócrata consumado, fue un aliado incondicional de los dictadores latinoamericanos. El

apoyo norteamericano a Batista es incuestionable. Su complacencia ante las peticiones de Trujillo no dejan lugar a la duda. Sus simpatías por Somoza eran públicas y estaban a la orden del día. ¿Paradoja? ¿Contradicción? ¿Caras de una misma moneda? Esta aparente política contradictoria tiene su explicación. Estados Unidos había decidido fortalecer sus relaciones con América Latina, sancionadas y ratificadas a través de las múltiples conferencias, en el marco de una “igualdad vertical”, países iguales pero distintos a la vez. Las naciones que componen la región han de vislumbrarse como parte de ese todo, América, que está guiado por el guardián norteamericano. Mientras, los países europeos, potencias imperiales como él, eran iguales, pero rivales. Las relaciones con Europa eran esencialmente competitivas, a nivel del mercado financiero, de bienes y de influencia política. La aparente contradicción ideológica era sólo un estandarte diferenciador; la esencia era un problema de dominio y control imperial.

La política del “buen vecino” buscó el acercamiento de las repúblicas latinoamericanas a los Estados Unidos, para lo cual se volvieron a organizar las conferencias panamericanas iniciadas desde el siglo XIX. La I Conferencia Interamericana se realizó en 1889. La II Conferencia Internacional Americana se celebró en México, en 1901, con el tema del arbitraje. La III Conferencia se realizó en Río de Janeiro, en 1906, y reorganizó la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. La IV Conferencia (Buenos Aires, 1910) adoptó el nombre de Unión Panamericana. Finalizada la Primera Guerra Mundial, se llevó a cabo la V Conferencia Interamericana (Santiago de Chile, 1923), en la cual se discutió la propuesta de Wilson de la sociedad de naciones. La VI Conferencia se hizo en La Habana en 1928, y tocó el tema de la intervención militar.

Roosevelt aprovechó el escenario de las conferencias para impulsar su política exterior del “buen vecino”. En la VII Confe-

rencia Interamericana de Montevideo de 1933, su representante declaró en su nombre que la época del intervencionismo había terminado, y que Estados Unidos defendería con vehemencia el principio de no-intervención. Tiempo después (1936, Buenos Aires) el presidente norteamericano, preocupado por el peligro nazi-fascista en el hemisferio, promovió la celebración de la Conferencia Interamericana Extraordinaria para la Paz. Asistió personalmente y significó a los demás mandatarios que debían adoptar mecanismos de defensa común contra las agresiones. Posteriormente, (Lima, en diciembre de 1938), y ante la persistencia del fascismo en el mundo, aprovechó el escenario de la VIII Conferencia Internacional de Estados Americanos en la que el Secretario Cordell Hull, en representación de Roosevelt, defendió la necesidad de adoptar mecanismos más eficaces de defensa ante la posible agresión de las potencias del Eje (Alemania e Italia).

En 1939 estalló la Segunda Guerra Mundial, conflicto internacional que terminaría en agosto de 1945. La diplomacia americana no podía quedarse tranquila ante la situación. Promovió también otras reuniones internacionales. En septiembre de 1939, promovió la I Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, con el propósito de preservar, defender el hemisferio y proclamar su neutralidad, ante el estallido de la segunda Guerra Mundial. Pero al caer Holanda y Francia en 1940, se promovió una nueva reunión. La II Reunión de Cancilleres Americanos fue celebrada en La Habana, en ese mismo año, y tenía como principal propósito discutir el destino de las dependencias en América de las posesiones europeas, especialmente de aquellos países que habían sido ocupados por los nazis. Era el caso de Martinica, Guadalupe y Guayana Francesa, las tres posesiones francesas en el Caribe, así como Curazao, Aruba, Bonaire y Suriname, cuyo dueño era Holanda. El peligro residía en el hecho de que si los alemanes

consideraban que podían venir a ocupar esos territorios, por estar ellos en control de sus metrópolis, la seguridad del hemisferio estaba en verdadero peligro; especialmente por su proximidad al canal de Panamá y el petróleo venezolano. En la reunión se votó por una resolución que establecía la administración provisional de estas colonias por parte de los Estados americanos, en el caso de que Francia y Holanda no pudiesen seguir administrándolas. Se ratificó también la neutralidad del hemisferio y la decisión unánime de defenderlo.

La guerra siguió su curso, y la posición de neutralidad hemisférica tuvo que ser modificada. El 7 de diciembre de 1941, atacó la base norteamericana de Pearl Harbour, hecho que provocó la declaración de guerra por parte del gobierno norteamericano. Esta decisión tenía sus implicaciones. De inmediato se convocó la III Reunión de Cancilleres (Río de Janeiro, enero de 1942), en la cual se le pidió a las naciones asumir una posición frente al conflicto. Estados Unidos pidió la solidaridad latinoamericana, solicitándoles la ruptura de las relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón. Las respuestas no se hicieron esperar: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Cuba y Panamá declararon la guerra a esos países. Poco tiempo después se sumaron México y Brasil. En 1943 lo hicieron Colombia y Bolivia. Sin embargo, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Perú, Chile, Venezuela, Argentina y Uruguay tomaron la decisión en el último momento (febrero y marzo de 1945).

Finalizó la Segunda Guerra Mundial. Terminaba una turbulenta etapa en la historia política y económica del mundo y se iniciaba ahora un nuevo tipo de guerra caracterizada por la división de los países en dos bloques irreconciliables. El control del nuevo orden mundial era el objeto de la discordia. Las primeras disputas se evidenciaron en la primera reunión de los tres grandes (Rusia, Estados Unidos e Inglaterra) en Postdam,

en 1945. El tema candente de esta discusión fue la llamada “zona de seguridad”, que exigía Stalin para la Unión Soviética en las fronteras occidentales. En el fondo, el punto nodal era las diferencias de posiciones en materia económica. El conflicto estaba en su punto más álgido. En marzo de 1945, Churchill dijo que una “cortina de hierro” había caído en Europa. Se había sellado la división entre el Oeste y el Este. Dos mundos, dos bloques irreconciliables se iniciaban.

Estados Unidos comenzó una política internacional agresiva. Debía mantener su predominio en el emisferio occidental. En marzo de 1947 se proclamó la llamada “Doctrina Truman”, por medio de la cual el presidente Harry Truman solicitó al Congreso de los Estados Unidos la ejecución de un programa de ayuda de 400 millones de dólares para Grecia y Turquía. Truman hizo la solicitud señalando la necesidad de salvaguardar el mundo libre. El Congreso aprobó con entusiasmo la solicitud del Presidente. Algunos analistas señalan que la Doctrina Truman, considerada también como una extensión de la Doctrina de Monroe, fue la que inspiró la política internacional norteamericana durante los años de la Guerra Fría.

A la Doctrina Truman se sumó el Plan Marshall, creado por el secretario de estado de los Estados Unidos, George Marshall, en junio de 1947; efectivo en abril del año siguiente. Este Plan, un verdadero complemento de la Doctrina Truman, concebía un programa de ayuda económica a los países europeos que habían quedado destruidos por la guerra, y que ante su desesperación podrían recurrir a la ayuda soviética para salir de sus crisis. En 1948, los aliados imperiales de occidente crearon la OTAN (Organización del Atlántico Norte), que sellaba la alianza militar estratégica de ese grupo de potencias. Un aviso indirecto a los intentos de Stalin, que se había posicionado en Europa del este, y había empezado a hacer su propia estrategia militar.

La cortina de hierro, símbolo de la guerra fría, tuvo sus efectos en América Latina. La política del “buen vecino” fue sustituida por una política exterior más agresiva y de carácter militar. Para desarrollar y aplicar esta variante en su política exterior con América Latina, se utilizaron diferentes instrumentos de presión. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) fue suscrito en Río de Janeiro, en el marco de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Continentales, realizada en Río de Janeiro en septiembre de 1947. En este encuentro se discutió la creación de un mecanismo multilateral de defensa. Este Tratado serviría de garantía contra posibles ataques. La OTAN, afirmaban, unía y protegía a Norteamérica y a Europa occidental de la Unión Soviética; mientras el TIAR haría esta función para el hemisferio occidental. Después de muchas discusiones se acordó que los mecanismos de acción conjunta se aplicarían en caso de agresión directa contra el territorio de un país.

En 1948 se realizó en Bogotá la IX Conferencia Internacional Americana. En este foro internacional se propuso la creación de una comunidad americana, que institucionalizara el sistema interamericano como una organización de la región, en conformidad a los postulados de la Carta de las Naciones Unidas. Nació así la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Las dos instancias del hemisferio, el TIAR y la OEA, sustentaban sus acciones en cuatro principios, a saber:

1. La no intervención
2. La igualdad jurídica entre los Estados
3. El arreglo pacífico de las diferencias existentes
4. La defensa colectiva contra las agresiones

La lógica anticomunista como norte en la política exterior de los países latinoamericanos, se coronó con la IV Reunión de los

Cancilleres americanos, celebrada en Washington en 1951. En la misma se adoptó una resolución en la que se recomendaba que cada país debía adoptar medidas urgentes para prevenir el auge del comunismo. Este episodio se repitió durante la X Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en 1954, es decir, en la Venezuela de Marcos Pérez Jiménez, uno de los dictadores más sangrientos del siglo. La guerra fría había favorecido la negación de la democracia liberal y la tan sonada defensa a la soberanía nacional. Se había vuelto al garrote y a la intolerancia política.

La conjunción de estos factores determinó el fracaso del modelo dictatorial auspiciado a finales de la década de 1940. Fueron cayendo, uno a uno, como un interminable juego de naipes. El primero fue el general Manuel Odría de Perú. En 1956, cuando vio que la coyuntura se revertía en su contra, decidió retirarse voluntariamente del poder. Un año después, en 1957, cayó el dictador Rojas Pinilla en Colombia, quien había subido dos años antes al derrocar a Laureano Gómez. Al año siguiente, 1958, se produjo el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela. En 1959 fue el golpe mortal a la dictadura de Batista en Cuba, hecho que hizo modificar la posición norteamericana al imponerse Fidel Castro como el nuevo dueño de la situación. Trujillo fue derrocado en 1961. Algunas dictaduras, como la de Somoza en Nicaragua, Duvalier en Haití y Stroessner en Paraguay, resistieron la ola, y permanecieron en el poder durante muchos años más, rompiendo todas las predicciones hechas por políticos e intelectuales.

La dictadura de Trujillo nació junto a la pléyade de dictaduras de América Latina una vez se produjo el crack en la bolsa de valores de New York, en la que el sistema para sobrevivir propuso la intervención estatal. Permaneció fuertemente en el período de la reconstrucción mundial y la aplicación de la política del "buen vecino" de Roosevelt; fortaleció su liderazgo interno y externo en la vuelta al modelo represivo y fuerte de



finales de los años cuarenta. Pero entró en crisis, como otras dictaduras, cuando la coyuntura internacional era adversa a ese tipo de régimen, sucumbiendo en 1961.

La política exterior trujillista fue un resultado de los vaivenes de la coyuntura internacional y de las prioridades establecidas en la política exterior de los países imperiales, especialmente los Estados Unidos. Pero fue también el producto de las propias ambiciones del dictador, de sus particulares concepciones y de su propio modelo político, independientemente de los condicionamientos internos. Es imposible dejar de reconocer la agresiva política exterior aplicada. Su política expansiva se sustentaba en dos elementos: la organización del servicio exterior y la presencia en los foros internacionales.

### La activa política exterior de Trujillo

En los 31 años del régimen trujillista se promulgaron 1,152 decretos en materia de relaciones exteriores. Esta cifra, comparada con 194 disposiciones legales emitidas en las tres décadas anteriores (1900-1930), evidencia con creces el dinamismo de la política exterior trujillista. El análisis de contenido de éstos decretos evidencia que se orientaban a la organización del servicio interior, a la cualificación del personal y a la creación de representaciones diplomáticas dominicanas en los cuatro puntos cardinales del mundo. La apertura de nuevas legaciones estuvo a la orden del día.

La reorganización supuso también un programa de capacitación para los funcionarios. El hecho más notable fue la creación de la Escuela Diplomática y Consular en 1946, cuya



*Rafael L. Trujillo Molina, Gral. de Brigada y Cte. en Jefe del E.N*



*Diplomáticos acreditados en el país comparten en el Palacio Nacional en pleno auge de la dictadura de Trujillo.*

función era la de adiestrar debidamente al servicio diplomático. Otro hecho importante fue la promulgación, en mayo de 1944, de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

La carta de presentación de la diplomacia dominicana, su gran proyecto, fue la idea de la creación de la Liga de Naciones Americanas. La propuesta apareció por primera vez el 5 de diciembre de 1936, en el marco de la celebración de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz efectuada en Buenos Aires. Sin embargo, escribe Carlos Sánchez<sup>2</sup>, que desde 1935 el Presidente Trujillo había expuesto la iniciativa en la prensa dominicana, y que en su carta de respuesta al Presidente Roosevelt de los Estados Unidos, aceptando la invitación para la Conferencia de Buenos Aires, le expuso esta idea.

La propuesta de Trujillo, claro está, no encontró eco ni respaldo en las demás naciones latinoamericanas.

En otro orden, la diplomacia trujillista fue efectiva en los foros internacionales. De acuerdo con los datos suministrados por Virgilio Hoepelman,<sup>3</sup> entre 1844 y 1950, el país participó en 431 eventos y reuniones internacionales, de los cuales 412 corresponden al período de la dictadura de Trujillo; es decir, en 86 años (1844-1930) sólo participamos en 25 actividades internacionales. La línea aplicada por la dictadura era estar presente en todos y cada uno de los foros internacionales donde fuese invitada República Dominicana. La diversidad de los eventos es una evidencia de que tan importante era el tema en sí mismo como la presencia. Las delegaciones dominicanas eran activas. Estuvieron presentes en eventos de importancia mundial, sobre

<sup>2</sup> Sánchez y Sánchez, C. Memoranda cartas y artículos. En: Mu-Kien Adriana Sang (2000). *La Política Exterior Dominicana, 1844-1961*. Santo Domingo. Editora Aigo del Hogar. Véase Ref. 311.20.

<sup>3</sup> Hoepelman, V. (1951). *Nuestra vida exterior. Notas sobre historia diplomática dominicana*. Ciudad Trujillo. Editora Arte y Cine.

todo en el período previo a la guerra y durante la guerra fría, tales como:

- Las Asambleas de la Sociedad de Naciones celebradas en Ginebra en 1931 y 1933.
- Conferencia de Desarme, Ginebra, 1932.
- Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, Buenos Aires, 1936.
- Conferencia para la Represión Internacional del Terrorismo, Ginebra, 1937.
- VIII Conferencia Internacional Americana, Lima, 1938.
- Conferencia en la Primera Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Estados Unidos en 1945.
- Conferencia de las Naciones Unidas, San Francisco de California, 1945.
- Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad del Continente, Río de Janeiro, 1947.
- IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 1948.

Pero como para el dictador también era importante la presencia, sin importar el tema, el país estuvo presente en múltiples reuniones de todos los contenidos y de todas las importancias. Asistimos a la Conferencia Internacional del Vino (París, 1931); en la Segunda Conferencia Internacional de la Rata (París, 1931); Conferencia Panamericana de Aviación Sanitaria (Montevideo, 1938); Asamblea General de Cirujanos en New York en 1943; en la Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe (Tegucigalpa, 1946); la Conferencia sobre mejoramiento de los servicios bibliográficos, París, 1950, entre otras.

Entre 1930 y 1955, el país fue signatario de 61 Convenios Internacionales.<sup>5</sup> El Estado dominicano suscribió convenios que

<sup>4</sup> Sánchez y Sánchez, ob. cit.

van desde la regulación del comercio, las comunicaciones, la cultura, las relaciones internacionales hasta la solución pacífica de conflictos.

La firma de estos convenios internacionales tenía sus razones políticas. La presentación de la dictadura en el mundo diplomático como un régimen solidario con los pueblos que sufrían, permitía contrarrestar la opinión pública adversa al régimen. La diplomacia dominicana fue activa en el tema de los desplazados de la guerra. En 1938, en la Conferencia de Evian, República Dominicana ofreció facilidades a los refugiados europeos. El caso de la migración española fue uno de los más importantes; miles de españoles tomaron el camino del exilio para salir de la guerra civil.

La activa participación dominicana en los múltiples foros internacionales hizo que los diplomáticos dominicanos pensaran que Trujillo era merecedor de un reconocimiento mundial. Por eso lo propusieron en 1938 como candidato para optar por el Premio Nobel de la Paz.

Durante el pleno apogeo de la Segunda Guerra Mundial, y cuando a finales de 1940 la decisión del hemisferio de tomar una actitud pasiva ante la guerra, fue variada con la decisión de Japón de atacar la base americana de Pearl Harbor en 1941; los países del hemisferio tuvieron que asumir una posición más activa y comprometida. La República Dominicana tuvo una participación estelar. Días después del ataque declaró, en diciembre de 1941, la guerra a Japón, Alemania e Italia. En noviembre de 1942, cuando los alemanes habían perpetrado la ocupación de Francia, rompió las relaciones diplomáticas con ese país.

El país estaba en guerra. Trujillo participó enviando su "flota mercante" a la defensa de la zona. La actitud del dictador complació sobremedida a la administración del presidente Roosevelt, quien llegó incluso a felicitar al gobierno dominicano. Otra acción importante desplegada por la diplomacia dominicana

durante la guerra fue la dinámica participación en el UNRRA (Administración y Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas). El gobierno dominicano no sólo participó en las reuniones, sino que ofreció ayuda económica a los desamparados de la guerra. Se comprometió a hacer una contribución del 2% de su renta nacional, para lo cual sometió al Congreso un proyecto de ley que buscaba crear un nuevo impuesto que le permitiría hacer la recaudación necesaria. Este impuesto tendría una duración limitada (31 de agosto de 1947). La administración del fondo estaría en mano de una comisión mixta. Se tiene constancia del primer pago, el cual ascendió a la suma de RD\$350,000.00. En 1946 el Gobierno hizo una emisión de bonos del Tesoro por valor de RD\$500.000.00 para honrar el compromiso contraído con el UNRRA. Con sus actitudes, Trujillo triunfaba en la carrera diplomática. Ganó la confianza de los Estados Unidos y mejoró grandemente su imagen internacional.

A partir de 1948, se produjo un resquebrajamiento de la bonanza de imagen. Había terminado la Segunda Guerra Mundial y comenzaba la guerra fría. Las prioridades imperiales eran otras. La República Dominicana volvía a formar parte de un engranaje, sin poder destacarse de manera estelar. Al mismo tiempo, la oposición al régimen crecía y se organizaba en el exterior. Las condiciones políticas en la región del Caribe variaban, no siendo del todo favorables para el dictador. Algunos ejemplos: en Venezuela, el de Medina Angarita por el de Rómulo Betancourt; en Guatemala, el del general Ubico por el de Juan José Arévalo; y en Costa Rica, el triunfo de José Figueres en la revolución de 1948, pusieron en situación difícil a Trujillo. A partir de entonces comenzaron los conflictos y los enfrentamientos del dictador con algunas naciones latinoamericanas.

Este cambio coyuntural explica el nacimiento de otro gran proyecto de política exterior, enarbolado por la diplomacia dominicana en todos los foros internacionales. Nos referimos a la

tesis de “La Intervención a Distancia”. Pudimos localizar el documento base de esta posición<sup>5</sup>, y la circular 23675 del 2 de septiembre de 1947 enviada a todas las misiones diplomáticas dominicanas en el exterior. La introducción explicativa del documento indica que esas declaraciones fueron hechas por la Cancillería dominicana a la prensa dominicana para indicar la tesis que sobre reconocimiento de gobiernos y rupturas de relaciones diplomáticas sustenta el Excelentísimo Señor Presidente de la República.<sup>6</sup> El texto del documento es una muestra de la nueva postura diplomática asumida por el país frente a los cambios en las situaciones internacionales.

### Últimos esfuerzos de apertura (1955-1961)

Las caídas de las dictaduras latinoamericanas iniciadas a partir de 1956 con la salida de Odría del poder en Perú, puso en situación difícil a la dictadura de Trujillo. En un último esfuerzo por volver a tener la preeminencia internacional de principios de 1940, Trujillo le dio un nuevo impulso a su política exterior. Un documento titulado “La Recuperación del prestigio internacional de la República,<sup>7</sup> elaborado por la Cancillería dominicana para fines internos, expone muy bien el nuevo giro de la política exterior a partir de los años 50. Destaca el informe que en 1930, momento en que subió al poder el presidente Trujillo, las misiones diplomáticas del país en el exte-

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Circular 23675. AMRE.

<sup>7</sup> Documentos SEREX.



rior no llegaban a una docena. En 1958 se podía contar con 31 misiones diplomáticas, 59 oficinas consulares rentadas y 200 oficinas honorarias.

En la referencia 311.20, encontramos un amplio trabajo de Carlos Sánchez y Sánchez elaborado en 1958, diez años después de haberse asumido la tesis. En el mismo, el autor hace un ponderado análisis del tema, y justifica la posición haciendo uso de amplias referencias bibliográficas, y criticando las posturas asumidas por México y Venezuela.

Trujillo buscó ampliar su universo de relaciones internacionales con otros países más allá del hemisferio conocido. La documentación localizada es muy abundante sobre el asunto. Los ejemplos sobran, citamos solo algunos casos:

- Una comunicación del Embajador dominicano en México informa al Canciller dominicano que el Embajador de Israel en ese país le notificó el interés de su Gobierno de abrir una representación diplomática en ciudad Trujillo.
- Egipto, después de un proceso de negociaciones, expresó su deseo de nombrar un cónsul honorario en la República Dominicana en 1955. En reciprocidad, el Gobierno dominicano nombró un cónsul honorario en El Cairo.
- En 1955 Japón decidió designar un enviado extraordinario y plenipotenciario con sede permanente en Ciudad Trujillo.
- En mayo de 1955 se notificó la llegada de un nuevo Encargado de Negocios de Uruguay a la República Dominicana.
- En 1956 Paraguay nombró a Manuel Montanaro como Ministro Plenipotenciario en República Dominicana.
- La correspondencia encontrada evidencia las negociaciones que se hicieron para los nombramientos diplomáticos en Suiza y República Dominicana, respectivamente.
- En 1956 se hicieron notables esfuerzos para que Argentina nombrara un Embajador en República Dominicana.

-En 1958 se intentó abrir delegaciones diplomáticas en Irán, Pakistán, Canadá, Marruecos, Arabia Saudita, Irak.

-La diplomacia trujillista continuó con la línea de mantener una presencia activa en los organismos internacionales<sup>8</sup>.

Algunos casos para ejemplificar:

-En 1953 el país fue elegido para presidir la Comisión de las Naciones Unidas encargada de definir la agresión. Durante mucho tiempo presidió la Comisión Interamericana de Mujeres.

-En 1954 el país obtuvo un puesto en el Comité para el Estudio de los Informes de los Estados Miembros, seleccionado en la VIII Reunión de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en Montevideo.

-En septiembre de 1958, la representación dominicana fue elegida para presidir la Comisión de Estadística, selección que fue hecha en el marco de la XV Sesión del Consejo Internacional del Azúcar.

-En 1956 el país fue sede del Congreso Internacional de Cultura Católica.

Pero también se fue agresivo para que el país se convirtiese en un centro de convenciones en todas las disciplinas científicas. Una manera indirecta de abrir el país al mundo a partir de la acción cultural. Algunos casos para confirmar lo que hemos dicho:

-En marzo de 1956 Ciudad Trujillo fue sede de la Conferencia Especializada Interamericana sobre preservación de los recursos naturales, plataforma submarina y agua del mar. En ese mismo año de 1956 también fue sede de la XI Asamblea Interamericana de Mujeres.

---

<sup>9</sup> Ibid.

-El año 1956 fue activo. En el país se celebró la XII Conferencia Sanitaria Panamericana; así como la II Conferencia Regional de Navegación Aérea; el II Congreso Odontológico Panamericano; el V Congreso Histórico Municipal Interamericano; la VI Reunión Panamericana de consulta sobre Cartografía; un Seminario Internacional sobre Educación de Adultos y el Primer Congreso Interamericano de Psicología.

-En 1957 la capital fue sede del II Congreso Hispanoamericano de Historia, auspiciado por la Academia Dominicana de Historia y el Gobierno dominicano.

De nuevo se hicieron esfuerzos por suscribir acuerdos de importancia. El documento "La Recuperación del prestigio internacional de la República", al que ya hemos hecho referencia, destaca la firma del Concordato suscrito entre la República Dominicana y la Santa Sede en junio de 1954. Afirma también que en los últimos años se habían firmado Tratados de Amistad, Comercio y Navegación con España, Alemania, etc.

En este marco debemos ponderar la celebración de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre. La dictadura de Trujillo se empleó a fondo para que la actividad fuera un éxito. A juzgar por la documentación que encontramos, los aprestos comenzaron en 1954. Se buscaba que la mayor cantidad de países pudiesen participar, para lo cual se instruyó a las delegaciones dominicanas en el exterior que procuraran dos cosas: (1) Que promocionaran la Feria a través de los medios de comunicación y, (2) Que hicieran los esfuerzos necesarios para lograr el SÍ de los gobiernos.

La intensa actividad para lograr la participación de los países era la preocupación principal de los organizadores. Una escasa representación era contraproducente para el objetivo propagandístico de la dictadura. Llovieron las comunicaciones

oficiales notificando los resultados de sus gestiones; algunas tuvieron resultados positivos, otras no. El argumento más utilizado por los países para negar su participación era el de que no disponían de fondos para este tipo de actividades. A pesar de que las expectativas no fueron cumplidas, la Feria se realizó. Trujillo intentó mostrar al mundo su capacidad de convocatoria. Pero la dictadura no pudo, a pesar de la millonaria inversión, rescatar su imagen. La prensa internacional, desde que se hacían los aprestos, durante su celebración, y cuando finalizó, fue adversa al evento.

Los múltiples esfuerzos de la diplomacia trujillista, si bien retrasaron el desprestigio de la dictadura, no pudieron con las mismas acciones del dictador; pues, como sabemos, en 1959, una vez se produjo el atentado contra el presidente Betancourt en Venezuela, las sanciones impuestas por la OEA aislaron al régimen, y poco tiempo después la dictadura fue derrocada.

La política exterior de la dictadura, ya lo hemos apuntado en varias oportunidades, se caracterizó por una doble dinámica contradictoria: la apertura y el enfrentamiento. Denominamos la apertura a la búsqueda de la inserción del país en todos los escenarios mundiales, como los organismos internacionales, y, la presencia dominicana a través de las representaciones diplomáticas en los cinco continentes del planeta. Para cumplir este objetivo, el dictador se valió de una dinámica y activa diplomacia. Abrió legaciones dominicanas por doquier y buscó la reciprocidad, es decir, que los diferentes países establecieran sus representaciones en la capital dominicana. En los foros mundiales la presencia dominicana se hacía sentir, haciendo inteligentes propuestas y formando importantes comisiones.

Las coyunturas internacionales representaron oportunidades para desarrollar su política. Trujillo supo aprovechar los diferentes momentos para convertirlos en elementos favorables a sus propios intereses. La Segunda Guerra Mundial, una trage-

dia para la humanidad, le permitió construirse un liderazgo, al asumir una posición agresiva de ayuda con los refugiados y declararles la guerra a los enemigos de sus aliados imperiales.

Hemos planteado también que la política de apertura no fue lineal ni homogénea. Establecemos dos períodos. El primero se ubica de 1930-1950. Durante estos años la inversión de Trujillo en la materia fue de bonanza. Los resultados eran evidentes. Una coyuntura favorable a nivel internacional y la capacidad de saber ubicar las oportunidades, le permitieron desarrollar una agresiva y coherente política exterior. El liderazgo del país se hizo sentir. Esta tendencia comienza a decaer en la década de 1950, momento en el cual comienza la segunda etapa de la política de apertura. Reveses en el plano internacional, acciones indiscriminadas del dictador en los enfrentamientos con sus enemigos políticos nacionales y extranjeros, le hicieron caer en el descrédito. Se hizo un nuevo intento por recuperar la imagen perdida. Buscó la forma de que el país fuera la sede de cientos de eventos internacionales. El intento más importante para limpiar la imagen internacional fue "La Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre". No obstante, la inversión económica y el gran esfuerzo humano no se correspondieron con los limitados resultados obtenidos. El descrédito internacional proseguía de manera acelerada, tanto que para 1958, muchas naciones se mostraron hostiles con la República Dominicana.

La dictadura de Trujillo nació junto a la pléyade de dictaduras de América Latina cuando el sistema capitalista para sobrevivir propuso la intervención estatal. Permaneció fuertemente en el período de la reconstrucción mundial; fortaleció su liderazgo interno y externo en la vuelta al modelo represivo y fuerte de finales de los años cuarenta. Pero entró en crisis, como otras dictaduras, cuando la coyuntura internacional era adversa, sucumbiendo en 1961.

Megalómano por excelencia, aferrado al poder por necesidad, Trujillo libró sus últimas batallas. Como intento de recuperar una imagen perdida, invirtió lo que tenía y no tenía en la Feria de La Paz y Confraternidad del Mundo libre. Fracaso total, si se compara el esfuerzo y dinero invertidos con la escasa participación de los países. En 1960, quiso hacer sentir su poder en la región organizando el fracasado atentado contra Rómulo Betancourt. Con este fallido intento, selló su muerte. Producido el hecho, la comunidad internacional condenó enérgicamente la acción. La Organización de Estados Americanos, en su VI Reunión de Consulta, celebrada en 1960 en Costa Rica, acordó aplicar sanciones a la República Dominicana: ruptura de relaciones diplomáticas de todos los Estados Miembros y la interrupción parcial de las relaciones económicas. Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos decidió bloquear la compra de azúcares y el pago de US\$22 millones por concepto de transacciones comerciales realizadas. Desesperado, Trujillo intentó romper el aislamiento. Buscó fortalecer sus lazos con Europa y Asia. Esfuerzo inútil, pues la dictadura estaba aislada. Trujillo aceleró su propio descrédito. El fin estaba cerca. Mientras el régimen se aislaba y debilitaba, la oposición se fortalecía. Las conspiraciones se propagaban. El régimen intentó detener el proceso aumentando la represión, pero el final estaba marcado. El 30 de mayo de 1961 una conspiración pudo materializarse. Valientes jóvenes consiguieron dar muerte al dictador. El gladiador había sido vencido.



*Figura ancestral.* Obra de Rafael Sepúlveda (RAS).

# Cultura y Nación en TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

Juan Freddy Armando<sup>1</sup>

## Panorama general

Hay gente que pretende establecer una dicotomía entre globalización y nación. Pero es falsa. ¿Cómo se demuestra? En primer lugar, empecemos por definir las.

La globalización es el proceso que vive hoy el mundo, en el que el marketing y la industrialización mundializados, a través de la computadora, el internet, la televisión, radio, prensa, el rápido transporte moderno y otros medios de comunicación, han producido una interdependencia social, económica, cultural, política, tecnológica, entre los países del planeta. Hemos llegado a la aldea global prevista por Marshall McLuhan en su libro *Comprensión de los medios*, en 1964, en el cual lo ocurrido en la más remota región de la Tierra puede afectar la vida cotidiana, el futuro nuestro y hasta el de nietos y bisnietos.

Nación es el conjunto de personas que asumen estar unidos por una historia, una geografía, costumbres, aspiraciones y sueños, y comparten el amor por un territorio y se identifican con

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Encuentro Cultural de la Regional de Santo Domingo, celebrado en Santo Domingo con el auspicio de la Secretaría de Estado de Cultura. Julio, 2005.



unos íconos visuales y sonoros llevados por la tradición. Claro, puede haber naciones que se salen de esta definición en algún que otro aspecto, como ocurrió con los judíos durante años hasta el 1948, en que David Ben Gurión estableció el Estado de Israel. Algo similar ha pasado con Palestina, hasta que Yasser Arafat estableciera la Autoridad Nacional de Palestina en la Franja de Gaza, Cisjordania y otras zonas. Antes de ambos acontecimientos, fueron naciones sin territorios.

Como se ve en estas definiciones, la globalización y la nación son como el todo y la parte, el cero y el uno, un animal y su hábitat. No puede existir el uno sin el otro. Viven en lucha constante y en alianza perenne. Son contrarias y complementarias, en una dialéctica que las entremezcla. Una hace a la otra y viceversa.

En el primer caso, porque los valores culturales que sustentan la identidad como nación –himno, bandera, escudo, folklore, arte, técnicas, tradiciones, historia, geografía, ciencia, costumbres– conforman un conjunto que lucha por destacarse y sobresalir en el maremagnum mundial, en contradicción con las señales características de otros pueblos. Cada país lucha por no perder sus atributos particulares frente a cada uno y respecto al conjunto. Por ejemplo, en el campo musical, a los dominicanos nos identifican el merengue y la bachata, aunque tenemos muchos más ritmos proyectables. Los brasileños, su samba, bossa nova y otros ritmos. Los puertorriqueños, su plena y bomba. Cada uno tiene el deber de no dejar desaparecer su esencia folklórica, típica, nativa, criolla, su aporte cultural al mundo. Lo mismo que los chinos o los japoneses no dejan sus costumbres milenarias ni sus ritos y hábitos, sus muñecas y ánforas de porcelana, comidas, artes marciales.

Y el caso puertorriqueño es digno de mención especial y valorativa. Es una nación con un amplio margen de independencia, desde el punto de vista cultural, a pesar de ser un esta-

do asociado de la Unión Americana. Ha mantenido a toda costa su idioma, muchas de sus tradiciones, costumbres, música, literatura, hábitos de cocina, estilo del habla y otros detalles. Es una muestra de que a la fuerza de la globalización aliada al poder de otra riquísima cultura con sus armas bien poderosas —como es el caso de la norteamericana— le ha sido imposible hacerla desaparecer. Pero la norteamericana ha empleado en lo cultural el principio que los puertorriqueños han empleado en lo político: cuando no puedas vencer al enemigo, únete a él. Ha compartido y estudiado el mundo cultural puertorriqueño.

En el segundo caso, precisamente, los pueblos aplican en general —de forma intuitiva, en el inconsciente colectivo de Jung— el criterio de que lo extranjero no debe ser rechazado, ni ignorado, ni temido. Debe ser delimitado, comprendido y asimilado. Así, los pueblos van armando sus creaciones, casi siempre de fragmentos de culturas extrañas, mezcladas a las propias. Basados en la palabra mágica de la antropología moderna: el sincretismo. Esa mezcla entre valores de un pueblo y otro, de una religión y otra, de un mito y otro, de un conocimiento y otro, de una filosofía y otra. Sólo hay que ver que los pueblos de alto desarrollo mental y material son los mejores asimiladores de cultura extranjera. Véase a los países modernos asimilando cultura foránea, lo mismo que el gran Imperio Romano se apropiaba de la helénica. Los griegos, por su parte, interiorizaron la cultura egipcia. Los egipcios, la persa. Así, estos de los medos, asirios, etruscos, fenicios, sumerios hasta llegar a las oscuridades más profundas de la historia, en que los grupos humanos se han alimentado siempre de los conocimientos de otros. Y, claro, cada pueblo ha delimitado, como los animales, su territorio propio, infranqueable, inviolable, y por el que se pelea, si hay que hacerlo.

La mejor prueba de que ser receptivo ante el conocimiento y la cultura extranjera es bueno, nos la enseña la historia, cuando vemos que todos los pueblos que han dominado al mundo

son abiertos, juegan a ser grandes asimiladores de cultura foránea sin dejar de tener como eje la nativa. Los pueblos antes mencionados son así. Y hoy, los Estados Unidos, Inglaterra, Japón, que son los más influyentes, son así: practicantes de una gran apertura hacia las identidades ajenas. Obviamente, sin perder la identidad, siempre conservando un gran sentido de orgullo por lo suyo, en la cantidad necesaria para que lo extranjero quede bajo el control de lo propio sin que se sienta que ha cambiado la esencia.

La historia muestra esta verdad, también vista desde el lado inverso: pueblos que han tenido una fuerte capacidad de trabajo, de creatividad, valentía y excelentes territorios, no han dominado el mundo, a pesar de esos dichosos atributos que debían conducirlos directo a ser poderosas potencias: China, Israel, India, nunca han podido dominar el mundo, entre otras razones, por ser muy cerrados y poco asimiladores de culturas foráneas. Cabe observar que China Popular moderna está convirtiéndose en una potencia económica, precisamente en virtud de la apertura y apropiación de tecnología, ciencia, etc., del mundo de hoy.

Montados sobre estas ruedas conceptuales es que debemos avanzar a respondernos cuál debe ser el papel, la actitud y estrategia de nosotros los dominicanos frente a la inevitable realidad de la globalización y su panorama diverso y enriquecedor. Más tomando en cuenta que somos un país pequeño débil, política y militarmente, sometido a la influencia de grandes polos de poder.

Especialmente, interesa respondernos ¿cuál debe ser la estrategia dominicana en el campo cultural en este momento de la humanidad? Para encontrar esta importantísima respuesta, ante todo debemos observar hacia adentro, a los lados, hacia arriba y a lo lejos. Y tratar de que cada mirada nos nutra de los recursos para jugar nuestro papel y sacarle el máximo provecho a la situación en la que necesariamente debemos desenvolvernos.

## Mirar hacia adentro

¿Qué significa esto? Que debemos conocernos bien como dominicanos. Hurgar en nosotros mismos, como pueblo, como historia, características propias, valores y desvalores, virtudes y “desvirtudes”.

Hay pueblos del mundo que ya han superado la etapa de mirar hacia adentro como prioridad uno. Los casos de México, Israel, Italia, Francia, Inglaterra, para no hacer muy larga la lista. Son naciones que han pasado el proceso de investigación sobre sus valores culturales, históricos, geográficos, etc. y conocen bien los recursos con que deben competir en el mundo. Dominan su adarga, como diría el Quijote. Saben cuál es su escudo y cómo utilizarlo. Saben moverse en la gran fiesta internacional que vivimos hoy, en la que hay que bailar tantos tipos de música, sin olvidar la nuestra.

Los dominicanos, en cambio, estamos todavía en la etapa de descubrirnos y de difundir entre nosotros las virtudes creadoras propias. Esto se evidencia en que este país ha creado muchos ritmos, y sólo son conocidos apenas el merengue y la bachata, porque han logrado saltar el muro existente entre lo cultural y lo comercial. Nuestros propios niños y jóvenes no saben que existe el pambiche, la salve, el carabiné, los palos, la mangulina, la criolla. Tampoco saben que tuvimos una actriz de cine con fama internacional como María Montez; y que fuimos de los primeros países con radio, frecuencia modulada, televisión, televisión a color, y otros logros.

Por ello, en nuestros niños y jóvenes debemos inculcar desde sus primeros cursos el conocimiento del folklore, de nuestros valores, primacías, personalidades célebres, de modo que el cariño por su patria les empiece ahí, que tengan razones para apreciar su lar nativo. Esas creaciones son parte de la patria, con el mismo derecho que nuestro escudo, bandera e

himno. Son causas de honor que necesitamos para poder crecer sin complejos de inferioridad, sin la idea de que somos menos que otros pueblos. Sin la idea de culpar a las culturas extranjeras de la carencia de una identidad propia. Porque la identidad propia se forma desde las raíces, desde la niñez, desde la educación sistemática de las escuelas y la no sistemática de los medios de comunicación y los valores a los que rindamos tributos a través de estatuas, tarjas, actos de reconocimiento y difusión, etc.

Deben ser enseñados a bailar nuestros ritmos, a identificar a nuestras mejores obras literarias, pictóricas, esculturales. A conocer a nuestros gigantes, como saber que el dominicano Pedro Henríquez Ureña es probablemente el más grande filólogo y crítico literario que ha dado Latinoamérica en toda su historia. Cabe aquí destacar que tenemos poemas como *Yelidá* o *Paisaje con un merengue al fondo* o *Rosa de tierra*, *Poema de la hija reintegrada*, *Vlía*, *Compadre Mon*, *Hay un país en el mundo*, comparables a los mejores de la humanidad. Y escritores como Mises Burgos, Cabral, Cartagena, Bosch, comparables a los mejores de Latinoamérica. Tanto ignoramos nuestras virtudes que apenas si sabemos que el dominicano Mario de Jesús –quien vive aún– es uno de los más grandes compositores del Continente, cuyas canciones han grabado los más destacados cantantes de América, como Marco Antonio Muñoz, Tito Rodríguez, Olga Gillot, Javier Solís, Lucho Gatica, Luis Miguel y otros muchos de ayer y de hoy. Son suyos los clásicos internacionales del bolero *Y...*, *Ayúdame*, *Dios mío*, *Sigue de frente*, *Tengo el sentimiento herido*, entre otros muchos éxitos.

Como esos están nuestras primacías coloniales, que son ignoradas incluso por nuestras personalidades más cultas y educadas. Porque tenemos de ellas lo que yo llamaría un conocimiento verbal, pero no emocional. Llamo conocimiento emocional cuando la información se interioriza y convierte en for-

mación, cuando el dato se transmuta en pieza tan nuestra como la ropa preferida, que siempre estamos prestos a exhibirla.

De modo que invito a mirarnos por dentro, para descubrir las virtudes que podemos mostrar al mundo con la alegría de que somos un pueblo digno, y por consecuencia, cada uno de nosotros como persona ostenta esa misma dignidad ante los nacionales de otros países.

### Mirar a los lados

¿Qué es mirar hacia los lados? Unirnos con los países y grupos humanos que están en condiciones parecidas, de modo que constituyamos un bloque cultural, de la misma manera que se construyen los bloques socioeconómicos. Latinoamérica, por ejemplo, que comparte similitudes de lengua, origen, etnias, costumbres, climas, historias, de donde se derivan los parecidos culturales, debe actuar unida frente a los otros grandes bloques del mundo. La realización de festivales conjuntos, de premiaciones en común, de trabajo mancomunado de sus industrias culturales, sentaría las bases para una proyección global de las culturas particulares, como fortalezas de las generales y cubiertas con la sombrilla de marca que constituiría el trabajo conjunto.

Así evitaríamos que quienes han planificado mejor que nosotros sus negocios con la cultura nos roben los méritos, llevándolos a que nos los reconozcan. Como ocurre con el Grammy Latino. Es un premio a los valores musicales latinoamericanos, pero vistos desde la óptica de los Estados Unidos. No desde nuestra perspectiva, sino en función de los intereses y el co-

mercio estadounidenses, lo cual no es pecado que ellos lo hagan, porque su deber como empresarios y como norteamericanos es promover lo suyo desde el punto de vista de sus conveniencias. “Ese es su dólar, y nosotros debemos crear nuestro euro”, como hubieran dicho los europeos, si cabe el símil.

Deberíamos tener un premio de calidad artística que desarrollemos de tal modo que alcance el mismo prestigio del Grammy, al igual que nuestro Oscar, nuestro Billboard, American Globe TV y otros similares. Es evidente que eso no se consigue de la noche a la mañana, ni sale de unos deseos de patriotas cabezas calientes amantes a ultranzas de su país y de su subcontinente. No. Eso sale de pensar en nuestros países como marcas de un mercado en el que es imperativo posicionarlas. Y hacer un trabajo que consiga proyectar al conjunto de naciones como una empresa a la que pertenecen esas marcas. Empresa a la que debemos lanzar, hacerle sus relaciones públicas, su promoción y publicidad..., en fin, aplicarles los conceptos del marketing moderno.

Es decir, que nuestra identidad cultural es un arma para andar dentro de la globalización –léase bien, para andar dentro de la globalización, no para rechazarla– no para huirle ni combatirla, sino para aprovecharla. Pero sólo puede hacerse si la concebimos como parte de un conjunto, en el que vertebremos una alianza de naciones –sin menoscabo de nuestras independencias e intereses particulares– como la que magistralmente desarrollan los europeos. Máxime que nosotros gozamos de mejores condiciones para constituirlos, ya que no tenemos muchos de los valladares que, como el idioma, la historia, luchas internas, rencores, orgullos étnicos, etc., que agobian a los países del viejo continente, y crean dificultades en su Unión.

Lo cultural no puede andar solo, sin los amarres de la economía, sin los amarres de empresariales y de negocios. Hay que hacer un trabajo con el país político, con los economistas,

algunos de los cuales, debido a las fallas de nuestro sistema educativo, no han adquirido la formación humanística que les permitiría el conocimiento y disfrute de los grandes clásicos de la música, las letras, la ciencia, la historia, que es lo que llevaría a nuestros planificadores económicos, técnicos y gobernantes escalar a la conciencia y reconocimiento emocional de la cultura como fuerza socio-económica, y dar curso a que impulsemos un movimiento fuerte que tienda a unir a Latinoamérica y a sumarse a las fuerzas sociales que coadyuvan a un cambio de mentalidad, un mayor amor propio y orgullo como consecuencia de descubrir y utilizar sus virtudes y grandezas culturales.

En vez de concebirse como independiente del comercio, la cultura debe convertirse en un negocio que vendamos como vendamos la piña o el café, el azúcar o las naranjas, los plátanos, el petróleo o los autos.

¿Por qué no puede desarrollarse un cine latinoamericano de igual importancia que el norteamericano o el europeo? ¿Una gran industria musical, literaria, pictórica latinoamericana? La respuesta a esta pregunta es la misma que explica el por qué no hemos podido implementar industrias latinoamericanas de otros renglones mercantiles, sino que siempre estamos halando el caballo ajeno. Pero esto no nos ocurre por culpa de la globalización. No. Nos ocurre porque no conocemos nuestras potencialidades. Nos pasa como el que tiene un naranjal y no sabe que ese fruto se vende y puede darle a él las posibilidades no sólo de multiplicar su tamaño, sino además de invertir en otras áreas de negocios, con las ganancias que genera.

Claro, además de las causas internas, hay causas externas del fenómeno, que vienen dadas por la correlación de poder en que está repartido el mundo, los acontecimientos históricos que nos han impedido tener la acumulación originaria de capital y el sentido de oportunidad comercial que nos permitiría hoy ostentar una importante posición de vanguardia tecnológica,



industrial y empresarial de líderes en el mundo. Fenómeno en el que va incluido nuestro ancestral y casi atávico divisionismo, que nos ha mantenido separados mientras otros se confederan y hacen fuertes.

Pero la causa básica que hemos de enfrentar no sólo en lo cultural, sino sobre todo en lo educacional y lo político, es la falencia que traemos desde los orígenes y que nos esclaviza, la que tan correctamente define Cortázar en un ensayo. Se trata de nuestra vieja maña de maldecir la oscuridad sin encender el fósforo. De echar toda la culpa de nuestros males a quien sólo tiene una parte, sin darnos cuenta de que un gran porcentaje de esa culpa es nuestra, y que si logramos descubrirla y superarla, tenemos ganada más de la mitad de la batalla.

Por eso es tan importante que miremos hacia adentro y que miremos hacia los lados. Para descubrir fuerzas individuales como países, poseemos el poder que produce mancomunarnos con nuestros aliados naturales, tanto en lo cultural, lo comercial y lo político.

Otro detalle importante es estudiar y comprender los casos de países como Costa Rica, México, Brasil, Cuba, Chile, Argentina, que han logrado éxitos en su accionar cultural y económico. Son paradigmas que, como dice la PNL -Programación Neuro-Lingüística- dignos de modelar, o emular. ¿Qué caracteriza a esos países? Una vista rápida, a partir de lecturas y conversaciones con nacionales de esos países, nos da las siguientes señales distintivas:

- a) Han desarrollado un fuerte amor propio como naciones, en el sentido de que sus ciudadanos no sienten a su país como menos que los demás -como ocurre con los nuestros- sino todo lo contrario.
- b) Muestran un gran conocimiento de los valores, personalidades, hechos y lugares admirables de sus repúblicas. De modo que pueden, con facilidad, dar un perfil de virtudes a destacar.

- c) Presentan unos niveles educativos considerados altos en relación con los de otras naciones de Latinoamérica. Esta característica es un arma indispensable, ya que está comprobado que el camino más expedito y seguro de lograr avanzar en el mundo de hoy es la educación. Más sabiéndose que vivimos el siglo del conocimiento y la información, pues si el siglo XVIII fue industrial, el XIX comercial, el XX, el tecnológico, el XXI, del conocimiento, según muestra al menos en sus inicios, que es el momento actual.
- d) Poseen unas fuertes y prestigiosas organizaciones sociales con significativa calidad en su funcionamiento y cumplimiento de las misiones que se han propuesto, siendo las principales protagonistas del proceso de desarrollo cultural de esas naciones. Así, cumplen con un axioma socio-antropológico: que la cultura, más que los gobiernos, la hacen los pueblos en su accionar espontáneo; y que el trabajo del gobierno es investigar, preservar y difundir los valores que posee su pueblo. Es una labor principalmente de estímulo y financiamiento del acervo que aún no es comercializable en esa cultura.
- e) Su memoria histórica, su fondo antiguo, los procesos de sus orígenes están, en un alto nivel, investigados, conservados y difundidos –los tres elementos claves del trabajo cultural de todo gobierno–. Y son bien conocidos por los principales protagonistas sociales, artísticos e intelectuales, y por un número importante de su población.

### Mirar hacia arriba

Se trata de observar a los grandes países, a los centros de poder cultural, comercial y político. Descubrirlos no como ene-

migos dentro de una guerra, sino a la manera de comensales con los que debemos repartirnos el gran pastel del mundo, y que competimos no con el objeto de que ellos desaparezcan o nosotros desaparezcamos, ni el pastel. Con la visión de que se fortalezca el conjunto con el aporte de cada país, de cada cultura, y que las culturas que tengan más saliva coman más hojaldra, como dice una vieja máxima popular. Quien maneje mejor sus estrategias culturales, comerciales y políticas primará sobre los demás. Así sucede ahora, y sucedió ayer y sucederá mañana. Es la ley de la historia, del comercio, y de la cultura... ley natural.

Desde ese punto de vista, son respecto a nosotros, aliados y enemigos. Entonces debemos concebir estrategias en las que aprovechemos los recursos que poseen los países tecnológicamente más avanzados para poner sus medios a nuestro favor, convertir nuestras debilidades en fortalezas. Como hizo la bachata al emplear el tecno-amargue y otros recursos electrónicos actuales.

Hay manifestaciones de poder cultural que hemos dado los dominicanos y latinoamericanos, pero de forma inconsciente. Un ejemplo ha sido la gran penetración del idioma castellano en el mundo norteamericano. Unos 34 millones de hispanoparlantes han tenido una incidencia tan fuerte que ya un gran porcentaje del inglés estadounidense está influenciado por el castellano, y la tendencia va en aumento casi geométrico.

A eso se suma la incidencia de las músicas de nuestros países en los ritmos norteamericanos. También importante es la de nuestros pintores sobre la pintura europea de hoy, en lo cual se ha virado la torta, y en los grandes centros de arte del viejo continente se aprecia sobremanera el aire tropical, el naif, la magia de la plástica de los países indo-americanos. Ahora, Latinoamérica descubre y conquista a Europa, Estados Unidos, Asia. Ello nos da una idea de lo que lograríamos si hubiese un plan de promocionar nuestras creaciones, no con fines de destruir la cultura norteamericana, sino de ejercer nuestro derecho



*Agua Fragmentada*, Nicolás Aracena, 2007

de tratar de influir y dar a conocer nuestros logros creativos, tal como hacen ellos de allá para acá.

Obviamente, para esto debemos tener una clara conciencia de nuestros valores creadores culturales, y tener fe en ellos. Es lo que posibilitaría que las industrias culturales basadas en nuestras obras artísticas cambien de manos, y dejen de estar bajo el control de los grandes comerciantes europeos y estadounidenses. Ellos tienen mayor conciencia que nosotros de los valores de esas obras y cómo sacarles el provecho que los hace llevarse la mejor tajada.

Un elemento importante a tomar en cuenta en nuestros análisis es el estudio del proceso que han seguido esos grandes países, que son como los imperios culturales del mundo. Tenemos la necesidad de estudiar el proceso que siguieron para llegar hasta ahí, para que eso nos sirva de experiencia, como una luz en el camino a seguir por nosotros para alcanzar sus niveles de incidencia. No necesariamente para copiar su proceso, ya que no hay dos situaciones iguales en la historia, pero sí como referencia de donde sacar lecciones.

Al igual que señalamos con el caso de las naciones de al lado o semejantes a nosotros, los grandes países culturales del mundo muestran algunas características o señales que pueden darnos valiosas pautas. Veamos:

- a) Son dueños de una cultura de larga data, que han sabido mantener y enriquecer durante el decurso de los tiempos, combinándola con las tradiciones e innovaciones de otros pueblos. A esto se agrega que saben aplicar los recursos de la modernidad a su arte tradicional sin que éste pierda su esencia, como lo prueban los montajes de ballet moderno hechos con las danzas y la música china, japonesa e hindú.
- b) Sus recursos culturales han tenido gran expansión e influencia sobre las demás del mundo. A tal punto que no

obstante el paso del tiempo, siguen siendo modelos para otras naciones: Grecia, Francia, Italia, Israel, Arabia, México son buenos ejemplos.

- c) Combinan armoniosamente sus logros, proezas y propiedades culturales con todo un mundo comercial que gira alrededor de ellos. O sea, tienen una visión comercial. De ahí que en los museos y centros culturales de esas naciones haya tiendas con reproducciones en serie de sus íconos culturales, video, fotos, libros, con sus temas típicos, además de espectáculos comerciales exhibiendo su folklore vendido internacionalmente.
- d) Cuentan con una cantidad de industrias que basan sus ingresos en la manufactura y mercadeo de los derivados de esas piezas culturales. En su entorno existen miles de personas e instituciones que alimentan y retroalimentan publicitariamente esas tradiciones y modelos que sirven de inspiración a sus artistas y artesanos.
- e) Por años, en esas naciones se ha realizado un arduo trabajo de difusión de esas mercancías por todos los medios, por lo que ya son universales, ya otros pueblos del mundo las consideran como parte del patrimonio de la humanidad.
- f) Poseen una gran cantidad de organizaciones sociales, comunitarias, que cumplen su función como protagonistas del desarrollo cultural de esos pueblos, y como promotoras de esas piezas.
- g) Sus gobiernos comprenden que el papel del Estado en el campo cultural debe ser el mismo que le corresponde en el área de la economía, el comercio y las industrias: que, como hemos dicho antes, más que hacer cultura, es organizar y promocionar esos valores, propiciar un ambiente en que las entidades culturales del pueblo puedan crecer y cumplir su papel cada vez con mayor eficiencia y mejores resultados. Es decir, servir de catalizador, organizador, de

enzima que agita la acción y asimilación cultural, para estimular a la gente a hacer que se haga cultura. El Estado pone el abono para que las flores crezcan en vez de dedicarse a elaborar flores artificiales.

Las naciones que tienen las características arriba indicadas, al ser grandes potencias industriales, tecnológicas y comerciales, son las que mayor provecho sacan a la globalización, pues tienen los productos que imponen en los mercados con sus sofisticadas cadenas de comunicación, distribución y comercialización a nivel mundial. Y los planes de los que no somos potencias culturales ni comerciales deben basarse en estrategias de contingencia que no se opongan a este gran tren, sino que nos sirvan de ariete para subirnos a él e instalemos nuestro vagón con lo mejor que tenemos, que por suerte es mucho.

Si nos oponemos a ese tren, lo que puede hacer es llevarnos entre sus ruedas de hierro, y convertirnos en terraplén sobre el que viaje la globalización, sin que recibamos sus muchos beneficios.

¿Dónde queremos estar? ¿En las ruedas o en los vagones? Si somos vagos, iremos en las ruedas; si trabajamos, en los vagones. En vez de oponernos al mercado norteamericano y europeo de la música o los libros o el cine, lo que tenemos el deber de hacer es aprovecharlos y crecer con ellos y frente a ellos. Crecer tanto que podamos invertir los resultados de tal modo que participemos en el market share, con una considerable tajada del mercado.

## Mirar a lo lejos

Es observar a esos países que están lejos de nosotros desde el punto de vista de su cultura, costumbres, hábitos y hasta

etnias, para conocer bien los procesos que han desarrollado muchos de ellos, sobre todo los que poseen una cultura milenaria, como China, India, Japón, Egipto. Ahí vale la pena conocer cómo ha sido el decurso histórico que ha hecho de esos pueblos núcleos culturales poderosos capaces de permanecer por encima de los siglos.

Ahí la capacidad de seguir las tradiciones, de conservar ciertos ritos, aunque sea de forma simbólica, ha sido importante para mantener esos mitos, esa mística y esos misterios que le otorgan a cada fenómeno el poder de un halo de atractiva curiosidad. Ahí está la India con sus Ramayana y Mahabarata. China con su Lama Tibetano, Confucio, Lao Tse, sus originalísimos platos, palitos de comer, su Mongolia con rasgos muy característicos. Está Egipto y sus dinastías, su Valle de los Reyes, del que Herodoto dijera que eso era algo que los griegos ni siquiera podían imaginar; su esfinge de Giset, esculturas, escritura, astronomía, poesía, dioses, pilones, obeliscos.

Nada nos da mejor aprendizaje que la observación cuidadosa de otros pueblos que han vivido procesos parecidos a los nuestros. Y ejemplos hay de sobra de naciones tan pequeñas e ignoradas como la nuestra, que han logrado levantarse de su nada y convertirse en un todo de incidencia en el mundo.

## Descubrir nuestras riquezas

Las diferencias entre los pueblos ricos y avanzados y los pobres y atrasados está principalmente en su actitud hacia la vida y en función de cuáles cosas cada uno valora más. Pero los recursos y potencialidades son relativamente similares. Pues el ser humano es el mismo siempre, por encima de los años, las



sociedades, complejidades y circunstancias. En términos generales, todos los pueblos e individuos tienen conductas comunes cuyas claves podemos descifrar fácilmente con sólo establecer unas cuantas reglas generales de comportamiento, que salen de la repetición de determinadas maneras en circunstancias y épocas distintas.

He aquí unas cuantas:

- a) No hay pueblo del planeta que en algún momento de su historia, con mayor o menor grado, no haya llegado a pensar que es el centro del mundo. Que su cultura es la más importante y que es el pueblo elegido por su dios, al que a su vez consideran el principal de los dioses posibles.
- b) Todas las naciones también tienen sed de dominio, hambre de ser imperios. Sólo los muy pequeños no lo intentan, porque saben imposible ese sueño; pero si se les presenta la posibilidad de hacerlo en pequeño, enseguida lo ejecutan. Ahí están los viejos pueblos del Tigris y el Éufrates, la Mesopotamia. Los hebreos querían dominar a los filisteos, estos a los cananeos, y así sucesivamente. La antigua Grecia, los árabes, indos, etc., han intentado todos dominar a otros pueblos más pequeños o de parecido tamaño que el suyo. Esparta quiso dominar a Atenas, y viceversa. Roma a Florencia, y al revés. Aquí mismo hemos vivido el caso de Haití con nosotros en siglos pasados, que quiso someternos a su dominio.
- c) Los temas de amor, odio, sexo, hambre, muerte, salvación, poder, rebeldía, misterios, aventuras, son los que han dominado durante siglos y siglos la búsqueda de las artes y las ciencias en todas las épocas y sociedades. Las diferencias son sólo de matices y formas, dados por la especificidad de cada situación; y diferencian, por ejemplo a Milton de Dante, a los románticos ingleses de los franceses, a los realistas mágicos latinoamericanos del Kafka checo.

d) Los mitos de los pueblos se basan fundamentalmente en todas las épocas y países en los mismos miedos a la muerte, a la búsqueda de una vida ultraterrena en que hay castigo o premio a nuestra conducta en la vida, a los muertos que aparecen en sombras. Y algo parecido pasa con los dioses, que en todos los pueblos son siempre politeístas y monoteístas a la vez.

En todas las religiones de todos los estamentos humanos, hay un dios padrote –que si prima demasiado hace que a la religión se le llame monoteísta–. Se halla rodeado siempre de su corte o de dioscecillos muy parecidos entre épocas y países distintos en sus virtudes y defectos –si cobran mucha importancia, se le dice politeísta a la religión–. Pueden llamarse ángeles, gopis, huríes, semidioses, ninfas, santos u otras divinidades secundarias o pequeños espíritus–, estableciendo siempre una escala jerárquica que viene perdiendo poder desde el dios mayor. Pues, en realidad aun religiones que los antropólogos llaman monoteístas no dejan de ser politeístas, todas en un nivel mayor o menor, ya que los pueblos no hacen más que reproducir una estructura divina a imagen y semejanza de los gobiernos humanos: con presidente, vicepresidente, secretarios o ministros; luego vienen los subsecretarios, viceministros, directores, encargados, supervisores.

Y más abajo están en la cadena, ya sin ser dioses, los iluminados que guían e interpretan a los del séquito superior, quienes son profetas. Que anteceden a los sacerdotes y sacerdotisas, a los discípulos y a los obedientes que se han salvado y van al paraíso por su buena conducta, aunque no estén en un puesto más o menos importante, dependiendo del grado de su bondad o de la intensidad con que se hayan entregado a su religión. Todos los pueblos crean estas familias sagradas.

- e) También es común en los mitos de todos los pueblos, la creación de una familia maldita o condenada. En la que están las mismas jerarquías, pero vistas al revés: el diablo, los sub-diablos, los diablillos, los sub-diablillos, incubus, los condenados mayores y menores. Porque sin el mal, el bien no tiene razón de ser. Es la naturaleza biunívoca de toda moralidad, la dialéctica, los pares binarios que caracterizan al universo en su unidad y lucha de contrarios.
- f) Así mismo, todas las naciones han creado mitos alrededor de cómo conseguir buenas siembras, evitar tener mala suerte, encontrar nombres que tienen supuestamente unas mágicas características con ciertas capacidades e incapacidades que las transmiten a quien lo lleva. Lo mismo que la brujería le es común a todas las repúblicas, aún las más civilizadas tienen sus cartas francesas o españolas del tarok, su güija inglesa, la santería cubana o los dragones chinos, etc.

En el *Origen de las maneras de mesa* y otros textos, nos narra Lévi Strauss una serie de mitos de los indígenas norteamericanos que cuando pensamos en los de la tradición euroasiática, las semejanzas son asombrosas. Así, Borges, en su Libro de los seres imaginarios trata sobre esperpentos de diversos pueblos y épocas universales parecidos a los que recoge Blaise Cendrars en África o Manuel Andrade en los campos dominicanos en 1929.

Al descubrir estos elementos comunes a todas las culturas, a todas las tradiciones, a todas las comunidades humanas, se reduce nuestro complejo de inferioridad como pueblos, y nos damos cuenta de que nuestras fantasías no están lejos de las de los grandes pueblos. Y que nuestros mitos no son tan despreciables como pensamos. Que son útiles para crear grandes obras literarias o musicales, pictóricas o danzarias. Y entonces com-

prendemos que lo dicho por Descartes de los filósofos puede decirse de los pueblos: que no hay pueblo, por avanzado que luzca, que no tenga algunos brujos y absurdos pensamientos sobre la vida.

De todo lo anterior deducimos que debemos promocionar y explotar lo que de hermoso y atractivo poseen nuestras tradiciones. Ellas, en todos los conglomerados humanos, primero son una muestra de atraso, porque esclavizan a la gente con sus creencias en mitos y falsedades; pero luego, el tiempo las convierte en bellas leyendas, fantásticas historias, dignas de contarse y celebrarse por su creatividad, por su grandiosidad imaginativa, por su mundo interior casi siempre motivado por valores o anti-valores que conmueven el espíritu y le producen goce estético. Es decir, lo que fue ciencia o creencia para nuestros antepasados, ahora es arte. Lo que fue religión, por ejemplo para los indígenas –como el rito de la cohoba o los sacrificios aztecas o mayas– hoy es mitología y literatura real maravillosa que son como un lujo de nuestros pueblos.

Tal vez no sean tan ricos como la mitología de aquellas lejanas y antiquísimas culturas, pero tienen suficiente brillo; tanto que si los mercadeáramos, podríamos conseguir un atractivo tan grande que podremos popularizar muchos de ellos en el mundo. Ahí están los casos de Juan Bobo y Pedro Animal, la Ciguapa, el Bacá, el Gri-grí, los Galipotés, el “bajeo” de las culebras, y toda esa retahíla de historias imaginarias que vuelan alrededor de las oraciones populares, de ciertas plantas y animales. Sólo hay que pensar en los mitos que se crearon en torno a Olivorio Mateo y los mellizos de Palma Sola.

Ahí están las investigaciones que han hecho estudiosos dominicanos y extranjeros sobre el vudú, el gagá, los indígenas, y todo ese sincretismo que June Rosemberg, Marcio Veloz Maggiolo, Carlos Esteban Deive, Aída Cartagena y otros tantos.

Esta es mi invitación. Estudiémosnos a nosotros mismos como pueblo, estudiemos a los otros pueblos del mundo, y descubriremos que somos tan ricos como todos. Que sólo nos falta saberlo y hacerlo saber, y recrear todo eso, para convertir el mito en arte.

### Los tres principios básicos: investigar, conservar y difundir

Son a mi entender los tres elementos claves del trabajo cultural que requieren todos los pueblos del mundo para convertir sus bienes de creación en bienes comerciales, en bienes de imagen que les den buenos frutos directa o indirectamente, en sus negocios.

Primero investigar, porque sólo así podemos descubrir nuestros valores y mostrarlos al mundo. Y, ojo con esto: por no dedicarnos a investigar nuestro acervo cultural, podemos desconocer que nosotros inventamos una música, una forma literaria o pictórica antes que otros pueblos, y esos otros pueblos se lleven la gloria de ser supuestamente los primeros en algo que nosotros habíamos hecho, pero que nadie descubrió a tiempo que era así. Es decir, ningún investigador dominicano reportó a los científicos del mundo el descubrimiento de esa creación.

Por ejemplo, veamos el caso del rap. Se supone que es un tipo de creación sonora en la que el vocalista está hablando cantado o cantando hablado, con un cierto ritmo que acentúa determinadas notas, pero sin dejar que la melodía tome su hilo sonoro para que no se pierda la noción de que se está hablando. Es posible que esta forma musical haya sido originada en República Dominicana, porque el rap ahora tan mencionado se le atribuye haber empezado en los

años 90 en los barrios de New York y otras ciudades norteamericanas. Sin embargo, nuestros músicos hicieron eso mismo mucho antes.

En los años 60 y 70, o sea 20 ó 30 años antes que lo hicieran los jóvenes de los barrios neoyorkinos, habían grabado piezas con este ritmo combinado de habla-música o musicabla, artistas como Luisito Martí, Johnny Ventura, Milton Peláez y otros vocalistas y conjuntos vernáculos. Son raps, composiciones: *Se murió Martín*, *Los trompeteros del juicio final*, una que cantan Anthony Ríos y Johnny Ventura, donde discuten cuál conquista más mujeres, son raps. No obstante, por no tener en nuestro país gente con recursos, tiempo y posibilidades de investigar, hurgar en nuestras producciones, no hemos podido llevarnos esa gloria de haber creado uno de los ritmos que mayor impacto ha causado en el mundo cultural musical internacional de hoy.

Lo mismo ha pasado con la poesía. Hemos creado poemas que pueden competir, con ventajas incluso, con los más grandes poemas escritos en la lengua castellana: *Yelidá*, de Tomás Hernández Franco; *Rosa de tierra*, de Rafael Américo Henríquez; *Trópico íntimo*, de Franklin Mieses Burgos; *Poema de la hija reintegrada*, de Domingo Moreno Jimenes, *Hay un país en el mundo*, de Pedro Mir. Están entre los mejores de la lengua castellana. Sin embargo, no hemos tenido suficiente trabajo crítico, estudios de especialistas con la objetividad y desprejuicio suficiente como para ver esas virtudes, y ganarlas para nuestro pueblo ante las demás literaturas del concierto mundial.

Similar ocurre con campos creadores que no hemos podido evaluar y calcular si el país ha aportado valores a las actuales corrientes del hacer literario. Ahí tenemos el caso de la novela. Nadie ha hecho una investigación seria y profunda sobre ese género entre nuestros escritores, de modo que podamos valorar a que nivel estamos en comparación con otras naciones del

orbe en esa rama. No por falta de estudiosos capaces, sino por carencia de criterios que permitan erogar fondos del Estado o del sector privado para las universidades o personalidades de modo que dediquen un año, dos o cinco, los que se necesiten para leer mil o dos mil de nuestras narraciones largas y establecer sus reales o irreales aportes, su decadencia o ascenso, sus plagios u originalidades, sus caídas y subidas.

Otro caso ocurre con muchas formas musicales nuestras que andan por ahí abandonadas y sin difusión. En cualquier momento puede ser que extranjeros tomen esos ritmos, y en sus países los graben y comercialicen, y queden quizás como conquistas musicales de esos pueblos, cuando en realidad, se originaron aquí, pero nadie las había destacado como de aquí, por carecer el país de los instrumentos, personas y recursos que les den el valor que en realidad tienen, así como la promoción que merecen.

Una muestra del valor que tiene la investigación es el caso del Grupo Convite y los especialistas que investigaron nuestra música. Sin el trabajo de ellos, probablemente no tuviésemos a Juan Luis Guerra ni a Luis Días, Víctor Víctor, Manuel Jiménez, Xiomara Fortuna y otros creadores que fueron forjados al fragor de esas investigaciones en el campo dominicano. Ahí se redescubrió la bachata, se revalorizó el merengue, se relanzó gran parte de la música dominicana.

Es lamentable que conocimientos, testimonios, documentos se hayan perdido por falta de una política de investigación clara y objetivamente establecida. Un caso es el de los viejos que han cumplido cien años o están cerca de esa edad. Si hubiese un equipo que los entrevistara y grabara sus informes y los entrecruzara, nuestros historiadores hubiesen podido reconstruir muchos momentos de nuestra vida de nación, que no están claros. Hubiesen descubierto piezas y otros bienes culturales que son parte de nuestra memoria histórica.

Cuando, por ejemplo, un intelectual dominicano muere y su biblioteca es vendida por sus hijos, ahí no sólo se pierden las notas que han hecho a esos libros, sino posiblemente material invaluable e irreplicable, por ser únicos y debido a su condición de tesoros bibliográficos antiguos.

Los gobiernos dominicanos y las instituciones culturales privadas y sus empresas hace años que debieron empezar a dedicar dinero suficiente a la investigación. De ese modo hubiésemos descubierto no sólo formas musicales, sino también documentos antiguos, piezas arqueológicas, geológicas, antropológicas, que forman parte de nuestras riquezas culturales.

La otra tarea es preservar. Hay que establecer una efectiva política de preservar los valores que la investigación descubre, por parte de la sociedad civil, del Estado y otros sectores interesados en el avance del país. De ese modo, no se deje que piezas artísticas de diversos tipos se pierdan luego de descubiertas, ya porque las comercialicen y se las lleven para el extranjero, se hallen en museos privados o públicos de otros lugares. O todavía peor: que personas irresponsables se las lleven a sus casas, y quizás las regalen a alguien que no aprecie su valor, las echen a la basura y las perdamos para siempre.

Nuestros pueblos están en el deber de desarrollar planes que combinen la investigación antes mencionada con la preservación, que es la segunda necesidad imperiosa que estamos obligados a desarrollar para evitar la desaparición o destrucción de nuestra memoria histórica, que es como disolvernó nosotros mismos.

Ese proyecto de investigación-preservación ha de seguir, a mi juicio, las siguientes pautas:

- a) Debe hacerse una lista de los hombres y mujeres de mayor edad –cerca de los 100– con fines de grabar entrevistas con ellos, preguntándoles sobre la diversidad de los aconte-



cimientos históricos con los que tuvieron algún contacto directo o indirecto, por haberlos vivido o porque padres, abuelos o tatarabuelos se los hayan contado, o porque tengan en sus casas algún valioso material de información histórica o artística. De esta manera se cruzan resultados y se saca a la luz la probabilidad mayor de la verdad histórica.

- b) Campaña entre las familias antiguas para que, si no están dispuestas a donar sus joyas históricas a los museos, archivos y bibliotecas del gobierno, por lo menos hagan museos de familia que puedan ser visitados un número de veces al año, y hacerles foto a los patrimonios culturales que posean. Así se estimulará a los familiares de los grandes héroes a preservar, exhibir, los bienes heredados y permitir que el gobierno los registre como existentes. Pueden tener sables, libros, ropa, cartas y otros importantes artículos, y así permitirían a nuestro pueblo conocerlos y saber que tiene el orgullo de poseer esos valiosos bienes.
- c) Hurgar en museos, archivos, casas y otros lugares del extranjero donde puedan haber documentos o piezas dominicanas, y tratar de adquirirlas; y si no, por lo menos tener buenas fotos e información sobre las mismas, de forma que se reconozcan como provenientes de nuestro país y parte de nuestros tesoros culturales.
- d) Instituir unas reglas y procedimientos que eviten los robos que, como hemos señalado antes, produzcan el crimen de que importantísimas piezas sean robadas o destruidas.
- e) Establecer una investigación sobre las piezas faltantes que puedan haber en los lugares privados y públicos que son relicarios de esas piezas culturales en los museos y bibliotecas. Este trabajo de inventario debe ir acompañado de la existencia de una especie de policía cultural que esté en condiciones de visitar casas y lugares

posibles en que pueda haber bienes culturales robados al Estado.

- f) Hay otros recursos de preservación que han de proceder de la inventiva de los funcionarios y empleados dedicados a la misma o del aprendizaje que se adquiriera en contacto con los países que mayor experiencia han mostrado en el campo de la investigación y preservación de bienes culturales.

La tercera tarea es la difusión. Dar a conocer lo que se descubre y preserva, primero a los dominicanos y luego a la humanidad, es necesaria para conseguir una buena imagen del país, empleando sus bienes culturales. Por ejemplo, República Dominicana es posiblemente el único país del mundo que tiene ese mineral de los tiempos pre-históricos que se llama larimar. Y es de los pocos que tiene ese hermosísimo producto del detritus mineral que es el ámbar. Pues debemos explotar internacionalmente con mayor intensidad el hecho de tener esos privilegios, promoviendo la información, sacándole frutos con revistas, folletos, películas que lo destaquen.

Lo mismo podemos hacer con nuestra ciudad colonial, la más antigua de América. Resaltemos el primer hospital, primer tribunal, primera universidad, primer cuartel militar de los conquistadores, y así otras primacías.

Debemos vender mercadológicamente esos y otros bienes, y generar un turismo cultural más activo y dinámico que, además de dejar dinero a la nación, contribuiría al establecimiento de una verdadera marca-país de prestigio mundial.

¿Qué mecanismos podemos utilizar para difundir nuestras presecas culturales e históricas? He aquí algunas sugerencias:

- a) Las embajadas dominicanas deben ser de los primeros estamentos en servir como puertos de promoción de los valores del pueblo dominicano, creando medios que faciliten

esto, como son bibliotecas dominicanas, organizaciones culturales que pueden ser semi-estatales, a través de integrar a los dominicanos residentes en el exterior a colaborar con su país en el mantenimiento de esas casas culturales.

El Centro Cultural de España es un buen ejemplo de lo que podemos hacer en los distintos países en la promoción de nuestra cultura. Esa institución de la Embajada de España funciona en varios países, y nos imaginamos que ha jugado un importante papel no sólo en la promoción de la cultura española, sino también como mecanismo de relaciones públicas que facilita contactos y negocios.

b) La escuela pública y privada debe jugar su papel. Para ello, deben enseñarles a los niños a bailar nuestras danzas, formar grupos que compitan entre una escuela y otra, y concursos de bailes entre esos pequeños grupos. Además, concursos en los que se premie a quien mejor interprete las piezas que son clásicos del merengue, la bachata, la mangulina, el carabiné, palos, criolla y otros ritmos. Un trabajo de promoción similar puede hacerse con los clásicos de la poesía, pintura, escultura, etc., de manera que se premie a quien mejor las conozca, en cantidad y calidad, en los distintos niveles de la educación desde la inicial, básica hasta la universitaria.

Todo esto debe hacerse estableciendo los parámetros que definen la calidad de esas piezas artísticas, estableciendo comparaciones con las grandes creaciones de otras naciones, de modo que se note que tenemos creaciones y creadores de tanto nivel como el de otras naciones.

De esta manera, desde los primeros años de edad se cultivaría en los dominicanos el orgullo de serlo y amen sus virtudes, y eso les permita un mejor desarrollo, sin pesimismo, y con un ímpetu de avanzar, crecer, desarrollarse y parangonarse a los grandes pueblos que da a conocer la historia universal.

c) La radio, televisión, prensa, internet y otros medios, propios de los tiempos que vivimos, han de servir de mecanismos asistemáticos de formación del sedimento neuronal que grabe desde los primeros años, en los dominicanos, los valores que destacan a nuestro país en el concierto de las naciones.

d) Este es el papel primordial de una Secretaría de Estado de Cultura: investigar, preservar y difundir los logros y virtudes de nuestro pueblo, con todos los órganos e instrumentos que posee, con todos sus activistas culturales que dan sentido y animación a los sectores que hacen cultura para estimularlos en su accionar, coadyuvar a su éxito, su pervivencia y penetración en el sentir de la gente, aportándoles fondos y condiciones, si fuese necesario, para garantizar el desarrollo de sus planes y propósitos a favor de la formación, educación y diversión del pueblo a través de sus creaciones culturales.

En esta dirección, la actual Secretaría de Estado de Cultura ha realizado una titánica labor de promoción, estímulo y realce de nuestros valores.

e) Explotando las industrias culturales que tenemos, estimulándolas y consiguiendo que aporten su grano de arena a los propósitos del desarrollo cultural. Ya no como dadivosos donadores de lo que les sobra en sus presupuestos o respondiendo a ruegos y peticiones que les hagan los órganos culturales, sino estableciendo por ley las obligaciones que tienen quienes se benefician de nuestro productos culturales a aportar su porcentaje al financiamiento de las creaciones que aún no tienen mercado y requieren investigación, preservación y difusión.

f) Uso de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales de Radio y Televisión (CERTV) no como una empresa privada que compite con las demás del género. No. Su papel debe ser el de la empresa oficial del Estado a través de la cual se difun-



*Rosa de los vientos*

den en el alma dominicana aquellos valores culturales que no son mercancías vendibles por los mercaderes del arte, pero que son propiedades e inventos y aportes del pueblo dominicano a la humanidad, y que no podemos darnos el lujo de perderlos, simplemente porque no son del interés de los comerciantes. El Estado está en el deber histórico de no dejar que perezcan esos bienes, como han perecido ya muchos. Y por ello, ha de crear o utilizar los medios actuales, en prensa, radio, televisión, internet, para darles vida y conocimiento nacional e internacional a esos valores.

Estoy convencido de que siguiendo estas sencillas pautas e ideas, transformaremos la actitud del pueblo dominicano ante sí mismo, ante los otros pueblos, ante su propia historia, sus ciudadanos y sus logros indiscutibles en el decurso de su historia.

# Música y descolonización: de lo imaginario popular a la identidad nacional

Dagoberto Tejeda Ortiz

**L**a música puede ser analizada de diferentes maneras, todo depende de las opciones teórico-metodológicas del investigador. Tradicionalmente hemos tenido una visión anecdótica, personalista, bibliográfica, elitista, fenomenológica, descriptiva, “estudios de casos”, al margen de los acontecimientos de la época, en una perspectiva de unas ciencias sociales colonizadas, funcionalistas, donde se pretende mostrar, que la música como manifestación particular, puede expresarse, como si tuviera su propia dinámica, al margen de la formación de la sociedad.

Las consecuencias han traído como resultado una visión limitada, superficial y parcial, perdiéndose las dimensiones y las esencias de los acontecimientos y de sus protagonistas. En esta ponencia del “espacio Caribe”, desde una perspectiva teórica-metodológica, histórica-estructural, trataremos de mostrar, cómo la música no ha sido una expresión simplemente esteticista, recreativa o evasiva del caribeño, sino una parte integral de su visión del mundo, de su cotidianidad, presente en sus pequeños y grandes acontecimientos históricos.

En esta perspectiva, la música, como su canto y su danza, han sido y son una propuesta y una respuesta de su protagonis-

mo histórico, de su conciencia social, de su lucha como proyecto, de sus raíces, de espacios de resistencia, de integración y de identidad.

En República Dominicana, como en los demás pueblos del “espacio Caribe”, la música ha estado presente históricamente en su expresión indígena, a la llegada de los colonizadores españoles, la traída forzada del negro, en sus luchas cimarronas, en nuestras jornadas independentistas, en las resistencias de minorías discriminadas, en las acciones anti-imperialistas, en los enfrentamientos en contra de las dictaduras, en la construcciones de utopías, en el diseño de la democracia y en la lucha por la libertad.

Sin perder el marco general del “espacio Caribe”, nuestra referencia de análisis concreto será el contexto dominicano, cuya ponencia la dividiremos en tres grandes espacios temáticos: lo que somos, qué ha ocurrido y hacia dónde vamos.

## Lo que somos

De acuerdo con los cronistas, la música, como el canto y la danza, era importante en la cotidianidad de los indígenas de la isla de Santo Domingo, que República Dominicana comparte con Haití.

Periódicamente y por diversos motivos, se celebraban los areítos, común en las Antillas. Se trataba de una convocatoria colectiva, de carácter festivo, pedagógico-educativo, que duraba varios días, donde se bailaba, se cantaba, se narraban los grandes acontecimientos y epopeyas pasadas de la tribu, exaltando sus grandes héroes y batallas; se bebía y hasta se emborrachaban, en un ceremonial de carácter religioso-social-festivo, de transmisión oral, con el acompañamiento musical de un

tambor de madera ahuecado, sin cuero, llamado mayohuacán, y maracas vegetales.

La comunicación con los dioses la realizaban los taínos con prolongados ayunos y fundamentalmente a través del rito de la cohoba, con polvos mágicos que, aspirados por la nariz, permitían el transe que realizaba el behíque (curandero) o el cacique. De acuerdo con Fray Ramón Pané: “cuando quieren saber si alcanzarán victoria contra sus enemigos, entran en una casa en la que no entra nadie más que los hombres principales. Y el señor de ellos es el primero que comienza a hacer la cohoba y toca un instrumento”<sup>1</sup>. Fernando Ortiz confirma, de acuerdo con la traducción que tiene de Pané, “que es un tambor”,<sup>2</sup> el cual sin dudas es un mayohuacán.

Este tambor era su instrumento más importante. Dice Pané que “Cuando quieren cantar sus canciones, tocan cierto instrumento, que se llama mayohabao, que es de madera, hueco, fuerte y muy delgado, de un brazo de largo y medio de ancho. La parte donde se toca está hecha en forma de tenazas de herrador y la otra parte semeja una maza, de manera que parece una calabaza con el cuello largo. Y este instrumento tocan, el cual tiene tanta voz que se oye a legua y media de distancia. A su son cantan las canciones, que aprenden de memoria; y lo tocan los hombres principales, que aprenden a tañerlo desde niños y a cantar con él, según su costumbre”.<sup>3</sup>

El areíto, con sus cantos, sus danzas su música y la narración épica de sus hazañas, desapareció muy temprano en el proceso de colonización en la isla de Santo Domingo, junto con los taínos. Nos queda como reminiscencia, como nostalgia, como

<sup>1</sup> Pané, Fray Ramón (1991). Relación acerca de las antigüedades de los indios. Santo Domingo. Casa Webwe. pág. 22.

<sup>2</sup> Fernando Ortiz (1991). La música y los areítos de los indios de Cuba, pág. 137.

<sup>3</sup> Pané, op. cit., p. 14.



una importante referencia religiosa-social-cultural de nuestros primeros pobladores, imposible hoy en día de reproducir.

La llegada de los colonizadores españoles implicó una ruptura a la organización social y a la vida cotidiana de los indígenas, imponiendo su sistema, sus instituciones, su religión, su idioma y su cultura, a través de un proceso de dominación y explotación.

En los aspectos musical y danzario, se impuso la música religiosa, cuyo centro eran las iglesias católicas; y la música profana para las celebraciones festivas, aunque en determinadas celebraciones esta última lograba penetrar en los recintos sagrados, donde, como en el caso de la Calenda, de factura africana, los feligreses, monjas y sacerdotes bailaban sin descanso, tal como lo ha descrito Flérida de Nolasco.<sup>4</sup>

El órgano era el instrumento musical central de la música religiosa y la guitarra de la música festiva, la cual se enriqueció posteriormente con el surgimiento, del Tres, el Cuatro, el Quinto, el Requinto y otros instrumentos más, como resultado de un proceso creador de criollización. En la primera fase de la colonización, la música y la danza se convirtieron en una necesidad, tal como apuntó el Padre Labat.<sup>5</sup> Los españoles, sobre todo con la llegada de la Corte Real de doña María de Toledo, trajeron la Pavana y otros de sus bailes aristocráticos; y populares, como el Escarramán, como apuntó Emilio Rodríguez Demorizi.<sup>6</sup>

Tal como observó Moreau de Saint-Méry, “los españoles bailan, pero a la moda morisca, acompañados de una guitarra... o simplemente con el sonido de una calabaza o maraca que agitan...”<sup>7</sup>, panorama que se modificará posteriormente con la llegada de los esclavos africanos.

<sup>4</sup> Flérida de Nolasco, *Días de la colonia*, pág. 164.

<sup>5</sup> Padre Labat, citado por Emilio Rodríguez Demorizi,

<sup>6</sup> Rodríguez Demorizi, E. (1971). *Música y baile en Santo Domingo*. Santo Domingo. Colección Pensamiento Dominicano, p. 49.

<sup>7</sup> Moreau de Saint-Méry, M.L. (1976). *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Santo Domingo. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, p. 91.

Arrancados de sus territorios, como resultado de la abominable e inmoral trata negrera, realizada por los “humanizados y civilizados blancos”, con la bendición de un dios y de una iglesia cómplice, son traídos en calidad de esclavos miles y miles de africanos, de diferentes lugares, con idiomas, religiones, tribus y culturas diferentes, para ser explotados y humillados, en las minas, pero fundamentalmente en las plantaciones cañeras e industria azucarera.

Su memoria, su corazón, su dignidad y su cultura fueron los únicos elementos de su equipaje. El negro impactó toda la vida colonial, a nivel social, económico, espiritual y cultural, a pesar de su condición de esclavo y de que para sobrevivir, fue necesario recrearlo, rehacerlo todo. Él enriqueció y transformó todas las instancias de la vida colonial. Con el negro, ya nada era igual.

Coherente con su visión de totalidad del mundo, llenó de música y de danza todos los espacios, sin distinguir los sagrados de los profanos. Tal como apunta Flérida de Nolasco, las monjas, los sacerdotes y los creyentes bailaban en las iglesias en determinadas celebraciones, danzas “profanas” de los negros, como la Calenda, que hoy en día serían consideradas como “obscenas” por los puritanos en decadencia de una élite desfada históricamente.

Lo mismo va a ocurrir en festividades religiosas tan solemnes como las procesiones de Corpus Cristi, donde los negros, a través de sus cofradías o cabildos, participaban con sus vestimentas, su música y sus danzas, en lo que el antropólogo cubano Joel James ha llamado de “protocarnaval”.

Los negros incidieron en todas las formas de expresiones festivas, sobre todo en lo musical y danzario, enriqueciéndolas. Por ejemplo, el baile del fandango impactó a España y a toda América, a pesar de ser considerado por los de siempre, como una “diversión de gente baja, a la que conduce a tales excesos

de brutalidad, que solo recordarlo da espanto”<sup>8</sup>, razón por lo cual, “desdice mucho de las buenas costumbres y de la decencia”<sup>9</sup>, ya que, además, es un baile donde “se ha mezclado del modo más extravagante el antiguo baile español que le da nombre, y el tamborileo de los negros africanos”<sup>10</sup>.

La presencia del negro es responsable de la riqueza y la diversidad rítmica, armónica, coral e instrumental de la expresión musical emergente. Por ejemplo, el fandango se interpreta improvisadamente con “dos cuatros, dos güiros, dos cantores, un tiple, mucha bulla, y cuando raya en lujo, una tambora”<sup>11</sup>. Cuando se interpreta posteriormente por una orquesta, encontramos “dos cuatros, un doce, un tiple, tres güiras y una tambora”<sup>12</sup>.

Sin dudas, esas eran respuestas que lograban trascender a los espacios de lucha y de resistencia que se conformaban entre las contradicciones sociales, ya que la dominación colonial implicaba un proceso de control absolutista sobre los esclavos y los negros libertos. Por ejemplo, en una de sus partes, el Código Negro para la isla de Santo Domingo, en 1784, expresaba, que “bajo las más severas penas las nocturnas y clandestinas concurrencias que suelen formar en las casas de los que mueren o de sus parientes, a orar y cantar en sus idiomas en loor del difunto con mezcla de sus ritos y de hacer los bailes que comúnmente llaman Bancos en su memoria y honor con demostraciones y señas que anticipan regularmente antes que expiren, indicantes del infame principio de que provienen en muchos de sus castas, singularmente en los minas y carabalíes, de que hay el mayor número. Los bailes de negros deben efec-

<sup>8</sup> Rodríguez Demorizi, op. cit. p. 52.

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> Ibid.



*Intérpretes de los Congos de Villa Mella*

tuarse en las plazas, calles o lugares públicos en los días festivos y de día”.<sup>13</sup>

Esta discriminación y persecución se hacía en la isla, en todos los lugares, durante todo el período colonial, por ejemplo, en Higüey, 1816, el Bando del Buen Gobierno, disponía que se “prohíbe por punto de Ley que ninguna persona libre de cualesquiera clase y calidad que sea que quisiere armar bailes en su casa, u otra que le acomode, admita por ningún pretexto negros ni negras esclavos, de cuyo celo y vigilancia se le hace responsable al amo del baile, a pagar por la primera vez dos pesos de multa; por la segunda cuatro pesos y por la tercera seis pesos, y quedará impedido absolutamente de poder hacer otro. Estas multas se aplicarán a la Real Cárcel”.<sup>14</sup>

Aun así, contrario a las farsantes biografías racistas de la historiografía colonizada oficial, que todavía se enseña en las escuelas, donde se presenta al negro como un idiota, holgazán, sumiso, por el contrario, el negro se rebeló de su estado de esclavo desde un primer momento, haciéndose el que no entendía nada, que estaba “enfermo”, trabajando lento cada vez que podía, como forma de protesta.<sup>15</sup>

“La segunda forma de resistencia es la constitución por parte del esclavo de un terreno propio, a partir del cual no sólo puede protegerse, sino también pasar a la ofensiva contra la institución esclavista con el fin de recobrar la libertad. Ese era el sentido de la huida de los esclavos (cimarrones) hacia lugares inaccesibles a los amos”, tal como lo expresa el investigador haitiano Laënnec Hurbon.<sup>15</sup>

En los “manieles” o “palenques”, se reorganizaba la vida del esclavo que había recobrado la libertad, aunque para man-

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Laënnec Hurbon, *Los misterios del Vudú*, pág. 36.

<sup>15</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, ob. cit., p. 64.

tenerla tuviera que luchar, armas en la mano, todo el tiempo que fuera necesario. De acuerdo con el investigador dominicano, Carlos Estaban Deive, hubo cantidades de manieles que duraron 50 y más años, lo que quiere decir que allí un sincretismo creador fue responsable del surgimiento de una cultura cimarrona, que luego se insertó positivamente en las comunidades locales como un aporte a la cultura nacional, donde la diversidad va a ser la responsable de la identidad como pueblo.

Fuera en esos palenques o en los de subsistencia, la música jugó un papel importante, ya que estaba presente en las ceremonias religiosas, en sus triunfos, en sus rituales funerarios, y donde los tambores servían para el envío de mensajes de alerta, protección y resguardo entre los cimarrones, al igual que con el caracol de lambí, que incluso hoy lo utilizan los campesinos dominicanos para avisar el tipo de carne que llega a la comunidad o para avisar que llegaba la policía cuando hay protestas, y es también parte de la orquesta de Ga-gá como trompeta, utilizada por los negros descendientes de esclavos de Haití, así como trabajadores y comunidades de la República Dominicana.

A partir de las luchas independentistas, con el surgimiento del pueblo como protagonista, comienza un proceso de recreación y conformación de las expresiones musicales y danzarias nacionales. Asumen su identidad el galerón, el zapateo, el callao, el guarapo, la yuca, el carabiné, los atabales, la sarandunga, la mangulina, el peje, la ventaja, la tumba, la plena, la mediatuna, el punto, el llanto, el guarapo, el sarambo, el chenché, el guayubín y el merengue.<sup>16</sup>

Una de las versiones más recurridas sobre el origen del merengue, citada por Francisco Henríquez y Carvajal, Rafael Vidal, Julio Arzeno y Emilio Rodríguez Demorizi, se le atribuye

<sup>16</sup> Ibid.

a un acontecimiento patriótico durante las luchas independentistas. De acuerdo con ella, “el hecho acaeció luego de la batalla de la Talanquera, librada por las tropas dominicanas contra los haitianos en 1844. Se relata que el abanderado dominicano Tomás Torres huyó del campo de combate, llevando consigo la enseña tricolor. En la noche, al hacer el recuento de las incidencias de la confrontación bélica y celebrar el triunfo nacional, los soldados cantaron una melodía nueva, un canto típico, para burlar la conducta del abanderado fugitivo. De esta forma, surge la composición satírica que decía:

*Tomá juyó con la bandera  
Tomá juyó de la Talanquera;  
Si juera yo, yo no juyera;  
Tomá juyó con la bandera*<sup>17</sup>

Lógicamente que se trata de una historia imaginaria. En realidad, ningún ritmo musical ni baile es el resultado individual e improvisado de una persona en particular, ya que siempre esto implica un proceso colectivo de acumulación y creatividad.

Sin dudas, el merengue fue el resultado creador de los sectores populares, ritmo y baile rechazado por la élite, que incluso fue prohibido en los salones, pero que fue imponiéndose a nivel popular, el cual, como veremos luego, fue aprovechado políticamente por Trujillo durante más de 30 años como dictador.

Cuando el imperialismo norteamericano definió “su” espacio, como necesidad de su expansión geopolítica, invadió en el 1916 a República Dominicana, para racionalizar los mecanismos de dominación y dependencia, dentro de una dimensión

---

<sup>17</sup> Ibid.

neocolonialista que le permitiera apoderarse de la industria azucarera, hacerla más rentable, y modernizar al Estado, en la medida en que reorganizaba al país desde su perspectiva y sus intereses.

Entre los mecanismos de rechazo y de protesta en contra de la ocupación por los sectores populares, la música y el carnaval fueron espacios importantes. Por ejemplo, de acuerdo con don Tomás Morel, en Higüey, “salieron unas comparsas tocando gütarras y cantando:

*Se van, se van, se van  
los diablos blancos,  
se van a parrandear  
y no vuelven más.*<sup>18</sup>

Uno de los merengues más populares lo compuso el legendario Níco Lora, el compositor más prolífero y el mejor acordeonista de su época, que llevaba el nombre de “La protesta”, en alusión a la intervención norteamericana:

*En el año 16  
vienen los americanos  
abusando con su bota  
contra los dominicanos*

*Francisco Henríquez Carvajal  
defendiendo la bandera dijo  
no pueden mandar  
No queremos su presencia  
en tierra dominicana  
por bandera americana.*

*El americano  
que tenga presente*



*que el dominicano  
es hombre valiente.*

*El americano  
cómo se entromete  
lo haremos ir  
dándole machete.  
Los haremos ir  
a fuerza de valor  
al americano*

*En tierra de Duarte  
no pueden mandar  
los americano  
dijo Carvajal.\**

Una de las herencias de la Intervención norteamericana fue la llegada al poder de Trujillo, por un golpe de Estado. Trujillo se dio cuenta del impacto y la identificación del merengue a nivel popular, y para sus campañas políticas y para su dominación se identificó y lo utilizó desde el principio y durante toda su dictadura, alabándolo, convirtiéndolo en un mecanismo de propaganda de su persona y de su régimen, para legitimarlo.

Trujillo utilizaba en sus recorridos políticos, grupos originales, campesinos, de merengue, haciéndose acompañar, en sus inicios, por ejemplo, de los dos músicos más populares, símbolos del merengue típico, como fueron Níco Lora y Toño Abreu. Luego, en el área urbana, creó su propia orquesta, con uno de los músicos y compositores más importante del país,

---

<sup>18</sup> Francisco Henríquez y Carvajal, dominicano, intelectual y ciudadano anti-imperialista, fue presidente interino de la República Dominicana desde 1915 hasta 1916.

Luis Alberti, autor de Compadre Pedro Juan, que bautizó con el nombre de “Orquesta Generalísimo Trujillo”, la cual lo acompañaba a los grandes salones de las élites locales, introduciendo el merengue donde nunca había sido tocado y bailado por quienes lo despreciaban”.

Esa revalorización del merengue por parte de Trujillo era política. Lo manipuló de tal manera, que cientos de merengues lo alababan y lo mitificaban. El símbolo de este servilismo está expresado en un popular merengue de la época, que decía:

*General Estrella  
eso digo yo:  
Trujillo en la tierra  
y en el cielo Dios<sup>19</sup>*

El control político fue tan grande, que solamente dos disidencias importantes lograron filtrarse y difundirse: al conocido merengue, que a nivel internacional grabó Alberto Beltrán con la Sonora Matancera, “El Negrito del Batey”, y el merengue “La Miseria”, que describía atrevidamente la situación de hambre del pueblo en ese momento. A la caída de la dictadura, surgió una avalancha de merengues críticos, burlándose y acabando con Trujillo, su familia y su régimen.

En el período pos-trujillista, con el pueblo como protagonista, se distinguen tres momentos importantes para la música: el surgimiento de la Revolución cubana, la II Intervención Militar Norteamericana-Guerra Patria, y la “Dictadura Ilustrada” de Joaquín Balaguer. En ellos podemos distinguir:

- a) Con la Revolución cubana surgió la propuesta musical de la Nueva Trova, concentrada en la definición del papel de

<sup>19</sup> Brito Ureña, L.M. (1997). El merengue y la realidad de los dominicanos. Bachata y nueva canción. Santo Domingo. Unigraf. p. 176.

la música y sus hacedores con el pueblo, la relación de la música con la Revolución, que impactó a la República Dominicana y a todo el “espacio Caribe” .

- b) La redefinición y readecuación de la organización social dominicana, con motivo de la caída de la dictadura de Trujillo, inició un proceso de comercialización de la música popular, convertida en mercancía e integrada a la industria capitalista del disco e insertada a un mercado del lucro y de la alienación.
- c) Surgimiento de una música popular dominicana, con hacedores e ídolos nacionales como Johnny Ventura, Wilfredo Vargas, Pochi Familia, Maridalia Hernández, Kinito Méndez, Fernando Villalona, Milly Quezada, El Zafiro, Edilí, Rhina Ramírez, Anahay, Alicia Baroni, Ileana Reynoso, Sergio Vargas, Fefita la Grande, El Cieguito de Nagua, Tatico Henríquez, Rudy Pérez, María Díaz, la India Canela, Eddy Herrera, Krispy, Adalgisa Pantaleón, Agapito Pascual, Niní Cáffaro, Rafael Solano, Francisco Ulloa, Fausto Rey, Anthony Ríos, Belkis Concepción, Mirian Cruz, Alex Bueno, José Peña Suazo, Toño Rosario, Héctor Acosta, Ramón Orlando, Marcel, Olga Lara, Vickiana, Chichí Peralta y Juan Luis Guerra, los cuales se unieron, todavía vigentes, a Frank Cruz, Lope Balaguer, Cuco Valoy, Rafael Martínez, Rafael Colón, Alberto Beltrán, Francis Santana, Juan Lockward y Joseíto Mateo.
- d) Durante la segunda intervención militar norteamericana (1965), con la Guerra Patria se elaboraron respuestas artísticas y musicales de protesta, de indignación por la presencia militar norteamericana, de repudio a la intervención imperialista, en defensa de la dignidad nacional, lo cual profundizó la conciencia popular por la soberanía nacional y la identidad, donde trascendió posteriormente el trabajo de Cuco Valoy.



*Detalle del ballet folklórico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.*

- e) Surgimiento de una revaloración por la música típica, la música raíz, la música folklórica, la música afro, donde se asume conciencia de que la salve, los atabales, la sarandunga, el ga-gá, los congos, la música de la religiosidad popular, etc., son parte importante de nuestra identidad nacional. Surge la bachata como nueva propuesta musical popular, con Rafael Encarnación, José Manuel Calderón, Leonardo Paniagua, Luis Segura, Inocencio Cruz, Bernardo Ortiz, Mélida Rodríguez, Fabio Sanabia, Aridia Ventura, Teodoro Reyes, Anthony Santos, Luis Vargas, Joe Veras, El Solterito del Sur, Blas Durán, Raulín Rodríguez, El Chaval, El Gringo de la Bachata, Zacarías Ferreiras, Frank Reyes, Monchy y Alexandra, entre otros, con más fuerza, con sus antecedentes al inicio de la década de 1960, con la eliminación de la dictadura trujillista.
- f) Ante las consecuencias negativas de la “Dictadura ilustrada Balagueista”, se elaboraron respuestas musicales en un movimiento de Nueva Canción, con grupos como Convite, Expresión Joven y Nueva Forma; de redefinición y revalorización de la música popular, de donde surgieron artistas como Víctor Víctor, Sonia Silvestre, Luis Días, José Duluc, Xiomara Fortuna, Manuel Jiménez, Roldán Mármol, Enrique Félix, la Familia André, Chichí Peralta, José Antonio Rodríguez, Claudio Cohén y Juan Luis Guerra.

## Qué ha ocurrido

La ruptura con el colonialismo español, resultado de la lucha geopolítica por la hegemonía del poder y por la lucha de los pueblos colonizados, se convirtió en una fiesta de fuegos

artificiales en nuestro país, con la proclamación de la Independencia (1844). e incluso con la Restauración Nacional (1865), que culminó con un neocolonialismo norteamericano, el nuevo amo de la región, con Trujillo, y gobiernos posteriores, afianzando la dependencia, la alienación y el subdesarrollo.

Esta situación impactó y marcó características particulares al arte y a la cultura, produciéndose, como dice el etnomusicólogo cubano Leonardo Acosta, un “colonialismo cultural, tal como hoy lo conocemos, que consiste básicamente en la imposición a los países dependientes de escuelas, patrones y modas de las metrópolis, es decir, en la exportación de los productos culturales de las potencias neocolonialistas para su consumo por los países “subdesarrollados”. Este colonialismo cultural (artístico, tecnológico, pedagógico, etcétera) constituye el vehículo idóneo para la penetración ideológica. Esto es igualmente válido en el terreno de la música”.<sup>20</sup>, afianzando una dependencia cultural.

En este sentido, encontraremos facetas significativas, para poder comprender lo que ha ocurrido realmente:

- a) Un proceso de comercialización dentro de la lógica capitalista del lucro y de la acumulación de capital, construyendo una industria de la música, monopolio que domina el proceso de creación, producción, comercialización y difusión. Esta manipula artistas individuales, grupos y orquestas, con contratos leoninos, imponiéndoles ritmos, canciones, presentaciones e imágenes, y acabando con pequeñas industrias discográficas locales y los esfuerzos individuales de artistas y empresarios.

En República Dominicana, “en la década del setenta, y hasta la mitad del decenio de 1980, cuando Japón inventa el

---

<sup>20</sup> Acosta, L. (1982). Música y descolonización. La Habana. Editorial Letras Cubanas p. 49.

disco compacto de sonido digital, la industria fonográfica de pasta o vinil era una de las más prósperas. En la ciudad de Santo Domingo existían muchas fábricas de discos, entre éstas, Promuca, Discomundo, Fabiola, La Guarachita y Musicalia. El bajo costo de producción del disco propició la incursión de muchos artistas. Muchas empresas tenían sus propios sellos, que producían a cantantes solistas y a orquestas. El disco compacto acabó con el sueño de los solistas y frenó el surgimiento de nuevas figuras.

En República Dominicana el efecto fue demoledor; quebró la industria y sacó del mercado a solistas y a muchos grupos musicales. A la catástrofe que provocó la nueva tecnología japonesa, sobrevivirían los líderes que tenían contratos con multinacionales de los Estados Unidos y Venezuela”.<sup>21</sup>

Desde entonces, las ganancias de las grabaciones musicales será un patrimonio de casas disqueras extranjeras, con la excepción de Karen Record, propiedad de Bienvenido Rodríguez, en un mercado muy reducido, pero fundamentadas en la ley del máximo beneficio, que anualmente sobrepasa un valor de cerca del millón de dólares. Esto así, a pesar del efecto negativo del “pirateo” del disco, que ha tenido un efecto demoledor desde el punto de vista comercial-industrial.

En términos comerciales, en Dominicana lo que existen son algunos estudios de grabación con producciones limitadas. Lo fundamental no solamente es la grabación, sino su producción final, su comercialización y su difusión, dominada por los monopolios, proceso que se agrava con la “payola”, consistente en el chantaje de algunos locutores y emisoras de radio para sonar un disco y para llevarlo a los “Hit Parade”. A esto se suma la acción cómplice y demoledora de la “industria de la piratería”.

---

<sup>21</sup> Batista Matos, C. (1999). Historia y evolución del merengue. Santo Domingo. Editora Caña Brava, pp. 176-79.

- b) La acción dirigida para la promoción de los ídolos musicales, intrínseca a la naturaleza del sistema social capitalista, acorde con el proceso necesario para dicho sistema, las celebridades, y la inducción de “gustos” musicales que “sean lo último”, está sustentada por premiaciones, como los Grammy, festivales como el de Villa del Mar, por la promoción y reconocimientos de la televisión de carácter internacional, como por ejemplo, CNN, revistas especializadas de farándula, el Internet, y por el bombardeo permanente de docenas y docenas de canales por telecables que se han adueñado de los televisores del país y del “espacio Caribe”.
- c) Aun dentro de la música popular, hay una jerarquía de valorización, en una visión ideológica esteticista colonizada, donde la música típica tiene una connotación despectiva, ya que es una música “primitiva”, de campesinos, con instrumentos rústicos, al igual que la bachata, música de “guardia”, de barrio, que se ha impuesto en el gusto popular y que los cantantes más famosos han tenido que grabar, como si le hicieran un favor, llegando, por ejemplo, afirmar que la bachata “se ha refinado”, “se ha adecentado”, “vistiéndose de gala con Juan Luis Guerra con su Bachata Rosa”, cuando realmente lo que ha sucedido es que la han empobrecido al despojarla de su código intrínseco, de su esencia popular, “blanqueándola”, como hicieron con el jazz o con el son, a fin de que alcance el mercado de consumidores de la élite y la pequeña burguesía. Con esto el colonialismo cultural y el desprecio por la música del pueblo, recordando las nefastas producciones deformatorias del catalán Xavier Cugat con la música dominicana y del “espacio Caribe”.

En esta perspectiva manipuladora, ideológicamente juegan a la mitología deformante de exaltación para subliminalmente



tratar de opacar o disminuir objetivos adversos. Por ejemplo, en la revalorización de añejos ídolos de la música cubana, en Buena Vista Social Club, como Compay Segundo, Ebraín Ferrer, o Xiomara Portuondo, no sólo se hizo con esta visión, sino que fue manipulada, aprovechada, para tratar de opacar a Silvio Rodríguez y a Pablo Milanés, así como a los nuevos intérpretes que le cantan a la Revolución cubana, mostrando que los artistas de antes eran tan buenos como los de ahora, y que a pesar de su valor, la revolución los tenía marginados.

A veces, la torpeza llega muy lejos. La comercialización y el afianzamiento de esta ideología es una muestra de alienación, colonización y dependencia. Por ejemplo, en el Festival Presidente de Música Latina, organizado por la fábrica de cerveza más importante del país, donde se gastan millones y millones de dólares, en sólo tres días, donde se presentan los “ídolos” de la música popular más cotizados de “América Latina”, algunos del país, nunca presentan o vemos sino a los viejos, aunque sean excelentes, sino los que están comercialmente pegados. Lo mismo que las expresiones del merengue típico, donde lo folklórico jamás ha llegado a ser una tentación, como si estas dos expresiones no fueran “música latina”. En el fondo, lo que interesa es identificar a la cerveza Presidente con la música preferida de la juventud por razones de mercado y de consumo, al tiempo que le dan una respuesta a la competencia.

La vigencia de muchos ídolos dominicanos se ha conformado, sobrevivido y consolidado por la acción de empresarios nacionales, que han podido sustentarse en los espacios que deja la organización y presentación de espectáculos sobredimensionándolos y proyectándolos al exterior, luchando contra monopolios y multinacionales, como son los casos en la actualidad, de Luis Medrano, César Suárez y William Liriano, Jr., para ofrecer tres ejemplos representativos.

c) Diferente a todos los demás grupos de Nueva Canción, que siguieron el modelo de la Nueva Trova Cubana, el Grupo Convite tomó el campo, la música folklórica, como su materia prima formal, con un contenido de protesta. Y sus ritmos e instrumentos producen una revalorización, mostrando una diversidad rítmica desconocida para las mayorías del pueblo dominicano, contribuyendo a un afianzamiento de la identidad nacional, que se reforzó con la producción de los festivales folklóricos como la Muestra de la Cultura Campesina de Salcedo, el Festival de Atabales de Sainaguá, el Festival Folklórico de la Isabela, el Festival Cimarrón de Nigua, el Festival Cimarrón de Monte Plata, el Festival Folklórico Fronterizo, el Festival Folklórico Santa Rita, el Festival Folklórico de Atabales del Sur, Artistas por el Ga-gá, el Grupo Transporte Urbano, las producciones de Chichí Peralta, el Grupo Lucuán, los aportes de David Almengó, la producción de Xiomara Fortuna, de Enerolisa, los Festivales Afroamericanos, el Grupo Lodo, las fiestas de San Antonio de los hermanos Guillén de Yamasá, los trabajos de Víctor Víctor, Roldán Mármol, Manuel Jiménez, Luis Díaz, entre otros.

La difusión de esta música popular como expresión “no comercial” ha sido desmentida por el excelente y atrevido trabajo de Kinito Méndez (“A palo limpio”), recibiendo un extraordinario y atrevido impulso, con la experiencia sistematizada de la producción discográfica de la Fundación Bayahonda. Esta ONG que lanzó al mercado, con el nombre de “música raíz”, una trascendente producción con grupos originales, folklóricos, bajo la dirección valiente, atrevida y creativa del artista Roldán Mármol, acompañado por el comunicador social Jesús Nova y el promotor cultural Jesús Sosa, que fue ahogada por el alto costo de la producción, las limitaciones de comercializa-

ción y circulación, la indiferencia estatal y la desigualdad competitiva con los monopolios internacionales.

A nivel "comercial", rompiendo con prejuicios de la estética dominante y colonizada de la élite, se impuso la bachata, una expresión musical creada y elaborada por el pueblo con base en la vivencia y realidad de los barrios populares de la ciudad de Santo Domingo, con su propio ritmo, código de comunicación, lírica y estética particular, trascendiendo a nivel nacional e internacional.

### Hacia dónde vamos

La megalomanía por el petróleo, el afianzamiento y el afán de expansión geopolítico, por el agrietamiento del techo, han llevado al imperialismo norteamericano a acciones desesperadas como una insensata guerra y ocupación de Irak, en una atmósfera de fantasmas y cadáveres, donde el peligro ahora no es el comunismo, sino el terrorismo, porque la realidad se está transformando y las respuestas se le van agotando.

A nivel de "América Latina", y de manera particular del "Espacio Caribe", donde el amanecer no ha dejado nunca de ser una tentación permanente, es extraordinariamente significativa e histórica la rebelión de los países participantes en la XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca. En ella, asumiendo la conciencia histórica de su papel, varios países, desobedeciendo las imposiciones imperialistas, valientemente condenaron, a pesar de la protesta norteamericana, el criminal bloqueo comercial y financiero de Estados Unidos al heroico pueblo y a la Revolución cubana.

En este momento de los hornos, Cuba, Venezuela, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Chile, entre otros países de la región, están indicando el camino de los próximos años, en el signo de los tiempos. Tenemos que estar preparados para la integración y la solidaridad, en un "Espacio Caribe", donde debemos elaborar y ejecutar programas de cooperación a nivel económico, como la iniciativa de Venezuela con Petrocaribe, y el proyecto Alba. Asimismo intercambios culturales, definiendo políticas culturales, donde revaloricemos no solamente los monumentos y lugares históricos, sino también los patrimonios culturales, orales e intangibles, con el desarrollo de industrias culturales acordes con nuestra identidad.

Debemos tener una dimensión histórica, a partir del "Espacio Caribe", partiendo de nuestras diversidades culturales nacionales, entendiéndolo como un proceso colectivo de la región, en una acción creativa, libre, apelando a una asumida de conciencia de nosotros mismos, como base de lo imaginario popular, de descolonización; afianzando nuestra identidad nacional, regional, donde la música, que trasciende a los idiomas y a las diversidades, debe jugar un papel determinante en el proceso de transformación de una sociedad, donde, como la cultura y el arte, no sea un producto comercial, un monopolio para el lucro, un espacio para la mediocridad y el fraude, sino para la realización espiritual, para la sana recreación, para comprensión de la realidad y caminos para la fantasía y la utopía.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Leonardo, *Del tambor al sintetizador*, Editorial Letras Cubana, La Habana, 1989.  
*Música y descolonización*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1982.  
Brito Ureña, Luis Manuel, *El merengue y la realidad existencial de los dominicanos. Bachata y Nueva Canción*, Unigraf, Santo Domingo, 1997.

- Batista Matos, Carlos, *Historia y evolución del merengue*, Editora Cañabrava, Santo Domingo, 1999.
- Bachata: Historia y evolución*, Editora Taller, Santo Domingo, 2002.
- Bartók, Bela, *Escritos sobre música popular, siglo XXI*, México, 1979.
- Castro, Nils, *Cultura y liberación nacional*, Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1977.
- Camacho, Daniel, *La dominación cultural en el subdesarrollo*, Editorial Costa Rica, San José, 1977.
- Cassá, Roberto, *Los Taínos de la Española*, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, 1974.
- Del Castillo, José- García Arévalo *Antología del merengue*, Banco Antillano, Santo Domingo, 1988.
- García Canclini, Néstor, *Las culturas populares en el capitalismo*, Editorial Nueva Imagen, México, 1982.
- Iberoamérica 2002: Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*, Santillana, México, 2002.
- García, Jesús Chucho, *Afroamericano soy*, Ediciones del taller de información y documentación de la cultura afrovenezolana, Caracas, 1992.
- Pané, Ramón Fray, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, Casa Webwe, Santo Domingo, 1991.
- Gramsci, Antonio, *Antología*, Siglo XXI, España, 1980.
- Lombarda Santriani, L.M., *Apropiación y destrucción de la cultura de las clases subalternas*, Editorial Nueva Imagen, México, 1978.
- Lizardo, Fradique, *Danzas y bailes folkóricos dominicanos*, Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, 1974.
- Moreau de Saint-Mery, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, Sociedad dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1976.
- Mosonyi, Esteban Emilio, *Identidad Nacional y Culturas Populares*, Editorial la enseñanza viva, Caracas, 1982.
- Recondo, Gregorio, *Identidad, integración y creación cultural en América Latina*, UNESCO, Argentina, 1998.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Música y baile en Santo Domingo*, Colección Pensamiento Dominicano, Santo Domingo, 1971.
- Tejeda Ortiz, Dagoberto, *Cultura popular e identidad nacional*, INDEFOLK, Santo Domingo, 2001.
- Atlas folklórico de la República Dominicana*, Santillana, Santo Domingo, 2003.
- Ulloa, Luis, *Lo nacional y lo popular en la cultura*, Eddiciones Nueva Cultura, Barahona, 1973.



## El Pacto del Caribe<sup>1</sup>

Ponderación de Héctor Luis Martínez

El Pacto del Caribe. Diciembre de 1947. Pacto de Alianza entre demócratas de República Dominicana, Costa Rica y Nicaragua para derrocar las dictaduras imperantes en sus patrias.

Nosotros, Juan Rodríguez García, por el pueblo de Santo Domingo; Emiliano Chamorro, Pedro José Zepeda y Rosendo Argüello por el de Nicaragua, y José Figueres por el de Costa Rica, como intérpretes de sus ideales de libertad y conscientes del deber en que se halla todo ciudadano de luchar por el abatimiento de cualquier régimen cesarista y porque sea implantado el orden constitucional para que brillen en sus patrias la justicia y la democracia como medio de conseguir la tranquilidad y la felicidad de los asociados, hemos concertado una mutua alianza con el fin de asegurar el éxito de las empresas redentoras por iniciar en Nicaragua, Costa Rica y Santo Domingo, sujeta a los términos siguientes:

- 1) Desde hoy formamos un sólo equipo revolucionario con todos los recursos económicos, bélicos y humanos de que seamos capaces de disponer en orden a dar unidad de acción y eficiencia a nuestros esfuerzos patrióticos. Es entendido que, al ir barriendo cada una de las tres dictaduras que nos proponemos combatir, los recursos del país liberado, hasta donde sea humanamente posible, acrecentarán el acervo común, para continuar la obra con mayores probabilidades de éxito.
- 2) Al efecto convenimos en organizar un "COMITÉ SUPREMO REVOLUCIONARIO", que residirá fuera de los países por liberar y que queda integrado así: Por la República Dominicana, el General Juan Rodríguez García y José Horacio Rodríguez Vázquez; por la República de Nicaragua, el Dr. Rosendo Argüello y don Toribio Tijerino y por la República de Costa Rica, don José Figueres y el Dr. Rosendo Argüello hijo.

1 Juan Rodríguez. E. Chamorro. Gustavo Manzanares. // P. J. Zepeda Rosendo Argüello José Figueres

- 3) Las atribuciones de este Comité serán las de coordinar los diversos sectores de la lucha; fijar las contribuciones de cada país, en proporción de sus posibilidades, dirigir la política común de los sectores aliados, propendiendo a mantener la armonía entre todos, como clave del triunfo y ejercer las demás funciones que determine un REGLAMENTO INTERIOR de su propia elaboración. Será presidente nato de este comité el señor General Juan Rodríguez García, en atención a sus relevantes méritos personales, especialmente, por su noble desprendimiento y espíritu de sacrificio y servirá, además, al cargo de Comandante en Jefe de los Ejércitos aliados, y en concepto de tal nombrará un Estado Mayor de técnicos con el cual debe asesorarse el Comité en asuntos militares.
- 4) Para la ejecución de este plan en cada país se organizará una Junta de Gobierno que, en lo esencialmente interno, procederá con autonomía completa; pero en cuanto a las determinaciones generales, obrará de acuerdo con las instrucciones del Comité Supremo, cuyas funciones se extenderán hasta la eliminación de las dictaduras nominadas.
- 5) Las condiciones a las cuales ha de someterse la organización y atribuciones de cada Junta serán fijadas por el respectivo grupo nacional, teniendo como punto esencial el de garantizar el advenimiento y desarrollo de un régimen genuinamente democrático.
- 6) Es convenido que en cuanto a Nicaragua, ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno podrá ser candidato a la Presidencia de la República, en la próxima elección.
- 7) Los firmantes declaramos; que es una necesidad continental la inmediata reconstrucción de la República de Centroamérica y, por consiguiente, el organizar el gobierno en cada país liberado; se consignará este principio en la nueva constitución e inmediatamente se procederá a dar los pasos necesarios para la consecución de la misma, usando todos los medios de que el Estado disponga. Los Estados y Repúblicas liberados por el Comité Supremo Revolucionario se comprometen a pactar una alianza democrática del Caribe, a la cual podrán ingresar los países democráticos ribereños de este mar, y además El Salvador y Ecuador por motivos peculiares.



- 8) La Alianza Democrática del Caribe constituirá un bloque indivisible frente a todas las emergencias internacionales y serán sus ambiciones capitales: consolidar y depurar la vida democrática en los pueblos de la alianza; exigir el respeto internacional para cada uno de sus componentes; recuperar las posesiones europeas que perduran en el Caribe, propender a la formación de una nueva República integrada por las Antillas Menores. Constituir una sola unidad de mutua defensa económica, militar y política; exigir la alternabilidad en el poder en cada uno de los países contratantes; mantener las mejores relaciones con las naciones del Continente, cumpliendo estrictamente la Convenciones Internacionales y, particularmente, declararse permanentes, en el campo militar, de los Estados Unidos y México para la defensa común.
- 9) Los firmantes juramos, además, lealtad absoluta, disciplina absoluta y el mayor sigilo con anterioridad a la primera acción de armas y con respecto a los planes subsiguientes. Esto mismo exigiremos a cada uno de los nuevos asociados a la causa revolucionaria democrática.
- 10) Cualquier diferencia a la interpretación o aplicación del presente pacto la someteremos a la decisión irrevocable del señor Presidente don Juan José Arévalo en cuya capacidad, honestidad e imparcialidad tenemos plena confianza y cuyo fallo acataremos teniendo la fundada esperanza de que él no se negará a prestarnos el inapreciable servicio de ser nuestro árbitro y amigable componedor.
- 12) Podrán adherirse a este Pacto, en adelante, los grupos unificados que representen a pueblos oprimidos del Caribe, para buscar con la colaboración de todos los liberales, el camino de su redención.

En fe de lo cual, firmamos seis ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Guatemala, a los diez y seis días de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, debiendo depositar uno de ellos en manos del señor Presidente para la información y ejercicio del cargo de árbitro, en su caso que le confiamos en este documento”.

## Escenario político del Caribe

El ejercicio del poder en el Caribe, definido por la oposición entre la dictadura y la lucha por la democracia, está marcado por varios hitos históricos fundamentales. Uno de ellos consistió en la crisis del sistema capitalista de 1929, extensible hasta 1944. En este quinquenio, Juan Vicente Gómez, junto a sus continuadores, libró una lucha tenaz contra el desgaste del régimen despótico que desde principios del siglo XX impuso en Venezuela; Rafael Leonidas Trujillo Molina estrenaba en la República Dominicana una de las más sangrientas de las tiranías padecidas por la región. Lo mismo acontecía en Nicaragua con Anastasio Somoza, en Guatemala con Jorge Ubico, en Honduras con Tiburcio Carías, y en El Salvador con Maximiliano Hernández Martínez. Se incluye este último por razones geopolíticas, no geográficas.

A finales de los años 40, los regímenes dictatoriales de la zona se vieron estremecidos por los resultados de la segunda guerra mundial. Las luchas democráticas, expresadas con votos o fusiles, ganaron importantes peldaños. En Venezuela, los remanentes del gomecismo, representados por Medina Angarita, sufrieron un duro golpe con la instalación en 1945 de la Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt. También, Juan José Arévalo se impuso en Guatemala, Grau de San Martín en Cuba e Ignacio Menéndez en El Salvador.

Como parte de este proceso de avance de las fuerzas democráticas en América, los desafectos del

régimen de Rafael Leonidas Trujillo Molina refugiados en Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Puerto Rico y Cuba, arreciaron la lucha contra el sátrapa de Santo Domingo. Gracias al apoyo material de los gobiernos de estos países, y a la solidaridad de su gente, el exilio dominicano logró reunir en Cayo Confite, bajo el liderato del general Juan Rodríguez, Leovigildo Cuello, Juan Isidro Jiménez Grullón y Angel Morales, a unos 1,300 expedicionarios. Su propósito era derrocar al dictador dominicano. Para esto contaban con una cantidad apreciable de recursos y con un entusiasmo que desbordaba las reales posibilidades de éxito.

Confinados durante casi cuatro meses en un lugar desolado, cubierto de arena y sin vegetación, los expedicionarios de Cayo Confite, carentes de agua y alimentos,<sup>2</sup> vieron frustrados sus planes revolucionarios. Las embarcaciones que les servían de apoyo, "El Fantasma" y "La Aurora", debieron detener su rumbo ante las órdenes de la Marina de Guerra de Cuba, siendo apresada toda la tripulación. De modo que gracias a la presión ejercida por Estados Unidos contra el gobierno cubano, lo que favorecía a su aliado de Santo Domingo, esta conspiración fue desactivada en septiembre de 1947. Con gran pesar, el Comité Central Revolucionario debió admitir la disolución de sus fuerzas, lo que se tradujo en el afianzamiento de la dictadura apoyada en la aplicación de medidas de represión que repugnan a la conciencia civilizada del continente americano.<sup>3</sup>

Ante el fracaso de Cayo Confite, Trujillo acusó al gobierno de Cuba de permitir que en su territorio se organizaran actividades sediciosas contra su país. Dado que la organización de esta fallida expedición era notoriamente pública, Trujillo no vaciló en solicitar a la OEA el inicio de una investigación a través del Comité Interamericano de Paz (CIP).

De acuerdo con las pesquisas del CIP, los preparativos de la expedición de Cayo Confite se iniciaron durante el primer semestre de 1947. Sus participantes, más de mil hombres de diversas nacionalidades, fueron concentrados y entrenados, entre otros lugares, en el

<sup>2</sup> Franklin P., F. (1993). Historia del pueblo dominicano. Santo Domingo. Editora Taller. p. 558.

<sup>3</sup> Mainardi, C. (2000). Vivencias. Santo Domingo. Editora Manatí. p. 137.

politécnico o Instituto Holguín, y en el aeropuerto Anacia, próximo al localizado en Rancho Boyeros. Por mar y aire fueron transportados cañones, bazookas, centenares de fusiles y ametralladoras y millones de cartuchos de munición. Toda la operación estaba sujeta a la observación continua de la Marina y de la Fuerza Aérea de Cuba. Uno de los contactos fue José Ml. Alemán, ministro de educación de Cuba, quien desvió parte de los fondos de dicho ministerio. En su finca, situada próximo a La Habana, se concentró parte de las armas a utilizar.<sup>4</sup>

Fracasados los planes expedicionarios, el liderazgo del exilio dominicano aprobó la firma de un pacto o alianza con los demócratas de Costa Rica y Nicaragua, que facilitara la lucha contra las dictaduras imperantes en esos países. El mismo se denominó Pacto del Caribe y fue firmado en Guatemala, en diciembre de 1947, por Juan Rodríguez, por el pueblo dominicano; E. Chamorro, Gustavo Manzanares, Pedro José Zepeda y Rosendo Argüello, por el de Nicaragua, y José Figueres, por los costarricenses.

Los términos en que se firmó el Pacto del Caribe pueden resumirse en los puntos siguientes.

1. Formación de un solo equipo revolucionario con todos los recursos económicos, bélicos y humanos que sea posible disponer.
2. Instalación de un Comité Supremo Revolucionario compuesto por el general Juan Rodríguez García y José Horacio Rodríguez Vázquez, por la República Dominicana; Rosendo Argüello y Toribio Tijerino, por Nicaragua, y por la República de Costa Rica, José Figueres y Rosendo Argüello hijo.
3. Designación del general Juan Rodríguez García como presidente del Comité Supremo Revolucionario. Por tal investidura también fungiría como Comandante en Jefe de los Ejércitos aliados.
4. Elaboración de un Reglamento Interior.

<sup>4</sup> Anales OEA, Vol. 2, No.3, 1950:248. Santo Domingo. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

5. Promover la Alianza Democrática del Caribe, a la cual podrán ingresar los países democráticos ribereños de este mar, y además El Salvador y Ecuador por motivos peculiares.
6. Esta Alianza tendrá por finalidad consolidar y depurar la vida democrática en los pueblos miembros, recuperar las posesiones europeas que perduran en el Caribe, propender a la formación de una nueva República integrada por las Antillas Menores, exigir la alternabilidad en el poder, etc.
7. Selección del presidente Juan José Arévalo, como árbitro en caso en que se presentaran diferencias entre los signatarios del Pacto. (VIII Guerra Civil 1948. Costa Rica. Véase documento in extenso en anexo).

### Aplicación del Pacto

En 1947, primaba en Costa Rica un clima de inestabilidad de proporciones tan considerables que fue posible orquestar un paro nacional con el apoyo militante de los comerciantes e industriales. El Presidente y su Partido Republicano Nacional estaban prácticamente solos. Muestra de ello fueron los resultados de las elecciones generales de 1948. En ellas, una coalición opositora, encabezada por el influyente Otilio Ulate, obtuvo la votación mayor frente al intento de Calderón Guardia de volver al poder.

Los resultados congresuales de las elecciones nacionales de 1948, muy precarios ya que hubo una abstención de 43%, favorecieron al partido de gobierno gracias a su alianza con el Partido Vanguardia Popular. Por eso emanó del congreso una resolución que anulaba la elección de Ulate como presidente de Costa Rica bajo el argumento de que se había registrado un fraude electoral, y de que dicha elección carecía de legitimidad, pues no había sido el resultado del voto mayoritario, sino de la proclamación del Tribunal Electoral.

De lo antes señalado se advierte un clima de ingobernabilidad. El caos político y la inseguridad invitaban a la desobediencia

civil en Costa Rica. De ahí que, fruto del Pacto del Caribe, promovido en Guatemala por García Arévalo, y por representantes del exilio de los diferentes países donde gobernaba el autoritarismo, José Figueres Ferrer logró iniciar acciones armadas en la región montañosa del suroeste de la provincia de San José, donde era propietario de plantaciones de café y cabuya.<sup>5</sup>

En esta acción revolucionaria no sólo fue importante la presencia de expedicionarios dominicanos, sino también la captación de un número considerable de las armas incautadas por Trujillo a propósito de fallidas conspiraciones en su contra. Para lograr estas armas, Figueres viajó a Guatemala para elevar personalmente ante el presidente Arévalo la petición de que dirigiera una carta al dictador Trujillo explicándole que:

esas armas decomisadas por él eran de imprescindible necesidad en Guatemala, para defenderse de una sublevación que se estaba fraguando en contra del gobierno constituido. Con esta carta se logró que las armas fueran entregadas a aquel grupo revoltoso y que, además, su antiguo dueño, el dominicano Juan Rodríguez, renunciara al derecho que sobre ellas tenía si luego era ayudado a realizar la revolución en su país.<sup>6</sup>

Las armas llegadas por esta vía a Guatemala provocaron la disputa entre los diferentes grupos de exiliados establecidos en ese país. Sobre su distribución, agrega la fuente antes referida:

Unos deseaban que fueran cedidas al General Chamorro para invadir Nicaragua. Este grupo era dirigido por el nicaragüense Toribio Tijerino. Otros anhelaban esas armas para los hondureños. Mientras que el grupo de Argüello quería que la sublevación comenzara por Costa Rica. Esto motivó que el millonario Juan Rodríguez se trasladara a Guatemala para servir de árbitro en el asunto y que, además, renunciara definitivamente a su derecho sobre las armas ((VII Guerra civil de 1948).<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Pérez Brignole (ed.). (1993). Historia contemporánea de Centroamérica. San José, Costa Rica.

<sup>6</sup> La Guerra Civil de 1948. Versión Digital. p. 14.

<sup>7</sup> Ibid.

Esta disputa del exilio americano refugiado en Guatemala llamó la preocupación del presidente Arévalo, pues trastornaba su intención de ayudar a Figueres y su proyecto revolucionario. Para apaciguar dichas diferencias, fue necesario que el Presidente, siguiendo las recomendaciones de Roberto Brenes Mesén, uno de sus más cercanos colaboradores, amenazara con retirar el apoyo que hasta entonces había dispensado a los exiliados del Continente. Finalmente, los grupos en pugna comprendieron la necesidad de que se diera prioridad a la situación costarricense y las armas fueron cedidas a Figueres.

Gracias al Pacto del Caribe el exilio caribeño, y particularmente de los dominicanos, tuvo una importante participación en la guerra civil librada en Costa Rica en 1948 bajo el liderazgo de José Figueres. Guillermo Villegas Hoffmeister, importante intelectual costarricense, sostiene en su libro "La Guerra de Figueres, Crónicas de ocho años", que sin el aporte del general Juan Rodríguez y su equipo bélico el éxito logrado en 1948 hubiera sido muy difícil para el ejército insurgente. Sus conclusiones se ilustran con la valiosa ayuda del general dominicano Miguel Ángel Ramírez en calidad de jefe de Estado Mayor de las fuerzas de José Figueres, y con las acciones del mayor Horacio Ornes Coiscou en la toma y control de El Limón, uno de los objetivos militares que selló el triunfo de la revolución.

El Pacto del Caribe fue la bujía inspiradora de la ayuda entusiasta del presidente Juan José Arévalo a la causa revolucionaria de Costa Rica. Su apoyo moral y material sirvió de muro de contención a las pretensiones del dictador Somoza de ofrecer al oficialismo tica los recursos necesarios para contener el movimiento revolucionario mediante la acostumbrada farsa electoral. Esto no fue posible pues el triunfo de la lucha armada pronto quedó sellado con la instalación de la Junta Revolucionaria presidida por Figueres.

Al tomar el control del poder en Costa Rica, en términos políticos, el primer paso de Figueres consistió en la transformación del Pacto del Caribe en la Legión del Caribe. Nada nuevo si se toma en cuenta que, indistintamente, en el calor de la lucha armada, los revolucionarios llamaban el Pacto del Caribe también de esta manera. El propio Ornes Coiscou tenía la preferencia por el nombre de Legión del Caribe.

Desde esta organización, Costa Rica, Guatemala, Cuba, y poco después Venezuela, tenían como objetivo combatir las dictaduras existentes en el Caribe. Para eso destacaron en su buró ejecutivo exilados de diferentes países del área, particularmente los dominicanos Juan Bosch y Miguel Ángel Ramírez.

La formación de la Legión del Caribe provocó la reacción de los gobernantes despóticos de la zona, expresada en la formación del llamado Pacto de las Tres T: Tacho Somoza, por Nicaragua, Tiburcio Carías, por Honduras, y Trujillo, por República Dominicana. Este último fue el más activo como reacción a la decisión de Figueres de romper relaciones diplomáticas con su país, como forma de corresponder a la ayuda moral y material que prestó el gobierno guatemalteco al jefe de la revolución costarricense, en contraposición a las normas y principios adoptados por la IX Conferencia Interamericana celebrada en 1948 en Bogotá, Colombia.<sup>8</sup>

Los miembros del Pacto de las tres T asumieron como recurso de defensa, el patrullaje constante de las costas y áreas fronterizas de sus respectivos países. Sus iniciativas antidemocráticas fueron favorecidas por el incumplimiento por parte de Figueres del Pacto del Caribe y su apoyo a la intervención militar que Estados Unidos llevó a cabo en Guatemala, como respuesta a las medidas nacionalistas iniciadas por Arévalo, y continuadas por Jacobo Arbenz.

Otra forma de expresión del Pacto de las Tres T residió en el concurso prestado por Anastasio Somoza a los planes desestabilizadores llevados a cabo por Calderón Guardia en Costa Rica. En diciembre de 1948, fuerzas calderonistas invadieron territorio costarricense con el propósito de derrocar al gobierno y convocar a una asamblea constituyente. Su punto de operaciones fue el poblado La Cruz, próximo a la frontera. El apoyo del dictador a las ambiciones de Calderón Guardia no sólo perseguía asestar un duro golpe al presidente Figueres, sino también neutralizar las activida-

---

<sup>8</sup> Anales de la OEA, 1948:167. Santo Domingo. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.



des revolucionarias que desde territorio costarricense se llevaban a cabo en su contra. Desde esta perspectiva, Jacobo Schifter, en su obra *Las alianzas conflictivas*, interpreta que Somoza:

ayudó posiblemente, a planear la invasión con el fin de lograr ya sea que el Tratado de Río se empleara para garantizarle la neutralización de las huestes de Argüello por medio del establecimiento de una fuerza internacional en sus fronteras, o que los Estados Unidos mediaran esta vez en sus disputas con Figueres. El General, por consiguiente, no estaba interesado en el triunfo calderonista per se, que posiblemente lo hubiera perjudicado frente a los Estados Unidos.<sup>9</sup>

Como reacción a la crisis provocada por los calderonistas, la Junta Fundadora declaró traidor a la patria a su líder, al tiempo que inició contactos con diplomáticos norteamericanos para adquirir las armas necesarias para impedir el avance de los insurrectos. A pesar de esta iniciativa, la mayor esperanza de solución de las autoridades nicas residía en el arbitraje internacional. De ahí que bajo el argumento de que se violaban preceptos de la Convención de La Habana (1928) y del TIAR (1947), solicitaran la convocatoria del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, apenas al día siguiente de iniciado el levantamiento de Calderón Guardia.

### De nuevo contra Trujillo

En 1949, la lucha antitrujillista tuvo por sede a Guatemala. Desde este país se concibió el plan de invadir de nuevo el territorio dominicano. Originalmente, se contempló la entrada simultánea

<sup>9</sup> La Guerra Civil, ob. cit., p. 19.

por el norte, sur y centro de Santo Domingo, bajo las comandancias de Juan Rodríguez García, jefe supremo, Miguel Ángel Ramírez y Horacio Julio Ornes, quienes ganarían posiciones en los puntos estratégicos de los sistemas montañosos dominicanos, mientras llegaban unos 500 combatientes procedentes de Cuba. También se contemplaba entregar armas a los contactos locales conocidos como miembros del Frente Interno.

Una parada técnica en Cozumel para abastecerse de combustible impidió la llegada de los contingentes previstos para el norte y el sur. Sólo un hidroavión tipo catalina acuatizó el 19 de junio de 1949 en Luperón, provincia Puerto Plata, portando 15 expedicionarios y una cantidad apreciable de pertrechos de guerra. Avistado por guardacostas del régimen y por militares de la dotación de este municipio, el hidroavión fue sometido a un intenso fuego cruzado, lo que provocó su incendio. La tripulación, compuesta por los norteamericanos John M. Chewing, George Raymund Sesuggs y Habbet Joseph Warrat, murió carbonizada. Igual suerte corrieron Alberto Ramírez, de Nicaragua, y Alfonso Leyton, de Costa Rica. Mientras que Gugú Henríquez, Manuel Calderón, Salcedo y Alejandro Selva, este último de Nicaragua, murieron ultimados. Los sobrevivientes Horacio Julio Ornes Coiscou, comandante de la expedición, José Rolando Martínez Bonilla, José Félix Córdoba Boniche, Tulio H. Arvelo y Miguel Angel Feliú, torturados por sicarios de Trujillo, fueron deportados meses después al quedar sin efecto una sentencia de 30 años de trabajos públicos.

Tras el fracaso de Luperón, se intentó la recomposición de la Legión del Caribe contando con un nuevo aliado la República de Haití, que incrementaba considerablemente las tensiones en el Caribe. Nunca antes Trujillo había contado con opositores tan próximos. Por lo que urdió el plan de invadir a Haití teniendo de pretexto el montaje de un ataque a la delegación dominicana en ese país.

Según denuncias de las autoridades haitianas, los planes de Trujillo contra ese país se expresaron con la reiterada violación de su territorio en desconocimiento del acuerdo firmado por ambos países

en junio de 1949. El mismo recogía el artículo 33 del tratado dominico-haitiano de 1874, en el que se establecía el compromiso de alejar de sus fronteras y extrañar de sus territorios respectivos a aquellos individuos cuya presencia en ellos fuere capaz de causar en el Estado vecino perturbaciones o desórdenes.<sup>10</sup>

Para el gobierno dominicano, dicho tratado no dejaba de ser una simple y vaga referencia histórica, carente de toda vigencia. De ahí que, según denuncia de la cancillería haitiana, se permitiera, entre otros, a los señores Astrel Roland, Alfred Viau, proferir desde la radioemisora estatal La Voz Dominicana, expresiones injuriosas y sediciosas contra las autoridades establecidas en su patria, lo que representaba un elemento de distanciamiento o deterioro de las relaciones dadas entre los Estados vecinos.

Extra a esta campaña radial, se daban incidentes de manera constante, a lo largo de toda la frontera por la violación, tanto aérea como territorial, de la jurisdicción haitiana. Tan avanzados estaban los planes de Trujillo contra el presidente Estimé, que ya en 1950 se contemplaba el asesinato de numerosas personalidades haitianas, causar incendios y, aprovechando el pánico general, el ex coronel Roland, acantonado en el pequeño poblado dominicano de Jimaní, debía atravesar la frontera a la cabeza de un bando armado y derrocar al Presidente haitiano.<sup>11</sup>

Con el propósito de tratar la situación que afectaba a los diferentes gobiernos del Caribe, y a instancias de la cancillería haitiana, la OEA, constituida en Organo de Consulta, designó, en enero de 1950, una Comisión Investigadora compuesta por los embajadores de Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Uruguay, quien la presidía. Contaba, además, con la asesoría de los estadounidenses Charles Hauch y Hobart Spalding, y del colombiano José María Palacio.

Dada la magnitud de las tensiones políticas que afectaban la región, esta Comisión desarrolló un activo plan de trabajo que en

<sup>10</sup> Anales OEA, Vol. II, no. 3, 1950, p. 241. Santo Domingo. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

<sup>11</sup> Ibid., p. 231.

menos de 45 días llevó a cabo quince reuniones. Incluyó entrevistas por separado con Hildebrando Alccioly, presidente del Comité Interamericano de Paz, con los embajadores Joseph L. Déjean, de Haití, Joaquín E. Salazar, de la República Dominicana, con el canciller de Haití, Vilfort Beauvoir, con delegaciones de Cuba, Venezuela y Guatemala, y con los presidentes Dumarsais Estimé y Rafael L. Trujillo. Sus conclusiones contienen los siguientes aspectos.

1. Roland y Dupuy mantuvieron relaciones con anterioridad a noviembre de 1949 para planear una revolución contra Haití.
2. Dupuy recibió alrededor de 2000 dólares, por intermedio del Primer Secretario de la Embajada dominicana en Puerto Príncipe y de una persona allegada al señor Anselmo Paulino, como ayuda para la conspiración.
3. El propio Dupuy se trasladó a la República Dominicana a principios de diciembre de 1949, donde obtuvo armas y municiones de una persona indicada por el ex coronel Roland para emplearles en las actividades subversivas en Haití.
4. En dicho viaje, Dupuy y sus acompañantes contaron con la cooperación de algunas autoridades dominicanas, que les facilitaron medios de transporte, comunicación y otros servicios.
5. La conspiración Dupuy-Roland tenía por objeto derrocar el régimen del presidente Dumarsais Estimé.
6. El gobierno de la República Dominicana no tomó las medidas necesarias para evitar que en su territorio, los señores Astrel Roland y Alfred Viau desarrollaran actividades con el objeto de alterar la paz interna de Haití, como habría correspondido de conformidad con la declaración conjunta de 1949.
7. Algunas autoridades dominicanas no solamente toleraron las actividades de Astrel Roland sino que prestaron ayuda en la conspiración de noviembre y diciembre de 1949.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Ibid., p. 245.

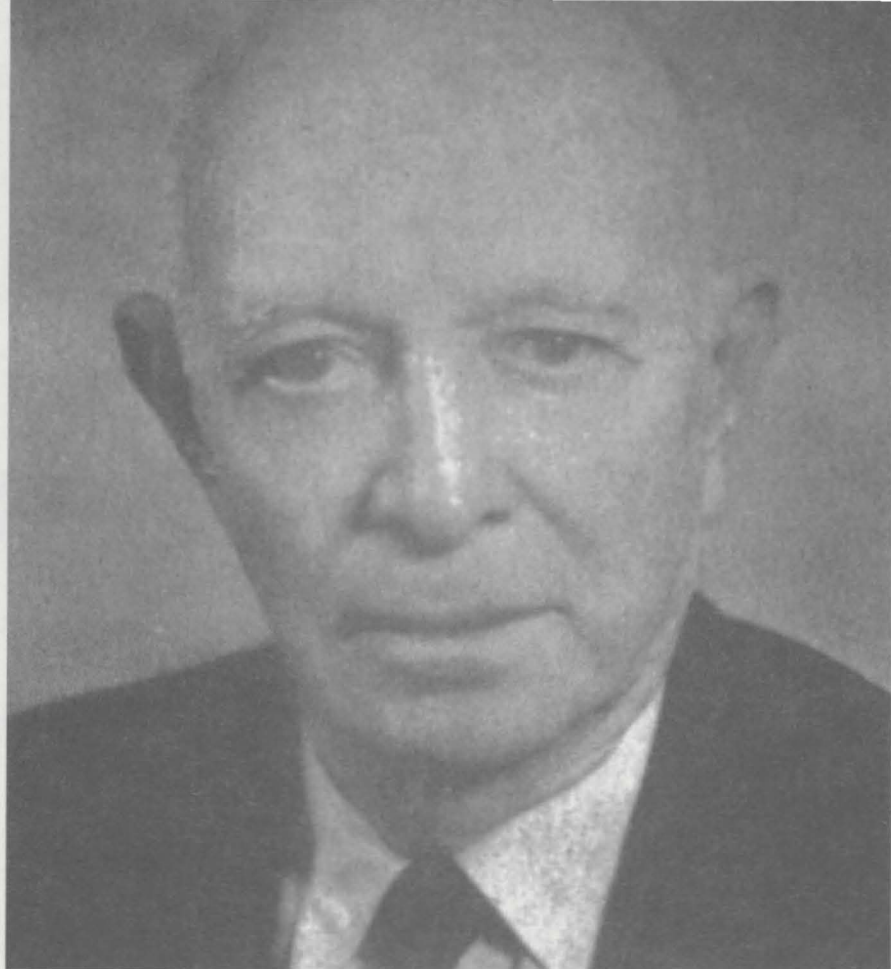
De las múltiples reacciones provocadas por el acoso de que era objeto el tirano, destacan su intento de asesinar al presidente Figueres, una vez en la ciudad de New York, y otra en Costa Rica. Además, el secuestro en La Habana, de Mauricio Báez, el asesinato de Francisco Requena, en New York, el apresamiento de la embarcación El Quetzal en franca acción de piratería, pues se hallaba localizada a más de mil millas de las costas dominicanas y en los límites marítimos de Cuba. Todo esto, hacía del Caribe una zona de gran perturbación y de marcada tirantez en sus relaciones internacionales. Dichas acciones reflejan que se respiraba un ambiente de guerra estimulado, en parte, por el fervor patriótico de los firmantes del Pacto del Caribe. Contra este ambiente, Trujillo se había preparado comprando armas en Brasil y en Europa, enviando compradores hasta el Asia. Y adquiriendo navíos de combate en Inglaterra, convirtió su flota en la mayor del Caribe, mayor aún que las de Venezuela, Colombia y Cuba juntas; montó una fábrica de armas con expertos de Europa, se hizo de aviones y se jactó públicamente de tener setenta mil soldados de línea.<sup>13</sup>

### Ponderación final

El Pacto del Caribe involucró como signatarios a República Dominicana, Nicaragua y Costa Rica, y a Guatemala como país sede o árbitro de sus acciones. En este documento se expresa una alianza entre los demócratas de esos países movidos por los ideales más puros de la patria: libertad, justicia y respeto por la vida institucional.

---

<sup>13</sup> Bosch, Juan (1990).



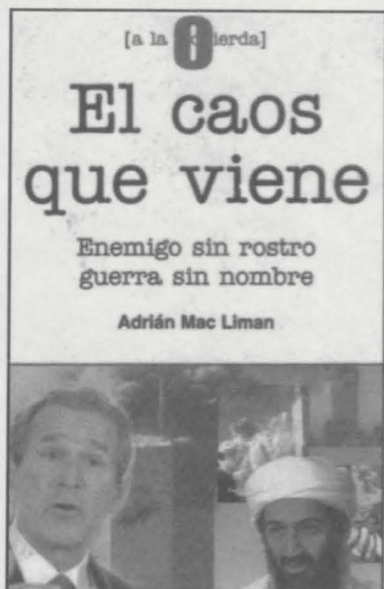
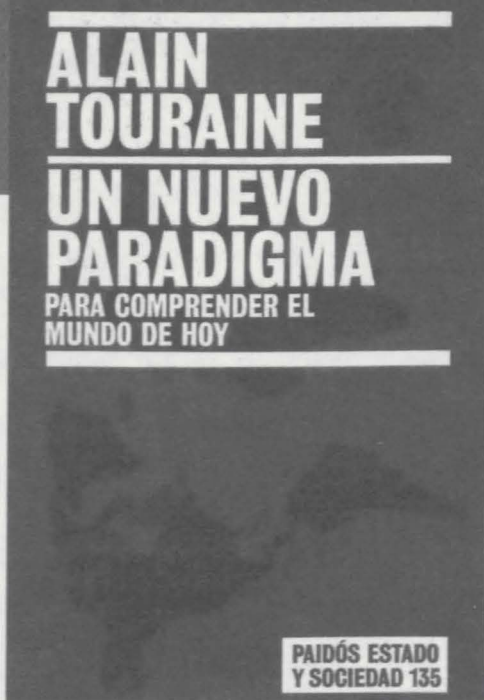
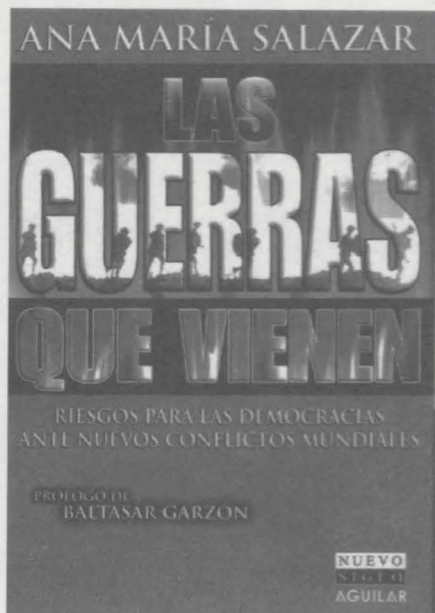
*Juan Rodríguez García (Juancito). Importante figura de la lucha contra Trujillo y otros dictadores del Caribe*

El fundamento teórico para la consecución de los propósitos del Pacto del Caribe, o de Alianza, como también le llamaron en Costa Rica, se resume en once preceptos. Con marcada precisión y claridad se establece la concentración de la acción revolucionaria en un equipo conjunto de lucha, la formación de un Comité Supremo Revolucionario, el establecimiento de un Reglamento Interior; la formación de juntas de gobierno en cada país, auspiciar las reformas constitucionales requeridas, ampliar el Pacto a la Alianza Democrática del Caribe, la apertura y solidaridad con otros pueblos oprimidos del Caribe.

En este documento se percibe la gran visión del liderazgo opositor a la existencia de regímenes de fuerza en el Continente, y muy especialmente en el Caribe. En sus preceptos no sólo está el interés por atender a los asuntos políticos domésticos. También plantea la recuperación de los puntos coloniales conservados por Europa en el Caribe y, en honor del sueño antillano de Luperón, Betances, Hostos y Martí, se contempló en el punto número nueve, una nueva República con una sola unidad de defensa mutua, económica, militar y política, con alternabilidad en el poder en cada uno de los países contratantes.

Un detalle que no se debe pasar por alto en la ponderación de tan importante documento es el relativo al trato recibido por Juan Rodríguez García. El reconocimiento de sus virtudes ciudadanas, su sentido solidario e internacionalista, y otros relevantes méritos personales, se tradujo en su designación en calidad de Presidente del Comité Supremo Revolucionario, jefe con las facultades necesarias para la ejecución de su Reglamento Interior. Esta distinción invita a los estudiosos de la historia política de República Dominicana, y por qué no, a los de los países centroamericanos involucrados en su lucha, a la justa valoración de sus desvelos por la libertad y, por consiguiente, a su colocación en el espacio que la historia le tiene reservado.

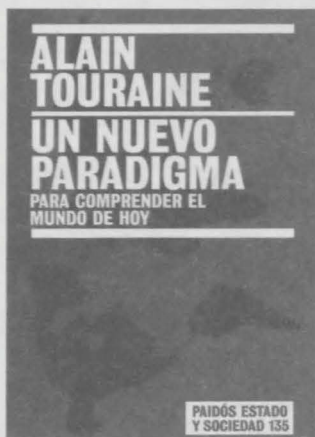
El Pacto del Caribe sintetizó el sentido internacionalista que orientó las luchas de carácter reformista dadas en el Continente contra las oligarquías criollas que desde la emancipación de las colonias predominaron en América. Por lo menos durante el siglo XX, la lucha de los pueblos latinoamericanos no generó otro documento de sus dimensiones, fuerza expresiva y alcance. Sobre todo si se toma en cuenta que sus planteamientos teóricos se conjugaron con resultados tangibles como el triunfo de revolución reformista de 1948 en Costa Rica.



# RESEÑAS



Touraine, Alan (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Barcelona, España. Paidós, Estado y Sociedad 135. 269 p.



Siempre ha existido cierta disonancia de comprensión entre el sujeto y el espacio social que le rodea. Allan Touraine plantea en estas páginas las razones causales que nos arrastraron de una concepción del orden social eminentemente político, pensada bajo los parámetros de la demarcación social, la redistribución de los recursos y el trabajo como un medio y no como un fin, a una sociedad donde el triunfo de la economía sobre la política enrostró un cambio radical en nuestra forma de conceptualizar la realidad inmediata.

Un cambio de paradigma que nos confunde ante la inexistencia de una revaloración y nominalización del tipo de sociedad que hemos creado y que aún no se nos ha descrito.

Este cambio de paradigma, de lo político a lo económico, supone una transformación de las acciones estatales, una readaptación a la nueva realidad. Mientras se reconceptualiza nuestra forma de vida en la colectividad, se corre el peligro de que el Estado se convierta en una entidad tan rica y poderosa que se torne absolutista.

Las problemáticas que enfrentamos en la actualidad son dadas a raíz de la incompatibilidad con las categorías sociales que hemos heredado. Dificultades formadas a partir de la fragmentación social ocasionada por el individualismo moderno, donde el concepto de modernidad se define, entonces, por el hecho que da fundamentos no sociales a los hechos sociales, e impone la sumisión de la sociedad a principios o valores que en sí mismos no son sociales. Basado en dos principios: *la creencia en la razón* y en *la acción racional*, y el reconocimiento a los derechos del individuo, este planteamiento de Touraine nos lleva al cuestionamiento: ¿Cuál es la fuente de esta autonomía personal extrema? Fácil, las pérdidas de las tensiones dinámicas. Al pacificarse la lucha de clases, de género y sindicales, se perdió el impulso de las iniciativas colectivas. Y en este punto, el individuo, en su autoproclamación de universal, queda víctima del consumismo (casi

único móvil para las relaciones más mínimas del engranaje social), débil ante todo tipo de publicidad.

Las instituciones, como por ejemplo la escuela, puede que se sumen en una crisis de incapacidad para socializar. De hecho, la escuela ya lo está haciendo, porque en su entorno se evoca la realización personal como medio y como fin de todo su accionar colectivo. La educación ya no se asume como un factor de socialización; esta concepción está en decadencia en los países donde se lleva a cabo. Ahora es una ciencia que prepara al sujeto para la producción de bienes y servicios, capaces de crear y apoyar sus propias habilidades orientadas a las necesidades de la sociedad.

El sujeto es lo contrario de la identidad, es un hundimiento en el intimismo solitario de su propia existencia; se nutre de la experiencia inmediata de sus actividades cotidianas. Sus fuentes son la historicidad, la capacidad de cambiar nuestro entorno y de evolucionar con él. En este punto de la historia vemos a un individuo que se disuelve en sus propias necesidades, ubicado en una situación de debilidad que arrastra la colectividad a la que pertenece. Pero no estamos en un mundo hecho de sujetos. Existen en nuestra sociedad diversos momentos en los que somos eminentemente sujetos, mas nos encontramos en una dualidad tambaleante. Somos halados, captados, seducidos por fuerzas que son las que verdaderamente dominan la sociedad. Es bien sabido que los medios de comunicación maniobran sobre las percepciones del mundo real proclamándose como una de las principales fuerzas; claro que éstos están protegidos por una clase dirigente dominante que les provee de sustancial fortaleza.

Ante esta realidad, Touraine exhorta que el sujeto se debe desarrollar en la base de los derechos culturales que involucra a sus miembros en una red socializadora donde se protejan sus derechos individuales y colectivos. Que se reconozca su capacidad de cambiar la sociedad a partir de la unión de los principios generales de la modernidad y los "derechos individuales". El respeto a las minorías; integración de inmigrantes; reconsideración de los nuevos derechos; "nuevos derechos sexuales": hay que reconocer que existen diversas formas de sexualidad: homosexualidad, lesbianismo, la bisexualidad, la transexualidad, sin negarles el derecho de la paternidad.

La modernidad ha dado con la ruptura de ciertos modelos sociales, como la "sociedad de hombres", sostenida sobre la base de la fortaleza, donde las mujeres permanecían relegadas al hogar y bajo un estado de dominación y dependencia. El triunfo del movimiento feminista ha dado

lugar a un nuevo planteamiento social sin límites para las mujeres. Y es en sus manos que descansa la reconstrucción de la nueva sociedad. La sociedad del futuro.

**Ibeth Guzmán Crespo**

Mac Liman, Adrián (2002). El caos que viene: enemigo sin rostro, guerra sin nombre. Madrid. Editorial Popular. 140 p.



Una gran incertidumbre ha embargado al mundo luego de que “la gran capital del mundo” fuera embestida el 11 de septiembre. El caos y el miedo eran elementos congénitos de la atmósfera que respiraba todo ser humano que se enteraba de la tragedia. Adrián MacLiman revela en su producción bibliográfica “El caos que viene” una dimensión de este acontecimiento que clausura toda idea de ficción.

Empezamos con la apuesta de Washington de involucrarse en las políticas internas de los países donde existían intereses norteamericanos, ocasionando esto una desestabilización inmediata en orden político.

El caso de Moscú, en las décadas de los 60 y 70; la tensa situación entre la KGB y la CIA, en la lucha entre el marxismo y el capitalismo, hacía que estar vinculado a la CIA significara ser enemigo de la nación soviética.

En la Península Ibérica, la CIA le dio seguimiento complaciente a la dictadura de Franco; pero la mentalidad anglosajona hizo que la percepción del “asociacionismo” entre el dictador y la CIA se diera fuera de la realidad. Este punto se concretizó cuando en 1976, una vez muerto Franco, Rafael Calvo planteó en Washington que la libertad en su país costaba la liberación de Carrillo y Camacho, dos comunistas. Esta nueva postura española ocasionó que entre Calvo y Humphrey, el director de la CIA, el diálogo se tornara burocrático y se rediscutieran los tratados firmados durante el período franquista. Al final de la discusión sólo quedó la disconformidad de ambos bandos por los condicionamientos de los dos gobernantes.

En Portugal, el golpe de Estado de 1974 fue justificado por el surgimiento de movimientos contestatarios cuyo blanco era la élite local, los cuales eran considerados *sospechosos marxistas*. En Guatemala, Jacobo Arbenz Guzmán fue acusado de dar libertad de acción a un bando de comunistas. Poco después de su derrocamiento penetraron en Guatemala bajo el lema "la cruzada contra el comunismo". En Nicaragua mantenían al tirano, Anastasio Somoza, con una mesada de un millón de dólares mensuales para que evitara la penetración marxista y mantuviera la *pureza ideológica*. En Cuba, a Fulgencio Batista le daban apoyo militar y económico. Una vez definida la política desestabilizadora de los estadounidenses, *el intervencionismo* se maneja como un medio para lograr propósitos descabellados.

Mientras tanto, en Madrid se produce la visita de Mohammed Reza Pahlevi para comprar material bélico en España. La CIA tenía entre sus proyectos la operación AJAX (que contemplaba el cese de Mossadegh, firmado por el emperador, luego la detención del presidente del gobierno y de la cúpula del frente nacional y la formación de un nuevo gabinete integrado por personas con el aval de Washington). El gobierno de Teherán se dispone a negociar el reparto de las cuotas del petróleo, cuyos principales beneficiarios son Inglaterra y Estados Unidos, lo cual hace que en Washington promulguen como triunfadora la operación AJAX. Esto sucedió en 1953 y sembró la semilla de la revolución islámica de 1979.

Del clero nace el erudito Ruhollah Musavi Jomeiny, quien luego de 15 años se convierte en el adalid de la lucha contra los norteamericanos y líder juvenil de los musulmanes, para después convertirse en el máximo líder del Islam chiíta.

En Teherán es electo presidente Sapur Bakhtiar, quien promulga una serie de medidas que afectan directamente los intereses norteamericanos. Por su parte, Jomeiny estaba empeñado en derrotarlo y crear el Estado islámico. Este ideario lo haría suyo, en la década de los 80, un joven radical sunita, el saudí, Ozama Bin Laden.

Los saudíes eran partidarios de que la religión oficial debía de ser el wahabismo, que se edifica a través de las indicaciones del Corán y suele anteponer el voluntarismo gubernamental, por lo que el poder religioso se confunde constantemente con el político. Esto suponía ya un enfrentamiento con los jomeinistas, que postulaban el uso del *oro negro* como arma para imponer el Islam. A la postre, ha sido el Islam el que ha permanecido a través de los años.

Otro elemento es Afganistán, considerado un país ingobernable. La variopinta composición étnica del pueblo afgano, dividida en 1893 por los ingleses en dos entidades: Afganistán y Pakistán. En 1933, Afganistán

llegó a explotar los yacimientos de petróleo y gas natural, e inmediatamente se embarcaron en la aventura de crear una *bomba nuclear islámica*. La implicación de Washington se dio en 1981. En 1979, el presidente Carter firmó un documento autorizando operaciones secretas en contra del régimen soviético en Kabul, lo que se tradujo durante una década en una guerra inaguantable para el imperio soviético que, finalmente, se desintegró. Para ello se le dio apoyo a radicales islámicos, considerando que lo importante era derrotar a la Unión Soviética y que esos “árabes dislocados” a los que se les dio apoyo eran el costo mínimo para una hazaña de tanta envergadura. Con esto, Washington, durante los gobiernos de Carter, Reagan, Bush y Clinton, menospreció la existencia del mundo islámico como una amenaza real contra los Estados Unidos.

Una vez que Gorge Bush se instala en la Casa Blanca, busca nuevos puntos de partida. Se rodea de colaboradores procedentes del mundillo del oro negro. El grupo se centra en la nueva “geoestrategia del petróleo”, que consiste en utilizar todas las influencias estadounidenses en Medio Oriente para conquistar los pozos petroleros irakíes.

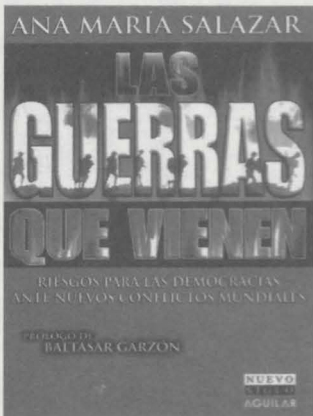
Entre esos “desestimados” se encontraba Ozama Bin Laden, quien durante sus años de juventud fue concitando, paulatinamente, el apoyo de gente clave, como los jefes de la inteligencia militar de Islamabad y emisarios del Reino Wahabita, entre otros. Con esta iniciativa crea una grandiosa red de guerreros del Islam: Al Qaeda. Una de las principales estrategias del grupo era el atentado del 11 de septiembre a las Torres Gemelas. Los norteamericanos nunca intentaron desmantelar seriamente este ataque, ni siquiera se tenían conjeturas remotas de lo que ocurriría.

Tras el golpe del 11 de septiembre, Estados Unidos reclama un infractor, necesita un agente ejecutor. George Bush no dejó al azar la elección de esa persona. Buscó un culpable estratégico, que diera con el perfil de sus conveniencias. Inmediatamente se armó en los Estados Unidos una *lucha del bien y el mal*, una cruzada contra el terrorismo y el fanatismo.

La Casa Blanca preparó el proyecto “Libertad Duradera”, que contemplaba la captura de Ozama Bin Laden, acusado del atentado del 11 de septiembre. El Este europeo, España, Inglaterra y todos los países en los que Estados Unidos tenía influencia, apoyaron la operación. En la actualidad, George Bush y Ozama Bin Laden son los protagonistas de la guerra del futuro, una guerra sin nombre mediatizada por la simbología del bien contra el mal, de la civilización contra la barbarie. Lo que se traduce en una verdadera y terrible premonición acerca del caos que viene.

Ibeth Guzmán Crespo

Salazar, Ana María(2003). Las Guerras que Vienen. México. Ediciones Generales, S. A. de C. V. Nuevo Siglo Aguilar. 169 p.



Cuando se hable de la historia reciente del siglo XXI, necesariamente se habrá de nombrar como un hecho sumamente relevante el atentado del 11 de septiembre de 2001 en New York, el cual marca un hito en el antes y después no sólo de los Estados Unidos, sino del mundo como tal.

A partir de este hecho muchos escritores se dedican a escribir y a opinar sobre sus posibles causas y repercusiones. La escritora mexicana Ana María Salazar no se abstuvo de ser una de esas autoras cautivas ante lo sucedido en los Estados Unidos el 11 de septiembre. Sus inquietudes al respecto las plasma en su libro "Las guerras que vienen".

Uno de los conflictos que trajo dicho atentado fue el tema de la seguridad interna de los EE UU, considerada hasta ese momento entre las más eficientes y de mayor alcance del mundo, aunque muy cuestionada a partir de la fecha indicada. Tanto interés despertó este tema que también ha sido tratado por la autora en otras obras, bajo el precepto de que "ser buen estratega de seguridad nacional requiere forzosamente ser un excelente estratega político".

Si nos detenemos en la palabra *estratega*, la autora recuerda la obra "El arte de la guerra" de Sun Tzu, talvez para después de haber desempolvado los 13 capítulos de tan brillante manual, para darse cuenta que las "medidas" tomadas para hacer el contraataque de los Estados Unidos a Irak, no fueron las más estratégicas por parte de ese país y su gobernante.

Salazar apunta tres grandes posibles causas de próximos conflictos, a saber, el petróleo, el gas y el agua. Adelanta que, de estallar estos conflictos, no siempre el protagonista será Estados Unidos.

Puede que este sea un tema sabido y consabido y que, por tanto, no arroje más luz a lo que ya se conoce y se percibe. Pero uno de los grandes aportes que podemos apreciar de dicha obra, es el discernimiento entre la defensa, la liberación o invasión de un pueblo sobre otro, para que, talvez, a través de diferentes formas y medios, como son los de comunicación, no nos confundamos y estemos legitimando una cosa confundíendola con otra, cuando se esté dando una de estas acciones. El tener estos conceptos claros nos puede ayudar a leer y releer este nuevo orden mundial que nos quiere impo-

ner ideas como la de “guerra preventiva”, talvez para justificar la invasión o una mal llamada defensa nacional o, como bien apunta la escritora, poder estar en atención cuando a nombre de la seguridad nacional primero se golpea y luego se pregunta como parte de una nueva estrategia de guerra.

Si bien es necesario tener conceptos claros y saber en qué afecta o influye esta nueva forma de estrategia de guerra, también lo es, según Salazar, estar pendientes de la influencia que desde Vietnam tiene los Estados Unidos a través de los medios de comunicación y cómo los manipula antojadizamente. Apunta Salazar que quizás, sin este Cuarto Poder, que en la guerra desatada entre EE. UU e Irak se ha convertido en el primer poder, Estados Unidos no hubiera ganado la anuencia de la mayoría de los estadounidenses en su afán de hacerle ver a la otra parte del mundo que era un clamor popular hacer justicia.

Salazar asegura que debe haber una buena relación entre la seguridad nacional y la opinión pública. El mejor ejemplo lo tenemos cuando la ciudadana estadounidense se convenció de apoyar esta guerra, más que por las armas masivas que pudiera tener Hussein en su poder, que por el supuesto vínculo de este con el grupo terrorista que podía atacar nuevamente. Pero nada de esto de seguro podría haber sido posible sin el “bombardeo” diario y repetitivo a través de los diferentes medios de comunicación masivos, del cual hizo acopio el presidente Bush para llevar a cabo su hazaña.

Ya no sólo tenemos términos nuevos o actualizados, como el de “guerra preventiva” o “ataque quirúrgico”, sino que la misma autora afirma que hay toda una “tecnología de la propaganda”, que será utilizada para anunciar otras posibles guerras y tratar así de que no hayan ataques sorpresivos....¿Será que eso mermará los efectos de las mismas? ¿O se buscará con esto legitimar las guerras argumentando el que “te puse sobre aviso”, como si fuere este el más estratégico juego de ajedrez?

Por otro lado, vemos que en uno de los capítulos de dicha obra la autora hace una crítica abierta, pero no menos cierta, del papel que jugó en esta guerra (EE. UU. e Irak) la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual la consideró como una institución sin cabeza, y supongamos que, por ende, sin cuerpo, cuando estalla este conflicto, y cómo al ver la división entre los países que sí apoyaron la guerra y los que no, la ONU como tal no se posiciona y condena abierta y francamente este accionar, por demás ilegítimo e ilegal, por no contar con la anuencia de la misma, por medio de una resolución que les permitiera actuar con el debido apego a lo acordado en el plano internacional.

Lo que sí nos plantea la autora es la posibilidad de una actuación igual por parte de la ONU entre posibles conflictos futuros, aun cuando

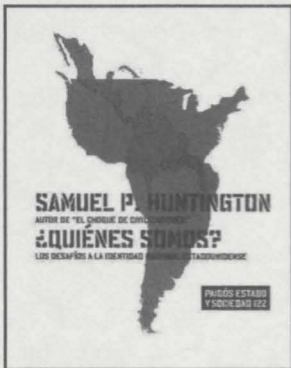
no sea Estados Unidos su principal autor. Quedarán entonces de lado el propósito y los principios de toda la comunidad internacional, que son, esencialmente, mantener la paz y la seguridad. Y qué decir del mismo espíritu de la ONU, cuando el mismo Kofi Annan (secretario general de la ONU al estallar la mencionada guerra), aseveró una vez que: *“Las Naciones Unidas es el único órgano genuinamente universal en el que los Estados del mundo, y los pueblos que representan, pueden reunirse para hacer frente a los desafíos de nuestros tiempos”*.

Como colofón de esta obra, Salazar nos lleva de lo general a lo muy particular. Nos sustrae al panorama entre las relaciones y posibles conflictos entre EE UU y México, país de origen de la autora. Plantea cómo las relaciones entre estos países se han convertido en un círculo vicioso, y que no mejorarán, sobre todo por las serias medidas de seguridad que está tomando EE UU con respecto a la migración de muchos países, pero más aún la de México.

Ya sea de manera general o particular, el panorama no se presenta con buenos augurios, pues la entrada de este nuevo siglo bajo las formas y medidas de mediar los conflictos utilizadas en otras épocas, y que no siempre dieron resultados, podría haber dado a pensar que no se iban a volver a utilizar por considerarse retrógrados y faltos de soluciones reales. Pero... ¿será acaso que la violencia es inherente al ser humano y estamos nadando contra corriente cuando tratamos de combatirla?

### Álbida Segura

Huntington, Samuel P. (2004). *¿Quiénes Somos?* Barcelona. Ediciones Paidós, Ibérica, S.A. Traducción de Albino Santos Mosquea. 416 p.



Este libro plantea que Estados Unidos está sumergido en una crisis de identidad causada por la ola de migración sin asimilación, el multiculturalismo y la diversidad. Su autor, el politólogo estadounidense Samuel Huntington, sigue la línea argumental de su libro “El Choque de las Civilizaciones”, donde enfatiza que los conflictos en el mundo serán causados por las diferencias étnicas y culturales de la población. En “¿Quiénes Somos?” enmarca su hipótesis en un espacio geográfico más limitado, Estados Unidos, e identifica la cultura angloprotestante como la esencia de la identidad estadounidense.



Descarta que sea una nación de inmigrantes definida por credo, porque en esa afirmación se omite la cultura, raza y etnia de los fundadores de las 13 colonias. Destaca que con las leyes sobre los derechos civiles, el derecho al voto y la inmigración, la raza y la etnia han perdido importancia, por lo que el elemento cultural debe permanecer para mantener la cohesión de la nación.

Huntington corrobora sus ideas con datos históricos, pero tiende a ser selectivo en sus elecciones. Si bien es cierto que los colonos fundadores compartían la misma cultura de Inglaterra, no se puede omitir el hecho de que repudiaban muchas de sus tradiciones originales y de que concibieron a Estados Unidos como un país libre, con separación entre iglesia y estado. Plantea que los principios del credo estadounidense: Libertad, igualdad, democracia, individualismo, derechos humanos, el imperio de la ley y la propiedad privada, fueron establecidos sobre la base de la cultura angloprotestante. Este enunciado es en cierta medida contradictorio, ya que si se define la cultura angloprotestante como superior a la de otros grupos de inmigrantes, no se puede hablar de igualdad. La libertad implica poder elegir entre una creencia u otra. Plantear la preeminencia de una cultura sobre otras implica discriminación, y proponerla como solución a los problemas que presenta el flujo de inmigrantes no es una solución viable en un mundo globalizado. Paradójicamente, Estados Unidos representa el principal paradigma de esa dinámica de exportación de bienes y servicios, instituciones políticas y elementos culturales que moldean y transforman las identidades de los países destinatarios.

El politólogo también resalta los desafíos de la identidad estadounidense. Un proceso que inicia a partir del 1960, fomentado por hispanos renuentes a aceptar la cultura angloprotestante, las élites desnacionalizadas que definen sus intereses en un marco global, los grupos liberales intelectuales motivados por un sentimiento de culpa por las políticas de discriminación aplicadas en el pasado y los políticos que buscan el apoyo de esa población creciente del electorado. Estos grupos propugnan el mantenimiento de la cultura y la lengua de las identidades subnacionales promoviendo políticas como las de acción afirmativa y de educación bilingüe. Defienden sus iniciativas sustentándolas con los principios de no discriminación e igualdad establecidos en el mismo credo estadounidense. Acción calificada por Huntington como discriminatoria, porque se resalta el estatus y la influencia de los grupos minoritarios para otorgarles privilegios.

El autor atribuye a estas políticas la lenta asimilación de los nuevos inmigrantes, en combinación de otros factores como son la incompatibili-

dad en la educación y la ocupación laboral en el caso de los mexicanos, y el choque cultural al referirse a los musulmanes.

Huntington establece un estereotipo con los mexicanos. Los califica utilizando las declaraciones de algunos notables mexicanos-americanos que los definen como personas con falta de iniciativa, independencia y ambición. Sin embargo, hay que tener mucho arrojo y valentía para dejar su país de origen en búsqueda de un porvenir mejor. Escoger dos o tres pronunciamientos para concluir que por su herencia hispánica tienen valores que no les permiten ser productivos ni preparados académicamente, es un argumento simplista. Si los mexicanos tienen una "barrera cultural" para adoptar la cultura angloprotestante, ¿cómo se explica que el protestantismo esté ganando cada vez más adeptos en México? En Chiapas, un estado de mayoría indígena, el 70 por ciento de la población es protestante.

Es curioso que se ignoren todos los estudios académicos que destacan el aporte de los inmigrantes a la economía estadounidense, y que no se incluyan datos sobre los soldados de origen latino, muchos de los cuales han dado la mayor demostración de asimilación y patriotismo, ofreciendo sus vidas en Irak.

Cuando Huntington atribuye el crecimiento económico estadounidense a la cultura angloprotestante, tan impregnada de trabajo, dedicación y disciplina, sustenta su hipótesis más en la correlación que en la causalidad. El hecho de que una gran parte de su población sea protestante no significa que sea el elemento causante de la riqueza de Estados Unidos. Además, con esa afirmación se niega la importancia de otros grupos con afiliaciones religiosas disímiles en la formación de esa gran potencia.

Por otra parte, el catedrático critica la condición de las diásporas y de los inmigrantes con doble ciudadanía porque señala que su compromiso con Estados Unidos disminuye al tener otra lealtad. Afirma que son fomentados por los políticos de sus países de origen para utilizarlos como grupos de presión y cabildeo para influir en la elaboración de la política exterior estadounidense, y para que envíen remesas e inviertan en sus países.

Un aspecto interesante en "¿Quiénes Somos?" es el análisis sobre el rol determinante de las guerras, las amenazas y los grupos enemigos para fortalecer y cohesionar una nación. Se destaca que en Estados Unidos renació el patriotismo tras los ataques del 11 de septiembre. Todos se unieron a unísono, comprando banderas y enarbolando los principios del credo. Disminuyó la prominencia de las identidades subnacionales

por la aparición de un enemigo que unió a la población en un sentimiento de ¡Viva USA!. Una lucha que presenta grandes desafíos, entre ellos la vulnerabilidad de su nación ante ataques externos.

Pero ¿qué pasará cuando el terrorismo islámico sea desplazado como amenaza latente y ante una situación de paz los sentimientos individualistas desplacen los nacionalistas? ¿Los grupos subnacionales buscarán más reivindicaciones y poder? ¿Los mexicanos tratarán de quedarse con el control de las zonas del suroeste de Estados Unidos? ¿Se convertirá el estadounidense en un nuevo individuo, un híbrido fruto de estas mezclas? ¿O será Estados Unidos una confederación de estados donde los diferentes grupos dominen una zona específica? De darse la última opción, ¿caerá el gran imperio que ejerce su influencia en los cinco continentes? ¿O la situación seguirá igual porque finalmente la diversidad es el elemento definidor de los Estados Unidos? Ante estas cuestionantes se plantean dos posibilidades: que se convierta en un país cosmopolita dándole la bienvenida al mundo, o que recobre sus valores angloprotestantes para modelar a los inmigrantes y assimilarlos en una cultura única, una salsa de tomates donde todos aporten, pero la esencia quede igual.

Huntington defiende con vehemencia esta última opción en las 416 páginas de su libro. Presenta una investigación exhaustiva en la que admite estar influenciado en la selección y presentación de la evidencia por un deseo patriótico de hallar significado y virtud en el pasado de Estados Unidos.

A pesar de que plantea sus argumentos con una gran documentación histórica, encuestas, declaraciones, libros, artículos y revistas, al final no queda claro ni el gran peligro que representa la inmigración sin asimilación, ni lo que propone para convertir en angloprotestantes los millones de inmigrantes que viven en Estados Unidos.

Aunque muchos intelectuales lo tildan de racista, y por doquier aparecen artículos objetando su posición, es incuestionable su aporte para definir los componentes de la identidad estadounidense. “¿Quiénes Somos?” es definitivamente una lectura obligatoria y un punto de partida para investigaciones posteriores sobre el área, ya sea para corroborar o refutar su hipótesis.

**Yezmin Cabrera**



Hombre isla (1996), Julio Valdez

# EVENTOS

## XI CONGRESO DOMINICANO DE HISTORIA

Fecha: 17-19 de octubre de 2007.

Lugar: Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, República Dominicana.

Instituciones:

Museo Nacional de Historia y Geografía.

Sección Nacional de Dominicana, IPGH.

Academia Dominicana de la Historia.

Archivo General de la Nación.

### **Tema: La Historia en un Mundo Globalizado**

#### *JUSTIFICACIÓN*

El nacimiento del presente milenio marca un tiempo de grandes transformaciones en las actividades que pautan el comportamiento de los seres humanos, y del escenario en que ellos actúan: la sociedad. Sin lugar a dudas, la dinámica social de hoy se ve precisada a la adopción de cambios a la velocidad dictada por la mundialización de la información, por los avances tecnológicos, por las iniciativas integracionistas predominantes, y por los nuevos caminos de la organización de la producción a nivel mundial.

Este escenario se traduce en grandes retos para la ciencia en sentido general y, de manera particular, para la ciencia histórica y sus afines. Dichos retos se expresan en la necesidad de someter el quehacer científico de la historia a una especie de proceso de reconstrucción tras las respuestas que despiertan las demandas de lo que se ha dado en llamar el nuevo orden mundial. Saber hasta dónde se puede llegar en esta búsqueda sólo es posible con la provocación de espacios de discusión de contenido netamente académico. De ahí la pertinencia de la organización del XI Congreso Dominicano de Historia basado en la evaluación de los procesos históricos contemporáneos a la luz de las múltiples implicaciones del mundo globalizado.

#### *OBJETIVOS*

Con la celebración del XI Congreso Dominicano de Historia, cuyo tema central se denomina La Historia en un Mundo Globalizado, se pretende alcanzar los objetivos siguientes.

**Primero.** Retomar la tradición de la celebración de los congresos de historia en el país como medio para la puesta en común de las inves-

tigaciones realizadas por los historiadores dominicanos y por otros de áreas afines.

**Segundo.** Ofrecer a los investigadores dominicanos la oportunidad de intercambiar sus experiencias con colegas de otros países, con estudiantes universitarios y con la comunidad de profesionales encargados de la difusión de los resultados de sus investigaciones.

**Tercero.** Auspiciar el ambiente propicio para la evaluación de los recursos metodológicos y contenido de la ciencia histórica a la luz del estudio de temas de mayor pertinencia en la actualidad, a saber, globalización, la sociedad del conocimiento, la mundialización de la economía, sociedades multiculturales, las culturas híbridas, identidad, procesos de integración, entre otros.

### Desglose temático

#### *FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA CIENCIA DE LA HISTORIA.*

Significado de la historia. El porqué de la Historia. El oficio del historiador. El lenguaje del historiador. El historiador y los ordenadores. Cómo y cuándo usar el computador en la investigación histórica. Repensar la historia. Hacia una nueva interpretación de la historia. La enseñanza de la historia en la universidad.

#### *HISTORIA CONTEMPORÁNEA*

Reconstrucción de la historia desde la perspectiva de la globalización. La historia en un mundo globalizado. El conocimiento histórico y la aldea global. Procesos de integración. Lo de hoy: ¿un mundo de bloques o unipolar? Historia de las mentalidades. Las culturas condenadas. Procesos de exclusión. Equidad de género. Partidos políticos, liderazgo. Grupos de presión en las sociedades contemporáneas. Las nuevas normas internacionales.

Para otras informaciones puedes hacer contacto con el Museo Nacional de Historia y Geografía, ubicado en la avenida Pedro Henríquez Ureña, Plaza de la Cultura, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfonos: 809-686-6668, 908-688-7967, fax: 809-6864943. Correo electrónico: [museohistoriar@yahoo.com](mailto:museohistoriar@yahoo.com)

## **Quinto CONGRESO DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA SECCIÓN NACIONAL DE DOMINICANA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH), ING. JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL (IN MEMORIAN)**

**Tema del congreso.** Los Retos de las Ciencias Geográficas ante la Globalización y el Desarrollo Sostenible.

**Justificación.** Las Ciencias Geográficas y afines constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo regional y nacional. En tal virtud, la Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), de carácter académico y científico, se plantea en su plan de acción, institucionalizar este evento cada año, como contribución al desarrollo académico y científico del país en las áreas antes señaladas.

### **OBJETIVOS**

1<sup>o</sup>. GENERAL. Institucionalizar, con periodicidad anual, el Congreso de Ciencias Geográficas de la Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), creando un foro de opinión académico y científico que coadyuve a la inserción del país en la globalización y el desarrollo sostenible.

2<sup>o</sup>. ESPECÍFICO. Analizar, a través de conferencias, discusiones, conclusiones y recomendaciones, los nuevos retos de las Ciencias Geográficas ante la globalización y el desarrollo sostenible, en los inicios del siglo XXI.

**FECHA:** Desde el 23 hasta el 25 de agosto del 2007

**LUGAR:** Auditorio Museo Nacional de Historia Natural, Plaza de la Cultura.

### **TEMAS A DESARROLLAR**

1<sup>o</sup> La subcuenca del río Las Cuevas.

2<sup>o</sup> Las Ciencias Geográficas y el desarrollo sostenible.

3<sup>o</sup> Rol de la cartografía en la planificación del territorio.

4<sup>o</sup> La Geografía Política y la Geopolítica como instrumentos de desarrollo.

5° La Regeneración de playas como instrumento de desarrollo turístico sostenible, el caso dominicano.

6° La Enseñanza de la Geografía y el reto de orientarla hacia la sostenibilidad.

7° La Secretaría de Estado de Economía y Planificación y su rol en el ordenamiento territorial de dominicana.

8° El calentamiento global y sus efectos sobre el espacio geográfico.

## PROGRAMA

### JUEVES 23 DE AGOSTO

6:00 a 7:00 p.m.: Acto Inaugural

7:00 a 8:30 p.m.: Conferencia Magistral

8:30 a 9:30 p.m.: Brindis

### VIERNES 24 DE AGOSTO

8:00 a 9:00: Registro de participantes

9:00 a 1:00 p.m. Conferencias y refrigerio

1:00 a 2:00 p.m.: Almuerzo libre

2:00 a 6:00 p.m.: Conferencias, refrigerio y clausura

### SÁBADO 25 DE AGOSTO

Tour para los invitados internacionales y los participantes interesados.

Para otras informaciones puedes hacer contacto con la sede de la Sección Nacional de Dominicana del IPGH, ubicada en el Museo Nacional de Historia y Geografía, avenida Pedro Henríquez Ureña, Plaza de la Cultura, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfonos: 809-689-4447, Fax: 689-4446. Correo electrónico: [ipgh.rd@hotmail.com](mailto:ipgh.rd@hotmail.com).

## OTRAS ACTIVIDADES

VI Curso de Proceso Digital de Imágenes de Satélites

Sede del curso: La Antigua, Guatemala.

Duración: 20 al 31 de agosto de 2007.



**Eventos**

VIII Curso de GPS en Geodesia y Cartografía

Sede del curso: Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Duración: del 3 al 14 de septiembre, 2007.

X Curso de Cartografía de Cartografía Digital y Sistemas de Información Geográfica

Sede del curso: Cartagena de Indias, Colombia.

Duración: del 3 al 14 de diciembre, 2007.

**Nota:** para mayores detalles sobre estos cursos puedes consultar la página web del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: [www.ipgh.org](http://www.ipgh.org)

# COLABORADORES

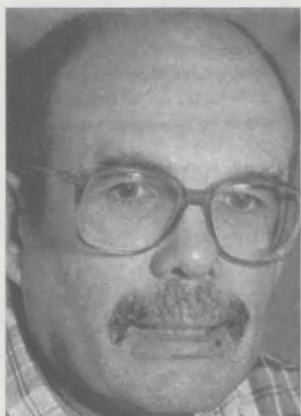


**Juan Freddy Armando.** Poeta, ensayista, académico y publicista dominicano. Nació en Hato Mayor, República Dominicana, en diciembre de 1951. Cultor de la poesía desde la preadolescencia. Parte de su producción literaria ha sido publicada desde 1973 en los principales suplementos culturales y revistas culturales del país. Aunque, cabe señalar que el grueso de su obra, tanto en la poesía como en el cuento, según su confesión, no ha sido publicada todavía. Su literatura se orienta por lo filosófico, erótico, humorístico, y por la no dependencia de las fórmulas literarias. Admite que en su tarea creativa pasa por tres momentos placenteros: cuando se le ocurre la idea, cuando llega la inmersión en el reto creativo, y cuando puede compartir los resultados. Se desempeña como director de la Biblioteca República Dominicana, la segunda biblioteca pública del país.



**Yezmin Cabrera.** Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en el año 1982. Es licenciada en periodismo, egresada de la Universidad Católica de Santo Domingo, y es estudiante de la maestría de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Es presentadora del noticiero de televisión de Súper Canal 33 y ha trabajado como comentarista de temas políticos en varios programas de televisión. Se espe-

cializa en los temas de América Latina y Oriente Medio. Realizó estudios sobre el conflicto Palestino-Israelí en el Instituto Mashav en Israel, y ha publicado varios artículos relacionados con el tema. Ha impartido charlas sobre el rol del periodismo en la sociedad actual y sobre el tema ambiental, específicamente acerca del calentamiento global. Tiene en carpeta la pronta publicación de una investigación sobre la ley de inmigración estadounidense, y la situación política-social en Turquía.



**Roberto Cassá.** Historiador, sociólogo y catedrático dominicano. Nació en Santo Domingo en septiembre de 1948. En 1974 concluyó sus estudios de licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la que desarrolló una fructífera carrera docente durante más de veinte años. Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México con los grados de Maestría y Doctorado. En ese país fue catedrático de Historia Económica en el Centro de Investigación y Docencia Económica (1987). Presidió la Academia Dominicana de la Historia. También ostenta la membresía de la Academia de Ciencias de República Dominicana y de la Asociación de Historiadores de América y el Caribe. Entre sus obras están: *Historia social y económica de la República Dominicana* (1977), *Capitalismo y dictadura* (1982.), *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana* (1986), *Los indios en las antillas* (1992), *Orígenes del movimiento 14 de*

junio (1999). En la actualidad desempeña las funciones de director del Archivo General de la Nación.

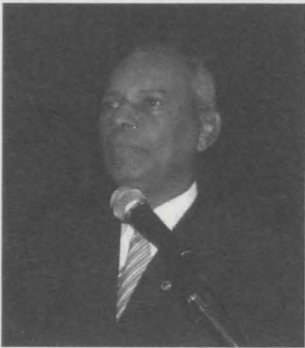


**Ibeht Guzmán Crespo.** Ensayista y educadora dominicana. Nació en la provincia Valverde. Es egresada con honores de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Cursó estudios de Maestría en la Enseñanza del Español como Lengua Materna y Extranjera auspiciada en Santo Domingo por la Universidad de Alcalá de Henares. Es coautora del libro *Voces del Valle* (2005) y *Coloquios 2005*, auspiciados por Ediciones Ferilibro, instancia editorial de la Dirección General de la Feria Internacional del Libro. Ha dictado numerosas conferencias en el campo de la crítica literaria y áreas relacionadas. En la actualidad produce la columna *Qué Leer* para el periódico *Listín Diario*.



**Héctor Luis Martínez.** Historiador y catedrático dominicano. Nació en la ciudad oriental de El Seibo en julio de 1958. Cursó estudios de licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (1986), donde labora en la Cátedra de Historia Dominicana desde 1983. Es egresado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (1987). Con el auspicio del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, realizó una Maestría en Estudios de las Antillas Mayores (1995). Fue director del Instituto de Historia y de la Unidad de Reválida y Convalidaciones de la UASD. In-

vestigaciones: Las Conferencias de Cancilleres de San José de Costa Rica: Referentes Fallidos: referentes Fallidos en la Búsqueda de Soluciones a los Conflictos Políticos en el Caribe, 1950-1965. San Pedro de Macorís en el Renacimiento de la Industria Azucarera Dominicana, 1880-1930, Las Relaciones Cubano/norteamericanas y el Arbitraje de la OEA en el Marco de las Tensiones Políticas en el Caribe, 1950-1965, (2003,) tesis para optar por el DEA en la Universidad de Sevilla, Tensiones Políticas y Arbitraje de la OEA en el Caribe, 1950-1965, tesis doctoral en proceso final. En la actualidad se desempeña como director del Museo Nacional de Historia y Geografía y vicepresidente de la Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.



**Fernando Pérez Memén.** Historiador, catedrático y periodista dominicano. Nació en la ciudad oriental de San Pedro de Macorís en febrero de 1943. Cursó estudios de Filosofía en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde se desempeñó como catedrático durante más de 20 años. También ejerció la docencia en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, y en otras de su país natal. Realizó estudios de Doctorado en Historia en la Universidad Autónoma de México. Formó parte de la Comisión Dominicana para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América (1992). Es miembro de las Academias de Ciencias y de Historia de República Do-

minicana, y coordinador de la Comisión de Historia de la Sección Nacional de Dominicana del IPGH, entre otras responsabilidades académico-científicas. En 1993 obtuvo el Premio Nacional de Historia otorgado por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos por la obra *El pensamiento dominicano en la Primera República 1844-1861*. También ha publicado: *El Episcopado y la Independencia de México*, *Estudios de Historia de las Ideas de Santo Domingo y América*, *Nuestra Primera Utopía*. En la actualidad dirige el periódico *La Información*, de Santiago de los Caballeros, la segunda ciudad en importancia de República Dominicana. El doctor Fernando Pérez Memén es Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.



**Dagoberto Tejeda Ortiz.** Sociólogo, investigador, catedrático y folklorista dominicano. Es profesor Meritísimo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, miembro de Número de la Academia de Ciencias de República Dominicana. Distinguido con el Premio Internacional Casa del Caribe, Santiago de Cuba. También ha sido reconocido por el Senado de Puerto Rico, el Ministerio de Cultura y la Cámara de Diputados de República Dominicana. Ha ejercido las funciones de Asesor Nacional del Ministerio de Cultura, presidente de la Fundación Instituto Dominicano de Folklore y director de la Escuela de Sociología de la UASD. Entre sus publicaciones destacan *Atlas Folkló-*

rico de la República Dominicana, Los Carnavales del Carnaval Dominicano, Indigenismo, Carnaval e Identidad, Cultura Popular e Identidad Nacional y Maná: Un Movimiento Mesiánico Abortado. En la actualidad tiene en proceso una investigación sobre la Historia del Carnaval Dominicano.



**Bernardo Vega.** Historiador, economista y literato dominicano. Nació en Santiago de los Caballeros en 1938. En 1959 terminó sus estudios de Economía en la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos. Por su pasión por el mundo de los libros y la investigación, preside la Fundación Cultural Dominicana. Gracias a su formación se ha desempeñado como director del Museo del Hombre Dominicano (1978-1982), gobernador del Banco Central (1984-1994), embajador de República Dominicana en Washington (1996-1998), entre otros. Junto a su experiencia en la cátedra y el mundo diplomático, figuran sus numerosas publicaciones en el campo de la historia, la economía, la antropología y, de ocasión, la literatura. Entre éstas destacan: *Nazismo, fascismo y falangismo en la República Dominicana?* (ensayo, 1985); *¿Los Trujillo y Haití?* (ensayo, 1988); *Kennedy y Bosch: aporte al estudio de las relaciones internacionales del gobierno constitucional de 1963* (ensayo, 1993). *Los días finales, 1960-1961*: colección de documentos del Departamento de Estado, la

CIA y los archivos del Palacio Nacional dominicano (ensayo, 1999). Fue distinguido en 2005 con el Premio Eduardo León Jimenes. El doctor Bernardo Vega es Miembro de Numero de la Academia Dominicana de la Historia.



**Mu-Kien Adriana Sang.** Historiadora, catedrática y politóloga dominicana. Nació en Santiago de los Caballeros en septiembre de 1955. Se graduó en 1978 de Licenciada en Educación en la Universidad Católica Madre y Maestra. Durante ese año realizó estudios de postgrado en Educación de Adultos en el CREFAL (México, 1978). Es egresada de L'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París con el grado de doctora en Historia y Civilización (1985). Ha combinado la labor docente con responsabilidades administrativas en diferentes universidades dominicanas. Entre sus libros destacan: *Ulises Heureaux: biografía de un dictador* (1987). *Buenaventura Báez: el caudillo del Sur (1844-1878)* (1991); *Una utopía inconclusa: Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX* (1997); *Historia dominicana: ayer y hoy* (1999); con el que obtuvo el Premio Nacional de Didáctica (2000), *La política exterior dominicana 1844-1961* (2000), distinguido con el Premio Nacional de Historia (2001). La doctora Sang es Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.





**Álbida Segura.** Nació en República Dominicana. Es egresada de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, carrera que ejerce en el área civil. En la actualidad cursa la Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales que ofrece dicha universidad.

**Luis Iglesias Ortega.** Doctor en Filosofía y Catedrático del Instituto "Luca de Tena", Sevilla. España. Entre sus obras más importantes están: El quijotismo de Unamuno entre la filosofía y el mito, La Aventura de la historia, Unamuno, especie única.

## Recomendaciones para nuestros colaboradores

Las colaboraciones para la revista del IPGH deben ser dirigidas a su director y coordinador del Consejo Editorial de manera impresa (dos copias), grabada en CD en el programa Word, o por correo electrónico. La sede de la Sección Nacional de Dominicana del IPGH está en el Museo Nacional de Historia y Geografía, en la avenida Pedro Henríquez Ureña, Plaza de la Cultura, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfonos: 809-689-4447, 689-4446. Correo electrónico: ipgh.rd@hotmail.com.

Junto a sus colaboraciones, el autor agregará una foto y su perfil académico, así como las referencias que permitan su fácil localización.

Los artículos remitidos deben estar acompañados de un resumen presentado en un párrafo que no supere las 150 palabras.

La recepción de colaboraciones cerrará dos meses antes del inicio de los trabajos relacionados con la edición de cada número de la revista.

Preferiblemente, las colaboraciones deben contener un enfoque que implique aportes eruditos e interés para la comunidad académica y científica del Caribe y de todo el Continente.

Salvo que muestren que han sido sometidos a un proceso de enriquecimiento, no se aceptarán trabajos previamente publicados.

Tomando en cuenta la naturaleza de esta publicación, las colaboraciones deben descansar en temas sobre historia y geografía, y sus áreas afines. El contenido de las colaboraciones será de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Partiendo de la existencia de diferentes criterios para la presentación de las notas, referencias bibliográficas y

documentales, y de otros componentes de la puesta en común de un trabajo de investigación, el Consejo Editorial de la revista se reserva el derecho de presentarlos de manera uniforme, sin que esto implica la menor alteración de su contenido. Dichas referencias deben ser colocadas a pie de página.

La extensión de las colaboraciones no debe exceder las 30 páginas tamaño 8 ½ X 11, escritas a dos espacios. Este límite no toma en cuenta las referencias bibliográficas, documentales, ni notas incluidas.

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
DEPTO. DE BIBLIOTECA





SANTO DOMINGO  
República Dominicana